



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 24 de noviembre de 2020

Año CXXVIII Número 34.527

### Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	15

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	38
AVISOS COMERCIALES .....	45

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	75
SUCESIONES .....	78

#### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	81
-------	----

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DRA. VILMA LIDIA IBARRA** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

**DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO** - Directora Nacional

**e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	83
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	97
AVISOS COMERCIALES .....	97

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	99
SUCESIONES .....	108
REMATES JUDICIALES .....	108

### PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDOS POLÍTICOS .....	110
--------------------------	-----



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina



*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*



**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

## CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

### SOCIEDADES ANÓNIMAS

#### ALSINA 440 S.A.

Constitución: Por Escritura Pública N° 618 del 18/11/2020. Esc. Enrique José Maschwitz. Adscripto al Registro N° 359. Matrícula: 5346 C.E.C.B.A. 1) Sandra Mónica Rojas, argentina, nacida el 4/1/64, empresaria, casada, DNI N° 17.036.424 y CUIT 23-17036424-4, con domicilio real en Ruta 25, Km. 7,5, Manzana 53, Lote 8, Country San Diego, de la localidad de Moreno, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires y Juan Jerónimo Araujo Muller, argentino, nacido el 9/10/79, empresario, casado, DNI N° 27.421.677 y CUIT 20-27421677-9, con domicilio real en Av. Mitre sin número, Unidad Funcional 19, Barrio La Retama, Acceso Manzanares-Buenos Aires, Pilar, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires,; 2) ALSINA 440 S.A.; 3) Arenales 973, piso 5, C.A.B.A. 4) Objeto: A) CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, pudiendo asimismo construir edificios y barrios para venta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal, y construir calles, viaductos, canales, desagües, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras y obras en general. Cuando las normas así lo requieran se dará cumplimiento al objeto social por intermedio de profesionales en la disciplina que se trata con título habilitante otorgado por autoridad competente. B) INMOBILIARIA: Mediante la adquisición, explotación, compra, venta, arrendamiento, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. 5) 99 años. 6) \$ 200.000 dividido en 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción, suscriben: Sandra Mónica ROJAS: 100.000 acciones y Juan Jerónimo ARAUJO MULLER: 100.000 acciones e integran el 25% y el saldo a 2 años en dinero en efectivo. 7) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente y en caso de ausencia, impedimento o vacancia. 8) Directorio: Presidente: Juan Jerónimo ARAUJO MULLER y Directora Suplente: Sandra Mónica ROJAS. Domicilio especial de todos los directores en la sede social. 9) 31/12 de cada año. 10) Prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 618 de fecha 18/11/2020 Reg. N° 359 de CABA

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57613/20 v. 24/11/2020

#### ARQUIVEL S.A.

ARQUIVEL S.A. CUIT 33-71127441-9. Por escritura 120, folio 542, de fecha 18/11/2020, Reg 1538, Cap Fed, se protocolizó acta de Asamblea del 15/11/2018 y su convocatoria por directorio del 9/11/2018, en la cual se eligieron los miembros del Directorio por finalización del plazo de mandato y acta de directorio de fecha 15/11/2018 en la cual se distribuyeron cargos: Presidente: Ezequiel Darío Yoffe. DNI: 21.477.391. Domicilio: Ciudad de la Paz 169, 1° "A" C.A.B.A.. Nacionalidad: Argentina. Estado Civil: Casado. CUIT: 20-21477391-1. Vicepresidente: Luis Alberto Levy. DNI: 4.435.199. Domicilio: Ciudad de la Paz 169, 1° "A" - C.A.B.A. Nacionalidad: Argentina. Estado Civil: Casado. CUIT: 20-04435199-5. Director Suplente: Verónica Judith Levy. DNI: 21.954.295. Domicilio: Ciudad de la Paz 169, 1° "A" - C.A.B.A. Nacionalidad: Argentina. Estado Civil: Casado. CUIT: 27-21954295-5 y todos constituyen domicilio especial en Ciudad de la Paz 169, 1° "A" - C.A.B.A., con mandatos por el término de tres ejercicios y aceptaron los cargos.- Asimismo se protocolizó y acta de asamblea de fecha 9/11/2020 y su convocatoria por directorio del 26/10/2020, en la cual se decidió por unanimidad la PRORROGA DEL PLAZO y MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO SEGUNDO del estatuto social, quedando redactado así: ARTÍCULO SEGUNDO: La sociedad queda constituida por el término de DIECISIETE AÑOS a contar desde el VEINTIOCHO de ENERO del año DOS MIL DIEZ, o sea, hasta el VEINTIOCHO de ENERO del año DOS MIL VEINTISIETE.- Regina AISINSCHARF, autorizada por escritura número 120, pasada al folio 542, de fecha 18/11/2020.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 18/11/2020 Reg. N° 1538

Regina Aisinscharf - Matrícula: 4038 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2020 N° 57618/20 v. 24/11/2020

**BA CAPITAL ADVISORS S.A.**

Se rectifica publicación del 20/10/20 T.I N° 47735/20, Se reforma el Artículo 3° Así: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro del país o fuera de él a el asesoramiento sobre procesos, armado de plan de negocios, evaluación y desarrollo de proyectos, administración de carteras de inversión, financiamiento, gestión de compras y de ventas, administración de carteras de inversiones financieras, compra, venta, negociación y transferencia de valores negociables, papeles de crédito, metales preciosos, derechos, contratos de futuros y opciones de toda clase de operaciones financieras y de inversión, administrar, desarrollar y participar de fideicomisos de distinto tipo de acuerdo con la legislación vigente constituyéndose como fiduciario, fiduciante, beneficiario o fideicomisario, generación, contenido, desarrollo software, apps (aplicaciones móviles), programas, o cualquier otro elemento tecnológico que lo permita incluyendo la venta de dicho software, alquiler o venta de licencias del mismo, importación y exportación de cualquier producto relacionado con la actividad. Se deja constancia de que la sociedad no llevará a cabo actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras número 21.526. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto Autorizado por Esc. N° 174 del 07/10/2020 Reg. N° 349  
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57602/20 v. 24/11/2020

**BRINGS AUSTRAL S.A.**

(CUIT: 30-67731020-7; IGJ: 1.592.815) Comunica que (a) por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, ambas de fecha 02/06/2020 se resolvió: modificar el Artículo Tercero del Estatuto Social, agregando al mismo el siguiente texto: "...incluyendo servicios de vigilancia en ámbitos portuarios..."; (b) por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, ambas del 02/06/2020, se resolvió: (i) Fijar en tres el número de Directores Titulares y en uno el de Directores Suplentes; (ii) designar a los Sres. Alejandro Bohtlingk, Juan Pablo Finocchiaro y Fernando Reveco como Directores Titulares; (iii) designar al Sr. Raúl Moreira como Director Suplente. Se deja constancia que los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en los términos del Art. 256 Ley 19.550 en 25 de Mayo 555, Piso 20°, CABA; y (c) por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria de Accionistas, ambas del 02/10/2020 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia del Sr. Juan Pablo Finocchiaro a su cargo de Director Titular y Vicepresidente; (ii) designar con efectos al 01/10/2020 al Sr. Raúl Gabriel Moreira como Director Titular y al Sr. Jorge Omar Blanco como Director Suplente, por el término de un ejercicio. Se deja constancia que los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en los términos del Art. 256 Ley 19.550 en 25 de Mayo 555, Piso 20°, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 02/10/2020  
Marianela Bollo - T°: 123 F°: 172 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57970/20 v. 24/11/2020

**CABAÑA LA VERDE S.A.**

Constitución: Por Escritura Pública N° 619 del 18/11/2020. Esc. Enrique José Maschwitz. Adscripto al Registro N° 359. Matrícula: 5346 C.E.C.B.A. 1) Sandra Mónica Rojas, argentina, nacida el 4/1/64, empresaria, casada, DNI N° 17.036.424 y CUIT 23-17036424-4, con domicilio real en Ruta 25, Km. 7,5, Manzana 53, Lote 8, Country San Diego, de la localidad de Moreno, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires y Juan Jerónimo Araujo Muller, argentino, nacido el 9/10/79, empresario, casado, DNI N° 27.421.677 y CUIT 20-27421677-9, con domicilio real en Av. Mitre sin número, Unidad Funcional 19, Barrio La Retama, Acceso Manzanares-Buenos Aires, Pilar, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires.; 2) CABAÑA LA VERDE S.A.; 3) Arenales 973, piso 5, C.A.B.A. 4) Objeto: AGROPECUARIAS: Mediante la compra, arrendamiento, administración, venta de establecimientos rurales; su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura, avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, viveros, fruticultura, invernada, mestización y cruce de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de aras, cabañas, criaderos, pasturas y cultivos forestales y/o explotaciones granjeras, industrialización primaria de sus productos y su comercialización; forestación y reforestación de tierras, recuperación de tierras áridas y anegadas. Importación y exportación de todo tipo de elementos y maquinarias destinados a la explotación agropecuaria. 5) 99 años. 6) \$ 200.000 dividido en 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción, suscriben: Sandra Mónica ROJAS: 100.000 acciones y Juan Jerónimo ARAUJO MULLER: 100.000 acciones e integran el 25% y el saldo a 2 años en dinero en efectivo. 7) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente y en caso de ausencia, impedimento o vacancia. 8) Directorio: Presidente: Juan Jerónimo ARAUJO MULLER y Directora Suplente: Sandra Mónica ROJAS. Domicilio especial

de todos los directores en la sede social. 9) 30/09 de cada año. 10) Prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 619 de fecha 18/11/2020 Reg. Nº 359 de CABA  
Ana Isabel Victory - Tº: 47 Fº: 491 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 Nº 57614/20 v. 24/11/2020

### **CAMPIC S.A.**

CONSTITUCION. ESCRITURA 119/12.11.2020. Alejandro Damian BORNICO, 23.06.1990, soltero, dni: 35266641; Daniel Oscar BORNICO, 29.08.1960, casado en segundas nupcias con Ana Lía Fravega de acuerdo al régimen de separación de bienes, conforme surge de la Partida de Matrimonio que en fotocopia autenticada se halla agregada al folio 23 del Presente Registro y Protocolo del año 2019, dni: 14211278, AMBOS domiciliados en Sucre 1530 Piso 10 Oficina 6 CABA. y Fernando Hugo QUIROS, 11.09.1977, casado, dni: 26272503, Castañeda 2020 piso 10 dpto. 1 CABA. 1) 99 años. 2) las siguientes actividades agropecuarias: Explotar en todas sus formas en predios propios o de terceros, la producción y comercialización agrícola y/o ganadera, frutícola, cultivos forestales, toda clase de semillas y/o granos y/o explotaciones granjeras, incluso como proveedora del estado. Comprar, vender, permutar, locar, arrendar, administrar, explotar y comercializar predios propios o de terceros con fines agropecuarios o vinculados a la actividad agropecuaria. Prestación y comercialización por sí y/o a través de terceros con personal propio o no de servicios agropecuarios y de asesoramiento agropecuario. Procesamiento producción agropecuaria, acondicionamiento de granos. Importar, exportar, explotar/distribuir productos agropecuarios, granos, sus derivados y subproductos, agroquímicos, insumos agropecuarios, máquinas/implementos agrícolas, ganaderos e industriales en forma directa e indirecta por medio de representantes o en representación de terceros. Ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones para producción agropecuaria. Desarrollar actividades vinculadas con el fitomejoramiento y genética de semillas. Desarrollar en predios propios o de terceros las actividades vinculadas al agro turismo, pudiendo encargarse de la organización del alojamiento, del transporte y paseos en vehículos propios o alquilados, de actividades recreativas del servicio y atención de sus clientes. Actividades que a lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 3) PESOS UN MILLON, representado por MIL ACCIONES ordinarias nominativas no endosables, de PESOS MIL valor nominal cada una con derecho a un voto cada una. Alejandro Damian BORNICO, suscribe 340 acciones; Daniel Oscar BORNICO, suscribe 340 acciones y Fernando Hugo QUIROS, suscribe 340 acciones. 5) Prescinde Sindicatura. 6) El ejercicio social cerrará todos los días 31 de Marzo de cada año. PRESIDENTE: Alejandro Damian BORNICO. SUPLENTE: Daniel Oscar BORNICO. AMBOS con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Sucre 1530 Piso 10 Oficina 6 CABA  
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 119 de fecha 12/11/2020 Reg. Nº 2073  
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. Nº 2678

e. 24/11/2020 Nº 57927/20 v. 24/11/2020

### **CONARNE S.A.U.**

CUIT 30-71553849-7. ESCRITURA 155/19.11.2020. ASAMBLEA 05.03.2020. APROBÓ: a) REFORMA de estatutos sociales: ARTÍCULO OCTAVO: UNO a CINCO por 3 ejercicios. ARTICULO DECIMO SEGUNDO: la fiscalización estará a cargo de una comisión fiscalizadora conformada por 3 síndicos titulares e igual número de suplentes, elegidos por la Asamblea ordinaria. Los síndicos durarán tres ejercicios en sus cargos pero permanecerán en el mismo hasta que sean designados sus reemplazantes, siendo reelegibles indefinidamente. b) la designación del nuevo DIRECTORIO SOCIETARIO y de la COMISIÓN FISCALIZADORA: PRESIDENTE: Carlos Alberto PEREZ, argentino, 09.07.1956, casado, empresario, dni: 12.232.782; VICEPRESIDENTE: Alberto Horacio FERNANDEZ PRIETO, argentino, 20.08.1948, dni: 5083712, divorciado; DIRECTOR TITULAR: Sebastián Rodrigo FERNANDEZ PRIETO, argentino, 05.03.1976, casado, dni: 25940005, COMISION FISCALIZADORA: SINDICOS TITULARES Y PRESIDENTE: Rodolfo Federico BORDA, argentino, 10.02.1964, casado, dni: 16900516; Héctor LOBATO, argentino, 04.07.1945, divorciado, dni: 11438432; Omar EL-DELSTEIN, 16.04. 1960, argentino, soltero, dni: 14033035; SINDICO SUPLENTE: Adrian AMADO, argentino, 13 de septiembre de 1978, soltero, dni: 26.885.048, CUIT 20-26885048-2; SINDICOS SUPLENTE: Noelia RIVADEO, argentina, 12.10. 1980, soltera, dni: 28374926; Fernando Esteban BORDA, argentino, 21.01.1967, soltero, dni: 18049844; TODOS con DOMICILIO ESPECIAL en Juana Manso 1750, piso 8, departamento A CABA. c) TRASLADAR la SEDE SOCIAL a Juana Manso 1750 piso 8 departamento A CABA. REUNIÓN DE DIRECTORIO celebrada el 05.03. 2020. APROBÓ la DISTRIBUCIÓN DE CARGOS.  
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 155 de fecha 19/11/2020 Reg. Nº 1674  
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. Nº 2678

e. 24/11/2020 Nº 57928/20 v. 24/11/2020

**DENISKA S.A.**

Constitucion de sociedad. 1) DENISKA S.A.- 2) Escritura n° 201 del 16-11-2020.- 3) Los cónyuges en primeras nupcias: Graciela Liliana TURRILLO, argentina, nacida el 14-10-1950, empresaria, DNI 6.389.596, CUIT 27-06389596-8; y Eugenio LIOTTA, argentino, nacido el 26-07-1951, empresario, DNI 10.131.782, CUIT 20-10131782-0; ambos con domicilio real y especial en Miller 2445, Piso 2°, Departamento B, CABA, quienes suscriben 250.000 acciones cada uno.- 4) Objeto: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. - 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital \$ 500.000 representado por 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables por la suma de \$ 1, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-10 de cada año.- 10) Altolaquirre 2684, Piso 4°, Departamento B, CABA. El primer directorio: Presidente: Eugenio LIOTTA; Directora suplente: Graciela Liliana TURRILLO. Autorizado según instrumento público Esc. N° 201 de fecha 16/11/2020 Reg. N° 233 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 24/11/2020 N° 57623/20 v. 24/11/2020

**ECOMMERCE SHIPPING S.A.**

1) 07/11/2020 2) María Virginia VILLARREAL, argentina, soltera, DNI 22.975.010, CUIT 27-22975010-6, nacida el 18/09/ 1972, transportista, domiciliada en Avenida Entre Ríos sin número, Localidad de Villa Paranacito, Departamento Islas del Ibicuy, Pcia. de Entre Ríos; Augusto Javier VILA, argentino, soltero, DNI 35.969.720, CUIT 20-35969720-2, nacido el 28/02/1991, transportista, domiciliado en México 2571, CABA; Vanesa Antonela RUBIO, argentina, soltera, DNI 28.950.838, CUIL 23-28950838-4, nacida el 27/08/1981, administradora de empresas, domiciliada en Santiago del Estero 1300, cuarto piso, depto. "B", CABA y Francisco Matías VILLARREAL, argentino, soltero, DNI 38.891.368, CUIL 20-38891368-2, nacido el 10/04/1995, comerciante, domiciliado en Sánchez de Bustamante 1159, quinto piso, depto. "A", CABA.- 3) "ECOMMERCE SHIPPING S.A." 4) Sede social: Uriarte 805, CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en IGJ 6) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, ajena o asociada a terceros las siguientes actividades: el transporte de cargas generales, carga y descarga, estibaje, depósito, encomiendas, mudanzas, fletes, acarreos, caudales, correspondencias, transporte de muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, y distribución de todo tipo de mercaderías, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales. Transporte de cargas terrestres, marítimas, fluviales y aéreas. Correo. Dar y obtener representaciones en el mercado nacional y extranjero, logística y distribución de todo tipo de mercaderías. Alquiler de vehículos con o sin chofer. Servicio de cadetería y/o cobranzas con o sin vehículos. Servicio de almacenamiento y custodia de mercadería de todo tipo, correspondencias y objetos en general, por cuenta propia y de terceros. Recepción y despachos de encomiendas. Realizar operaciones de contenedores y de despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. Entrenar y contratar personal para ello. Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos. Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. Para ello podrá; comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos, valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; celebrar contrato con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean éstas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamientos; constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general, o efectuar cualquier tipo de acto jurídico tendiente a la realización del objeto social.- 7) Capital: El capital social es de CIENTO MIL PESOS, representados por Diez mil (10.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal Diez pesos (\$ 10) cada acción, y con derecho a un voto cada una. María Virginia VILLARREAL suscribe cuatro mil quinientas (4.500) acciones; Augusto Javier VILA suscribe dos mil quinientas (2.500) acciones, Vanesa Antonela RUBIO suscribe dos mil (2.000) acciones y Francisco Matías VILLARREAL suscribe mil (1.000) acciones.- 8) La dirección y administración estará a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares pudiendo

la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Representación legal: presidente o vice en su caso. 9) Prescinde de la sindicatura conforme Art. 284 LGS 19.550 10) 31 de diciembre de cada año 11) PRESIDENTE: Augusto Javier VILA; DIRECTORA SUPLENTE: María Virginia VILLARREAL, quienes constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N°69 de fecha 07/11/2020 Reg. N°716

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 24/11/2020 N° 58007/20 v. 24/11/2020

### **ELO TOUCHSYSTEMS ARGENTINA S.A.**

CUIT N° 30-70759892-8. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 26 de octubre de 2020, se resolvió: 1) Aprobar la renuncia de los señores Roberto Federico Godoy, Juan Sonoda, Joaquín Ricardo Carrillo y Armando Fabián Ricci, a sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Director Titular y Director Suplente, respectivamente; 2) Designar a los Sres. Sergio Daniel Fichera (Presidente y Director Titular), Roberto Jorge Pascual (Vicepresidente y Director Titular), Ezequiel María Moralejo Rivera (Director Titular) y José Piñeiro Torres (Director Suplente) por el término de 2 (dos) ejercicios. Todos constituyen domicilio especial en Cerrito 1070, Piso 8, C.A.B.A.; y 3) Reformar el estatuto social en sus artículos ocho y diez, a fin de incluir las reuniones del directorio a distancia y actualizar al monto de la garantía del directorio, e incluir a las asambleas a distancia, respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 26/10/2020

Angeles Martorell - T°: 96 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57693/20 v. 24/11/2020

### **EMPREDIMIENTOS ALFA S.A.**

CUIT 30703034760 La Asamblea Gral.Ordinaria del 14/04/2020 designó directorio por 3 ejercicios a Ramón Manuel Vega como director titular y Presidente y a María del Carmen Saavedra como Directora suplente, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en calle La Pampa 1979 piso 8 C.A.B.A.. Cambió la sede social trasladándola a calle La Pampa 1979 piso 8 C.A.B.A. y modificó el art. 8 del estatuto social extendiendo el plazo de duración del directorio a 3 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 196 de fecha 19/11/2020 Reg. N° 1485

Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2020 N° 57890/20 v. 24/11/2020

### **ENCARG S.A.**

1) 07/11/2020 2) María Virginia VILLARREAL, argentina, soltera, DNI 22.975.010, nacida el 18/09/1972, transportista, domiciliada en Avenida Entre Ríos sin número, Localidad de Villa Paranacito, Departamento Islas del Ibicuy, Pcia. de Entre Ríos; Martín Nicolás VILLARREAL, argentino, casado, DNI 23.710.281, nacido el 3/04/1974, transportista, domiciliado en Gallo 865, octavo piso, depto. "B", CABA y Augusto Javier VILA, argentino, soltero, DNI 35.969.720, nacido el 28/02/1991, transportista, domiciliado en México 2571, CABA.- 3) "ENCARG S.A." 4) Sede social: Uriarte 805, CABA 5) 99 años a partir de su inscripción en IGJ 6) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, ajena o asociada a terceros las siguientes actividades: el transporte de cargas generales, carga y descarga, estibaje, depósito, encomiendas, mudanzas, fletes, acarreos, caudales, correspondencias, transporte de muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, y distribución de todo tipo de mercaderías, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales. Transporte de cargas terrestres, marítimas, fluviales y aéreas. Transporte de pasajeros, transporte público de pasajeros, y correo. Dar y obtener representaciones en el mercado nacional y extranjero, logística y distribución de todo tipo de mercaderías. Alquiler de vehículos con o sin chofer. Servicio de cafetería y/o cobranzas con o sin vehículos. Servicio de auxilio mecánico y de remolque. Servicio de almacenamiento y custodia de mercadería de todo tipo, correspondencias y objetos en general, por cuenta propia y de terceros. Recepción y despachos de encomiendas. Servicios de carga y descarga de equipajes de las unidades /de transporte automotor. Realizar operaciones de contenedores y de despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. Entrenar y contratar personal para ello. Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos. Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. Para ello podrá; comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos, valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; celebrar contrato con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean éstas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales,

dar y tomar bienes raíces en arrendamientos; constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general, o efectuar cualquier tipo de acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. 7) Capital: El capital social es de CIEN MIL PESOS, representados por Diez mil (10.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal Diez pesos (\$ 10) cada acción, y con derecho a un voto cada una. María Virginia VILLARREAL suscribe cuatro mil quinientas (4.500) acciones; Martín Nicolás VILLARREAL suscribe cuatro mil quinientas (4.500) acciones y Augusto Javier VILA suscribe mil (1.000) acciones. 8) La dirección y administración estará a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. La representación legal de la sociedad: presidente o vice en su caso. 9) Prescinde de la sindicatura conforme Art. 284 LGS 19.550 10) 31 de agosto de cada año 11) Se designan presidente: María Virginia VILLARREAL y Director Suplente: Augusto Javier VILA, quiénes establecen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N°70 de fecha 07/11/2020 Reg. N°716  
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 24/11/2020 N° 58008/20 v. 24/11/2020

### **FORWARD COMMUNICATION S.A.**

CUIT 30-71450414-9. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 11/11/2020 se resolvió modificar el artículo primero del Estatuto Social, cambiando la denominación a "Havas Plus S.A.", continuadora de "Forward Communication S.A". Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/11/2020  
Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57934/20 v. 24/11/2020

### **FRACAS Y GUGLIEMELLI S.A.**

CUIT 30-56110014-0. Se complementa el edicto 24360/20 del 22/06/20 dejándose constancia que Daniel Ricardo Fracas suscribió 21.979.818 acciones por un valor de \$ 21.979.818 pasando a detentar 22.747.818 acciones, la Sucesión de Sergio Fabián Fracas suscribió 4.500.893 acciones por un valor de 4.500.893 pasando a detentar 5.268.893 acciones, Graziano Fracas suscribió 2.613.800 acciones por un valor de \$ 2.613.800 pasando a detentar 3.059.800 acciones y Amelia Beatriz Parise suscribió 105.489 acciones por un valor de \$ 105.489 pasando a detentar 123.489 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/10/2019  
Martín Hourcade Bellocq - T°: 88 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57930/20 v. 24/11/2020

### **FRANQUICIAS Y SERVICIOS S.A.**

RECTIFICACION aviso publicado 07/09/2020, ID N° 648289, Ti N° 36942/20.- Por observación de IGj, según escritura 123 del 23/10/2020 se modifica artículo tercero, quedando redactado: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, en cualquier punto del país o del extranjero: A) Administración y asesoramiento administrativos o comerciales que tengan como finalidad la consultaría y comercialización de franquicias de todo tipo y cadena de negocios. Preparación, desarrollo de programas, proyectos de inversión internacional, nacional, regional y sectorial, investigación de mercado y de comercialización interna, ejecución, operación, explotación, promoción y ejecución de negocios y contratos vinculados con franquicias y cadena de negocios, para sí y para terceros; Organización de eventos y desarrollo de cualquier otra actividad relacionada al objeto, que tenga por finalidad incrementar los ingresos de las franquicias y cadena de negocios. Desarrollo e implementación de toda acción comercial aplicados a franquicias, cualquiera fuera el producto a comercializar, Prestación de servicios dirigidos y destinados a la satisfacción de necesidades a ser aplicados en las franquicias y cadenas comerciales. Las Actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con títulos habilitantes en la materia. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato." Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 23/10/2020 Reg. N° 394  
Agustín RUIVAL - Matrícula: 5372 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2020 N° 57662/20 v. 24/11/2020

**IGS CONSTRUCCIONES S.A.**

Escritura de constitución 344 del 19/11/2020. Esc. Pablo Hernán DE SANTIS. SOCIOS: Ignacio Gerardo SOSA, 13/12/1982, divorciado, DNI 30.035.304, C.U.I.T. 20-30035304-6, Arribeños 1466 Piso 1 CABA y Daniel Alejandro MARTINO, 20/09/1993, soltero, DNI 37.842.439, C.U.I.T. 23-37842439-9, Metán 4174 CABA, ambos argentinos y comerciantes. DENOMINACION: IGS Construcciones S.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: CONSTRUCTORA- INMOBILIARIA: i) Adquisición, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento, subdivisión, alquiler y administración de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales; operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; intermediación en la compraventa de bienes inmuebles, intermediación en contratos de fideicomisos, ya sea como fiduciario, fiduciante, beneficiario, o fideicomisario.- ii) Construcción, reparación o refacción de obras públicas o privadas, en inmuebles propios o de terceros, sean a través de contrataciones directas o licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos, instalaciones industriales y/o comerciales, obras civiles, estructuras metálicas, eléctricas, mecánicas, termomecánicas.- Proyectar y realizar fraccionamientos de tierras y/o urbanizaciones, construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal; la construcción y venta de todo tipo de inmuebles, urbanización, loteos, fraccionamientos, clubes de campo, barrios cerrados, contratación de personal de manera directa y/o a través de terceros para obras de construcción de todo tipo y la realización de toda clase de operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. CAPITAL: \$ 100.000. Suscripción del capital: Ignacio Gerardo Sosa, 9.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 cada una y con derecho a 1 voto por acción y Daniel Alejandro Martino, 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 100 cada una y con derecho a 1 voto por acción. CIERRE EJERCICIO: 30/6 de cada año. SEDE SOCIAL: Libertad 1133 piso 6 Departamento B C.A.B.A.- Representación: Director Titular y Presidente: Ignacio Gerardo SOSA; Director Suplente: Daniel Alejandro MARTINO, quienes aceptaron los cargos por el término de tres ejercicios y constituyeron domicilio especial en la Sede Social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 344 de fecha 19/11/2020 Reg. Nº 926  
PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2020 N° 58024/20 v. 24/11/2020

**LA AGRARIA S.A. AGROPECUARIA COMERCIAL Y FINANCIERA**

CUIT 30-53417903-7. Comunica que por Acta de Asamblea General y Ordinaria del 31 de octubre de 2016, se resolvió por unanimidad (i) por encontrarse la Sociedad en el supuesto del artículo 94 inc. 5 de la Ley General de Sociedades, aumentar el capital social en la suma de \$ 16.644.496, mediante la emisión de 16.644.496 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal un peso y un voto por acción, el cual es suscripto e integrado en efectivo en proporción a sus respectivas tenencias accionarias, conforme el siguiente detalle: (a) SJ (Netherlands) Argentina Farm Holdings B.V. suscribe 16.311.606 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal un peso y un voto por acción cada una, y (b) SJ (Luxembourg) S.A.r.l. suscribe 332.890 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal un peso y un voto por acción cada una; (ii) considerando que con posterioridad al referido aumento resuelto la Sociedad queda inmersa en el supuesto del artículo 206 de la Ley General de Sociedades, reducir obligatoriamente el capital social hasta absorber las pérdidas acumuladas de la Sociedad por el monto de \$ 20.880.148, llevándolo a la suma de \$ 2.225.704, mediante la cancelación de 20.880.148 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal un peso y un voto por acción cada una proporcionalmente a sus respectivas tenencias accionarias; y (iii) modificar el artículo cuarto del estatuto social conforme lo resuelto. Como consecuencia, el capital social quedó conformado por 2.225.704 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal un peso y un voto por acción cada una, conforme el siguiente detalle: (a) SJ (Netherlands) titular de 2.181.190 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal un peso y un voto por acción cada una, y (b) SJ (Luxembourg) titular de 44.514 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal un peso y un voto por acción cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/10/2016  
Lucas Degrossi - T°: 131 F°: 259 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57851/20 v. 24/11/2020

**LEDESMA FRUTAS S.A.U.**

CUIT 30-54923166-3. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 11/6/20 se resolvió por unanimidad: 1) reformar los artículos once, dieciséis y diecisiete del estatuto social, 2) aprobar el texto ordenado, con las modificaciones oportunamente inscriptas y publicadas. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 178 de fecha 16/11/2020 Reg. Nº 1354  
ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2020 N° 57641/20 v. 24/11/2020

**LESKO S.A.C.I.F.I.A.**

(30-52028252-8) Esc. N° 69 y 72 del 29/10/2020 y 19/11/2020 respectivamente.- Reg. 1833.- Se hace saber que según asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 05/12/2019 se decidió la reforma de los artículos octavo y noveno del estatuto social.- Asimismo se otorgó texto ordenado del estatuto social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 29/10/2020 Reg. N° 1833  
Maria Cecilia Vazquez - Matrícula: 4785 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2020 N° 57987/20 v. 24/11/2020

**MED & COM INVERSIONES S.A.**

Por escritura del 11/11/2020 se constituyó la sociedad. Socios: Eduardo César SAVASTANO, 22/03/1980, DNI 28.078.425, CUIT 20-28078425-8, economista, domiciliado en Iberá 55, Boulogne, San Isidro, Buenos Aires, 50.000 acciones; y Agustín Ignacio SAVASTANO, 20/09/1982, DNI 29.801.440, CUIT 20-29801440-9, abogado, domiciliado en Juan Francisco Seguí 3522, Piso 12, dpto "A", CABA, 50.000 acciones; ambos argentinos y solteros; Plazo: 99 años; Objeto: (a) Inversoras: efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo inversiones en títulos y valores públicos o privados o en cualquier otra clase de valores mobiliarios o en cualquier tipo de documento de participaciones, e inversiones en obligaciones y en otros créditos rentables de cualquier denominación. La sociedad podrá realizar operaciones de compraventa de activos, sean ellos inmuebles o muebles utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación, u otros valores mobiliarios negociables o no, y otorgar y recibir préstamos. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley n° 21.526 y sus modificatorias); y (b) Financieras: otorgar préstamos en moneda nacional o extranjera; emitir títulos valores, a corto y largo plazo, con o sin garantías; descontar, negociar, aceptar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros y demás papeles de crédito creados o a crearse; otorgar avales, fianzas u otras garantías; Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción; Cierre de ejercicio: 31/12; Duración de mandato: 3 ejercicios; PRESIDENTE: Agustín Ignacio SAVASTANO; y DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo César SAVASTANO, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Ortiz de Ocampo 3.050, Piso 1°, Oficina 102, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1117 de fecha 11/11/2020 Reg. N° 1776

Ana Karina Lautz - Matrícula: 4724 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2020 N° 57655/20 v. 24/11/2020

**PAGOS Y RECAUDACIONES INTEGRALES RIO DE LA PLATA S.A.**

1) Héctor José Julian DNI 4539354 Argentino, Viudo Empresario 01/11/45 Planes 758, Piso 7 Depto A CABA quien suscribe 95000 acciones y Nicolás Luna DNI 42339712 Argentino Soltero Empleado, 19/11/99 Ensenada 3895, Guernica Pcia. De Bs. As quien suscribe 5000 acciones. Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción. 2) 16/11/20 4) Reconquista 887 CABA 5) Objeto: realizar la prestación de servicios electrónicos de pagos y/o cobranza por cuenta y orden de terceros, de servicios públicos, impuestos nacionales y/o provinciales tasas de servicios municipales y otros servicios prestados por empresas particulares y/o entidades nacionales, provinciales o municipales 6) 99 años 7) \$ 100000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Héctor José Julián Suplente Nicolás Luna ambos con domicilio especial en la sede social. 10) 31/12

Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 16/11/2020 Reg. N° 1400

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57974/20 v. 24/11/2020

**PAY PER TIC S.A.**

CUIT: 30-71440532-9 Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 02/07/2020 se modifico el objeto social quedando redactado el mismo de la siguiente manera: Brindar servicios informáticos de recaudación y/o pago por cuenta y orden de terceros con todos los medios de pago manuales o electrónicos para procesar pagos en efectivo, cheques, transferencias entre cuentas bancarias, tarjetas de crédito o débito y otros medios de pago nacionales o internacionales o incluso otras formas que puedan existir en el futuro para la recaudación de todo tipo de pagos principalmente periódicos o recurrentes tales como impuestos, tasas y contribuciones, servicios públicos, suscripciones, abonos, cuotas sociales, servicios adicionales especiales, ventas de productos, donaciones y eventos tanto para entidades públicas o privadas, con o sin fines de lucro, mediante el uso de cuentas bancarias y números de establecimiento de la sociedad, y con números de establecimiento y/o cuentas de la propia entidad

recaudadora en modo software as Services (SAAS). Desarrollo específico para cada entidad de herramientas de software que permitan la difusión y cobro de productos o servicios de las entidades recaudadoras para la captura de suscripciones o pagos únicos o recurrentes a través de nuevas formas de servicios tales como Páginas Web, Mails Automatizados, Tienda de E-commerce, Factura Electrónica, Cobro Telefónico, mensaje de texto, Redes Sociales, Servicios de Integración, desarrollo, programación y mantenimiento de software a medida de cada institución de los programas informáticos para integrar a la entidad con TODOS los medios de pago, digitales o presenciales que permitan aumentar el volumen y eficiencia en los procesos informáticos de recaudación. Ayudar al fortalecimiento económico y financiero de las instituciones recaudadoras brindando, por sí, por terceros, o asociada a terceros, acceso a nuevas formas o plataformas de financiamiento para adelantos, inversiones o necesidades específicas mediante Crowdfunding, Cripto-monedas, Block Chain, Smart Contracts entre cualquier instrumento o metodología que puedan elegir las entidades recaudadoras siempre que no impliquen la intermediación financiera bajo los preceptos que establezcan el BCRA o las autoridades de aplicación.- Y en fin, realizar todas las operaciones relacionadas con el Objeto precitado, excluyéndose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público.- Asimismo, las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. En el desarrollo de la actividad prevista en el objeto social la sociedad velará por la generación de un impacto social positivo para la sociedad, las personas vinculadas a ésta y el medioambiente. Se reformo artículo 3°. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 02/07/2020

María Florencia Lepez Matinati - Matrícula: 5290 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2020 N° 57663/20 v. 24/11/2020

### **PENTAIR WATER LATINAMERICA S.A.**

CUIT 30-70193662-7. Por Asamblea General Extraordinaria N° 30 del 25 de noviembre de 2019 se resolvió aumentar el capital social por la suma de \$ 148.925.000, reformando el artículo cuarto del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "El capital social es de \$ 175.734.153 (Pesos Ciento Setenta y Cinco Millones Setecientos Treinta y Cuatro Mil Ciento Cincuenta y Tres) representado por 175.734.153 acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos Uno (\$ 1) valor nominal y con derecho a un voto por acción". Participaciones sociales resultantes: Pentair Water Proces Technologie Holding B.V. es titular, en total, de 175.721.760 acciones; Pentair International Holding S.A.r.l. es titular, en total, de 12.232 acciones; y Pedro A. Ayuso Díaz, es titular, en total, de 161 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/11/2019

IGNACIO JOSE MARTINEZ SERRA - T°: 120 F°: 42 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57645/20 v. 24/11/2020

### **POULTRY TATAY S.A.**

Por Escritura del 11/11/2020 al F° 385, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Mariano Javier Capristo Fredes, 31/8/1974, soltero, DNI 24.129.675, Roque Sáenz Peña 547, piso 5°, CABA, abogado; Verónica Taddei, 24/10/1983, soltera, DNI 30.308.430, Dorrego 260, Arrecifes, Pcia.Bs.As, empresaria; Alejandro Taddei, 11/11/1989, soltero, DNI 34.240.377, Dorrego 260, Arrecifes, Pcia.Bs.As, empresario; Enrique Ángel Taddei, 17/6/1998, soltero, DNI 41.316.203, Azcuénaga 1497, Carmen de Areco, Pcia.Bs.As, empresario y Leandro Marcelo Ramos, 23/7/1974, casado, DNI 23.890.473, Merlassino 473, Arrecifes, Pcia.Bs.As, empresario; argentinos.- 2) "POULTRY TATAY S.A."- 3) La sociedad tiene por objeto la realización en el país o en el extranjero, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Explotación de establecimientos ganaderos y campos para la cría, engorde e invernada, incluso en feed lots, de ganado vacuno, ovino, porcino, equino. Producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, aldoneras, frutícolas, forestales y apícolas. Producción, explotación, criadero, distribución y comercialización integral de aves y cerdos; compra y venta al por mayor y menor de aves, huevos y toda clase de productos, subproductos y frutos de granja; conservación, fraccionamiento, envasado y exportación e importación. Compra, venta de aves faenados y sus derivados. Compra, venta de carne de cerdo y derivados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Podrá así mismo celebrar contratos con personas de existencia jurídica o física, participando como socio y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas, o sociedades que por su característica se encuentran directa o indirectamente vinculadas a su objeto social. Cuando la legislación vigente y/o las tareas así lo requieran, éstas serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. 4) \$ 1.250.000.- 5) Presidente: Leandro Marcelo Ramos. Director Suplente: Verónica Taddei, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/12.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Roque Sáenz Peña 547, piso 5°, CABA. 9) Suscripción: Javier Capristo Fredes suscribe 25.000 acciones; Verónica Taddei suscribe 25.000 acciones; Alejandro Taddei suscribe 25.000 acciones; Enrique Ángel Taddei suscribe 25.000 acciones y Leandro Marcelo Ramos suscribe 25.000 acciones. Total de 125.000 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas

no endosables, de un voto por acción y de diez pesos valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 11/11/2020 Reg. N° 1300  
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2020 N° 57638/20 v. 24/11/2020

### QUINZEN S.A.

1) Agustín VILCHES, arg, soltero, nacido el 8-03-96, DNI. 39.432.401, comerciante, domicilio Tucumán 340, Piso 7°, depto 28 CABA; Lucila Merced JOURNADE, arg, nacida el 11-08-72, divorciada, DNI. 23.090.437, comerciante, domicilio Regimiento Patricios 162, La Unión, Provincia de Buenos Aires. 2) "QUINZEN S.A." Esc. 174, F° 421, 19-11-2020, Reg. Not. 336 CABA. 3) SEDE SOCIAL. Juana Manso 670 piso 10°, departamento B1 (1107), CABA. 4) OBJETO. La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Al desarrollo y prestación de servicios profesionales, técnicos y científicos de consultoría y asesoramiento estratégica en soluciones a gobiernos municipales, provinciales y federales, empresas públicas, privadas y/o de participación mixta de proyectos enfocados en optimizar la gestión de los gobiernos y empresas en materia de gobierno abierto y afines. La identificación y planificación de iniciativas e innovaciones tecnológicas; prestación de servicios de desarrollo, despliegue y soporte de aplicaciones informáticas; Desarrollo de interfaces frontales y de motores de aplicaciones web, móviles y de escritorio con fines comerciales; Prestación de servicios de ciencia de datos, minería de datos, aprendizaje automático supervisado y no supervisado, así como evaluación y seguimiento de transformación "inteligente" de la ciudad y/o empresa; diseño, comercialización e implementación de soluciones de software; representación, diseño, comercialización e implementación de soluciones de interacción entre sistemas; representación, diseño, comercialización e instalación de software y administración de sitios de internet, el asesoramiento y patrocinio de sitios de internet destinados a la comercialización de bienes durables y/o servicios, el desarrollo de técnicas de mercadeo, y en general la investigación y desarrollo de nuevas herramientas de mercadeo y comercialización a través de medios remotos, principalmente informáticos, provisión de consultoría en tecnologías de la información, y desarrollo de todas las prestaciones afines, complementarias y conexas a dichas actividades. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. b) Industrial: fabricación y distribución en el país y/o en el extranjero de productos relacionados a la actividad comercial. c) Importación y Exportación: De productos elaborados de software, licencias, y todos aquellos productos y/o servicios a elaborarse en el país o en el extranjero que sean indispensables para el cumplimiento del objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 5) PLAZO. 99 Años. 6) CAPITAL. \$ .100.000.- 100.000 acciones \$ 1.- c/u, integrado 25%. 7) SUSCRIPCIÓN: Agustín VILCHES, suscribe 50.000 acciones; Lucila Merced JOURNADE, suscribe 50.000 acciones. 8) Presidente: Lucila Merced JOURNADE; Director Suplente: Agustín VILCHES. Datos precitados. Acepto cargo. Constituyó domicilio especial en la sede social. 9) CIERRE. 31 diciembre cada año. María Marcela F. Coppola, DNI. 21.923.252, autorizado por instrumento precitado.  
maría marcela fatima coppola - Matrícula: 5411 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2020 N° 57620/20 v. 24/11/2020

### SHALVAH S.A.

Por Escritura N° 55 del 20/11/2020 Folio 143 del Registro Notarial 2114 CABA, se constituyó "SHALVAH S.A."; 2) Ariel Elías Sabbag (50%), 10/06/1975, DNI 25.315.117, CUIT 20-25315117-0; Alexis Adrian Sabbag (50%), 09/03/1978, DNI 26.168.272, CUIT 23-26168272-9, ambos solteros, argentinos, empresarios y con domicilio en Malabia 2470, Piso 19 departamento "A", CABA; 3) 99 años; 4) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades dentro y/o fuera del país: 1) Inmobiliaria: Adquisición, enajenación, permuta y alquiler de bienes inmuebles rurales o urbanos destinados a tal fin. Explotación de locales, oficinas e inmuebles en general por el sistema de alquiler, arriendo, y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes. Administración de propiedades inmuebles y negocios, propios o de terceros, el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones, mandatos, intermediación y transacciones inmobiliarias. 2) Constructora: proyecto, ejecución, dirección y construcción de toda clase de obras y edificios, de acuerdo a los planos y/o proyectos de construcción ejecutados y/o financiados por cualquier persona física o jurídica y/u organismo público, privado, nacional o del extranjero. Realizar refacciones, mejoras, remodelaciones, y todo tipo de reparación de edificios. Ejecución, dirección y administración de proyectos de obras de arquitectura o ingeniería. Participación en licitaciones públicas y/o privadas, concursos de precios, compras directas, pudiendo tomar concesiones, participaciones a porcentajes o cualquier otra forma de contratación lícita que conviniere con terceros y con más los actos que mayor convengan a la satisfacción del objeto social. 3) Asesoramiento y Consultoría: Brindar asesoramiento integral y asistencia técnica sobre todo tipo de operaciones relacionadas con

el objeto social. 5) \$ 100.000 (PESOS CIEN MIL), representado por 1.000 (MIL) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 (un) voto por acción. Suscripción e integración: cada socio suscribe 500 (quinientas) acciones. Integran el 100% en efectivo; 6) Director Titular: Ariel Elías Sabbag y Director Suplente: Alexis Adrian Sabbag, por (3) ejercicios. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social; 9) 31/12; 10) Sede social: Malabia 2470, Piso 19, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 20/11/2020 Reg. N° 2114

Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 58030/20 v. 24/11/2020

### **TRIUMPH MARKETING S.A.**

Rectifica al edicto publicado el 04/09/2020, T.I. 36871/20.-

Por escritura complementaria N°247 del 20/11/2020 Folio 631 del Registro 77 de CABA, los socios constituyentes reformaron el ART. 3° del ESTATUTO SOCIAL: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: A) Informática y Comunicaciones: Instalación de puestos para la prestación de servicios de llamados a clientes y/o promociones (call centers). prestación de servicios de telecomunicaciones en todos los formatos creados o a crearse con los alcances de las normas aplicables, utilizando los distintos medios existentes o que se creen en el futuro; desarrollo de sistemas y programas de computación, su comercialización e implementación; dictado de cursos de capacitación para uso de los mismos y de otros sistemas o programas comercializados en el mercado de su objeto social; confección de manuales técnicos, estudio de proyectos, asesoramiento y elaboración de informes sobre informática, telecomunicaciones y/o Internet; diseño y desarrollo de páginas Web y toda actividad directamente relacionada con Internet; ejecución de campañas de marketing, promoción y propaganda directamente vinculadas al objeto social y al desarrollo del mismo. B) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, distribución, consignación, comisión y representación, en forma mayorista o minorista, de productos, subproductos y mercaderías de todo tipo tendientes al cumplimiento del objeto social y/o al desarrollo del mismo: C) Importación y exportación: mediante el ejercicio de operaciones de importación y exportación de todo tipo de productos y servicios, vinculados con el objeto social. Toda actividad que en razón de la materia deba ser realizada por profesionales con título habilitante será desarrollada con su colaboración.- “ Autorizado según instrumento público Esc. N° 247 de fecha 20/11/2020 Reg. N° 77

Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2020 N° 57898/20 v. 24/11/2020

### **TROPILLA ALJEN S.A.**

Por escritura 46 del 19/11/2020 se constituye. Duración: 99 años. Socios: cónyuges en primeras nupcias Enrique Ernesto MORCILLO, 11/5/1948, DNI 5081944, cuit 20050819443, Ana María GUTIERREZ, 21/5/1941, DNI 4145790, cuit 27041457908, Luciana MORCILLO, 3/11/1973, DNI 23511618, cuit 27235116184, soltera, los tres con domicilio real en Chile 862, piso 2, departamento A, Caba, y Julián MORCILLO, 15/1/1976, DNI 25097606, cuit 20250976063, soltero, con domicilio real en Ambrosetti 389, Caba, todos argentinos, comerciantes. Objeto: Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas mediante la cría, internación, cruce y mestización; compraventa de ganado y hacienda de todo tipo, de cultivos de cereales y oleaginosas, de forestaciones y reforestaciones, de toda clase de terrenos, de cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, bosques, montes y plantaciones, de todo tipo y clase; y la compra venta, importación, exportación, permuta, locación, depósito y consignación de estos bienes y productos; la prestación de todo tipo de servicios técnicos y profesionales en materia agrícola, silvícola y agroindustrial; la siembra, cultivo, reproducción, corte, comercialización, procesamiento, transformación, producción, suministro, distribución, almacenamiento, importación y exportación de todo tipo de frutas, verduras, legumbres, árboles, plantas medicinales, semillas, productos comestibles, conservas, pulpas, jugos y toda clase de materias primas y mercancías relacionadas con la agricultura, silvicultura, ganadería y sus derivados; la compraventa, reproducción, comercialización, comisión, consignación, cría, producción y engorde de ganado bovino, vacuno, equino, porcino y caprino, su comercialización tanto en red como en canal, la comercialización de leche, lácteos, pieles, menudencias, la operación de restos y frigoríficos autorizados por ley o concesionados por la autoridad competente, así como la matanza y venta de cortes finos, la exportación de sus productos o subproductos y la importación de insumos y accesorios para su objeto social. Administración: directorio, 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación legal: presidente del directorio o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre ejercicio: 30/9. Capital \$ 100000 en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal un peso cada una, cada socio suscribe 25000 acciones, todos integran en dinero efectivo el 25%. Presidente: Luciana MORCILLO. Suplente: Ana María GUTIERREZ, ambos con domicilio especial en la sede, sita en Av. Corrientes 2817, piso 4, departamento B, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 19/11/2020 Reg. N° 487  
michaela luciani - Matrícula: 5518 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2020 N° 57830/20 v. 24/11/2020

### **VALVOLINE CUMMINS ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-68644954-4. Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 16/10/2020 se resolvió aumentar el capital social por la suma de \$ 67.944.950 es decir, de la suma de \$ 6.272.736 a la suma de \$ 74.217.686 reformando el artículo cuarto del Estatuto Social y quedando las tenencias sociales de la siguiente manera: Valvoline International, Inc. titular de 37.108.843 acciones Clase A, ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto por acción, equivalentes al 100% de las acciones Clase A de la Sociedad y Cummins International, Finance LLC, titular de 37.108.843 acciones Clase B, ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto por acción, equivalentes al 100% de las acciones Clase A de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/10/2020 IGNACIO JOSE MARTINEZ SERRA - T°: 120 F°: 42 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57647/20 v. 24/11/2020

### **VETANCO LATAM S.A.**

Por Escritura 129 del 17-11-2020 ante Escribana Margarita Crespo: 1) Jorge Alberto WINOKUR argentino 2-7-1957 DNI 13.305.243 CUIT 20- 13305243-8 casado en 1° nupcias con María Silvia Diana Taborda domiciliado en Gorriti 5814 CABA 2) Horacio Jesús MANCINI argentino 24-12-1955 DNI 11.876.509 C.U.I.T. 20-11876509-6 casado en segundas nupcias con Norma Rodríguez Rial domiciliado en Miró 1464 CABA; 3) Eduardo Nemesio de ZAVALIA, argentino 4-2-1965 casado en primeras nupcias con María Jesús Amarilla DNI 17.572.728 C.U.I.T. 20-17572728-1 domiciliado en Libertad 1031, Piso 3° CABA; 4) Carlos Ariel SUGESTY, argentino 1-4-1975 DNI 24.446.720 soltero sin conviviente, domiciliado en El Ombú 1260, Marcos Paz, Pvcia de Buenos Aires; 5) Ricardo Gabriel FERREIRA, argentino 12-3-1969 casado en primeras nupcias con Georgina Marisa Diez, DNI 20.696.185 C.U.I.T. 20-20696185-7 domiciliado Pasaje del Buen Orden 1174 CABA, todos empresarios 6) 17-11-2020 7) VETANCO LATAM S.A. 8) Libertad 1031 piso 3° Depto A CABA 9) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: INMOBILIARIA: mediante compra, venta, permuta, administración, refacción, arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, country club, fraccionamientos, loteos, urbanizaciones, construcciones, propios o ajenos, inclusive todas las operaciones comprendidas en el régimen de la propiedad Horizontal; Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras públicas o privadas, reformas; FINANCIERA: Mediante el aporte de capitales propios a sociedades constituidas o a constituirse y/o a personas físicas para toda clase de operaciones financieras realizadas o a realizarse, otorgamiento de créditos y/o préstamos, financiaciones, sin garantía o con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente al momento de realizarse sión y negociación de títulos de cualquier naturaleza, debentures, valores mobiliarios, acciones y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, quedando excluidas expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 10) 99 años desde su inscripción 11) \$ 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y \$ 1 v/n c/u, suscripto e integrado así: Alberto WINOKUR: 115.220 ordinarias, \$ 28.805, 57,61%. Horacio Jesús MANCINI 41.000 ordinarias, \$ 10.250, 20,50%. Eduardo Nemesio de ZAVALIA 19.740 ordinarias, \$ 4.935, 9,87%. Carlos Ariel ZUGESTY 19.740 ordinarias, \$ 4.935, 9,87%. Y Ricardo Gabriel FERREIRA 4300 ordinarias \$ 1.075 pesos, 2,15% Integrándose en el acto el 25% en efectivo y los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años computados a partir de la fecha de su inscripción. 12) 31-10 de c/año 13) Directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios 14) Prescinde de sindicatura 15) Presidente: Jorge Alberto WINOKUR Director Suplente: Horacio Jesus MANCINI, ambos con domicilio especial en Libertad 1031 3° A CABA. Autorizada por la misma escritura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 17/11/2020 Reg. N° 1289 Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2020 N° 57643/20 v. 24/11/2020

### **YANGOL S.A.**

CUIT 30-71550370-7 Por asamblea extraordinaria del 23/06/2020 se aumento el capital a \$ 12.000.000, representado por doce millones de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 (Pesos uno) cada una, con derecho a 1 (un) voto por acción. Se reformo artículo 4°. El capital queda suscripto de la siguiente manera: Román Daniel Goldfarb 2.544.000 acciones; Carlos Emilio Pacanowski 3.000.000 acciones; Rafael Máximo Arougetti 3.000.000 acciones; Aarón Gabriel Juejati 2.138.839 acciones; Alexis Darío Litwak 753.112 acciones; SUGARTECH S.A 564.048 acciones y Aarón Gabriel Juejati y Alexis Darío Litwak 1 acción en

condominio Autorizado por escritura N° 211 del 16/11/2020 Registro 1036. Autorizado según instrumento público Esc. N° 211 de fecha 16/11/2020 Reg. N° 1036  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57591/20 v. 24/11/2020

## SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### ALBARRACIN 1938 S.R.L.

CUIT 30-71543522-1 Por escritura del 04/11/20 ha resuelto reconducir la sociedad reformando cláusula segunda, fijando la duración en 15 años contados desde la inscripción de reconducción y designa gerente a Gustavo Fernando Cantelmi con domicilio especial en Albarracín 1938 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 04/11/2020 Reg. N° 575  
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57976/20 v. 24/11/2020

### ALIMENTARIA TAPIALES S.R.L.

CUIT 30-71526288-2, Por Cesión de Cuotas, 10/11/2020, Modifica Artículo 4° Capital; Acepta renuncia de gerente Gustavo Diego Bescos, DNI24905273 Y Designa Gerente a: German Maciel, DNI28178755, Fija domicilio especial en calle Monte 4610 departamento 7, CABA; Por RG 3/2020NIGJ, el Capital social queda así: German Maciel, 32000 cuotas sociales por importe de \$ 32.000,-; Gustavo Diego Bescos, 30.000 cuotas sociales por importe \$ 30.000,-; Roxana Vanina Naughton, DNI26052275, 18.000 Cuotas sociales por importe de \$ 18.000,-. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE SECION de fecha 10/11/2020  
Rafael SALAVE - T°: 114 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57595/20 v. 24/11/2020

### ALIMENTOS FRUTIHORTICOLAS S.R.L.

Constituida por escritura 87 del 19/11/2020 registro 997 CABA. Socios: Alexis Gabriel FRANCANO DNI 34848076 nació 12/8/89 domicilio La Querencia 1716 Burzaco Almirante Brown Pcia. Bs. As.; Oscar Hilario CAÑETE DNI 35683071 nació 31/12/90 domicilio Av. República Argentina 3785 Burzaco Almirante Brown Pcia. Bs. As.; argentinos comerciantes solteros. Plazo: 99 años desde su inscripción. Prescinde de sindicatura. Capital \$ 600000 dividido en 600000 cuotas v/n \$ 1 y 1 voto c/u suscripción: FRANCANO 540000 cuotas y CAÑETE 60000 cuotas. Objeto: por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros: comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito, transporte y distribución de toda clase de alimentos y productos alimenticios en general, perecederos y no perecederos; lácteos, panificados, carnes, frutas, frutos secos, fiambres, verduras, granos y todo otro. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Sede: Terrada 874 CABA. Gerente: Alexis Gabriel FRANCANO domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 19/11/2020 Reg. N° 997  
Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2020 N° 57894/20 v. 24/11/2020

### AMBA TRANSPORTE S.R.L.

Acto Privado del 18/11/2020: Renzo Michel COSME PEREZ, 30/11/90, peruano, comerciante, DNI 95.241.724, Soldado de Rico 960 Paso del Rey con 7.000 cuotas; Florencia Daniela SALINAS PAVON, 21/12/92, argentina, empleada, DNI 37.241.927, Bartolomé Mitre 2084 Moreno con 1.500 cuotas; Tomás Agustín LAVALLE, 23/4/2000, argentino, comerciante, DNI 43.089.084, Laferrere 1767 Barrio Gaona, La Reja con 1.500 cuotas; todos solteros, del Partido de Moreno, Pcia.Bs.As. AMBA TRANSPORTE S.R.L. 99 años. el transporte de cargas y mercaderías en general, por vía terrestre, marítima, fluvial o aérea; servicios de logística, almacenamiento, embalaje, fletes y deposito.Capital:\$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 c/u.Gerente: Renzo Michel COSME PEREZ con domicilio especial en Sede Social.Cierre ejercicio: 31/8.Sede: TENIENTE GENERAL JUAN DOMINGO PERON 1230 Piso 1° Departamento B de CABA. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 18/11/2020  
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57668/20 v. 24/11/2020

**AMERICA ANTONIA CLEMENTONE S.R.L.**

Fecha: 19/11/2020. Socios: Domingo Daniel MANTIÑAN, nacido 24/09/1961, DNI 14.611.008, CUIT 20-14611008-9, domicilio Gurruchaga 575 Piso sexto Departamento C CABA, argentina, Licenciado en kinesiología y fisiatría, soltero; y Gerardo Pablo ROSEMBLUN DELFINO, nacido 28/09/1963, DNI 16.492.392, CUIT 20-16492392-5, domicilio Conesa 936 departamento C CABA, taxista, divorciado. Denominación: AMERICA ANTONIA CLEMENTONE S.R.L. Objeto: El objeto social será el de administración, gestión y prestación del servicio de residencia geriátrica para adultos mayores, comercialización, importación, exportación y fabricación de implementos con usos geriátricos, accesorios, equipos, instrumental y todo producto con aplicación geriátrica. Tendrá capacidad jurídica para comprar implementos geriátricos y accesorios, gestionar créditos ante entidades privadas, bancarias y financieras, realizar actividades de exportación e importación, operaciones afines y complementarias de cualquier clase, por cuenta propia o asociada a otras empresas o terceros independientes en el país o en el extranjero, celebrar convenios de prestación de servicios y realizar todos los actos relacionados con el objeto social. Podrá efectuar negocios de administración, compraventa y locación de inmuebles, y todo acto conveniente conforme decisión societaria para los objetivos previstos. Fabricar, vender, comprar, distribuir, exportar, importar bienes muebles. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Establecer sucursales, en cualquier provincia argentina. Duración: 99 años. Capital Social: \$ 200.000 dividido en 200 cuotas de \$ 1000; suscriben DOMINGO DANIEL MANTIÑAN 180.000 pesos (180 cuotas) y GERARDO PABLO ROSEMBLUN DELFINO, 20.000 pesos (20 cuotas), cada socio integra el 25% del capital suscripto. Cierre de ejercicio: 31/12. GERENTE: DOMINGO DANIEL MANTIÑAN. Domicilio Social y especial del gerente: calle Armenia 1675 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL con firmas certificadas de fecha 19/11/2020  
Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2020 N° 57953/20 v. 24/11/2020

**ANJALI S.R.L.**

Constitución: 16/11/2020. Richard Esteban VALENZUELA CAÑETE Paraguayo nacido el 23/02/1982 DNI 94522967 CUIL 20945229676 comerciante soltero domicilio en Ameguiño 443 depto 4, Avellaneda, Prov Bs As Reynaldo ESTRADA argentino nacido el 04/12/1998 DNI 41705995 CUIL 20417059955 comerciante, soltero domicilio en Virgilio 4554, Lomas de Zamora Prov Bs As. La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades compra, venta, importación y exportación de productos médicos y científicos y su comercialización, Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y gestiones de negocios de personas o empresas nacionales o extranjeras dedicadas al objeto antedicho. Capital: \$ 200.000 de 1 peso c/u de v/n. Duración: 99 años. Sede social: Avenida Cabildo 4414 Planta Baja, CABA Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no en forma conjunta o indistina; mandato: plazo de duración de la sociedad. Gerente: Richard Esteban VALENZUELA CAÑETE acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Presinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre Tenencia cuotas: Richard Esteban VALENZUELA CAÑETE 100000 CUOTAS que representan 100000 votos. Reynaldo ESTRADA 100000 CUOTAS que representan 100000 votos. Se integra el 25% en dinero en efectivo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 16/11/2020 Reg. N° 2113  
magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2020 N° 57682/20 v. 24/11/2020

**ARG TECHNOLOGIES S.R.L.**

Complementario edicto 52222/20 del 3/11/20. Por instrumento privado del 19/11/20 se rectificó el artículo 6° del estatuto para establecer que, en caso de gerencia plural, cualquiera de los gerentes en forma indistinta ejercerá la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social. Autorizado según instrumento privado de constitución de fecha 29/10/2020  
MARTIN HORACIO BERRA - T°: 131 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57792/20 v. 24/11/2020

**B Y S TEXTIL S.R.L.**

Por Escritura 142 del 19/11/2020 los Socios: Rafael Orlando Andrealli, CUIT. 20-18137106-5, nacido el 30/5/67, casado 1° nup. con Elsa Daniela Chiappe, DNI. 18.137.106, domiciliado en Adolfo Alsina 2745 Florida, Pcia. Bs. As.; y Mariano Carlos Alberto Cesca, CUIT. 20-18347006-0, nacido el 14/8/67, div. 1° nup. de Mariana Jorge, DNI. 18.347.006, domiciliado en Av. Las Heras 4025 15° "A" CABA., ambos argentinos, Empresarios. Objeto: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilos y las materias primas que lo componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados, y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Representaciones y Mandatos: Explotación de marcas, patentes y diseños: Explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales, todo ello relacionado con la industria textil y sus accesorios. Duración: 99 años. Sede Social: Av. Juan de Garay 3455/7 CABA. Cierre: 30/04. Capital. \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una de ellas, con derecho a 1 voto por cuota. Suscriben Rafael Orlando Andrealli 30.000 cuotas y Mariano Carlos Alberto Cesca 70.000 cuotas. Integran el 25% y el resto en el plazo legal. Socios Gerentes: Rafael Orlando Andrealli y Mariano Carlos Alberto Cesca, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la Sede Social. Sandra Verónica lampolsky. Autorizada. Poder Especial. Escritura 142 del 19/11/2020  
Sandra Veronica lampolsky - Matrícula: 4709 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2020 N° 57621/20 v. 24/11/2020

**BACKROOM S.R.L.**

1) Socios: FACUNDO WALTER GONZÁLEZ, argentino, soltero, 39.664.105, 20-39664105-5, 06/10/1994, empleado, con domicilio en Guatemala 4294 1° B, CABA; y NIKITA BARANOV, estadounidense, soltero, Pasaporte: 531125013, CDI: 20-60466458-7, 10/07/1987, comerciante, con domicilio en Avenida Coronel Niceto Vega 4725, CABA 2) Constitución por Instrumento Privado del 18/11/2020. 3) Denominación: BACKROOM S.R.L 4) Sede: Jorge Luis Borges N° 1975, CABA 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, en el país y/o en el extranjero todo tipo de actividades comerciales afines y/o relacionadas con el negocio gastronómico y la industria de las bebidas, a) instalación, administración y explotación de locales del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, cantina, pastelería, servicio de catering, servicio de lunch, y afines,, b) compra, venta, distribución, exportación, importación, elaboración y/o comercialización de toda clase de productos alimenticios, como asimismo de bebidas con o sin alcohol; despacho de toda clase de productos alimenticios y de bebidas con o sin alcohol; c) organización, realización y producción de eventos sociales, deportivos, show musical, exposiciones de arte, café concert, u otro tipo de eventos culturales, salón de fiestas, club de música, set de filmación, desfiles, feria artesanal, feria de ropa, salón de exposiciones, espectáculos, promociones, campañas publicitarias, y alquiler de todo o parte de los locales en donde desarrolle la actividad su objeto social, con los fines indicados; d) alquiler, compra, venta de inmuebles comerciales y/o fondos de comercio al efecto del desarrollo de las actividades anteriormente citadas, e) explotación, otorgamiento y administración de franquicias nacionales e internacionales. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. La Sociedad no podrá realizar operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, las cuales se encuentran totalmente suscriptas por los socios, conforme el siguiente detalle: Nikita Baranov: 8.000 cuotas y Facundo Walter Gonzalez: 2.000 cuotas. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no y serán designados por tiempo indefinido por los socios. Gerente: Facundo Walter Gonzalez, con domicilio especial en Jorge Luis Borges N° 1975, CABA 9) Sindicatura: Prescinde. 10) Cierre de ejercicio: 30/04 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 18/11/2020  
DANIELA ANALIA MONTIVERO - T°: 122 F°: 619 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57683/20 v. 24/11/2020

**BANQUITO CABALLITO S.R.L.**

1) 18/11/20 2) Nicolás José COURTIS,(75.000 cuotas) DNI 24881812,28/8/75, Quesada 1780, piso 4, Dto. A, CABA; Guillermo Augusto VITALE,(75.000 cuotas) DNI 17706178, 24/01/66, Albarellos 2685, CABA y Maia Erika GOMEZ,(150.000 cuotas) DNI 35902017, 26/1/91, Freire 4630, PB, CABA todos Argentinos, solteros, comerciantes. 3) Av. Alberdi 112, CABA. 4) Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, cervecerías, heladerías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, fabricación, elaboración, distribución, compra y distribución de comidas pre elaboradas y elaboradas, productos alimenticios y bebidas. 6) 99 años. 7)

\$ 300.000 en cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u. 8) Gerente Maia Erika GOMEZ domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 18/11/2020  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 24/11/2020 N° 57876/20 v. 24/11/2020

### **BIA 3 S.R.L.**

CUIT 30715982125. Por Reunión de Socios del 05/11/2020, se aumenta el Capital Social en \$ 7.400.000, pasando de \$ 51.000 a \$ 7.451.000, representado por 745.100 cuotas de \$ 10 y un voto por cada una, reformándose el Artículo Cuarto. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 05/11/2020  
IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57651/20 v. 24/11/2020

### **BLER EVENTOS S.R.L.**

1) 03/11/2020 2) Emiliano Pablo ROLDÁN, argentino, nacido el 14/06/1982, Comerciante, DNI 29.635.606, C.U.I.T. 23-29635606-9, soltero, con domicilio en Posadas 1463, Piso 6° Depto.“C”;CABA; Alberto Alejandro BARRIL, argentino, nacido el 9/07/1981, Comerciante, DNI 26.375.289, C.U.I.T. 23-26375289-9, casado y domiciliado en Habana 4287, CABA; y Gerardo LACANNA, argentino, nacido el 22/08/1974, Comerciante, DNI 24.129.214 ,C.U.I.T. 20-24129214-3, soltero y domicilio en Azcuénaga 1930, Piso 3°,Depto. “A”,CABA. 3) ”BLER EVENTOS S.R.L.” 4) Sede social: San Nicolás 4552, CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en la IGJ. 6) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, o asociada a consorcios tanto nacionales como extranjeros, a las siguientes actividades: Elaboración y/o transformación de alimentos, productos alimenticios, comidas y bebidas para su comercialización: explotación de negocios de gastronomía, prestación de servicios de confitería, bar, pizzería y restaurant al público, confiterías; preparación de servicios gastronómicos para eventos sociales, deportivos, empresariales y de cualquier índole; realizar servicios de catering en salones propios o de terceros y en domicilios particulares, incluyendo la entrega de comida a domicilio; realizar la explotación de todos los negocios del rubro gastronómico, tales como concesiones gastronómicas o de bebidas.- Organización de eventos sociales, comerciales y/o institucionales, convenciones, promociones y exposiciones; organización de actividades recreativas, educativas, de entretenimiento y aquellas destinadas al turismo, su promoción y publicidad.- 7) CAPITAL: El capital social se fija en la suma de CIENTO CINCUENTA MIL PESOS, que se dividen en CIENTO CINCUENTA CUOTAS de MIL PESOS valor nominal cada una de ellas, suscripta por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Emiliano Pablo ROLDÁN suscribe CINCUENTA CUOTAS o sea CINCUENTA MIL PESOS; Alberto Alejandro BARRIL suscribe CINCUENTA cuotas; y Gerardo LACANNA suscribe CINCUENTA CUOTAS.- 8) La Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social estará a cargo de uno o más GERENTES, quienes actuarán de forma individual e indistinta por todo el plazo de duración de la sociedad.- 9) 31 de julio de cada año. 10) Se designa como gerente a Emiliano Pablo ROLDAN, quién fijan domicilio especial en la sede social.Autorizado según instrumento público Esc. N°105 de fecha 03/11/2020 Reg. N°90

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 24/11/2020 N° 58006/20 v. 24/11/2020

### **BOM PRETO S.R.L.**

Constitución de sociedad. 1) BOM PRETO S.R.L. 2) Instrumento Privado del 17-11-2020. 3) Jorge Silvio ETLIS, divorciado, argentino, nacido el 07-05-1945, comerciante, DNI 4.527.276, CUIT 20-04527276-2, con domicilio real y especial en Teniente General Juan Domingo Perón 4455, Piso 8°, Departamento A, CABA, quien suscribe 15.000 cuotas; y Diego Tobías RIMOLDI, casado, argentino, nacido el 30-12-1986, comerciante, DNI 32.866.314, CUIT 20-32866314-8, con domicilio real y especial en Avenida de los Constituyentes 4679, Planta Baja, CABA, quien suscribe 15.000 cuotas.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La manufactura, producción, confección, diseño y cualquier otra forma de procesamiento industrial o artesanal, como también la compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación, distribución y almacenamiento de todo tipo de de prendas de vestir en general, complementos, accesorios, calzados, de telas, tejidos, hilados de cualquier material, productos sintéticos, artículos e insumos de la industria textil y del vestido. La compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales, insumos, mercaderías y maquinarias necesarias para el desarrollo de la explotación comercial mencionada anteriormente. La representación de empresas nacionales o extranjeras, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos industriales relacionados directamente con el objeto social.- 6) Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por

todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Avenida Triunvirato 4299, CABA. Se designa gerentes: Jorge Silvio ETLIS y Diego Tobías RIMOLDI. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 17/11/2020

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 24/11/2020 N° 57625/20 v. 24/11/2020

### **CHOCOFORT S.R.L.**

1. Florencia Daniela Fortunato, 13/10/1993, DNI 37849785; Julian Ignacio Fortunato, 11/08/1998, DNI 41392248; ambos comerciantes, argentinos, solteros, con domicilio General José María Paz 1751, Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; 2. Instrumento Privado del 04/11/2020. 3. CHOCOFORT SRL. 4. Quesada 2422, Piso 6, Departamento B, CABA. 5. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a ellos, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, importación, exportación, al por mayor o al por menor, de todo tipo de alimentos, sean secos, frescos, envasados y/o congelados, industriales u orgánicos, golosinas, artículos de kiosco, artículos de almacén, productos de dietética, bebidas con o sin alcohol, y productos lácteos, para el consumo humano. Los productos enumerados se podrán comercializar mediante la venta en local al público, mayorista o minorista, a cuyo fin la Sociedad podrá instalar, explotar, y administrar locales afines; también podrá realizar sus ventas vía online, sea por aplicación móvil, portales propios y/o ajenos, y/o por cualquier otra herramienta de la comercialización digital. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6. 99 años. 7. \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10; Cada Socio suscribe 50% -\$ 100.000-. 8. Gerente Florencia Daniela Fortunato, con domicilio especial en la sede social. 9. De 1 a 3 miembros, indistinta, hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato; se prescinde de fiscalización. 10. 30/06. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 04/11/2020 IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57648/20 v. 24/11/2020

### **COMERCIAL INKA S.R.L.**

Jose Alberto PEREZ, DNI 10679726, viudo con domicilio en Corrientes 1455 Barrio Guemes, Chimbass, Pcia. San Juan; y Jorge Miguel IRASOQUE, DNI 12356600, divorciado, con domicilio en la calle Maradona 1570, Villa Union, Pcia. San Juan, ambos argentinos, mayores, comerciantes, y domicilios especiales en la SEDE SOCIAL: en Av, Belgrano 766 Piso 8 OF 29, CABA. 1. 50 años. 2. \$ 600.000. 3. Objeto: explotación de actividades agrícolas en general, compra, venta, importación y exportación, distribución, consignación y comercialización de artículos, productos y frutos del país y del extranjero en especial cereales, frutales, oleaginosos y derivados. 4. Jose Alberto PEREZ suscribe 100 cuotas partes cada una de v/n \$ 1000.- y Jorge Miguel IRASOQUE suscribe 500 cuotas partes cada una de v/n \$ 1000.- 5. Cierre Ejercicio: 31/12 5. Gerente Jorge Miguel IRASOQUE. Todo en Instrumento privado del 24/09/2020. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 24/09/2020 CATALINA VOROBIOFF - T°: 379 F°: 143 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/11/2020 N° 57907/20 v. 24/11/2020

### **COMPAÑÍA SANITIZANTE DEL SUR S.R.L.**

Constitución de sociedad. 1) COMPAÑÍA SANITIZANTE DEL SUR S.R.L.- 2) Instrumento Privado del 13/11/2020. 3) SOCIOS: GERARDO ALEJANDRO MADRID, argentino, nacido el 10 de febrero de 1960, titular del DNI N° 14.263.216, CUIT 20-14263216-1, divorciado, empresario, domiciliado en la calle Avda. Mitre 412, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, quien suscribe 6.000 cuotas equivalentes a \$ 30.000 e integra el 25% en efectivo y GERMÁN NORBERTO MARCHESINI, argentino, nacido el 1 de enero de 1985, titular del DNI N° 31.407.973, CUIT 20-31407973-7, soltero, abogado, domiciliado en la calle Oncativo 1065, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, quien sucribe 4.000 cuotas equivalentes a \$ 20.000 e integra el 25% en efectivo. 4) 99 años contados a partir de la fecha su inscripción.- 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: a) la fabricación, desarrollo elaboración, procesamiento, fraccionamiento, envasado, compra, venta, locación, exportación, consignación, distribución y comercialización de productos y servicios de limpieza, seguridad e higiene; b) la prestación de servicios de locación de limpieza y mantenimiento en general, Se incluye así mismo las actividades afines que integren y/o complementen a las enunciadas que consistan en la realización de tareas como ser: desinfección, fumigación, desinsectación y desratización – mediante procedimientos especiales – recolección de residuos, cortes de pasto, exterminio de yuyos de malezas, y traslado, carga y/o descarga de muebles y/o, archivos. A tales efectos la sociedad tendrá la capacidad legal absoluta para la ejecución de todo acto, contrato u operación tendiente al cumplimiento de los fines sociales, siempre que los

mismos no se encuentren prohibidos por el derecho o el presente contrato. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. 6) Capital: \$ 50.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 5, valor nominal, cada una. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno a tres gerentes, socios o no, en forma indistinta y por tiempo indeterminado. 8) Cierre del ejercicio: 31/07 de cada año. 9) Sede social: Gabriela Mistral 4298, CABA. 10) Se designa como gerente titular a GERARDO ALEJANDRO MADRID, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Gabriela Mistral 4298, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 13/11/2020  
MARIA XIMENA SUAREZ - T°: 125 F°: 768 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57995/20 v. 24/11/2020

### **CRIPTOARG S.R.L.**

CUIT 30716864924. Por Contrato de 11/11/2020, se reforma Artículo Quinto, disponiéndose que la gerencia queda a cargo de uno o más gerentes. Renuncian a la Gerencia William Jesús LORETO SILVA, y Joel Leonel CAZON. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 11/11/2020  
IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57653/20 v. 24/11/2020

### **CTCGROUP S.R.L.**

CUIT 30-70923648-9. Por art. 77 inc. 4 Ley 19550 se informa que por acta del 31/08/2020 CTCGROUP S.R.L. se transformó a SOCIEDAD ANONIMA. La escritura se otorgo el 24-09-2020 f° 144 Registro 1973 de CABA. Continúa funcionando bajo la denominación de CTCGROUP S.A. Ningun socio ejerció el derecho de receso. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 24/09/2020 Reg. N° 1973  
María Graciela Guthmann - Matrícula: 4221 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2020 N° 57687/20 v. 24/11/2020

### **DEL ROJO S.R.L.**

Inst. privado. 19/11/20: GABRIELA SUSANA LAZZERI, argentina, 13/6/1964, casada, kinesióloga, CUIL 27169730461, DNI 16973046, RODRIGO BAGAZGOITIA LAZZERI, argentino, 24/1/1990, soltero, empleado, CUIL 20351176947, DNI 35117694, y LUCILA BAGAZGOITIA LAZZERI, argentina, 20/12/1994, soltera, empleada, CUIL 27386146786, DNI 38614678, todos con domicilio en Alfredo R. Bufano 716 piso 1 de CABA. Constituyeron, 1) DEL ROJO S.R.L., domicilio Ciudad Autónoma Buenos Aires. 2) 99 años desde Inscripción en IGJ. 3) Objeto: explotación de todo tipo de negocios gastronómicos, como ser restaurantes, pizzerías, rosticerías, confiterías, panaderías, pastelerías, bares, bares temáticos, casas de lunch y/o recepciones, copetines al paso, heladerías, marisquerías, parrilla y casas de comidas, kioscos, con o sin expendio de bebidas alcohólicas y/o sin alcohol, en locales propios, alquilados y/o concesionados por entidades públicas o privadas. Complementariamente a la actividad gastronómica, podrá organizar, producir y/o realizar eventos reuniones empresariales, culturales, artísticas y/o de juegos de salón, dentro y/o fuera de sus locales comerciales, pudiendo alquilar a terceros los locales para dichas reuniones y eventos. 4) 50.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gabriela Susana Lazzeri suscribe 4500 cuotas e integra \$ 11250. Rodrigo Bagazgoitia Lazzeri suscribe 250 cuotas e integra \$ 625, Lucila Bagazgoitia Lazzeri suscribe 250 cuotas e integra \$ 625,. 5) Administración y Representación y Firma Social: gerencia indistinta por el término de duración de la sociedad; Gerente: Gabriela Susana Lazzeri, Gerentes Suplentes: Rodrigo Bagazgoitia Lazzeri y Lucila Bagazgoitia Lazzeri. Con domicilio especial en sede social. 6) Cierre ejercicio 31/12 cada año 7) Sede: Donato Alvarez 900 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 10/11/2020  
Lorena Laura Fabris - T°: 66 F°: 962 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57875/20 v. 24/11/2020

### **DENTALCORP S.R.L.**

Constitución: 19/11/2020 Socios: SCIGOLINI, Roxana Andrea argentina, DNI 20.027.701, nacida el 21/07/1968, domiciliada en Dante Alighieri 203, Wilde, Prov. De Bs. As divorciada, odontóloga, suscribe 100.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una y ECHEGARAY, Claudia Fabiana, argentina, DNI 22.973.085, nacida el 10/12/1972, domiciliada en Ecuador 962, PB, Depto. 1 CABA, casada, licenciada en psicopedagogía, suscribe 100.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000) dividido en doscientas mil (200.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se

integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: en Ecuador 962, PB, Depto. 1, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto Social: Gerenciadora de servicios odontológicos. Quedan excluidas las actividades correspondientes a los odontólogos en el ejercicio de su profesión. Gerente: SCIGOLINI, Roxana Andrea, con domicilio especial en Ecuador 962, PB, Depto. 1, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 19/11/2020 Ludmila Malimowcka - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/11/2020 N° 57629/20 v. 24/11/2020

### **EBISUAR S.R.L.**

Constitución: 17/11/2020. Hossman Alfredo LOPEZ ENCISO Venezolano nacido el 15/02/1993, DNI 95958175 CUIL 20959581755 comerciante soltero con domicilio en 132 E/71 y 72 1924 La plata, Prov Bs. As. Marina Yaquelin RUIZ argentina nacida el 18/07/1993 DNI 40287038 CUIT 27402870384 soltera comerciante domicilio en Combate de los Pozos 5557 piso 4 departamento B CABA. La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, importación y exportación de productos médicos y científicos y su comercialización, Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y gestiones de negocios de personas o empresas nacionales o extranjeras dedicadas al objeto antedicho. Capital: \$ 200.000 de 1 peso c/u de v/n. Duración: 99 años. Sede social: Avenida Cabildo 4414 planta baja CABA Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no en forma conjunta o indistina; mandato: plazo de duración de la sociedad. Gerente: Hossman Alfredo LOPEZ ENCISO acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Presinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Tenencia cuotas: Hossman Alfredo LOPEZ ENCISO 100000 CUOTAS que representan 100000 votos y Marina Yaquelin RUIZ 100000 CUOTAS que representan 100000 votos. Se integra el 25% en dinero en efectivo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 341 de fecha 17/11/2020 Reg. N° 1618 magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2020 N° 57678/20 v. 24/11/2020

### **EL FOGON CRIOLLO S.R.L.**

Escritura del 13/11/2020 ante Escribana Margarita Crespo: 1) Nelson Gabriel MANTEL argentino 26/10/1983 DNI 30.557.785 CUIT 20-30557785-6 casado en 1° nupcias con Laura Viviana Luque Ibarrola domiciliado en Maipu 359 piso 5° depto 79 CABA y 2) Nancy Azucena GOROSITO argentina 27/2/1981 DNI 28.569.687 CUIT 27-28569687-4 soltera domiciliada en Av. Corrientes 676 piso 8° dpto D CABA, comerciantes, 3) EL FOGON CRIOLLO S.R.L. 4) Lavalle 941 CABA. 5) por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a actividad Gastronómica: Explotación de restaurantes, bares, Confiterías, Pizzerías, cafeterías, casas de té y comida, despacho de bebidas alcohólicas o no, delivery, catering, elaboración y venta de sándwiches, repostería, prestación servicios de lunch, importación, exportación, distribución, productos alimenticios de todo tipo 6) 99 años desde su inscripción. 7) \$ 150.000 dividido en 15.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u. suscriptas por Nelson Gabriel MANTEL, 9.999 cuotas equivalentes a \$ 99.990 y Nancy Azucena GOROSITO, 5.001 cuotas equivalentes a \$ 50.010. 8) 31-10 de c/año 9) 1 o más gerentes en forma indistinta. 10) Gerente: Nelson Gabriel MANTEL, domicilio especial en Lavalle 941, CABA. Autorizada por dicha escritura.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 13/11/2020 Reg. N° 1289

Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2020 N° 57642/20 v. 24/11/2020

### **ENCENDER CO. S.R.L.**

Contrato del 19/11/20. Marco Bartolomé Tadeo ROSSI, Licenciado en Publicidad, 22/5/94, DNI 38324289, Av. Alvear 1880, piso 2, CABA, (10.000 cuotas) y Mateo Juan PRINCIPIANO, Licenciado en Economía Empresarial, 12/9/93, DNI 37844027, Capitán Juan de San Martín 1443, Boulogne, San Isidro, Pcia. Bs. As. (10.000 cuotas); ambos argentinos y solteros. ENCENDER CO. SRL. 99 años. Compra, venta, importación, exportación, representación, depósito, transporte, consignación, distribución, fraccionamiento, transferencia y comercialización en general de mercaderías, toda clase de artefactos y productos eléctricos, electrónicos, mecánicos, electromecánicos, sus componentes, repuestos, accesorios y periféricos de dichos productos, materias primas elaboradas o semielaboradas, y bienes de consumo relacionados con los mismos. \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 cada una. Administración: Ambos socios, con domicilio especial en la sede social. 31/12. Sede: Av. Córdoba 817, piso 12, departamento 24, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 19/11/2020 CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 24/11/2020 N° 57933/20 v. 24/11/2020

**ESTUDIO HEMER S.R.L.**

1) Perla Giselle HEREDIA, 34 años, soltera, argentina, Contadora, Zelada 4923 C.A.B.A., DNI 32244693; Lina Liliana MERCADANTE, 34 años, soltera, argentina, Profesora, Mozart 601 C.A.B.A., DNI 32.267.673. 2) 10/11/2020. 3) ESTUDIO HEMER S.R.L. 4) Zelada 4923 C.A.B.A. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Prestación de servicios profesionales relacionados con las ciencias económicas, jurídicas, materia tributaria, previsional, contable, de auditoría, pericial, de planeamiento, gestión, capacitación y administración de recursos humanos, tercerización de servicios vinculados. b) Consultoría financiera, administrativa, organizacional, comercial, informática, de inversiones y financiamiento, en sistemas de calidad bajo las normas ISO, planificación y control de proyectos. c) Diseño, desarrollo, construcción, comercialización, instalación y mantenimiento de software de gestión, aplicaciones y sistemas informáticos afines. d) Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá realizar todos los actos y celebrar todos los contratos, en el país o en el extranjero, que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. 6) 99 años. 7) \$ 50.000 en 5.000 cuotas de \$ 10 Valor Nominal, 1 voto por cuota, suscriben: Perla Giselle HEREDIA 4.000 cuotas y Lina Liliana MERCADANTE 1.000 e integran el 25% y el saldo a 2 años 8) Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes, socios o no, designados por tiempo indeterminado. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Socia Gerente: Perla Giselle HEREDIA, quién fija domicilio especial en la sede social. 10) Cierre de ejercicio: 31/10. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 10/11/2020

Melina Rosa Llull Martinez - T°: 134 F°: 945 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57955/20 v. 24/11/2020

**ESTUDIO HENRIQUES - CASAL SANTAMARINA S.R.L.**

Se rectifica aviso 56509/20 publicado el 18/11/2020. Cierre de ejercicio: 31/05 Autorizado según instrumento público Esc. N° 374 de fecha 10/11/2020 Reg. N° 1294

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 58026/20 v. 24/11/2020

**ESTUDIO THER S.R.L.**

Rectifica TI 31422/20 del 11/8/2020 Por Escritura 75 del 9/11/2020 se complementó escritura 43 del 31/07/2020 de "ESTUDIO THER S. R. L" donde se fija el capital social en PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) representado por 100.000 cuotas sociales de pesos uno (\$ 1), valor nominal cada una y un voto por cada una. Se integra el 25% en dinero en efectivo y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años desde su inscripción. Se adecúa estatuto a previsiones art. 57 RGIGJ. Los gerentes deberán ser exclusivamente arquitectos con título habilitante vigente y la transmisibilidad de las cuotas sociales podrá realizarse entre dichos profesionales. Gonzalo Matías PORTO, DNI 26.801.515, renuncia a su cargo de gerente, se aprueba su gestión. Se designa nuevo gerente a Sofía OLOCCO, DNI 32.313.683, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 09/11/2020 Reg. N° 1910 Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 09/11/2020 Reg. N° 1910

LILIANA ELENA PALLADINO - Matrícula: 4180 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2020 N° 57676/20 v. 24/11/2020

**EXPORTADORA ANDINA S.R.L.**

Jose Alberto PEREZ, DNI 10679726, viudo con domicilio en Corrientes 1455 Barrio Guemes, Chimbab, Pcia de San Juan; y Jorge Alfredo ESQUIVEL, DNI 23616002, separado y con domicilio en Hipolito Irigoyen Oeste 1201 Barrio Guemes, Chimbab, Pcia de San Juan, ambos argentinos, mayores, comerciantes, y domicilios especiales en la SEDE SOCIAL: en Av, Belgrano 766 Piso 8 OF 29, CABA. 1. 50 años. 2. \$ 600.000. 3. Objeto: explotación de actividades agrícolas en general, compra, venta, importación y exportación, distribución, consignación y comercialización de artículos, productos y frutos del país y del extranjero en especial cereales, frutales, oleaginosos y derivados. 4. Jose Alberto PEREZ suscribe 100 cuotas partes cada una de v/n \$ 1000.- y Jorge Alfredo ESQUIVEL suscribe 500 cuotas partes cada una de v/n \$ 1000.- 5. Cierre Ejercicio: 31/12 5. Gerente Jorge Alfredo ESQUIVEL. Todo en Instrumento privado del 24/09/2020. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 24/09/2020

CATALINA VOROBIOFF - T°: 379 F°: 143 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/11/2020 N° 57893/20 v. 24/11/2020

**FELICITA IMPORTS S.R.L.**

Constitución: 18/11/2020 Kevin Roger BENTANCOURT argentino, nacido el 16/07/1990 DNI 35274029, CUIL 20352740293, comerciante soltero con domicilio en S/N S/N B. Anglo Manzana 2 casa 41 Dock Sud Provincia de Buenos Aires Cesar Alejandro ACOSTA argentino nacido el 20/09/1989 DNI 34795764, CUIL 20347957640 comerciante soltero con domicilio en San Juan 2729 piso 1 depto B San Cristobal, Prov Bs. As. La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, importación y exportación de productos médicos y científicos y su comercialización, Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y gestiones de negocios de personas o empresas nacionales o extranjeras dedicadas al objeto antedicho. Capital: \$ 200.000 de 1 peso c/u de v/n. Duración: 99 años. Sede social: Avenida Cabildo 4414 Planta Baja CABA Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no en forma conjunta o indistina; mandato: plazo de duración de la sociedad. Gerente: Cesar Alejandro ACOSTA acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Presinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre Tenencia cuotas: Kevin Roger BENTANCOURT, 100000 CUOTAS que representan 100000 votos, Cesar Alejandro ACOSTA, 100000 CUOTAS que representan 100000 votos. Se integra el 25% en dinero en efectivo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 18/11/2020 Reg. N° 2113  
magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2020 N° 57681/20 v. 24/11/2020

**GESTIÓN PERICIAL INTEGRAL S.R.L.**

Se rectifica aviso N° 56510/20 publicado el 18/11/2020. Cierre de ejercicio: 30/09. Autorizado según instrumento público Esc. N° 375 de fecha 10/11/2020 Reg. N° 1294  
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57977/20 v. 24/11/2020

**GIMNASIO DEL CID S.R.L.**

Constituida por escritura 86 del 19/11/2020 registro 997 CABA. Socios: Walter Gabriel ROSALES DNI 28793486 nació 9/4/81 comerciante soltero domicilio Av. Juan B. Justo 4480 piso 5 depto. 16 CABA; Gustavo Adolfo CASTAÑO DNI 24139156 nació 6/7/74 profesor de educación física divorciado domicilio Martin de Gainza 548 piso 5 depto. A CABA; Diego Javier BELTRAN DNI 24588308 nació 3/5/75 profesor de educación física casado domicilio Marcos Sastre 4250 CABA; Tomas CANEL DNI 25983307 nació 8/4/77 licenciado en educación física casado domicilio Sanabria 2204 CABA; argentinos. Plazo: 99 años desde su inscripción. Prescinde de sindicatura. Capital \$ 400000 dividido en 400000 cuotas v/n \$ 1 y 1 voto c/u cada socio suscribe 100000 cuotas. Objeto: por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros: instalación y explotación de gimnasios y espacios para realizar deportes y ejercicios físicos, con o sin aparatos, y natatorios; contratación de personal; comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, representación, comisión, consignación y alquiler de máquinas, equipos y accesorios necesarios para realizar las actividades citadas. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Sede: Av. Gaona 1273 CABA. Gerente: Walter Gabriel ROSALES domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 19/11/2020 Reg. N° 997

Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2020 N° 57888/20 v. 24/11/2020

**GREENFILM S.R.L.**

Edicto Rectificadorio del Aviso T.I. 50656/20 de fecha 29/10/2020. A los fines de cumplimentar lo requerido por la Inspección General de Justicia en fecha 16/11/2020 en el Trámite N°9.173.728, por Instrumento Privado Complementario de fecha 19/11/2020 se modifica el ARTÍCULO CUARTO del Instrumento Privado "Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada" de fecha 27/10/2020, el cual queda redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de TRESCIENTOS MIL PESOS (\$ 300.000), representado por tres mil (3.000) cuotas de cien (100.-) pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. KARIN NOEMÍ BUNZECK suscribe mil quinientas (1500) cuotas, representativas del cincuenta por ciento (50%) del capital social; y EDGARDO MARTÍN BUNZECK suscribe mil quinientas (1500) cuotas, representativas del cincuenta por ciento (50%) del capital social. Autorizado según instrumento privado Complementario de fecha 19/11/2020  
Maria Belen Colombari - T°: 117 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57605/20 v. 24/11/2020

**HOTELTOGO S.R.L.**

Constitución: Por Instrumento Privado del 11/09/2020: 1) Socios: Francisco Javier VALDEZ, 02/05/81, soltero, DNI 28.543.859, CUIT 20-28543859-5, ingeniero en sistemas, Las Grullas 237, Barrio El Típal, Salta Capital, Salta; Nicolás Alejandro BOCCACCI, 28/02/80, DNI 28.030.397, CUIT 20-28030397-7, empresario, casado, Avda Pueyrredón 1774 piso 2 Depto B CABA; y Chantal Melanie BRILL, 04/07/78, soltera, DNI 26.735.440, CUIT 27-26735440-0, agente de viajes, Beruti 3039 piso 12 Depto A CABA; todos argentinos. 2) HOTELTOGO S.R.L. 3) 99 años. 4) \$ 120.000 en 12.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una. Suscripción: Francisco Javier Valdez, Nicolás Alejandro Boccacci Y Chantal Melanie Brill suscriben 4.000 cuotas c/u. Integración: 25% en efectivo y el saldo en 2 años.- 5) Objeto: desarrollo y puesta a punto de productos de software originales o creados por terceros o que se elabore para ser incorporado en procesadores (software embebido o insertado) utilizados en bienes y sistemas de diversa índole; desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación y otros integrables o complementarios a productos de software para sí o para ser provistos a terceros; desarrollo de software a medida; desarrollo, puesta a punto y provisión de servicios informáticos de valor agregado orientados a mejorar la seguridad de equipos y redes, la confiabilidad de programas y sistemas de software, la calidad de los sistemas y datos y la administración de la información y el conocimiento en las organizaciones; desarrollo de productos y servicios de software, "e-learning". Marketing interactivo, "e-commerce", Servicio de Provisión de Aplicaciones (ASP); edición y publicación electrónica de información; provisión de servicios de diseño, codificación, implementación, mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos, adición de funciones, preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento de calidad de sistemas; desarrollo y puesta a punto de software que se elabore para ser incorporado en procesadores (software embebido o insertado) utilizados en bienes y sistemas de diversa índole; implementación, mantenimiento, administración, integración, venta, alquiler y control de sistemas de computación propios o de terceros. Promoción, venta y comercialización de productos y servicios de Hardware y Software, insumos, accesorios, productos de electrónica y artículos afines a los rubros de informática y/o computación y prestación de servicios informáticos. Importación y exportación de Hardware, Software e insumos. Provisión de servicios de diseño, desarrollo, implementación, administración y hosting de páginas web, cualquier tipo de desarrollo, provisión de servicios y ejecución de productos vinculados con la red Internet o la tecnología o sistemas de comunicación que existiera en el futuro, sistemas inalámbricos y de redes de cualquier tipo. Comercialización, provisión y desarrollo de productos y servicios vinculados a las comunicaciones, sea esta satelital por cable, fibra óptica, Internet y/o cualquier otra tecnología. Prestación de servicios por atención a centros de cómputos tercerizados, digitalización de imágenes y toda actividad relacionada con la consultoría informática. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) Sede: Uruguay 252 Piso 2 Departamento 10 CABA.- 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, por término social podrán nombrar 1 o mas suplentes. 8) Gerentes: Gerente Titular: Nicolás Alejandro Boccacci, Suplente: Francisco Javier Valdez, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social. 9) Cierre ejercicio: 31/08. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 11/09/2020 FACUNDO JORGE ROLDAN BULNES - T°: 63 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57833/20 v. 24/11/2020

**IBIZA M&M S.R.L.**

1) 16/11/20 2) Rosa Aide SOTELO, DNI 13277740, 22/7/59, y Miguel Ángel BUZZANO, DNI 8640619, 18/10/51, ambos argentinos, casados, comerciante, Domicilio Carlos Gardel 889, El Palomar, Morón, Pcia. de Bs. As. 3) Alcaraz 4964, Piso 10, dto. A, CABA 4) (a) la administración por cuenta de terceros de negocios financieros, inversiones y bienes de todo tipo; (b) aceptación, desempeño y otorgamiento de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, cobranzas y asesoramiento, con exclusión de aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados para profesionales con título habilitante; (c) tomar y otorgar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación aplicable vigente o sin ellas; (d) estructurar y organizar emisiones de títulos valores tanto públicos como privados; (e) realizar operaciones de compraventa que tengan por objeto valores negociables, títulos de créditos y activos financieros en general; quedando excluidas las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 6) 99 años. 7) \$ 2.000.000 en cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u que cada socio suscribió 1.000.000. 8) Gerente Rosa Aide SOTELO domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 16/11/2020

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 24/11/2020 N° 57874/20 v. 24/11/2020

**JBJ GROUP S.R.L.**

Por instrumento privado de fecha 20/11/2020, Socios: SEBASTIAN EMANUEL MUROLO, argentino, nacido el 06/05/1987, DNI 33.086.704, CUIT 20-33086704-4, empresario, domicilio en Bucarelli N° 1472. Piso 2, Departamento 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, casado con Marina Arruti, y MACARENA NOEMI ZACARIAS, argentina, nacida el 12/03/1987, DNI 32.940.067, CUIT: 27-32940067-6, docente, con domicilio en Angela de Barbier N° 218. Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, casada con Matías González. Denominación social: JBJ GROUP S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por si, por terceros o asociados a terceros, en el país y/o en el extranjero, la prestación y/o realización de los siguientes servicios y actividades: a) actividades de call center y centro de atención telefónico; b) servicio de cobranzas judiciales y extrajudiciales por cuenta y orden de terceros mediante centros de atención telefónica y líneas directas, por internet por teléfono; c) agencias de cobro de deudas, servicios de recaudación y cobro de deudas por cuenta y orden de terceros; d) administración de centros de atención telefónica por cuenta de terceros; e) servicios de consultoría en gestión de centros de atención telefónica, de contestación telefónica, de llamadas telefónicas para terceros, de recepción de pedidos por teléfono por cuenta de terceros; f) procesamiento administrativo de pedidos de compra realizados por teléfono u ordenador; g) tratamiento de consultas telefónicas sobre productos y servicios difundidos por medios publicitarios, y, además, realizar sin limitación, toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: \$ 100.000. Dividido en 10.000 cuotas de \$ 10. Capital Suscripto: 100%. SEBASTIAN EMANUEL MUROLO y MACARENA NOEMI ZACARIAS, suscriben cada uno 5000 cuotas. Todos Integran un 25% en efectivo y el saldo dentro del término establecido por el art. 149 de la Ley 19.550, declarando la licitud de los fondos. Administración y Representación: 1 o más Gerentes, indistinta o colegiada (en caso de ser 3 o más socios), socios o no, por plazo social. Gerentes: SEBASTIAN EMANUEL MUROLO y MACARENA NOEMI ZACARIAS quienes aceptan el cargo, domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Carlos Pellegrini N° 755, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 20/11/2020  
MAXIMILIANO EZEQUIEL BALLERES - T°: 105 F°: 967 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57873/20 v. 24/11/2020

**KAPPI ALEGRIA S.R.L.**

Socios: Patricia Fernanda BIBILONI, argentina, casada, comerciante, 20/11/1978, DNI 26.934.479, domicilio: Bulnes 2240, piso 29, depto O CABA, y Stella Maris RUIZ DIAZ, argentina, casada, comerciante, 16/7/1952, DNI 10.425.632, domicilio: Gascón 683 piso 4 depto 9 CABA. Fecha de Constitución: 19/11/2020. Denominación: KAPPI ALEGRIA S.R.L. Sede social: Bulnes 2240, piso 29, depto O CABA. Objeto: compra, venta al por mayor y menor, importación y exportación de artículo de bazar y sus accesorios. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 100.000, 100.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una, integración: 25%, cada socia suscribe 50.000 acciones. Gerente: Patricia Fernanda BIBILONI. duración: plazo de duración de la sociedad y constituyen domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 30/6. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 20/11/2020  
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57886/20 v. 24/11/2020

**KIRAN S.R.L.**

Constitución: 18/11/2020. Karen Eliana SALINAS argentina nacida el 14/08/1989, DNI 36155935, soltera, comerciante, CUIL 27361559350, domicilio en Marcelo T de Alvear 1624 CABA y Natalia Daiana LAGORIA argentina nacida el 14/04/1993 DNI 37482931 CUIL 27374829314 soltera comerciante domicilio en Caracas 1264 piso 1 departamento G CABA. La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades:: compra, venta, importación y exportación de productos médicos y científicos y su comercialización, Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y gestiones de negocios de personas o empresas nacionales o extranjeras dedicadas al objeto antedicho .Capital: \$200.000 de 1 peso c/u de v/n. Duración: 99 años. Sede social: Holmberg 4136 piso 2 Depto A CABA Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no en forma conjunta o indistina; mandato: plazo de duración de la sociedad. Gerente: Natalia Daiana LAGORIA acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Presinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Tenencia cuotas: Karen Eliana SALINAS 100000 CUOTAS que representan 100000 votos y Natalia Daiana LAGORIA 100000 CUOTAS que representan 100000 votos. Se integra el 25% en dinero en efectivo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 18/11/2020 Reg. N° 2113  
magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2020 N° 57679/20 v. 24/11/2020

**LE POT S.R.L.**

Constitución: 17/11/2020. Natalia CHIN argentina nacida el 6/08/1992 DNI 36157435 CUIT 23361574354 soltera empresaria con domicilio en Avenida Boyaca 525 piso 5 depto CABA; Gerardo KIM argentino nacido el 25/05/1984 DNI 30916051 CUIT 20309160518 soltero empresario domicilio en Avenida Boyaca 525, piso 5 depto C CABA Alberto CHUN argentino nacido el 5/03/1986 DNI 32244628 CUIT 203224462855, soltero empresario domicilio en Doctor Luis Beláustegui 4226, piso 2 depto B CABA. La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero la elaboración, venta, importación, exportación, producción, industrialización, distribución y comercialización de productos Agroecológicos y Naturales, herboristería, derivados de la apicultura, de dietética, Macrobióticos, Veganos y Orgánicos en local de almacén y mediante plataformas digitales. Capital: \$ 200.000 de 1 peso c/u de v/n. Duración: 99 años. Sede social: Avenida Acoyte 216 CABA Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no en forma conjunta o indistina; mandato: plazo de duración de la sociedad. Gerente: Natalia CHIN acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Presinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Tenencia cuotas: Natalia CHIN, 67000 CUOTAS que representan 67000 votos, Gerardo KIM, 67000 CUOTAS que representan 67000 votos, Alberto CHUN 66000 CUOTAS que representan 66000 votos. Se integra el 25% en dinero en efectivo. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 36 de fecha 17/11/2020 Reg. Nº 2113 magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2020 Nº 57680/20 v. 24/11/2020

**LEGAVI S.R.L.**

Constitución. Escritura 307 18/11/2020. Registro 317 CABA; SOCIOS: Oscar Leonardo BUCHOLC, nacido 8/2/1944, casado, DNI 4.434.796, CUIT 20-04434796-3, comerciante, domiciliado en Carlos Pellegrini 1358, Martínez, Provincia de Buenos Aires, Mariano Gastón BUCHOLC GRUNWALD, nacido 20/11/1978, casado, DNI 26.966.501, CUIT 20-26966501-8, economista, domiciliado en Charcas 5033 Piso 4º departamento C CABA, Erika Viviana BUCHOLC GRUNWALD, nacida 5/5/1980, soltera, DNI 28.166.100, CUIT 27-28166100-6, diseñadora gráfica, domiciliada en Carlos Pellegrini 1358, Martínez, Provincia de Buenos Aires.- Todos argentinos.- DURACIÓN: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene como objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, actividades financieras de inversión, consistentes en tomar participaciones en otras sociedades, mediante compra, venta o permuta, al contado o a plazos de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la Ley General de Sociedades. No podrá realizar las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales estatutarias y vigentes que la rijan.- CAPITAL: \$ 200.000.- representado por 20.000 cuotas sociales de valor \$ 10 cada una y un voto por acción.- SUSCRIPCIÓN: Oscar Leonardo Bucholc: \$ 192.000, representativos de 19.200 cuotas; Mariano Gastón Bucholc Grunwald: \$ 4.000 representativos de 400 cuotas.- Erika Viviana Bucholc Grunwald: \$ 4.000 representativos de 400 cuotas.- Integración: 25%.- Oscar Leonardo Bucholc integra \$ 48.000, Mariano Gastón Bucholc Grunwald y Erika Viviana Bucholc Grunwald integran \$ 1.000 cada uno, todos en dinero en efectivo, es decir \$ 50.000 en total, y el saldo dentro del plazo de dos (2) años contados.- EJERCICIO SOCIAL: cierre 31/03. SEDE SOCIAL: Av. Santa Fe 1460 Piso 4º - CABA. SINDICATURA: Prescinde. GERENTE: Oscar Leonardo Bucholc con domicilio especial en la sede social, por el término de duración de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 307 de fecha 18/11/2020 Reg. Nº 317 GASTON LEONEL DI IORIO - Tº: 123 Fº: 734 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 Nº 57723/20 v. 24/11/2020

**MADERO DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.R.L.**

Acto Privado del 17/11/2020: Melina RODRIGUEZ, 8/5/90, DNI 35.542.517, Castro Barros 1343; Gonzalo RODRIGUEZ, 19/7/92, DNI 36.091.822, Tambo Nuevo 1293; ambos argentinos, solteros, comerciantes, de Hurlingham, Pcia.Bs.As. MADERO DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.R.L. 10 años. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración, loteo, locación y subdivisión de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas bajo el régimen de la Propiedad Horizontal y los Conjuntos Inmobiliarios, y la realización en general de toda clase de operaciones inmobiliarias.Capital:\$ 400.000 dividido en 4.000 cuotas de \$ 100 c/u en partes iguales.Gerente: Melina RODRIGUEZ con domicilio especial en Sede Social.Cierre ejercicio: 31/12.Sede: RIVADAVIA 1367 Piso 13º Departamento B de CABA. Autorizado según instrumento privado constitutivo de fecha 17/11/2020 Ana Cristina PALESA - Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 Nº 57667/20 v. 24/11/2020

**MATERIALES DERQUI S.R.L.**

Constitución SRL: Escritura 231 del 19/11/20, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, solteros, empresarios) Jorge Ariel VERNA, 3/9/82, DNI 29.790.201 domicilio real/especial Sarmiento 722, Presidente Derqui, Prov. Bs. As. (GERENTE); Luciana Alejandra ALARCON, 25/9/81, DNI 29.167.826 domicilio Las Heras 845, Presidente Derqui, Prov. Bs. As. SEDE: Araujo 1670, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionado con todo tipo de materiales para la construcción, sanitarios, griferías y cerramientos; consistente en la comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 150.000.-, 150.000 cuotas \$ 1.- c/u.-: Jorge Ariel VERNA, 120.000 cuotas y Luciana Alejandra ALARCON, 30.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 30/11 Autorizado según instrumento público Esc. N° 231 de fecha 19/11/2020 Reg. N° 159 Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2020 N° 57929/20 v. 24/11/2020

**MERCADO PAGO SERVICIOS DE PROCESAMIENTO S.R.L.**

Rectifico T.I. N° 40950/20 y T.I. N° 49383/20, publicados el día 22/09/2020 y 23/10/2020, respectivamente. Por Adenda al Contrato Social y Acta Complementaria del Acta Constitutiva de fecha 12/11/2020 se ha resuelto modificar la redacción del Artículo Tercero referido al Objeto Social del Contrato Social contenido en el Acta Constitutiva de fecha 27/08/2020 y Adenda al Contrato Social y Acta Complementaria del Acta Constitutiva de fecha 21/10/2020, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: Objeto. La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades principales: a) el desarrollo, difusión, representación, comercialización, conservación y procesamiento de archivos, bancos de datos e información de todo tipo, y b) el desarrollo, explotación y gestión total o parcial de sistemas de administración y ventas, y medios de pago en cualquiera de sus formas. Asimismo, para la consecución de su objeto la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades complementarias, accesorias y/o conexas a las actividades principales: (i) realizar la prestación de servicios basados en medios electrónicos, de computación u otros; (ii) realizar la prestación de servicios de asesoramiento y consultoría; (iii) realizar la compra, comercialización, venta, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios; (iv) conceder, promover y administrar préstamos o contratos de crédito de cualquier tipo y realizar todo otro tipo de operación financiera que la legislación autorice que no esté reservada en exclusividad para las sociedades comprendidas en la Ley N° 21.526 -y sus modificatorias y reglamentaciones- y toda otra por la que se requiera ahorro público y autorización de autoridad pública; emitir, descontar, comprar y vender letras de cambio, pagarés, obligaciones negociables, facturas, cheques, y otros títulos valores o valores negociables típicos o atípicos; realizar operaciones de derivados sólo con finalidad de cobertura; realizar operaciones de leasing financiero; establecer servicios de atención al cliente y/o cobranza judicial y extrajudicial y/o plataformas tecnológicas que permitan implementar o dar apoyo a sus actividades financieras; y (v) el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias y, gestión de negocios. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente Contrato Social; realizar cualquier otra actuación complementaria de su actividad industrial y comercial, o que resulte necesaria para facilitar la consecución de su objeto; y realizar todos aquellos actos que acuerden los socios y aquéllos actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente Contrato Social. Para el mejor cumplimiento de estos objetivos podrá fundar, asociarse con o participar en personas jurídicas de carácter público o privado domiciliadas en el país o en el exterior, dentro de los límites establecidos en el presente Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 27/08/2020

Martin Fitte - T°: 137 F°: 717 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57674/20 v. 24/11/2020

**MOLPAR S.R.L.**

CUIT. 30-70827878-1.- La reunión de socios del 20/10/20 resolvió: a) Cesión de cuotas: El capital social de \$. 10.000 dividido en 10 cuotas de \$. 1.000.- cada una quedó suscripto e integrado de la siguiente forma: Paula Andrea Bettino: 9 cuotas y Graciela Clara Capalbo: 1 cuota.- b) Reformar el artículo quinto del contrato social estableciendo que la dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- c) Trasladar la sede social a Riglos 150, Piso 14°, Departamento "B", CABA.- d) Aceptar la renuncia de Domingo Antonio Bettino al cargo de Gerente.- e) Ratificar como Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Paula

Andrea Bettino, quien constituyó domicilio especial en Riglos 150, Piso 14°, Departamento "B", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 20/10/2020 Reg. N° 858  
SUSANA ESTHER CATUREGLI - Matrícula: 3154 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2020 N° 57828/20 v. 24/11/2020

### **MONTAÑA PRODUCCIONES S.R.L.**

30-71035593-9 Por Acta de Reunión de Socios N° 13 del 09/11/2020 se decidió en forma unánime: 1) reformar Art. Cuarto del estatuto, eliminando del articulado la cantidad de cuotas que suscribe cada socio. Quedando: Nicolas Alejandro SPRAGGON, 11.400 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota y Matías Nahuel MASEN 600 mismo valor y voto. 2) Reformar objeto: Logística y distribución de cargas nacionales e internacionales, fletes terrestres, marítimos, fluviales, aéreos de importación exportación consolidación y desconsolidación de contenedores de importación y exportación e importación y exportación de productos de mercaderías, con sujeción a las normas aduaneras. 3) Se aceptó la renuncia del Gerente Jose Luis Vazquez y se designó a Nicolás Alejandro Spraggon, DNI 40.131.544, aceptó el cargo y constituyó domicilio en la sede social. 4) Cambiaron la SEDE SOCIAL a Lavalle 2553, Piso 2, Departamento "D" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 09/11/2020  
Carolina Edith Sequeira - T°: 136 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57909/20 v. 24/11/2020

### **MRAZ ALETADOS S.R.L.**

1. Ignacio Javier Mraz, 11/02/1985, DNI 31464089, argentino, casado, empresario metalúrgico, domicilio Guido 996, General Pacheco, Tigre, Provincia de Buenos Aires; María Soledad Ezeiza Pierleoni, 22/10/1986, DNI 32556391, argentina, casada, empresaria, domicilio Onelli 838, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 2. Instrumento Privado del 11/11/2020. 3. Mraz Aletados SRL. 4. Avenida San Juan 1874, Piso 7, Departamento "D", CABA. 5. La Sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: A. INDUSTRIALES: a. Laminación, forja, aletado y cualquier otra transformación de materiales ferrosos, no ferrosos, metalúrgicos y electrometalúrgicos, tanto sea en tubos, láminas, barras o cualquier otra forma en que se obtengan; fabricación de maquinarias, herramientas, motores y repuestos relacionados con la industria metalúrgica; b. Fabricación, elaboración, transformación, laminación e inyección de materiales sintéticos y plásticos, así como también la elaboración y fabricación de envases y materiales para los mismos, y recuperación de materias plásticas; B. COMERCIALIZACION: a. La compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y consignación de productos metalúrgicos, hierros, aceros especiales y de alineación ferrosa o no, en cualquier estado en que se obtengan; b. La importación, exportación, compra, venta, representación, distribución, y consignación de materiales y artículos sintéticos plásticos y materias primas para la actividad plástica, como también productos elaborados y semielaborados que se relacionen con ella, su comercialización directa o indirecta, como agente de firmas radicadas en el país o en el extranjero. Cuando por razón de la materia o por imposición de normas vigentes, sea necesaria la intervención de profesionales matriculados y/o habilitados, estos deberán ser contratados por la Sociedad. 6. 99 años. 7. \$ 200.000, dividido en 20.000 cuotas de \$ 10; Ignacio Javier Mraz suscribe 70% -\$ 140.000-, María Soledad Pierleoni suscribe 30% -\$ 60.000-. 8. Gerentes los dos socios, con domicilio especial en la sede social. 9. De 1 a 3 miembros, indistinta, hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato; se prescinde de fiscalización. 10. 30/06. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 11/11/2020  
IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57650/20 v. 24/11/2020

### **NUEVA PANADERIA SARMIENTO S.R.L.**

CUIT 30-71582010-9. Por Escritura N° 58 del 30/09/2020 F° 140, según Acta Reunion de Socios 28/08/2020 Nueva Panadería Sarmiento SRL; Reforma Contrato Social: Artículo CUARTO: CAPITAL SOCIAL. GERENCIA: RENUNCIA: Socio Alvaro Rolando NOGUERA.- DESIGNACION: Socios Carlos Raúl AGUIRRE y/o Moisés Samuel VILLALBA; indistintamente, domicilios especiales Sarmiento 3154 3156 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 30/09/2020 Reg. N° 635 Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 30/09/2020 Reg. N° 635  
FELICITAS ANDREA GRANATO - Matrícula: 5653 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2020 N° 58027/20 v. 24/11/2020

**NUEVO PROGETTO MODA S.R.L.**

NUEVO PROGETTO MODA S.R.L.

Complementando aviso 52722/20 del 4/11/2020, capital social \$ 150.000, dividido en 150.000 cuotas de \$ 1 c/u, 1 voto por cuota. Carla Mazzola \$ 75.000 y Daniel Bernardo Dymenstein \$ 75.000, 50% c/u. Firma: Monica Descalzo, Autorizada en instrumento público Esc. Nº83 del 02/11/2020 Reg. Nº 2111  
Mónica Beatriz Descalzo - Matrícula: 4404 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2020 Nº 57616/20 v. 24/11/2020

**OX GRIPS S.R.L.**

CONSTITUCION. Por instrumento privado del 17/11/2020 CABA. Luciano MARSICOVETERE CIRILLO, nacido 9/9/72 DNI 22.990.167 CUIT 20-22990167-3 domicilio Jorge Newbery 3329 CABA y Loreley MORSICOVETERE CIRILLO nacida 21/11/77 DNI 26.316.991 CUIT 23-26316991-3 domicilio Luis Agote 2760 Saenz Peña Pcia. Bs. As. ambos divorciados empresarios y argentinos. Constituyeron OX GRIPS S.R.L. con domicilio en la CABA. Plazo 99 años desde su inscripción en la IGJ. Objeto La fabricación comercialización distribución importación exportación compra intermediación reparación y mantenimiento de equipos piezas y soportes destinados a producciones audiovisuales sea en televisión cine teatros espectáculos públicos internet eventos plataformas digitales o en cualquier medio habilitado para tales fines. Capital \$ 100.000.- dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una suscriptas por los socios. La administración representación legal y el uso de la firma a cargo de uno o más gerentes de forma indistinta por el término de la sociedad. El ejercicio social cierra 30/9. Suscripción Luciano MARSICOVETERE CIRILLO 50.000 cuotas o sean \$ 50.000.- y Loreley MARSICOVETERE CIRILLO 50.000 cuotas o sean \$ 50.000.- Se designa Gerente a Luciano MARSICOVETERE CIRILLO quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social sita en Jorge Newbery 3329 CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 17/11/2020

María Teresa Rodríguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2020 Nº 57672/20 v. 24/11/2020

**PARICAL S.R.L.**

Constitución: Por escritura del 18/11/2020, Registro Notarial 1681. Socios: Marcela Fabiana Peniaminian, 4/10/69, casada, comerciante, DNI 20.965.346, CUIT 27-20965346-5, suscribe 66.660 cuotas, y Lucas Nahuel Parini, 5/2/96, soltero, empresario, DNI 39.389.257, CUIL 23-39389257-9, suscribe 33.340 cuotas, ambos argentinos, y domiciliados en José Martí 253, CABA. Duración: 99 años. Objeto: Producción, manufactura, fábrica, elaboración, industrialización y/o transformación de toda clase de productos y subproductos relacionados con la industria del calzado, textil, accesorios de vestir, y las materias primas que los componen. Compra, venta, por mayor y menor, importación, exportación, distribución, consignación y representación de toda clase de productos y subproductos relacionados con la industria del calzado, textil, accesorios de vestir, y las materias primas que los componen.- Capital: \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una.- Administración y Representación: A cargo de uno o más gerentes. Fiscalización: Se prescinde. Cierre Del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial de los Gerentes: José Martí 253, CABA.- Gerente: Lucas Nahuel Parini. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 132 de fecha 18/11/2020 Reg. Nº 1681

Vanina Sol Pomeranec - Matrícula: 4792 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2020 Nº 57986/20 v. 24/11/2020

**PIGFEST S.R.L.**

Constitución SRL: Escritura 232 del 19/11/20, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, solteros, empresarios) Gustavo Javier ORELLA, 20/9/74, DNI 24.070.775 domicilio real/especial Ayacucho 1216, Florida, Prov. Bs. As. (GERENTE); Mariano Adrián ORELLA, 7/4/76, DNI 25.238.168 domicilio Julián Navarro 5395, Carapachay, Prov. Bs. As. SEDE: San José de Calasanz 633, piso 2, unidad "B", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con la industria alimenticia, especialmente carnes frescas, fiambres, embutidos, y bebidas alcohólicas y sin alcohol; consistente en la comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- GASTRONOMIA: La explotación de restaurantes, bares, confiterías, rotiserías, pizzerías, heladerías, parrillas, expendio de bebidas, comidas rápidas y afines; a cuyo efecto podrá realizar delivery, asesoramiento, servicio de catering, administración, elaboración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte,

distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 200.000, 200.000 cuotas \$ 1 c/u: Gustavo Javier ORELLA, 180.000 cuotas y Mariano Adrián ORELLA, 20.000 cuotas. ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 232 de fecha 19/11/2020 Reg. Nº 159  
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2020 Nº 57989/20 v. 24/11/2020

### **PRINTERSBA S.R.L.**

Constitución de sociedad. 1) PRINTERSBA S.R.L. 2) Instrumento Privado del 17-11-2020. 3) Gastón Maximiliano PEREZ MARRA, soltero, argentino, nacido el 25-02-1978, comerciante, DNI 26.470.185, CUIT 20-26470185-7, con domicilio real y especial en Arce 562, Piso 2º, Departamento B, CABA, quien suscribe 10.000 cuotas; y Leonardo Francisco TUCCI, soltero, argentino, nacido el 28-11-1978, comerciante, DNI 27.050.128, CUIT 20-27050128-2, con domicilio real y especial en Salcedo 3458, Planta baja, Departamento 2, CABA, quien suscribe 10.000 cuotas.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Comercialización, representación, importación, exportación, distribución, alquiler y consignación, de equipos de computación, equipos relacionados con la comunicación, computación e informática, sus partes, repuestos, insumos, accesorios, software, programas, sistemas de informática, terminales, plataformas afines y tarjetas inteligentes. La prestación de servicios de procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y electrónicos; prestación de servicios técnicos mediante la reparación y mantenimiento de equipos en el domicilio del cliente o dependencias propias. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 6) Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-10 de cada año. 9) Salcedo 3458, Planta Baja, Departamento 2, CABA. Se designa gerentes: Gastón Maximiliano PEREZ MARRA y Leonardo Francisco TUCCI.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 17/11/2020

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 24/11/2020 Nº 57624/20 v. 24/11/2020

### **PRODUOBRA S.R.L.**

1. Mónica Adela López, 25/02/1959, DNI 13264519, Ingeniera Civil, argentino, Casada, Domicilio Moldes 2379, Piso 6, Departamento A, CABA; Matías Miguel Bazán, 04/12/1974, DNI 24334592, Licenciado en Comercialización, argentino, casado, domicilio Marconi 2526, Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Alberto Rómulo Rusconi, 03/01/1961, DNI 14430115, Arquitecto, argentino, divorciado, domicilio Panamericana 3131, Don Torcuato, Tigre, Provincia de Buenos Aires 2. Instrumento Privado del 04/11/2020. 3. Produobra SRL. 4. Moldes 2379, Piso 6, Departamento A, CABA. 5. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a ellos, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A. CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, refacción, remodelación y mantenimiento de inmuebles, sean estos destinados a vivienda unifamiliar, multifamiliar, o a emprendimientos empresariales, industriales, comerciales, profesionales o de cualquier otra naturaleza, pudiendo ser obras iniciadas o a comenzar; realización y/o participación en desarrollos de obra pública en lo relativo a la construcción; prestación de todo tipo de servicios relacionados a la construcción. B. COMERCIAL: La fabricación, diseño, desarrollo, compra, venta, distribución, importación y exportación de productos, mercaderías y/o elementos aptos para ser aplicados a la industria de la construcción, incluyendo artículos de corralón, aberturas, madera y complementarios de la misma. Dichos productos se podrán comercializar por venta en local al público, así como también vía online, o mediante la distribución a través de agentes o puntos de venta, con o sin exclusividad. C. INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, leasing, permuta, arrendamiento, intermediación, administración y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, e incluso sobre inmuebles afectados al derecho real de Propiedad Horizontal, quedando facultada a efectuar operaciones de crédito en general, con excepción de aquellas previstas en las leyes y reglamentos de Entidades Financieras vigentes; podrá celebrar contratos de Fideicomiso inmobiliario o administración, actuando como fiduciante o fiduciaria, pudiendo realizar la administración fiduciaria de dichos contratos y todos los actos y gestiones derivados de su objeto para el cumplimiento y finalidad del mismo; podrá desempeñarse en el gerenciamiento, desarrollo y consultoría de proyectos inmobiliarios propios y/o de terceros, desarrollar proyectos de obras desde el punto de vista técnico, y en la coordinación de los profesionales involucrados. Cuando por razón de la materia o por imposición de normas vigentes, sea necesaria la intervención de profesionales matriculados y/o habilitados, estos deberán ser contratados por la Sociedad. 6. 99 años. 7.

\$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10; cada socio suscribe 33,33% -\$ 100.000-. 8. Gerentes los tres socios, con domicilio especial en la sede social. 9. De 1 a 3 miembros, indistinta, hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato; se prescinde de fiscalización. 10. 31/03. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 04/11/2020

IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57649/20 v. 24/11/2020

### PROYECTO CULTIVARTE S.R.L.

1) Matias Ezequiel CAPORALE, argentino, DNI 38.152.360, CUIT 20-38152360-9, 29/03/1994, 26 años, soltero, comerciante, Bonifacio 2557, Piso 5, C.A.B.A.; Tomas Pablo LUSARDI, argentino, DNI 38.254.935, CUIT 20-38254935-0, 27/05/1994, 26 años, soltero, comerciante, Av.San Pedrito 153, Departamento A, C.A.B.A. Claudia Roxana JUSTICH, argentina, DNI 17.255.921, CUIT 27-17255921-8, 07/01/1965, 55 años, soltera, comerciante, Av. San Pedrito 153, Departamento A, C.A.B.A. 2) 10/11/2020.3) "PROYECTO CULTIVARTE SRL"4) AV. SAN PEDRITO 153 Departamento "A",CABA. 5) Fabricación, distribución, diseño, compra y venta y prestación de servicios vinculados a la sustentabilidad, reciclaje, producción vegetal, horticultura, manejo de residuos orgánicos y materiales recuperados y reciclados. 6) 99 años. 7) \$ 120.000, divididos en 1.200 cuotas de \$ 100 valor nominal cada uno y con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: Caporale: 480 cuotas; Lusardi 480 cuotas; Justich 240 cuotas.- 8) Gerente: Claudia Roxana JUSTICH, acepta cargo y constituye domicilio en sede social. 9) Gerente. 10) 31/10. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 10/11/2020

Carolina Edith Sequeira - T°: 136 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57810/20 v. 24/11/2020

### RAR DESARROLLOS S.R.L.

Abel Abbas DNI 32173588 34 años casado arquitecto con domicilio real Marcos Sastre 2774 CABA, Jorge Gregorio Rojas DNI 10161649 69 años divorciado empresario con domicilio real Condarco 427 3° piso dpto. 14 CABA y Juan Enrique Rotger DNI 17499990 55 años divorciado ingeniero con domicilio real Tronador 610 CABA, todos argentinos. Esc. 315 del 11/11/2020 Escribano Pablo D. Valle Registro 2149 Denomina: RAR DESARROLLOS S.R.L. Sede Social Av Segurola 2324 6° piso dpto. B CABA. Objeto. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Construcción de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal o de cualquier otro sistema, barrios cerrados, reformas y reciclados de obras civiles y de todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, incluyendo en éste concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y depósitos, pavimentos y urbanizaciones. INMOBILIARIA: Mediante la compraventa, intermediación, alquiler y administración de bienes inmuebles, ejecución de proyectos integrales, fideicomiso, actuando como fiduciaria, fiduciante, beneficiaria y fideicomisaria, excepto financieros, permuta, planeamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, pudiendo realizar financiamientos en general con o sin garantía. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por el profesional con título habilitante. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas \$ 1 cada una suscriptas 100% por socios en partes iguales. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa 1 o más gerentes socio o no indistinta por duración contrato. Gerente Juan Enrique Rotger domicilio especial en Av Segurola 2324 6° dpto. B CABA. Cierre ejercicio 31/10 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 315 de fecha 11/11/2020 Reg. N° 2149

PABLO DANIEL VALLE - Matrícula: 4423 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2020 N° 57609/20 v. 24/11/2020

### RECUPLAN S.R.L.

Constitución por escritura 136 Esc. Virginia C. Olexyn Reg 79 CABA el 17/11/2020: 1) DENOMINACION: "RECUPLAN SRL "2) Socios: Caterina Eliana CIGOLA, DNI 35.380.987 CUIL 27-35380987-9, nacida el 13/11/1990, soltera, vendedora, domiciliada en Estrella Federal 2650, ed 22, pb, dpto f, CABA; y Lucas Emanuel PONCE, DNI 38.703.324 CUIL 20-38703324-7, nacido el 03/04/1995, soltero, vendedor, domiciliado en Mar del Plata 4736, Villa Ballester, General San Martín, Buenos Aires, ambos argentinos .3) Domicilio: CABA. 4) duración: 99 años desde inscripción. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) I.- Intermediación y acercamiento de las partes en la compra, venta y administracion de planes de ahorro, cesión de planes; de todo tipo de rodados y vehículos ya sean nuevos o usados, entre ellos automotores, motovehículos, lanchas, motos de agua, camiones, acoplados, tractores. II.- Gestoría de automotor y de todo tipo de vehículos registrables. III.- Locación, contratación y prestación de servicios de automóviles, camionetas y camiones, con

o sin chofer.- IV. Compra y venta de todo tipo de rodados y vehículos, ya sean nuevos o usados, entre ellos automotores, motovehículos, lanchas, motos de agua, camiones, acoplados, tractores-5) Capital \$ 850.000, representado por 850.000 cuotas de valor nominal 1 peso cada una, suscribiendo 425.000 la señora Cigola, y 425.000 el señor Ponce 6) Administración: 1 o mas gerentes, socios o no, de forma individual e indistinta, por el tiempo de duración de la sociedad.- 7) GERENTE Caterina Eliana CIGOLA, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.- 8) Cierre ejercicio: 31/12.- 9) Sede: Estrella Federal 2650, edificio 22, planta baja, departamento f, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 136 de fecha 17/11/2020 Reg. Nº 79  
Virginia Carolina Olexyn - Matrícula: 5301 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2020 Nº 57628/20 v. 24/11/2020

### RIO 2 S.R.L.

Se rectifica aviso Nº 49311/20 del 23/10/2020. Por Esc. 157 del 10/11/2020, Registro 546, CABA, Carlos Bernardo Pisula y Carlos Pisula, constituyentes de "RIO 2 S.R.L.", modifican el artículo 3 del contrato social: "TERCERO: OBJETO SOCIAL: Prestación de servicios por cuenta propia, asociada a terceros, de asesoramiento integral y consultoría empresaria, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: administración de contratos, consultoría de imagen, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, asesoramiento informático, recursos humanos, tercerización de personal, proyectos de inversión internacional, nacional, municipal, provincial, regional y sectorial, participación en o adquisición de participaciones accionarias en otras empresas. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante. Para la prosecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 157 de fecha 19/11/2020 Reg. Nº 546  
Fernando Daniel Prisco - Matrícula: 4048 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2020 Nº 57978/20 v. 24/11/2020

### ROYAL MANIA S.R.L.

Por instrumento privado del 19/11/20: 1) Socios: Gabriel Omar Hernández, DNI 17256828, 21/12/64, con domicilio en Ruta 192 KM 6,50 Open Door, Provincia de Buenos Aires y Diego Ricardo Chamaza, DNI: 21965645, 30/11/70, con domicilio en Coronel Ramón L. Falcón 1632 piso 8 departamento B CABA; ambos argentinos, casados, comerciantes. 2) ROYAL MANIA S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Sede social: Lavalle 951, CABA. 5) Objeto: Instalación y explotación de kioscos, maxikioscos, autoservicios y minimercados. Importación, exportación, comercialización, compra y venta al por mayor o al por menor, consignación, intermediación, almacenamiento, depósito y distribución de mercaderías y productos destinados a los establecimientos mencionados, pudiendo a esos efectos suscribir contratos de representación, mandato, concesión y franquicia. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) Capital: \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una. Socio: Gabriel Omar Hernández suscribe 5000 cuotas equivalentes a \$ 50.000. Socio: Diego Ricardo Chamaza suscribe 5000 cuotas equivalentes a \$ 50.000. 7) Cierre del ejercicio: 30/06 de cada año. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta por todo el plazo de duración social. Gerentes: Gabriel Omar Hernández y Diego Ricardo Chamaza, ambos con domicilio especial en Lavalle 951, CABA.-

Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 19/11/2020  
María Silvia Ramos - Tº: 13 Fº: 274 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 Nº 57768/20 v. 24/11/2020



**0810-345-BORA (2672)**  
CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

**SMART HOUSE S.R.L.**

33711604249 Por Escritura Nº 74 Reg. 727 del 05/11/2020, se reformó el Estatuto Social las cláusulas 5° (cesión por DONACIÓN de cuotas) y 6° (Administración y representación: adecuándolo a la norma vigente); el capital social quedó suscripto e integrado en su totalidad por: Mariano CERVERA 300 cuotas sociales de \$ 10 VN c/u; Javier CERVERA 300 cuotas sociales de \$ 10 VN c/u; Diego CERVERA 300 cuotas sociales de \$ 10 VN c/u y Leandro CERVERA 300 cuotas sociales de \$ 10 VN c/u. Y se designó gerente por todo el contrato a Leandro CERVERA; con domicilio especial en Carlos María Ramírez 2040, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 74 de fecha 05/11/2020 Reg. Nº 727

ELENA MAFFI - Matrícula: 5234 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2020 Nº 57908/20 v. 24/11/2020

**TECHAK S.R.L.**

Constitución: 20/11/2020 Socios: Facundo Jesús LESTARD, argentino, DNI 31.626.090, nacido el 27/05/1985, domiciliado en San Isidro Labrador 4721, Piso 1, Depto. 5, Vicente López, Prov. De Bs. As casado, policía, suscribe 80.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una; Mauricio Raúl GONZALEZ, argentino, DNI 36.723.083, nacido el 25/12/1991, domiciliado en Francisco Beiro 882, Glew, Prov. De Bs. As soltero, policía, suscribe 80.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una y Mauro Ariel GOMEZ, argentino, DNI 28.323.799, nacido el 15/07/1980, domiciliado en Vilela 2641, CABA, divorciado, policía, suscribe 40.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una Capital PESOS CUATROCIENTOS MIL (\$ 200.000) dividido en doscientas mil (200.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: en Paraná 123, Piso 5, Of. 118, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto Social: tecnología e informática (diseño de software y páginas web); comercialización de hosting, servicio de cuentas de correos electrónicos y dominios web; comercialización de software antivirus, certificados de seguridad web, herramientas de seguridad informática y software informático; diseño, fabricación y reparación de equipos electrónicos; comercialización de equipos electrónicos; diseño y ejecución proyectos de infraestructura y redes informáticas; diseño, proyecto y ejecución de sistemas de seguridad y cctv compuestos por cámaras de video y videovigilancia, sensores, alarmas y dispositivos de control de acceso; planificación y ejecución de auditorías de seguridad informática y de seguridad de la información; capacitaciones empresariales y particulares). Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Gerente: Mauricio Raúl GONZALEZ con domicilio especial en Paraná 123, Piso 5, Of. 118, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 20/11/2020

Ludmila Malimowcka - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/11/2020 Nº 58038/20 v. 24/11/2020

**TENDA DA SOLE S.R.L.**

CUIT 30-71213948-6. Se complementa Edicto e. 24/07/2020 Nº 28523/20 v. 24/07/2020. Por escritura 46 de fecha 22/07/2020, el capital de la sociedad quedo suscripto e integrado de la siguiente manera: Pablo Martín Spina, 1000 cuotas sociales de V\$ N10 c/u y con derecho a un voto por cuota social; y Jorge Roberto Spina, 1000 cuotas sociales de V\$ N10 c/u y con derecho a un voto por cuota social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 46 de fecha 22/07/2020 Reg. Nº 1266

MARICEL VERONICA MOSQUERA - Matrícula: 5423 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2020 Nº 58034/20 v. 24/11/2020

**THE PERK S.R.L.**

Complementa publicación e. 18/11/2020 Nº 56435/20 v. 18/11/2020. Se consigno mal el Nº de esc. siendo el correcto 61.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 61 de fecha 11/11/2020 Reg. Nº 978

Eugenia Romina Adorno - T°: 115 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 Nº 57657/20 v. 24/11/2020

**TIA AURORA S.R.L.**

Estatuto del 17/11/2020: 1) Enzo ROSELLINI, 21/08/1975, Contador Público, DNI 24.821.320, domiciliado en calle Moldes 2697, piso 3, CABA; María Claudia ROSELLINI, 27/06/1970, Arquitecta, DNI 21.710.402, domiciliado en la calle Mendoza 2333, Localidad Mar del Plata, Partido General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires; y

Karina Valeria ROSELLINI, 1708/1972, Licenciada en Terapia Ocupacional, DNI 22.848.681, domiciliado en la calle Lorenzo Lugones 3370, CABA, todos argentinos, casados.- 2) "TIA AURORA S.R.L.", 3) Sede y domicilio especial autoridades: Doctor Pedro Ignacio Rivera 2698, piso 1, CABA; 4) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: CONSTRUCCIÓN: Mediante la construcción de edificios, estructuras metálicas y de hormigón, obras civiles, y estudio, proyecto, dirección y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. Incluso venta de cosas muebles, mobiliarios y todo otro objeto relacionado con el rubro.- INMOBILIARIA: Mediante la construcción, división, venta y alquiler de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general, la compraventa y alquiler de todo tipo de inmuebles y terrenos, propios de la sociedad y/o de terceros, unificación y/o fraccionamiento de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo. FINANCIERA: Mediante el otorgamiento de créditos hipotecarios para la financiación de la compra o venta de inmuebles y terrenos. LEASING: Mediante la suscripción de contratos de leasing inmobiliario. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. ADMINISTRACION DE CONSORCIO: administrar y representar a Consorcios de Propiedad Horizontal.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos.- 5) 99 años. 6) \$ 120.000. 7) 2 o más Gerentes, tiempo indeterminado. Firma indistinta. Siempre se requerirá para la firma de cualquier documentación la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos.- 8) Gerentes: Enzo ROSELLINI, María Claudia ROSELLINI, y Karina Valeria ROSELLINI; 9) 30/04.- 10) Enzo ROSELLINI, María Claudia ROSELLINI, y Karina Valeria ROSELLINI; suscriben 40.000 cuotas cada una.- Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 17/11/2020  
Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 58023/20 v. 24/11/2020

### **TOBAL PROP S.R.L.**

Por escritura del 02/11/2020 se constituyo la sociedad. Socios: Pablo Miguel TOBAL, argentino, 3/4/69, empresario, DNI 20.618.952, 5.000 cuotas y Claudia Mónica SANTOS KENEPPELE, uruguaya, 28/10/69, empresaria, DNI 92.446.834, 5.000 cuotas, ambos casados, domiciliados en Doctor Norberto Quirno Costa 1212, Planta baja, CABA; Plazo: 99 años, Objeto: A) Construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras civiles, navales, público o privado, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Construcción de estructuras y/o infraestructuras de todo tipo, demoliciones y construcciones civiles. Construcción de casas, desarrollo de casas de campo, country y todo otro tipo de construcción. La construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título con título habilitante. B) Consultora sobre todo tipo de construcción de obras civiles públicas y/o privadas, materiales, herramientas y personal de construcción. C) Financieras: Financiar las operaciones indicados en el incisos a) ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. D) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades horizontales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, realizar desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultaría E INTERMEDIACION en materia de servicios inmobiliarios. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Mandataria en todo tipo de actos relacionados con negocios inmobiliarios. Promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos inmobiliarios, otorgando o recibiendo para ello franquicias o concesiones inmobiliarias.- Capital \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 y de un voto cada una; Cierre de ejercicio: 31/3; Gerentes: ambos socios, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Doctor Norberto Quirno Costa 1212, Planta Baja, CABA. Autorizado por escritura N° 22 del 02/11/2020 registro 62 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 02/11/2020 Reg. N° 62  
Juliana Mascheroni - Matrícula: 5302 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2020 N° 57606/20 v. 24/11/2020

### **TODOLAN S.R.L.**

1) Socios: Abel Leonardo CARRO, nacido el 23/03/89, comerciante, DNI. 34.350.564, CUIT. 20-34350564-8; y Eliana Janet ESPINOSA, nacida el 14/03/94, empleada, DNI. 37.569.406, CUIT. 23-37569406-9, ambos argentinos, casados y domiciliados en Tropas y Felipe Borrajo sin número, Gualaguaychu, Provincia de Entre Ríos.- 2) Constitución: 16/11/20.- 3) Domicilio: Cerviño 3527, Piso 6°, Departamento "B", CABA.- 4) Objeto: Realizar por

cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la legislación vigente, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Producción, comercialización, compra, venta, importación y exportación de lana, cuero y pieles, en cualquiera de sus estados, así como la comercialización de los productos o subproductos derivados de la oveja, la lana, el cuero y las pieles.- Realización de todos los trabajos relacionados con el proceso del salado, secado, curtido y teñido de cuero o pieles y su industrialización, ya sea terminado, semiterminado o crudo, como también de los productos o subproductos que se relacionen con el cuero y las pieles.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: \$. 200.000, dividido en 200.000 cuotas de \$. 1 cada una.- Suscripción: Abel Leonardo Carro: 180.000 cuotas y Eliana Janet Espinosa: 20.000 cuotas.- Integración: 25% y el saldo restante dentro del plazo de dos años.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Abel Leonardo Carro, quien constituye domicilio especial en Cerviño 3527, Piso 6°, Departamento "B", CABA.- 8) Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 16/11/2020 Reg. N° 1703  
Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2020 N° 57827/20 v. 24/11/2020

### **TOUCH ARG S.R.L.**

Instrumento Privado: 17/11/2020. Socios: Vanina Gisela Mahona, soltera, Argentina, DNI N° 31508456, nacida el: 21/02/1985, de profesión comerciante, con domicilio real y especial en Arredondo N° 2603, Sarandí, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, CUIT 27-31508456-9; Juan Manuel Araya Soria, Argentino, soltero, DNI N° 29.592.870, nacido el 12/06/1982, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Arredondo 2603, Sarandí, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, CUIT 20-29592870-1 y Pablo Mariano Michta, Argentino, soltero, DNI N° 29592944, nacido el 11/06/1982, de profesión taxista, con domicilio real en Rodríguez Peña 324, CABA, CUIT 20-29592944-9 Plazo: 99 años. Objeto Social: 1) Compra y Venta de accesorios para dispositivos de telefonía móvil, dispositivos de informática y electrónicos pequeños tipo "gaming" y afines. 2) Comercialización de accesorios informáticos. 3) servicio técnico para dispositivos móviles. 4) Importación de dispositivos electrónicos de telefonía móvil, accesorios de telefonía móvil, informática y accesorios, y tecnología gaming simple.. - Administración: El socio Vanina Gisela Mahona en calidad de GERENTE. Cierre de ejercicio: 31/12. Capital Social: \$ 100.000. Sede Legal: Rodríguez Peña 324, CABA.- Autorizado a publicar en el instrumento privado del 17/7/2020.- Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 17/11/2020  
ALEXIS DANIEL GUZZO - T°: 113 F°: 921 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57951/20 v. 24/11/2020

### **TROVAMANCUSO S.R.L.**

30715419900 Complementario del edicto N° 50310/20 del 28/10/2020. Por instrumento privado del 24/09/2020 Darío Gabriel Pino Delgado cedió 25000 cuotas de \$ 1 v/n/c/u y 1 voto c/u, quedando el capital social así: Beatriz Susana Mancuso con 40.000 cuotas, o sea 80% del capital social, y Mario Víctor Betanzos con 10.000, o sea 20% del capital social y, por lo tanto, se reformó el art. 4 del contrato social. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 24/09/2020  
jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 58022/20 v. 24/11/2020

### **TROYANO S.R.L.**

Escritura 198 del 03/11/2020 Registro 139 CABA. Socios: Federico FERRARI, argentino, comerciante, soltero, 17/02/1978, DNI 26.122.545, C.U.I.T. 24-26122545-6, con domicilio en Cuba 960, El Talar, Tigre, Provincia de Buenos Aires, y Amalia FERRU, argentina, comerciante, soltera, 20/08/1964, DNI 17.380.084, C.U.I.T. 27-17380084-9, con domicilio en Velazquez 1150, Los Polvorines, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del exterior a las siguiente actividad: IMPORTADORA Y EXPORTADORA: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 cada una. Sede social: Roosevelt 3252 Planta Baja "4" CABA. Representación: uno o mas gerentes, socios o no, mínimo 1 máximo 5, en forma indistinta. Duran en su cargo el término que dure la sociedad. Gerente: Federico Ferrari,

con domicilio especial en Roosevelt 3252 planta baja "4" CABA. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Autorizado según instrumento público Autorizado según instrumento público Esc. Nº 198 de fecha 03/11/2020 Reg. Nº 139  
Nadia Elizabeth Cano - Matrícula: 5210 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2020 Nº 57633/20 v. 24/11/2020

### **UNLIMITED SOLUTIONS S.R.L.**

Por escritura 69, 18-11-2020, Fº 203, Registro 1119 CABA, se constituyó "UNLIMITED SOLUTIONS S.R.L.". Socios: cónyuges en 1ª nupcias Luciano LIMONOFF, 30/4/1973, DNI 23146970, CUIT 20-23146970-3, licenciado en administración y Carolina SILBERMAN, 18/2/1980, DNI 27941944, CUIT 27-27941944-3, licenciada en sistemas, argentinos, Teodoro García 1975 piso 11 CABA; Duración: 99 años. Domicilio: CABA. Sede social: Teodoro García 1975 piso 11 CABA C1426DMG. Objeto: realización por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros: prestación de servicios de publicidad y marketing, pudiendo importar y exportar dichos servicios y elementos necesarios para su prestación. Así compraventa de productos, artículos publicitarios y promocionales, deportivos y textiles; producción y organización de todo tipo de eventos artísticos y/o deportivos, venta de entradas y tickets de todo tipo, contratación de espacios de radio y televisión, arrendamiento de espacios y/o lugares necesarios para la realización de los mismos, incluyendo estadios y predios de terceros, públicos y/o privados, constatación y/o contratación de artistas, elencos, grupos musicales y todo tipo de personal técnico y equipos necesarios para el desarrollo de dichos eventos, ejercer representaciones artísticas, nacionales e internacionales, armado de stands inmobiliarios para eventos, ferias y/o congresos nacionales e internacionales; elaboración y/o comercialización de alimentos y bebidas con o sin alcohol en forma simultánea con las actividades enumeradas precedentemente y/o para terceros que lleven a cabo dichas actividades; compraventa de productos informativos y relacionado a los mismos; compraventa de mercaderías relacionadas con los servicios mencionados precedentemente; y comercialización de materiales para la construcción, incluyendo material eléctrico y de plomería.- Para el cumplimiento de estos fines podrá efectuar ventas por internet y toda clase de operaciones a título oneroso o gratuito, con otras sociedades, poderes públicos o personas físicas, nacionales o extranjeras, creadas o a crearse.- Capital: \$ 400.000, dividido en 10.000 cuotas \$ 10 valor nominal y 1 voto, suscriptas 320.000 por Luciano LIMONOFF y 80.000 por Carolina SILBERMAN. Administración y representación: 1 a 3 gerentes. Gerente: Luciano LIMONOFF, acepta cargo y fija domicilio especial en sede social citada. Duración: indeterminada. Cierre: 31-12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 69 de fecha 18/11/2020 Reg. Nº 1119  
Hernan Goldstein - Matrícula: 4609 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2020 Nº 57694/20 v. 24/11/2020

### **URBAN LUXURY S.R.L.**

Instrumento privado del 17/11/2020.- Socios: Juan Cruz PAGNUTTI, 37 años, argentino, comerciante, DNI: 30.377.836, CUIL 20-30377836-6, Dom.: Barrio Santa Elena Lote 157, Pilar del Este, Prov de Buenos Aires; Lucia MEDINA MENENDEZ, 26 AÑOS, argentino, comerciante, DNI 38.125.007, CUIL 27-38125007-1. Dom: Barrio Santa Elena Lote 157. 1) Denominación: "URBAN LUXURY SRL". 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero las siguientes actividades: Fabricación, confección, importación, exportación, compra y venta al por mayor y por menor, armado, diseño, producción, elaboración, reparación, comercialización, consignación, representación y/o distribución, de todo tipo de ropa, prendas de vestir, indumentaria, artículos y accesorios para bebés y/o niños y/o adultos nueva y usada, así como también importación y/o exportación de materias primas, mercaderías, productos y/o subproductos relativos a la industria textil. Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social 4) CAPITAL: \$ 150.000 dividido en quince mil (15.000) cuotas de diez Pesos (\$ 10.-) cada una. Suscripción: Juan Cruz PAGNUTTI: 7.500 cuotas de \$ 10 cada una y Lucia Medina MENENDEZ 7.500 cuotas de \$ 10 cada una. 5) Gerente Juan Cruz PAGNUTTI, argentino, DNI: 30.377.836, CUIL 20-30377836-6, con domicilio especial en la sede social. 6) Cierre de Ejercicio: 28/02. 7) Sede Social: Deheza 4.688 CABA  
Autorizado según instrumento privado de fecha 17/11/2020 Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 17/11/2020  
barbara soledad brisson - Tº: 120 Fº: 872 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 Nº 58041/20 v. 24/11/2020

**WANCHESE ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-68513999-1. Comunica que por reunión de socios del 06/03/2020 se resolvió aumentar el capital social en \$ 14.988.000, es decir de la suma de \$ 12.000 a la suma de \$ 15.000.000, modificando consecuentemente el Art. 4 del Contrato Social. Cuotapartistas: Wanchese Fish Company: 7.500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal con derecho a 1 voto cada una; y Daniels Enterprises Inc: 7.500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 06/03/2020  
Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 58021/20 v. 24/11/2020

**Seguimos sumando más tecnología a nuestra app**

**El Boletín en tu *móvil***

**Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores**

**Podés descargarlo en forma gratuita desde**

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### AGRICULTURA URBANA S.A.

CUIT 30-71536288-7. AGRICULTURA URBANA SOCIEDAD ANONIMA- IGJ: 1902823. Convócase a los Sres. accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 14 de diciembre de 2020, a las 11:00 horas, a realizar en las Oficinas de la Empresa sitas en Zabala 3389, CABA, para considerar las ÓRDENES DEL DÍA que luego se detallan. Para el caso de que a la fecha prevista para la realización de la Asamblea se mantuviera vigente el aislamiento o distanciamiento social, preventivo y obligatorio, la Asamblea se celebrará en forma remota a través de la plataforma digital Zoom, en los términos del Artículo 3° de la RG IGJ 11/20, lo será hará constar en los avisos de ley a publicar en el Boletín Oficial y se avisará a los Sres. Accionistas por correo electrónico a las direcciones informadas a la Sociedad, con la antelación prevista en el Artículo 237 de la Ley de Sociedades. I.- ORDEN DEL DÍA correspondiente al Ejercicio económico N° 3: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de las causas que motivaron el tratamiento fuera de término de los estados contables correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018; 3) Consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo, Notas a los estados contables, anexos, correspondientes al Ejercicio Económico N° 3 cerrado al 31 de diciembre de 2018; 4) Consideración del Resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del Directorio. Honorarios de los Directores.- II.- ORDEN DEL DÍA correspondiente al Ejercicio económico N° 4: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de las causas que motivaron el tratamiento fuera de término de los estados contables correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo, Notas a los estados contables, anexos, correspondientes al Ejercicio Económico N° 4 cerrado al 31 de diciembre de 2019; 4) Consideración del Resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del Directorio. Honorarios de los directores.- En caso de realizarse la Asamblea en forma remota los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la dirección de correo electrónico: agustin@verdealcubo.com.ar, con copia a: florencia@verdealcubo.com.ar, hasta el día 09 de diciembre de 2020, a los efectos de su registración. La ID y clave de la reunión por Zoom serán enviados a los Sres. Accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. Asimismo, se deja constancia que la documentación pertinente se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas quienes podrán solicitar remisión de copia a los correos electrónicos antes indicados.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/12/2018 AGUSTIN CARLOS CASALINS - Presidente

e. 24/11/2020 N° 57854/20 v. 30/11/2020

### AMADEUS ARGENTINA S.A.

(CUIT: 30-69232460-5) Convocase a los accionistas de AMADEUS ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 15 de diciembre de 2020 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria del mismo día, a celebrarse en forma presencial en la sede social sita en Ingeniero Enrique Butty N° 240, Piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o, para el caso que se mantengan las limitaciones y restricciones a la libre circulación de las personas, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, dispuestas por los Decretos N° 297/2020, 875/2020 y sus prorrogas, la Asamblea será celebrada a distancia mediante la utilización de un sistema de videoconferencia de conformidad con lo previsto por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia ("IGJ"), a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Razones por las que la Asamblea es convocada fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, Inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2019. Consideración y destino de los resultados; 4) Tratamiento de la gestión de honorarios (artículo 261, Ley 19.550) del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31/12/2019; 5) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección; 6) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 7) Conferir las autorizaciones

necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Los accionistas deben comunicar asistencia conforme artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 ("LGS") en la sede social sita en Ingeniero Enrique Butty N° 240, Piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas. Para el caso que se mantengan las limitaciones y restricciones a la libre circulación de las personas, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, dispuestas por los Decretos N° 297/2020, 875/2020 y sus prorrogas y la asamblea deba realizarse a distancia conforme Resolución General N° 11/2020 de la IGJ, las comunicaciones de asistencia conforme artículo 238 de la LGS podrán excepcionalmente remitirse para este acto al correo electrónico luciana.fichera@amadeus.com con copia a gencoe@eof.com.ar para su registración. El plazo para comunicar asistencia, mediante entrega en la sede social o mediante la utilización de los correos antes indicados vence el 10 de diciembre a las 17:00 horas. En todos los casos, los accionistas deberán indicar nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la LGS, los accionistas deberán también informar su teléfono y correo electrónico a efectos de que (i) la sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) para el caso de que la asamblea se celebre a distancia a causa de la extensión del aislamiento y/o distanciamiento social, preventivo y obligatorio, la sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. A todo evento, se deja constancia que el sistema Microsoft Teams permite observar todos los requisitos impuestos por la Resolución General N° 11/2020 de la IGJ. Se deja constancia que la casilla de correo luciana.fichera@amadeus.com con copia a gencoe@eof.com.ar también se informa a efectos de lo requerido por la Resolución General N° 29/2020 de IGJ. La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de la Sociedad y podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo.

Designado según instrumentos privados de fecha 27/9/2019 y 25/11/2019 roberto francisco senestrari - Presidente  
e. 24/11/2020 N° 57887/20 v. 30/11/2020

### **ASEGURADORA DEL FINISTERRE COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.**

30-71234029-7 El Directorio resuelve Convocar a Asamblea General Extraordinaria en primer y segunda convocatoria para el día 18 de diciembre de 2020 a las 15:00 y 16.00 horas respectivamente, en virtud de lo establecido en el DNU 297/2020 del PEN y sus modificatorias, y atento a lo dispuesto en la RG (IGJ) 11/2020 se celebrará bajo la modalidad de videoconferencia, los accionistas comunicarán asistencia y solicitarán el link de acceso al mail: administracion@finisterreseguros.com, para el siguiente ORDEN DEL DIA: 1 - Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 2 - Consideración de aportes irrevocables en especie y en efectivo efectuados por terceros a cuenta de futuros aumentos de Capital. 3 - Consideración de aumento de capital y reforma de estatuto, emisión de acciones y renuncia al derecho de preferencia en virtud de los aportes efectuados por terceros. Capitalización de Aportes y Emisión de Acciones. Miguel Antonio Pignatelli-presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 6/9/2017 miguel antonio pignatelli - Presidente  
e. 24/11/2020 N° 57872/20 v. 30/11/2020

### **AVENIDA DEL LIBERTADOR 2787 S.A.**

CUIT 30616744042. ACTA DE DIRECTORIO

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 14 días de Octubre de 2020, siendo las 10.00hs, se reúne en Ruy Díaz de Guzmán 375, piso 4° C, CABA, el Directorio de AVENIDA DEL LIBERTADOR 2787 S.A., contando con la presencia de los firmantes. Toma la palabra la Presidente e informa que la reunión tiene por objeto la consideración de Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para la aprobación del Cambio de domicilio social a la calle Boyacá 2015, CABA y los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2018. Se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Diciembre de 2020 a las 10.00 hs, en primera convocatoria y a las 11.00 hs en segunda convocatoria en Ruy Díaz de Guzmán 375, piso 4° C, CABA, para tratar el Orden del Día: 1° Cambio de domicilio social a Boyacá 2015, CABA. 2° Consideración de de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2018 (documentación que prevé el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modif.); 3° Consideración de la Gestión del Directorio, fijación de su remuneración de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 71 último párrafo y 261 último párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales. 4° Destino del resultado del ejercicio; 5° Elección de dos accionistas para firmar el acta. Designado según instrumento público Esc. N° 242 de fecha 2/12/2019 Reg. N° 2045 Jorgelina Graciela SOMMA - Presidente

e. 24/11/2020 N° 57954/20 v. 30/11/2020

**BERSA S.A.**

CUIT: 30-50397327-4 Se convoca a los Sres. Accionistas de BERSA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de diciembre de 2020 a las 12 horas, en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en Talcahuano 833 Piso 3° D Ciudad de Buenos Aires (cambio de sede social aprobado por el Directorio N° 451 de fecha 13 de noviembre de 2020) para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2. Consideración de la situación económico-financiera y operativa actual de la compañía. Consideración de las alternativas para revertir la situación de la Sociedad y presentar el plan de inversiones correspondientes; 3. Consideración del aumento de capital social de la Sociedad u otras alternativas que permitan cumplir con los objetivos a corto mediano y largo plazo. Consideración de la reforma del artículo 4 del estatuto social; 4. Otorgamiento de autorizaciones. Nota 1: Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (Art. 238 Ley 19.550), dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social de la sociedad hasta el 3 de diciembre de 2020, de lunes a viernes en el horario de 10:00 horas a 17:00 horas. Nota 2: A los fines de evitar el riesgo de suspensión de la Asamblea en virtud de la adopción de medidas que restrinjan, prohíban o limiten la libre circulación de las personas en general (Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional – A.S.P.O-), y dado que así lo permite el artículo Décimo Segundo del Estatuto Social, se informa que: (i) la Asamblea será también celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 11/2020 de la IGJ y del Estatuto Social de la sociedad, mediante la utilización de la plataforma Zoom, que permita la transmisión simultanea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; (ii) el link y el modo para el acceso al sistema, junto con las indicaciones sobre el acto asambleario, serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia, de conformidad con el punto (iii) siguiente; (iii) con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia a esta dirección de correo electrónico: luiss@bersa.com.ar con copia a fa@cassagne.com.ar con referencia a Asamblea General del 11 de diciembre de 2020, en línea de asunto y consignando en el cuerpo del mail los siguientes datos: 1) Nombre Completo y Apellido, 2) DNI, 3) Domicilio, 4) Aclarar si van a participar por sí o por medio de representante, 5) cantidad de acciones que poseen, 6) número de los certificados, acciones o certificados y 7) capital y cantidad de votos; (iv) los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (v) los accionistas que hayan dado cumplimiento a la comunicación mencionada obtendrán respuesta por la misma vía y recibirán el link que servirá como constancia para la admisión a la asamblea y como acceso a la reunión generada en la plataforma Zoom para el día 11 de diciembre de 2020 a las 12 horas (primera convocatoria) y 13 horas (segunda convocatoria) y (vi) al momento de la votación, a cada accionista le será requerido el sentido de su voto sobre cada punto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultanea de sonido, imágenes y palabras Zoom. Nota 3: Se deja constancia que la documentación pertinente se encuentra a disposición en la sede social de Lunes a Viernes de 10:00 a 17:00 horas, coordinando reunión previa al correo electrónico antes indicado, con referencia a Documentación Asamblea del 11 de diciembre de 2020, en la línea de asunto. La decisión de convocar a la presente asamblea, se aprobó por reunión de directorio celebrada el día 13 de noviembre de 2020, Acta N° 451.

Designado según instrumento privado acta directorio 450 de fecha 30/10/2020 luis maria stella - Presidente

e. 24/11/2020 N° 57637/20 v. 30/11/2020

**COMPAÑÍA MERCANTIL ASEGURADORA S.A. ARGENTINA DE SEGUROS**

COMPAÑÍA MERCANTIL ASEGURADORA S.A. ARGENTINA DE SEGUROS

CUIT 30500032193

Se convoca a los accionistas de la sociedad a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día 22 diciembre de 2020, a las 11 hs. en el domicilio legal, calle Talcahuano 469, piso 10°, Contrafrente, de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Consideración de la documentación contable correspondiente el ejercicio N° 94 cerrado el 30 de junio de 2020. 2°) Consideración de los resultados no asignados y del ejercicio. 3°) Elección de Directores titulares y suplente. 4°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 5°) Designación del Actuario y del Auditor Externo: 6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio. Designado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 17/2/202 Reg. N° 1250 ernesto boberman - Presidente

e. 24/11/2020 N° 57884/20 v. 30/11/2020

**CONSEJO DE RECTORES DE UNIVERSIDADES PRIVADAS - CRUP**

CUIT 30-68264293-5 Personería I.G.J. N° – 001169

Correo electrónico de contacto: de@crup.org.ar

CONVOCATORIA: La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Extraordinaria – Consejo Plenario, para el día 14 de diciembre de 2020, a las 12:00 hs. en primera convocatoria (v. Art. 7 apartado 1.1.1 del Estatuto) y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria, con cualquiera sea el número de asistentes, la que se realizará vía ZOOM según Protocolo de Reuniones Virtuales del CRUP, aprobado en sesión de Comisión Directiva del 03/06/2020, de conformidad a lo dispuesto por Resolución de la Inspección General de Justicia N° 11/2020, del 26/03/20, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1- Designación de dos asociados para que, conjuntamente con el Sr. Presidente, suscriban el acta.
  - 2.- Consideración de la modificación del Estatuto para adecuarlo a la posibilidad de realizar reuniones virtuales.
- Designado según instrumento privado acta asamblea 298 de fecha 16/4/2018 rodolfo nestor de vincenzi - Presidente  
e. 24/11/2020 N° 57985/20 v. 24/11/2020

**GARCIA REGUERA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA**

CUIT N° 33-52880793-9. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (la "Asamblea") a celebrarse el día 22 de Diciembre de 2020, a las 17:00 horas, en la sede social sita en Moreno 1432, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o bajo la modalidad "a distancia" conforme lo dispuesto por la Resolución General CNV 830/2020, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia con la mayoría exigible en la Resolución CNV N° 830/2020, según sea el caso. Ratificación de la actuación del Directorio utilizando el mecanismo de reuniones "a distancia". 2. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 3. Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2020. 4. Consideración de la gestión del Directorio, del Comité de Auditoría y de la Comisión Fiscalizadora. 5. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2020, por \$ 25.547.902.-, en exceso de \$ 16.072.937.- sobre el límite del cinco por ciento (5%) de la ganancia computable, conforme al artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y a las Normas de la Comisión Nacional de Valores, sobre el límite del cinco por ciento (5%) de la ganancia computable, acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y a las Normas de la Comisión Nacional de Valores; ante el monto propuesto de distribución de dividendos. Las remuneraciones al Directorio que se someten en este punto a la consideración de la Asamblea, ya han sido imputadas al resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2020 y, corresponden a: (i) retribuciones asignadas a miembros del cuerpo directivo, en su calidad de gerentes con dedicación exclusiva y permanente, durante el citado ejercicio económico, (ii) honorarios a los directores miembros del Comité de Auditoría conforme lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 11 de diciembre de 2019. Consideración de los honorarios a los directores miembros del Comité de Auditoría por el ejercicio económico que finalizará el 31 de agosto de 2021, y (iii) autorización a los miembros del Directorio para efectuar retiros y/o adelantos, en carácter de anticipos de honorarios, por el ejercicio económico que finalizará el 31 de agosto de 2021. 6. Distribución de la totalidad de los Resultados No Asignados por \$ 38.399.461.- que arrojan los estados financieros al 31 de Agosto de 2020, conforme las normas legales, reglamentarias y estatutarias vigentes, destinándolos íntegramente a: (i) Destino del 5% a la constitución de la Reserva Legal del ejercicio por la suma de \$ 1.919.973.- (ii) Dividendos en Efectivo por \$ 27.000.000.- (iii) Incrementar la Reserva Facultativa por \$ 9.479.488.- 7. Consideración del presupuesto anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría por el ejercicio económico que finalizará el 31 de agosto de 2021. 8. Consideración de las retribuciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por \$ 786.996.- ya imputadas al resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2020. 9. Informe del Directorio respecto de la retribución abonada al Contador Certificante de los estados financieros trimestrales y anual en el ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2020, conforme a la resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 11 de Diciembre de 2019. 10. Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección, como asimismo la de los Síndicos titulares y suplentes. 11. Designación y retribución del contador que dictaminará sobre los estados financieros trimestrales y anual en el ejercicio 2020 - 2021. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de Noviembre de 2020. EL DIRECTORIO NOTAS: i) a) En caso que la Asamblea se realice en forma presencial, los señores Accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., nuestro Agente de Registro, en la sede social, calle Moreno 1432, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 horas, hasta el día 16 de Diciembre de 2020, a las 16:30 horas. b) En caso que la Asamblea se celebre mediante la modalidad a distancia, a través de acceso remoto al sistema de videoconferencias Zoom, conforme las previsiones de la Resolución General CNV N° 830/2020, la Sociedad habilitará la cuenta de correo electrónico asamblea@galver.com.ar para que los accionistas remitan la constancia mencionada en el inciso (i) a) en formato PDF, hasta el día

16 de Diciembre de 2020 a las 16:30 horas.- La Sociedad remitirá a la dirección de correo electrónico desde donde el accionista comunicó su asistencia, a mas tardar el día hábil inmediato anterior a la celebración de la Asamblea, el link de acceso y las instrucciones necesarias para que puedan acceder a la videoconferencia. ii) En el caso de asistir por representación, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, los accionistas deberán remitir a dicho correo electrónico el instrumento habilitante correspondiente, debidamente autenticado, y copia simple del documento de identidad del apoderado, en formato PDF. iii) En el caso de celebrarse la Asamblea a distancia, cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. La firma del Registro de Asistencia se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes. iv) Durante el transcurso de la Asamblea los accionistas y/o sus representantes podrán participar con voz y, al momento de la votación, cada accionista y/o su representante será consultado individualmente sobre su voto acerca de las mociones propuestas respecto de cada punto del Orden del Día, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 959 de fecha 12/12/2019 José Luis Angel García Villaverde - Presidente

e. 24/11/2020 N° 57906/20 v. 30/11/2020

### **LA RECTORA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.**

CUIT 30-50005239-9 en liquidación. CONVOCATORIA. Se convoca a los señores accionistas de LA RECTORA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General ordinaria de la sociedad para el día 18 de diciembre de 2020, a las 14.00 horas y en segunda convocatoria a las 15.00 horas, a realizarse en Reconquista 585, Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2.- Elección de directores y distribución de cargos.

Segun acta de fecha 15/06/2018 Transcripta por Esc publica N° 218 de fecha 06/08/2018 folio 490 REG 1022 guillermo cesar carricart - Presidente Comisión Fiscalizadora

e. 24/11/2020 N° 58009/20 v. 30/11/2020

### **LINDE SALUD S.A.**

CUIT N° 30-71252972-1. CONVOCASE a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 2020 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la Av. Del Libertador 498, piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de las renunciaciones de los señores Rómulo Souza Santana, Santiago Alberto Moreno y Valeria Paula Krause a sus cargos de Directores Titulares de la Sociedad. Aprobación de sus gestiones; 3) Elección de nuevos miembros del Directorio en reemplazo; 4) Reforma del Artículo Primero del Estatuto social; 5) Cambio de sede social; 6) Otorgamiento de autorizaciones. Rómulo Souza Santana. Presidente.

Nota: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en la Av. Del Libertador 498, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la debida anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 LSC). Considerando la situación de emergencia actual, se pone a disposición como canal alternativo el siguiente correo electrónico [msotavazquez@alfarolaw.com](mailto:msotavazquez@alfarolaw.com)

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 9/9/2020 romulo souza santana - Presidente

e. 24/11/2020 N° 58033/20 v. 30/11/2020

### **PLAY DIGITAL S.A.**

(30-71682943-6) Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Zoom conforme el art. 12 del Estatuto Social y con todos los recaudos formales previstos en el Art. 1 de la RG IGJ N° 11/2020 el día 15 de diciembre de 2020 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designación del firmante del acta una vez transcripta al libro; 2) Consideración de las Ofertas de Suscripción de Acciones. Consideración del aumento del capital social por hasta la suma de \$ 501.832.720; es decir, de la suma de \$ 857.167.280, hasta la suma de \$ 1.359.000.000. Fijación de la prima de emisión, en caso de corresponder. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer; 3) Consideración de la modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social; 4) Consideración de las renunciaciones presentadas por ciertos directores de la Sociedad a sus cargos como Directores Titular y Suplente, respectivamente. Consideración de sus gestiones y honorarios, si correspondiesen. 5) Fijación del número de directores y designación de Directores Titulares y de sus respectivos Directores Suplentes; y 6) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes." Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto

por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, de forma excepcional y extraordinaria, a la casilla de correo electrónico: [asambleas@modo.com.ar](mailto:asambleas@modo.com.ar) a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que el sistema Zoom permite cumplir todos los requisitos impuestos por la RG N° 11/2020 de la IGJ y otorga la posibilidad de que los participantes de la Asamblea intervengan a distancia conforme lo dispone el Estatuto Social. Se deja constancia que la casilla de correo [asambleas@modo.com.ar](mailto:asambleas@modo.com.ar) también se informa a efectos de lo requerido por la RG IGJ N° 29/2020. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/10/2020 FABIAN ENRIQUE KON - Presidente

e. 24/11/2020 N° 57949/20 v. 30/11/2020

### QUIYA S.A.

(CUIT 30710797877) Convocase a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 11 de diciembre de 2020, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria mediante el sistema de plataforma ZOOM, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/09/2020. 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio. 5) Designación de Directorio. Atento a la vigencia del Decreto de Necesidad y Urgencia número 297 prorrogado por los decretos 325, 355, 408, 459, 493, 520, 576, 605, 641, 677, 714, 754, 792, 814 y 875 del 2020 la asamblea será realizada atendiendo los términos del artículo 1° de la Resolución General IGJ 11/2020 que fuera sancionada y publicada el pasado 26/03/2020. En consecuencia, se procederá a realizar la reunión mediante la plataforma ZOOM, la cual asegura el libre acceso de todos los accionistas con audio y video para garantizar el ejercicio de sus derechos. A este fin será notificado mediante publicación en el Boletín Oficial la convocatoria a Asamblea de Accionistas y, asimismo, mediante email serán notificados los datos particulares de la reunión. Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad al email [federicolopez@saenzvalientehnos.com.ar](mailto:federicolopez@saenzvalientehnos.com.ar) con copia a [info@saenzvalientehnos.com.ar](mailto:info@saenzvalientehnos.com.ar) y [carlosrobles@saenzvalientehnos.com.ar](mailto:carlosrobles@saenzvalientehnos.com.ar), con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2° párrafo del art. 238 de la Ley General de Sociedades N°19.550 T.O. 1984, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia y, asimismo toda notificación que prevea el ejercicio de algún derecho que les fuera otorgado por la ley.

Designado según instrumento privado acta directorio 121 de fecha 13/2/2017 francisco saenz valiente - Presidente

e. 24/11/2020 N° 57600/20 v. 30/11/2020

### ROCH S.A.

CUIT: 30-63837562-8. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 2020, a las 10.00 horas, en primera convocatoria y el 21 de diciembre de 2020 a las 10.00 horas, en segunda convocatoria; asamblea que se registrará por las mayorías para resolver asuntos ordinarios –tal y como establece el referido art. 6 de la Ley 24.522. La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se llevará a cabo: (i) en la sede social sita en Av. Eduardo Madero 1020, Piso 21o, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (ii) en caso en que las medidas de distanciamiento social preventivo y obligatorio (“Distanciamiento obligatorio”) se prorroguen, se celebrará por videoconferencia en los términos de la RG 830/20 de la CNV. El orden del día a considerar será: 1) Consideración –de corresponder– de la celebración de la presente Asamblea de Accionistas a distancia, en los términos de la Resolución General Nro. 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores; 2) designación de dos accionistas para suscribir el acta; 3) decisión de continuar con los trámites del concurso preventivo en los términos del art. 6to de la Ley 24522. NOTA 1: En caso que el Distanciamiento Obligatorio concluya definitivamente con anterioridad a la celebración de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y, por tanto la sede social se encuentre operando con completa normalidad: (1) los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil y hasta el día 11 de diciembre de 2020, inclusive; (2) atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio

con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas como representante del accionista correspondiente; y (3) conforme lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, los accionistas personas o estructuras jurídicas, deberán informar sus beneficiarios finales. NOTA 2: En caso en que el Distanciamiento Obligatorio se encuentre vigente y la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se celebre por videoconferencia en los términos de la RG 830/20 de la CNV: (1) el sistema a utilizarse será provisto por la plataforma Skype Empresarial a la que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (2) los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: smaggio@roch.com.ar con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, hasta el día 11 de diciembre de 2020, inclusive. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia; (3) en el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con tres (3) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) al momento de ingresar a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas como representante del titular de las acciones correspondientes; (5) la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea de Accionistas se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes; (6) al momento de la votación, cada accionistas será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia; (7) conforme lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, los accionistas personas o estructuras jurídicas, deberán informar sus beneficiarios finales; y (8) se ruega a los accionistas conectarse con anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea general ordinaria de fecha 16/4/2020 Ricardo Omar Chacra - Presidente

e. 24/11/2020 N° 57691/20 v. 30/11/2020

### UNION S.G.R.

CUIT 33-71521456-9, CONVOCA a socios de UNIÓN S.G.R. a Asamblea General Ordinaria el 16 de diciembre de 2020 en 1° convocatoria a las 12.00 hs., en Juncal 802, 4° piso "I", CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2° convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1°, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos socios para firmar el acta; 2°) Consideración de: Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Fondo de Riesgo, Memoria, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora al 30/06/2020; Resultados del Ejercicio; Gestión, Honorarios y elección autoridades titulares y suplentes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de nuevos socios y transferencia de acciones; Determinación de a) cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio; b) costo de garantías y costo de comisiones por otorgamiento de garantías; c) mínimo de contragarantías a constituir; d) límite máximo de las bonificaciones a otorgar; e) fijación de la política de inversión del Fondo de Riesgo y de los fondos sociales; f) tratamiento y pago de rendimientos del Fondo de Riesgo; 3°) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en la sede social, Juncal 802, 4° piso, "I", CABA, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Designado según instrumento privado acta consejo administracion 184 de fecha 19/12/2019 Ignacio Ichaso - Presidente

e. 24/11/2020 N° 57870/20 v. 30/11/2020

## El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**AVISOS COMERCIALES****NUEVOS****AGENCIA MARÍTIMA BRINGS S.A.**

(CUIT: 30-71053853-7; IGJ: 1.800.873) Comunica que (a) por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 02/06/2020 se resolvió: (i) trasladar el domicilio social de la Sociedad de 25 de Mayo 555, Piso 16°, CABA, a 25 de Mayo 555, Piso 20°, CABA; (ii) fijar en tres el número de Directores Titulares y en 1 (uno) el de Directores Suplentes; (iii) designar a Alejandro Bohtlingk como Director Titular y Presidente, Juan Pablo Finocchiaro como Director Titular y Vicepresidente, y Fernando Reveco Director Titular; (iii) designar al Sr. Raúl Moreira como Director Suplente. Se deja constancia que los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en los términos del Art. 256 Ley 19.550 en 25 de Mayo 555, Piso 20°, CABA; y (b) por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria de Accionistas, ambas de fecha 02/10/2020 se resolvió por unanimidad de votos: (i) Aceptar la renuncia del Sr. Juan Pablo Finocchiaro a su cargo de Director Titular y Vicepresidente; (ii) designar con efectos al 1 de octubre de 2020 al Sr. Raúl Gabriel Moreira como Director Titular y Vicepresidente, y al Sr. Jorge Omar Blanco como Director Suplente, por el término de un ejercicio. Se deja constancia que los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en los términos del Art. 256 Ley 19.550 en 25 de Mayo 555, Piso 20°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 02/10/2020

Marianela Bollo - T°: 123 F°: 172 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57969/20 v. 24/11/2020

**AGENCIA MARÍTIMA INTERNACIONAL S.A.**

(CUIT: 30-58534342-7; IGJ: 170.948) Comunica que (a) por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria de Accionistas, ambas del 02/06/2020, se resolvió: (i) fijar en tres el número de Directores Titulares y en uno el de Directores Suplentes; (ii) designar a los Sres. Alejandro Bohtlingk, Juan Pablo Finocchiaro y Fernando Reveco como Directores Titulares; (iii) designar al Sr. Raúl Moreira como Director Suplente. Se deja constancia que los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en los términos del Art. 256 Ley 19.550 en 25 de Mayo 555, Piso 20°, CABA; y (b) por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria de Accionistas, ambas del 02/10/2020 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia del Sr. Juan Pablo Finocchiaro a su cargo de Director Titular y Vicepresidente; (ii) designar con efectos al 1 de octubre de 2020 al Sr. Raúl Gabriel Moreira como Director Titular y al Sr. Jorge Omar Blanco como Director Suplente, por el término de un ejercicio. Se deja constancia que los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en los términos del Art. 256 Ley 19.550 en 25 de Mayo 555, Piso 20°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 02/10/2020

Marianela Bollo - T°: 123 F°: 172 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57968/20 v. 24/11/2020

**ANDEBIEN S.A.**

CUIT30614835385. Por acta de asamblea ordinaria N° 6 del 02/10/2020, se designo Directorio por 3 años: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Ana María Trezza. Y DIRECTO SUPLENTE, Marcela Claudia De Biase CUIT 27182083378. Ambas constituyen domicilio especial en Arcos 1953 Piso 1° Departamento B, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Por acta de asamblea ordinaria N° 6 de fecha 02/10/2020 SAGRINA SOLEDAD SOMMA - T°: 102 F°: 698 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57831/20 v. 24/11/2020

**AVANXO S.A.**

CUIT 33-71540492-9. En el marco de la pandemia COVID-19 y la necesidad de procurar que el funcionamiento del directorio no se vea obstaculizado y así, facilitar la reunión de quórum suficiente para sesionar, por Asamblea Ordinaria Autoconvocada de Accionistas del 30/07/2020 se resolvió: (i) revocar sin expresión de causa al Sr. Martín Gonzalo Umanan de su cargo como director suplente; y (ii) fijar la composición del Directorio de la Sociedad en 1 (un) director titular y en 1 (un) director suplente, quedando el directorio conformado como sigue: Presidente: Néstor

Augusto Nocetti y Directora Suplente: Sol Mariel Noello, hasta el ejercicio que finalice el 31/12/2021. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/07/2020  
Dana Eizner - T°: 120 F°: 746 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 58020/20 v. 24/11/2020

### **B.L.A. S.A.**

30-70985712-2 Por acta del 6/7/20 que me autoriza, se designó Presidente: César Stock y Director Suplente: Héctor Eduardo Goldentul, ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 635 piso 6, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/07/2020  
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57753/20 v. 24/11/2020

### **BENTEN GROUP S.A.**

30711893624. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/7/20, cesa por fallecimiento al cargo de Presidente el Sr: Mariano Alberto Mouro y Renuncia al cargo de Director Suplente: Raul Bottazzi; y se formalizó la designación del nuevo Directorio: Presidente: Agustina Mouro y Director Suplente: Ezequiel Mouro; ambos con domicilio especial en Av. Lope de Vega 1221, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/07/2020  
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 24/11/2020 N° 57926/20 v. 24/11/2020

### **BESTRADERS S.R.L.**

BESTRADERS S.R.L. CUIT 30-71526227-0

Por instrumento privado del 19/11/20 XOANA LAURA ESTHER TAPIA HERRERA, transfiere a RAMON GREGORIO ALVAREZ, DNI 6.073.378, nacido el 24/12/47, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Río Hondo 500 Manzanares, Pilar, Buenos Aires; diez cuotas representativas del 10% del capital social, valor nominal \$ 500 cada una; resultando: 1) ANA LILIANA BEREZNICKI posee noventa cuotas (90) o sea el 90% del capital social, y 2) RAMON GREGORIO ALVAREZ posee la cantidad de 10 cuotas, o sea el 10% del capital social. Renuncia XOANA LAURA ESTHER TAPIA HERRERA y se designa nuevo gerente a ANA LILIANA BEREZNICKI, con domicilio especial en Av. San Juan 4367, Piso 6°, Dpto. C, CABA, aceptando la renuncia y el cargo consignado. Autorizado según instrumento privado del 19/11/20.

Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS SOCIALES Y CAMBIO DE AUTORIDADES de fecha 19/11/2020. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS SOCIALES Y CAMBIO DE AUTORIDADES de fecha 19/11/2020

Leandro Fabian Canedo - T°: 46 F°: 547 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57809/20 v. 24/11/2020

### **BIOFLOW S.R.L.**

CUIT 30-71492436-9. Complementa edicto N° 49622/20 del 26/10/2020: Nueva conformación Capital Social: \$ 100.000.- dividido en 10.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una. 100% suscripto e integrado: Amelia Fernanda GAYTE: 9.000 cuotas, o sea \$ 90.000.-; y Juan Horacio HAÑCZUK: 1.000 cuotas, o sea \$ 10.000.- Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/10/2020.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57910/20 v. 24/11/2020

### **BIOGROW ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-71450580-3. Por Acta de Directorio del 17/06/2020 se resuelve trasladar la sede social de Leandro N. Alem 693, 3 Piso CABA a Talcahuano 638 4 Piso departamento F, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/06/2020

pablo gustavo traini - T°: 61 F°: 504 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57634/20 v. 24/11/2020

**BRAGANZA S.A.**

33710635639-Por asamblea ordinaria 25/03/19 se designaron directores y distribuyeron los cargos: Patricia Mónica Roveta (Presidente) y Aniela Laiolo (Directora Suplente). Domicilio especial directores titulares y suplentes: Terrada 5625, C.A.B.A. Por acta de directorio del 12/03/2020 se resolvió cambiar la sede social a la calle Terrada 5625, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado designación autoridades y cambio de sede de fecha 12/03/2020 Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57615/20 v. 24/11/2020

**BRANDTRACK GROUP S.R.L.**

30712063560. Por reunión de socios de fecha 11/09/2020 se resolvió aceptar las renunciaciones presentadas por los señores Juan Pablo Villani y Santiago Lagier a sus cargos de Gerentes de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 11/09/2020 FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57834/20 v. 24/11/2020

**BRIKEN S.A.**

CUIT: 30-71676770-8.- Por Acta de Asamblea y de Directorio de 27/07/2020, se designan y distribuyen Directorio: Presidente: Alejandro Gawianski; Director Suplente: Ian Gawianski. Mandato hasta 31/12/2022. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en La Pampa 1391, piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/07/2020

Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57770/20 v. 24/11/2020

**CALCE PERFECTO S.R.L.**

CUIT 30716416263 por contrato de transferencia de cuotas sociales formalizado por instrumento privado de fecha 17/11/2020 se informa la tenencia cuotas: capital social: \$ 200.000. Stella Maris DAVANZO posee 100000 cuotas v/n \$ 1 que representan \$ 100.000 y Mariela Vanesa MANSILLA posee 100000 cuotas v/n \$ 1 que representan \$ 100000. Se resolvió la renuncia de Sandra Alegre Levy como gerente y se designó a Stella Maris DAVANZO y Mariela Vanesa MANSILLA. Quienes aceptan el cargo constituyen domicilio especial en sede social. Fabian Marcos Leandro Chab presta asentimiento conyugal. Autorizado según instrumento privado CESIÓN DE CUOTAS de fecha 17/11/2020

magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2020 N° 57677/20 v. 24/11/2020

**CONAFE S.R.L.**

CUIT 30-70834200-5. Por esc. 160 del 23/10/2020 F°668 Registro 1513 CABA. Se reunieron los socios de la sociedad CONAFE S.R.L. y eligieron como GERENTE a Ezequiel Omar NARUK, nacido 23/2/82 soltero argentino empresario DNI 29.364.749 CUIT 20-29364749-7 domicilio Ituzaingo 1842 Lanus Pcia. Bs. As. por el término de dos años quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Mariscal Antonio Jose de Sucre 1110 piso 6 Dpto. A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 23/10/2020 Reg. N° 1513

Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2020 N° 57666/20 v. 24/11/2020

**CONSULTORES ADMINISTRATIVOS CONTABLES S.R.L.**

Inscripción Art. 60 Ley 19.550 – C.U.I.T. 30-69449879-1. Se comunica por un día que por resolución de la Reunión de Socios Unánime del 9 de Abril de 2020, cesó en su cargo de Gerente de la entidad, el Sr. RICARDO ALEJANDRO URTURI, tras presentar su renuncia por motivos personales, ante la presencia de la totalidad de los socios de la entidad. Por consiguiente, se designó en el mismo acto a un nuevo administrador, quedando la Gerencia de la sociedad constituida por el Sr. SEBASTIAN JORGE CASTRO LOPEZ. A fin de dar cumplimiento a lo exigido por el art. 157 de la ley 19.550, el Sr. Gerente resolvió fijar domicilio especial en la calle Malvinas Argentinas 234, piso 1°, de la C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 09/04/2020

Pablo Andres Veiga - T°: 340 F°: 73 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/11/2020 N° 57632/20 v. 24/11/2020

**CORDECOR S.A.**

30-67963733-5. Por Acta de Directorio del 19/11/2020 se resolvió trasladar la sede social a Av. Alvear 1816, piso 2, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 19/11/2020  
EMILIANO ESPOSITO - T°: 119 F°: 855 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57811/20 v. 24/11/2020

**DIGITAL DOMINO S.R.L.**

CUIT 30-71508722-3. Según Resol. IGJ 3/20, comunico que por cesión de cuotas del 17/03/2020, el capital social de \$ 30.000 quedó suscripto así: Alejo Juárez Peñalva, 2.850 cuotas y Paula María Juárez Peñalva, 150 cuotas. Total 3.000 cuotas de \$ 10 c/u. Autorizado según instrumento privado acta de gerencia de fecha 15/09/2020  
FRANCO ARIEL SARRAUDE - T°: 402 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/11/2020 N° 57814/20 v. 24/11/2020

**DYNAFLOWS S.A.**

CUIT: 30-71245283-4. En el marco de la pandemia COVID-19 y la necesidad de procurar que el funcionamiento del directorio no se vea obstaculizado y así, facilitar la reunión de quórum suficiente para sesionar, por Asamblea Ordinaria Autoconvocada de Accionistas del 30/07/2020 se resolvió: (i) revocar sin expresión de causa al Sr. Martín Gonzalo Umanan de su cargo como director suplente; y (ii) fijar la composición del Directorio de la Sociedad en 1 (un) director titular y en 1 (un) director suplente, quedando el directorio conformado como sigue: Presidente: Néstor Augusto Nocetti y Directora Suplente: Sol Mariel Noello, hasta el ejercicio que finalice el 31/12/2020. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/07/2020  
Dana Eizner - T°: 120 F°: 746 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 58028/20 v. 24/11/2020

**EIDOS LIMPIEZA S.R.L.**

CUIT: 30-71474454-9. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 03/11/20 del Libro de Actas N°1, se resuelve por unanimidad, aceptar la renuncia del Sr. Marcelo Oscar Murcia como Gerente y designar al Sr. Diego Eduardo Barrilaro como Gerente y ratifica en su cargo ya inscripto al Sr. Andrés Fabián Zimmerman como gerente y fijar nueva sede social en la calle Pareja 2253 Dpto. "1", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Todos constituyen domicilio especial en la calle calle Pareja 2253 Dpto. "1", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Todos firman y aceptan el cambio. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 03/11/2020  
LUCIA INES FRANGINI - T°: 133 F°: 770 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57685/20 v. 24/11/2020

**ENES INTEGRAL S.R.L.**

30716092166. Por Acto Privado del 6/10/20 Néstor Vilas cedió sus 10.000 cuotas por \$ 10.000.- a Enzo Daniel Patrignani; renunciando al cargo de gerente.- Suscripción del capital: Enzo Daniel Patrignani: 90.000 cuotas; Miguel Ángel Rueda: 10.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado de Cesión de Cuotas de fecha 06/10/2020  
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 24/11/2020 N° 57931/20 v. 24/11/2020

**ESPACIO 53 S.A.**

CUIT 30-71102244-5. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 10 del 16/12/2019 y cuarto intermedio del 15/01/2020, y Acta de Directorio N° 52 del 17/03/2020, se aceptaron las renunciaciones a sus cargos de Laura Patricia Fernández (presidenta) y Francisco Félix Masjuan (vicepresidente); se removieron de sus cargos al Director Titular Javier Alfredo Capalbo y a los Directores Suplentes Carla Troccoli, Walter Gustavo Flores y Alfredo Javier Capalbo; y se designó el nuevo Directorio: Presidente: Federico Serra Miras y Director Suplente: José Manuel Herrero, quienes fijan domicilio especial en la calle Maipú 645 2° cuerpo 2° piso of. 5 - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 52 de fecha 17/03/2020  
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57673/20 v. 24/11/2020

**ESTANCIA LOS LIRIOS S.A.**

CUIT 33-71421762-9. Asamblea del 25/09/2019, designa nuevas autoridades: Director titular: Presidente: Gustavo Gabriel Cayetano Dandonoli; Suplente: Gonzalo Augusto Embon. Todos constituyeron domicilio en sede social: San Martín 50, piso 3, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 29/10/2020 Reg. N° 253 Marcos Alberto Paz Vela - Matrícula: 4950 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2020 N° 57932/20 v. 24/11/2020

**EVOLUCION TRES S.A.**

CUIT 30-70946651-4. Asamblea Ordinaria del 30/10/2018 se designó Presidente: Carlos de Narváez Moore, Vicepresidente: Iván Segundo Gancedo, Director Titular: Carola Pirovano Krieger y Director Suplente a Ángel Fabián Molina. Los nombrados aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/10/2020 Gustavo Gache Piran - T°: 50 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57889/20 v. 24/11/2020

**EXELERA S.A.S.**

CUIT 33-71662303-9. Por reunión de socios del 05/08/2020 se aceptó renuncia como administrador de Sergio Hugo De Francesco, siendo reemplazado por Eugenio Federico Bluthgen y Sorcarburu, con domicilio especial en Melian 2020, CABA. Por reunión de socios del 04/11/2020 se amplió la administración a 3 integrantes, incorporándose Fernando Gabriel Labate con domicilio especial en Jose A. Terry 222, 4 Piso, CABA y Paolo Xavier Menghi, con domicilio especial en Timoteo Gordillo 1419, CABA. La representación legal quedó a cargo de Eugenio Federico Bluthgen y Sorcarburu. Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 05/08/2020 pablo gustavo traini - T°: 61 F°: 504 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57635/20 v. 24/11/2020

**FAYJO S.R.L.**

CUIT 30-71622549-2. Por instrumento privado del 19/11/2020= 1) Se decide la disolución anticipada de la sociedad; 2) Se designa liquidador al socio José Sebastián Di Grande, con domicilio especial en Rojas 330, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Disolucion de fecha 19/11/2020 Guillermo Pedro Castro - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/11/2020 N° 57897/20 v. 24/11/2020

**FIDUCIARIA LOROHOUSI S.A.**

CUIT 30-71013551-3. En Asamblea Ordinaria del 20/02/2020 renunció a su cargo de vicepresidente Iván Alejandro Santiago Gancedo y se designaron por tres ejercicios: Presidente: Lucía Milagro Romero; Director: Rodrigo Catulo Marcuzzi; Director Suplente: Héctor Eduardo Moisés. Todos ellos aceptaron el cargo y fijaron domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 20/02/2020 Gustavo Gache Piran - T°: 50 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57911/20 v. 24/11/2020

**FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO**

CUIT 30-67479195-6. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 26 de Septiembre de 2020 realizado por bolillero en acto público ante Escribano corresponden al número 971(nueve-siete-uno) Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO N° 363 DE FECHA 30/04/2019 RUBEN DARIO RAMON LANG - Presidente

e. 24/11/2020 N° 57688/20 v. 24/11/2020

**FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO**

CUIT 30-67479195-6. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 31 de Octubre de 2020 realizado por bolillero en acto público ante Escribano corresponden al número 864 (ocho-seis-cuatro)

Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO N° 363 DE FECHA 30/04/2019 RUBEN DARIO RAMON LANG - Presidente

e. 24/11/2020 N° 57689/20 v. 24/11/2020

**FONI S.A.**

CUIT: 30-70936157-7. Comunica que por Acta de Asamblea del 16/04/2020 se resolvió designar a: (i) Presidente: Gustavo Mora; y, (ii) Director suplente: José María Manochi. Los directores electos aceptaron sus cargos y constituyen domicilio especial en Viamonte 1145, Piso 6 "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/04/2020

Aldana Bello Darrieux - T°: 137 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57826/20 v. 24/11/2020

**FULL DISTRICT S.R.L.**

CUIT 30716806886: Por Acta del 12/11/2020 se aceptó la renuncia de Gabriel Eduardo PRIOLI al cargo de Gerente eligiendo Gerente a Evelin Liliana MARTINEZ con domicilio especial en Teniente General Donato Alvarez 43 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 12/11/2020

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57669/20 v. 24/11/2020

**G.K. COM S.A.**

33-70783091-9 Por Acta de Asamblea Ordinaria y Directorio, ambas del 06/01/2020, se designó Nuevo Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Luis Ramón BARREIRO, Vicepresidente: Alfonso BARREIRO y como Director Suplente: Juan Luis BARREIRO. Todos con domicilio especial en en Av. de Mayo 1370, 5to Piso, oficina 113, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/01/2020

Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57903/20 v. 24/11/2020

**GLOBERS S.A.**

CUIT 30-70995504-3. En el marco de la pandemia COVID-19 y la necesidad de procurar que el funcionamiento del directorio no se vea obstaculizado y así, facilitar la reunión de quórum suficiente para sesionar, por Asamblea Ordinaria Autoconvocada de Accionistas del 30/07/2020 se resolvió: (i) revocar sin expresión de causa al Sr. Martín Gonzalo Umaran de su cargo como director suplente; y (ii) fijar la composición del Directorio de la Sociedad en 1 (un) director titular y en 1 (un) director suplente, quedando el directorio conformado como sigue: Presidente: Néstor Augusto Nocetti y Directora Suplente: Carolina Pincioli, hasta el ejercicio que finalice el 31/12/2020. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/07/2020

Dana Eizner - T°: 120 F°: 746 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 58029/20 v. 24/11/2020

**HAVANNA S.A.**

CUIT N° 33-69723504-9. Se rectifica edicto 53307/20 del 6/11/20. Dónde dice "Directores titulares: Guillermo Eduardo Stanley, Francisco Fernando De Santibañes, y Delfín Federico Ezequiel Carballo" debe leerse "Directores titulares: Francisco Fernando De Santibañes, y Delfín Federico Ezequiel Carballo" Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 15/05/2020

Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57883/20 v. 24/11/2020

**HEFIBE S.A.**

CUIT 30-70905813-0. Por Esc. 169 del 11/11/2020. F° 542, Reg. 1663 C.A.B.A. se protocolizo Acta Asamblea Gral. Extraordinaria del 29/10/20, donde se resolvió: aceptar la renuncia del Presidente y Director Suplente y designar nuevo Presidente a Hernán Enrique Berardi, CUIT 20-28755982-9 y Director Suplente a Roxana Lorena Berardi, CUIT 20-27282869-0, constituyeron domicilio especial en la sede social Av. Corrientes 1393, piso 2, Oficina "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 169 de fecha 11/11/2020 Reg. N° 1663  
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57991/20 v. 24/11/2020

**HESURMET S.A.**

CUIT 33708713029 Se hace saber que la Sociedad resolvió: por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 23/10/2020 se resolvió: 1- DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO por vencimiento de mandato quedando integrado de la siguiente manera, - PRESIDENTE: Fabian Angel VAZQUEZ, DNI N° 16.762.886, Argentino, Casado, nacido el 20 de enero de 1964, CUIT N° 23-16762886-9, Empresario, Maximo Paz 1281, Lanús, Provincia de Buenos Aires.- VICEPRESIDENTE: Aldana Graciela VALVERDE, DNI N°: 25.591.300, Argentina, Soltera, nacida el 19 de octubre de 1976, CUIT N° 27-25591300-5, Empresaria, con domicilio en Ramón Santamarina 1097 Torre 5 Piso 2 Dpto 11, El Jagüel, Provincia de Buenos Aires.- DIRECTORA SUPLENTE: Analía Verónica SCOTTI, argentina, soltera, DNI N° 29.674.552, nacida el 31 de octubre de 1982, empresaria, CUIT 27-29674552-4, domiciliada en Villegas 1038, Localidad Remedios de Escalada, Lanús, Provincia de Buenos Aires. Que los domicilios consignados son los reales y que constituyen domicilio especial en Bartolomé Mitre 777, piso 7°, departamento "C", de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 12/11/2020 Reg. N° 2192 Vivian Yanina Strega - Matrícula: 4697 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2020 N° 57631/20 v. 24/11/2020

**HIPESA S.A.**

CUIT 30-71416838-6. Por Asamblea 19/10/20: Designó mismo Directorio: (ambos domicilio real/especial: Sánchez de Bustamante 2184, PB, C.A.B.A.) PRESIDENTE: Pedro LYLK; y DIRECTOR SUPLENTE: Sandra Susana BOREISINK. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/10/2020  
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2020 N° 57871/20 v. 24/11/2020

**HK ALBATROS S.A.**

Complementa publicación N° 51536/20 del 02/11/2020. CUIT 30-70993907-2. Se rectifica: el directorio renunciante está conformado por: Presidente: María de la Paz Sanchez, Director Suplente: Fernando Miguel Miranda. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 28/10/2020 Reg. N° 27 CABA  
Juan Bartolome Sanguinetti - Matrícula: 4673 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2020 N° 57622/20 v. 24/11/2020

**HUBLAN S.A. - FINCAS DON NICASIO S.A. - HOTEL DEL SOL S.R.L.**

Escisión Fusión: Sociedades que se escinden: FINCAS DON NICASIO SA- 30-71104901-7, Inscripta como S.A. ante la Inspección General de Justicia el 20/07/2009 bajo el N° 11860 del Libro 45 Tomo - de Sociedades por Acciones, Reconquista 336, piso 6°, Oficina N° 65, CABA. HOTEL DEL SOL SRL 30-63265253-0 Inscripta como SRL ante el Registro Público de Comercio de Tucumán en fecha 10/12/1979, bajo el Numero 50, Fs. 326/332 del Tomo IX del Protocolo de Contratos Sociales año 1979. Resuelto su cambio de jurisdicción por acta de reunión de socios unánime de fecha 23/02/2020 desde la provincia de Tucumán a la CABA, Bulnes 2240, Piso 30 B, CABA. Sociedad que incorpora: HUBLAN SA., 30-71236606-7, Inscripta como S.A. ante la Inspección General de Justicia el 6/6/2012 bajo el N° 10192 del libro 60 tomo - de Sociedades por Acciones. Bulnes 2240, Piso 30 "B", CABA. Balances especiales al 31/12/2019. Acuerdo previo de escisión fusión del 18/03/2020. Resoluciones sociales de ambas sociedades del 4/11/2020. FINCAS DON NICASIO SA. Activo antes y después de fecha de corte (31/12/2019): \$ 56.857.729,51 / 42.553.707,90; Pasivo antes y después de fecha de corte (31/12/2019): \$ 29.058.175,62 / 19.633.903,75. HUBLAN SA: Activo antes y después de fecha de corte (31/12/2019): \$ 13.416.784,12 / \$ 13.631.921,97; Pasivo antes y después de fecha de corte (31/12/2019): \$ 3.715.763,65 / 2.208.145,91. HOTEL DEL SOL SRL. Activo antes y después de fecha de corte (31/12/2019): \$ 20.595.321,42 / \$ 18.347.215,51; Pasivo

antes y después de fecha de corte (31/12/2019): \$ 7.436.791,40/ 4.780.351,96. No se reforma estatuto ni se altera capital social en FINCAS DON NICASIO S.A. ni en HOTEL DEL SOL SRL. Aumento de capital en HUBLAN SA en 21.769.864 llevando el capital DE \$ 300.000 a \$ 22.069.864. Reforma art 4 del estatuto. Las oposiciones deberán realizarse en los domicilios declarados respectivamente de 10 a 16 horas

Autorizado según instrumento privado actas de asamblea de fincas don nicasio sa hublan sa y hotel del sol srl de fecha 04/11/2020

maria ines galarza - T°: 124 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57891/20 v. 26/11/2020

### **INDUSTRIAS EIFFEL S.A.**

CUIT 30-71511050-0. Por acta de directorio del 15/10/2020, instrumentada en escritura 74 folio 306 del 18/11/2020 Registro 160 de C.A.B.A., se trasladó la sede social a Olga Cossettini 1558, Piso 2°, Depto "21", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 18/11/2020 Reg. N° 160

Maria Eugenia Pedra Actis - Matrícula: 5369 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2020 N° 57627/20 v. 24/11/2020

### **INMOBILIARIA SUDAMERICANA DE DESARROLLOS URBANÍSTICOS S.A.**

CUIT: 30-70965029-3, por Asamblea del 8/9/2020 se designó Directorio: Presidente: Javier Rey Laredo, Vicepresidente: José Márquez Marroquí, Director Titular: Pedro Antonio Aller Román y Director Suplente: Ángel Roberto Díaz García, todos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 855, piso 15, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/09/2020

Maria Ines Higa - T°: 124 F°: 925 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57686/20 v. 24/11/2020

### **INTELLIDATA S.R.L.**

CUIT 30716685892 cambia sede social de Larrea 505 1ro A CABA a Tronador 1194 CABA según acta de fecha 9/11/2020. Autorizado según instrumento privado nota de fecha 10/11/2020

Mariano Perez Marraro - T°: 89 F°: 118 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57684/20 v. 24/11/2020

### **INVERSORA NUSSON S.A.**

CUIT: 30-71177236-3- Por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 24/09/2020, se designa y distribuye Directorio: Presidente: Roberto Luis Blanco,; Director Suplente: Jesús Ángel Blanco. Mandato por 3 ejercicios. Aceptan cargo y constituyen domicilio especial en Condor 1446, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 390 de fecha 24/09/2020 Reg. N° 2084

Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57767/20 v. 24/11/2020

### **JOSNOR S.R.L.**

CUIT 30-71664174-7. Por contrato de cesión de cuotas del 22/10/2020: Se acepta renuncia y gestión del Gerente José Luis Dieguez. Suscripción: Jorge Mario Glezerman y Norman Javier Glezerman con 5.000 cuotas cada uno Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 22/10/2020

ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57813/20 v. 24/11/2020

### **LA HORMIGA QUE PIENSA S.A.S.**

CUIT 30-71595832-1. Por Inst. privado del 18/11/20: Socios 100% capital \$ 19.000: Pablo Juan José HENRIQUEZ, DNI 23.147.976, (Administrador Titular, 19.000 acciones acciones); y Romina Laura BASILE, DNI 24.498.235, (Administradora Suplente), realizaron subsanación RG 17/20 IGJ, con todos los reconocimientos requeridos. Autorizado según instrumento privado Inst. privado de fecha 18/11/2020

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2020 N° 57892/20 v. 24/11/2020

**LABORATORIO INTERNACIONAL ARGENTINO S.A. Y ATLAS FARMACÉUTICA S.A.**

A los efectos de dar cumplimiento con los arts. 83 y 88 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días que "ATLAS FARMACÉUTICA S.A." (en adelante, "ATLAS"), CUIT 33-70393642-9, por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/09/2020 en su carácter de sociedad escidente, con sede social en calle 56, N° 720 de la Ciudad de la Plata, Partido de la Plata, Provincia de Buenos Aires, inscripta inicialmente ante la Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 15/11/1996, bajo el número 11456, del libro 120, Tomo A de S.A., cuyo cambio de jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires quedó inscripto ante la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el día 3 de agosto de 2006 bajo la Resolución N° 5393; y "LABORATORIO INTERNACIONAL ARGENTINO S.A." (en adelante, "LIA"), CUIT 30-50167689-2, por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/09/2020 en su carácter de sociedad escisionaria con sede social en Tabaré 1641, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, instrumento constitutivo inscripto ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 27/11/1975 bajo el N° 2.084, Folio 51, Libro 67 de SRL, Escritura de Transformación de Sociedad ante la Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires inscripta el 20/09/01 bajo el N° 12920 del Libro 15 de S.A., cambio de denominación de "Fadha Pharma S.A." a "Laboratorio Internacional Argentino S.A." inscripto ante la Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 6 de julio de 2011 bajo el N° 13230 del libro 55, tomo "-" de Sociedades por acciones; resolvieron que ATLAS escinda parte de su patrimonio para que éste sea absorbido por LIA en los términos del artículo 88 inciso I de la Ley 19.550, la fecha efectiva de la Escisión-Fusión es el 01/07/2020. Ambas sociedades suscribieron un Compromiso previo de Escisión-Fusión el 30/09/2020, el cual fue aprobado por los órganos de administración y gobierno de ambas sociedades el 30/09/2020. Valuación del activo y pasivo al cierre de los balances generales especiales de LIA y ATLAS al 30/06/2020, realizados sobre bases homogéneas y criterios idénticos antes de la escisión-fusión: LIA: ACTIVO: \$ 4.104.901.463, PASIVO: \$ 1.741.682.730 y Patrimonio Neto: \$ 2.363.218.733; ATLAS: ACTIVO: \$ 311.664.763, PASIVO: \$ 274.481.807 y Patrimonio Neto: \$ 37.182.956. Valuación del patrimonio escindido de ATLAS conforme balance general especial de escisión de ATLAS al 30/06/2020: ACTIVO: \$ -201.466.495, PASIVO: \$ -229.252.833 y PATRIMONIO NETO: \$ 27.786.338 y de acuerdo al balance general consolidado de fusión de LIA al 30/06/2020: ACTIVO: \$ 4.080.152, PASIVO: \$ 31.866.490 y PATRIMONIO NETO: \$ -27.786.338. Valuación del activo y pasivo con posterioridad a la escisión-fusión y de acuerdo al balance general especial de escisión de ATLAS y al balance general consolidado de fusión de LIA ambos al 30/06/2020: ATLAS: ACTIVO: \$ 110.198.268, PASIVO: \$ 45.228.974 y Patrimonio Neto: \$ 64.969.294; LIA: ACTIVO: \$ 4.108.981.615, PASIVO: \$ 1.773.549.220 y Patrimonio Neto: \$ 2.335.432.395. Se deja constancia de que los capitales sociales de LIA y Atlas no variarán como resultado de la Escisión-Fusión. Se hace saber a los acreedores que podrán formular sus oposiciones en Viamonte 776, piso 3, oficina 5 (CP 1053), CABA en el caso de LIA, y en calle 56, N° 720 ciudad de La Plata (CP 1900), Partido de la Plata, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 18, dentro de los quince días de la última publicación de este aviso; o mientras estén vigentes las restricciones a la circulación decretadas por el Poder Ejecutivo Nacional al correo electrónico: mperezdirrocco@kpmg.com.ar en el caso de ambas sociedades. Autorizado según instrumentos privados Actas de Asambleas Generales Extraordinarias de ambas sociedades de fecha 30/09/2020

María Ximena Perez Dirrocco - T°: 87 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57646/20 v. 26/11/2020

**LATINO CARGAS TERRESTRES S.A.**

30708713747 Por escritura 45 del 12/11/2020, escribano Sebastian Galo Montes Titular Registro 1015 CABA Cesan Sergio Enrique D AMORE y Karina Inés GRIFFA. Se Designan Sergio Enrique D AMORE, nacido el 18/06/1971, casado, DNI 22238204, CUIT 20222382042, empresario y Karina Inés GRIFFA, nacida el 01/01/1972, casada, DNI 22756311, CUIT 27227563112, comerciante, ambos domicilio real en Colón 155 piso 3 A Quilmes, Prov. Bs As, y domicilio especial Presidente Roque Saenz Peña 974 piso 10 A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 14/11/2020 Reg. N° 1015

Sebastian Galo Montes - Matrícula: 4365 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2020 N° 57994/20 v. 24/11/2020

**LESKO S.A.C.I.F.I.A.**

(30-52028252-8) Esc. N° 73 del 19/11/2020.- Reg. 1833.- Se hace saber que según asamblea general ordinaria unanime de accionistas del 30/09/2020 se designa el nuevo directorio de la siguiente forma: Presidente: Sr. Eduardo José Romero Oneto; Vicepresidente: Sr. Alejandro Martín Romero Oneto; Director Titular: Sr. Ernesto Tomás Camps; Director Suplente: Sra. Mariela Patricia Antón; Director Suplente: Sr. Guillermo Raúl Romero Mundani; Director Suplente: Sr. Jorge Ocampo; Síndico Titular: Sr. Luis Alberto Cornu Labat; Síndico Suplente: Sr. Santiago Cornu Labat.- Por acta de directorio de fecha 01/10/2020 los directores designados aceptaron los cargos

y constituyeron domicilio especial en Santiago del Estero 2351, Martinez, Provincia de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 19/11/2020 Reg. N° 1833  
Maria Cecilia Vazquez - Matrícula: 4785 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2020 N° 57988/20 v. 24/11/2020

### **LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S.A.**

Expediente 220269. CUIT 30-54630419-8. Por Asamblea Ordinaria N° 64 del 18/09/2020 se aceptó por mayoría absoluta (99,99% capital social) la designación del siguiente DIRECTORIO: PRESIDENTE: JORGE JOSÉ GENTILE, DNI 12.252.756, CUIT 20-12252756-6; VICEPRESIDENTE: OSVALDO LOUZAO, DNI 11.385.547, CUIT 20-11386547-5; SECRETARIO: DANIEL ISAIA, DNI 8.393.462, CUIT 20-08393462-0; PROSECRETARIO: MIGUEL GENTILE, DNI 11.097.783, CUIT 20-11097783-3; TESORERA: CLAUDIA GABRIELA FORTE, DNI 18.522.643, CUIT 27-18522643-9; PROTESORERA: ROMINA PAOLA MARANO, DNI 27.215.890, CUIT 27-27215890-3; 1er DIRECTOR SUPLENTE: GABRIELA JULIETA MARANO, DNI 24.686.330, CUIT 27-24686330-5; 2da DIRECTOR SUPLENTE: JORGE AVELINO SANCHEZ, DNI 4.314.218, CUIT 20-04314218-7; y del siguiente CONSEJO DE VIGILANCIA: TITULAR: Javier Santiago MAGNONE, DNI: 27.202.093, CUIT 20-27202093-1; TITULAR: EDGARDO ALFREDO ALEJANDRO VELTRI, DNI 21.468.256, CUIT 20-21468256-8; TITULAR: SANTIAGO MAGNONE, DNI 4.201.445, CUIT 20-04201445-2; SUPLENTE: José Martínez Costas, DNI 93.304.990, CUIT 20-93304990-7. Todos con domicilio especial en MEXICO 628 PISO 1° Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria N° 64 de fecha 18/09/2020

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57610/20 v. 24/11/2020

### **LOLA MORA PIZZA CAFÉ S.A.**

CUIT 33707823599. Se amplía Edicto e. 25/08/2020 N° 34048/20 v. 25/08/2020. Cesó por vencimiento el mandato de la Presidenta designada por Asamblea del 20/01/2016 Carina BOUSO QUINTANS; cesó el mandato de la Directora Suplente allí designada, María Carmen QUINTANS FIDALGO, por su fallecimiento el 27/03/2018; y cesa por vencimiento el mandato del Director Suplente designado en su reemplazo, por la Asamblea Extraordinaria del 24/04/2018 -Jorge Oscar BOUSO-. Todos habían constituido domicilio en Lavalle 1334, Piso 3, Oficina 29, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/11/2020  
IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57654/20 v. 24/11/2020

### **LOS VIEJOS S.R.L.**

CUIT 30-707382380. Por Esc. 467 del 11/12/2017 R° 84 CABA: Cambia la sede social a Avenida Figueroa Alcorta 3060, 1° piso, departamento "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 467 de fecha 11/12/2017 Reg. N° 84

Javier Ernesto Miguens - Matrícula: 5304 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2020 N° 58039/20 v. 24/11/2020

### **LUBETRAX S.A.S.**

CUIT: 30-71662826-0. Por Acta de Reunión de Socios del 15/10/2020 se decidió A) Aceptar la renuncia de Alberto Armando Boix, Esmeraldo Roberto Martínez a sus cargos de Administradores Titulares y Roberto Marcelo Barreiro a su cargo de Administrador Suplente de la Sociedad B) Designar al Sr. Alejandro Ciero como Director Titular y Presidente con domicilio especial en Corrientes 311, Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires C) Designar al Sr. Nicolás Pascarelli como Director Suplente con domicilio especial en Corrientes 311, Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires D) Ambos directores aceptaron el cargo para el cual fueron designados. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 15/10/2020

María Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57852/20 v. 24/11/2020

**MAYERGA S.A.**

CUIT 30657537302. Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 16/11/2020 se renovaron autoridades: Vicente Hector Mozo, Director Titular y Presidente; Ariel Alfredo Mozo, Director Suplente; ambos domicilio especial: Av. Córdoba 817, Piso 3, Oficina 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/11/2020  
Patricio Nahuel Giralt - T°: 120 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57671/20 v. 24/11/2020

**MAZALOSA S.A.**

CUIT 30-68772576-6. Por asamblea general ordinaria del 03/11/2020, se fijó en 2 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes. En la misma se nominó y distribuyó cargos: Presidente: Sergio Jaime Said – Directora Titular: Betina Rosana Zeltzbuch – Director Suplente: Moisés Said. El Directorio fijó domicilio especial en Av. Santa Fe 1675 Piso 5° CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/11/2020  
GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57981/20 v. 24/11/2020

**MEGGA COMUNICACIONES S.A.**

CUIT 30-70760414-6 Por Asamblea Extraordinaria de Escisión del 18/10/20 MEGGA COMUNICACIONES S.A. con domicilio legal en Riobamba 425 Piso 14 Oficina 1402 C.A.B.A. inscrita el 15/02/01 bajo el número 3156 del libro 14 del Tomo SA ha resuelto su escisión sobre la base del balance de escisión confeccionado al 31/08/2020, que se encuentra a disposición en el domicilio legal de lunes a viernes de 9 a 17 horas. La escidente reduce el capital fijándolo en \$ 1.200.000. La valuación total del activo antes de la escisión es de \$ 460.532.756,90 y el total del pasivo es de \$ 299.884.617,45, luego de la escisión queda el activo en \$ 408.792.672,54 y el pasivo en \$ 299.884.617,45. La sociedad escindida es: IL SOGNO S.A., con domicilio en Riobamba 425 Piso 14 Oficina 1402 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/10/2020  
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57950/20 v. 26/11/2020

**MENDEZ COLLADO S.A. - LE PARC S.R.L. - FIRST RATE S.A.**

Escisión Fusión: Sociedades que se escinden: FIRST RATE SA- 30-69017902-0, Inscripta como S.A. ante la Inspección General de Justicia el 03/02/1997 bajo el N° 1110 del Libro 120 Tomo – de Sociedades por Acciones, Reconquista 336, piso 6°, oficina N° 65, CABA. LE PARC SRL 30-70236891-6 Inscripta como SRL ante el Registro Público de Comercio de Tucumán el 26 de mayo de 1999 bajo el N° 99 del libro N° 29 tomo IX. Resuelto su cambio de jurisdicción por acta de reunión de socios unánime de fecha 13/03/2020 desde la provincia de Tucumán a CABA, Av. Rivadavia 755, 7° piso, oficina 7, CABA. Sociedad que incorpora: MENDEZ COLLADO SA., 30- 58754850-6, Inscripta como S.A. por escritura pública de transformación de fecha 29/11/2002 debidamente inscrita ante la Inspección General de Justicia el 02/01/2003 bajo el N° 41 del libro 117 tomo - de Sociedades por Acciones. Reconquista 336, 6° Piso, Of. 65, CABA. Balances especiales al 31/12/2019. Acuerdo previo de escisión fusión del 18/03/2020. Resoluciones sociales de ambas sociedades del 3/11/2020. FIRST RATE SA. Activo antes y después de fecha de corte (31/12/2019): \$ 526.877.677,13 / 522.197.429,50; Pasivo antes y después de fecha de corte (31/12/2019): \$ 113.057.802,44 / \$ 116.861.991,39. MENDEZ COLLADO SA: Activo antes y después de fecha de corte (31/12/2019): \$ 63.283.637,61 / 62.308.295,91; Pasivo antes y después de fecha de corte (31/12/2019): \$ 1.687.265,65 / 1.690.083,04. LE PARC SRL Activo antes y después de fecha de corte (31/12/2019): \$ 49.773.046,76 / 47.625.356,93; Pasivo antes y después de fecha de corte (31/12/2019): \$ 12.760.199,4 / 5.994.334,09. No se reforma estatuto ni se altera capital social en FIRST RATE SA ni en LE PARC SRL. Aumento de capital en MENDEZ COLLADO SA en \$ 12.127.300 llevando el capital a \$ 18.448.390. Reforma art 5 del estatuto. Las oposiciones deberán realizarse en los domicilios declarados respectivamente de 10 a 16 horas Autorizado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA MENDEZ COLLADO SA FIRST RATE SA Y REUNION DE SOCIOS LE PARC SRL de fecha 03/11/2020  
maria ines galarza - T°: 124 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57808/20 v. 26/11/2020

**METRO CUBICO DESARROLLOS S.R.L.**

CUIT 30716455684. Por Cesión total de su Capital Social hecho en Contrato de Cesión de Cuotas de 22/10/2020, Ariel Guillermo Mancini renuncia a la Gerencia. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 22/10/2020 IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57652/20 v. 24/11/2020

**MF LEADS S.R.L.**

30-71608135-0. Se hace saber que por reunión de socios del 22/06/2020: (i) se aceptó la renuncia de Franco Maximiliano Ceccherini a su cargo de Gerente Titular; (ii) se fijó en 1 (uno) el número de Gerentes Titulares; y (iii) se designó como Gerente Titular a Carlos Alejandro Guerci quien constituyó domicilio en Luis Viale 2473, Depto. "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 22/06/2020 Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57899/20 v. 24/11/2020

**MOLINOS BALATON S.A.**

CUIT 33-65511644-9.- Por Escritura N° 57 del 30/09/2020 F° 137 Molinos Balaton SA, según Asamblea Ordinaria del 3/2/2020 y Reunion de Directorio del 4/2/2020 Designo Autoridades: Presidente: Esteban Adrian Martinez Cordova, Vicepresidente: Daniel Saluppo y Director Suplente: Ramiro Agustin Saluppo, domicilios especiales: Avenida General Las Heras 2126 piso 5 oficina C CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 30/09/2020 Reg. N° 635 Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 30/09/2020 Reg. N° 635 FELICITAS ANDREA GRANATO - Matrícula: 5653 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2020 N° 58025/20 v. 24/11/2020

**MONTE POTRERO S.A.**

CUIT 30-60286206-9. Art. 60 resuelto por asamblea ordinaria del 20.10.2020. Presidente: Nicolás David y Director Suplente: José Antonio David, ambos con domicilio especial en Callao 1870, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 20/10/2020. Gonzalo Ugarte - T°: 93 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 58018/20 v. 24/11/2020

**MSCA S.R.L.**

CUIT 30-71032288-7.Por Reunion de Socios del 16/10/2020 CABA.La sociedad MSCA S.R.L.resolvieron designar como GERENTA a Maria Alejandra PEERONE, argentina, nacida 24/6/63 empresaria casada DNI 16.500.802 CUIT 27-16500802-8 domicilio Rosales 450 Adroque Pcia.Bs.As.quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Av.Independencia 532 piso 8 Dpto.C CABA Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 16/10/2020

Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2020 N° 57670/20 v. 24/11/2020

**MULTILAC S.R.L.**

CUIT 30-70877650-1. Mediante instrumento privado de fecha 29/10/2020, se decidió el cambio de sede social a la Avenida Rivadavia n° 5533, piso 1°, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Cambio de sede social de fecha 29/10/2020 ESTEFANIA MARIA AMADO MEJAILESEN - T°: 102 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57993/20 v. 24/11/2020

**MURMENDI INVERSORA S.A.**

CUIT 30-71441164-7 Por acta 10/03/20 ha resuelto su disolución anticipada designando liquidador a Marilina Beatriz Trejo con domicilio especial en Luis María Campos 134 Piso 8 Oficina D CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/03/2020

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57972/20 v. 24/11/2020

**NEXT LATINOAMERICA S.A.**

CUIT: 30-70874786-2 Por acta de directorio de fecha 10/11/2020 se decidió el cambio de sede de la sociedad trasladándose al domicilio de Avenida Paseo Colón 669 Piso 5° Oficina "53" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 10/11/2020

Rodolfo Jose Fernandez Floriani - T°: 52 F°: 721 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57896/20 v. 24/11/2020

**NOBLE COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**

C.U.I.T. 30-70812715-5.- Se hace saber que por ASAMBLEA ORDINARIA N° 23 y ACTA DE DIRECTORIO N° 392, ambas del 18/11/2020, el directorio quedo compuesto así: Presidente: Dr. Aldo Alberto Alvarez, Vicepresidente: Dr. Gustavo Javier Alvarez; Directores Titulares: Dr. Enrique Alejandro Ramos Mejía y Dr. Gerardo Enrique Desmourés, Dr. Fabian Vitolo; Director Suplente: Dr. Miguel Ángel Pereyra, todos con domicilio especial en Sarmiento 539, Piso 8°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA N°23 de fecha 18/11/2020

Maria Marta Luisa Herrera - Matrícula: 4789 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2020 N° 57675/20 v. 24/11/2020

**NOCTILUCA S.A.I.C.I.F.A.M.**

CUIT 30-59211271-6. Se hace saber que por acta de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 9 de octubre de 2020 se aceptó la renuncia del Presidente Sr. Alejandro Carlos Roggio y se resolvió designar como director titular y presidente al Sr. Agustin Roggio y como director suplente al Sr. Carlos Fernando Herrera. Ambos aceptaron el cargo para el que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Montevideo 1985, piso 4°, oficina 20, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 09/10/2020

Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57769/20 v. 24/11/2020

**NUEVA CALDAS S.A.**

CUIT: 30-64925431-8, se contesta vista IGJ del 10/11/2020, complemento (CI, edicto del 02/09/20 – Nro. 35918/20), se omitió el cese por vencimiento de sus mandatos en el cargo de Presidente Virtudes Rodríguez y de La Fuente, Vicepresidente Carlos Daniel López, Director Titular José Luis Fojo Fresco y Directora Suplente Gabriela Verónica López.

Designado según instrumento privado acta asamblea 37 de fecha 28/5/2020 gabriela veronica lopez - Presidente

e. 24/11/2020 N° 57850/20 v. 24/11/2020

**NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.**

CUIT 33707995519

Buenos Aires, 29 de Julio de 2020.- Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A. CUIT 30546741636, con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la Mutual Policial de Entre Ríos, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 29 de Julio de 2020, suscripto entre BANCO VOII S.A., Mutual Policial de Entre Ríos y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Monte Caseros 128, de la ciudad de Parana, Entre Rios, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
FERREYRA JUANA ROSA	27050158824	5864575	19/03/2020
RETAMAR ROSA RITA	27177977190	5883091	20/03/2020
MIÑO HECTOR CONFESOR	23059402749	5883603	19/03/2020
GONZALEZ JOSE ENRIQUE	20084401197	5883651	19/03/2020
PEREZ CELINA	27039335110	5883972	19/03/2020
VALLEJOS ITATI DEL ROSARIO	27200981907	5883986	19/03/2020
BALBO MARIO RAUL	20109497119	5884158	19/03/2020
QUINTANA MARIA ELENA	27045849312	5884263	19/03/2020
CAMINOS MARIA ISABEL	27145994077	5884265	19/03/2020
MOLINA MARTIN DAMASO	20111839892	5884387	19/03/2020
HEREÑU MARIA EVA	27062929788	5884595	19/03/2020
VALLEJOS HORACIO RUBEN	20112551604	5884621	19/03/2020
GORTARI EDGAR BENITO	20059371119	5884629	19/03/2020
CASTAÑO ISABEL	27174804171	5884687	19/03/2020
ZAPATA MARIA LUCRECIA	27179631232	5884738	19/03/2020
MONTERO ANIBAL OMAR	23059337009	5884749	19/03/2020
RELLES JORGE ALBERTO	20137707528	5884766	19/03/2020
ROMERO ALICIA ELVIRA	27177628951	5884771	20/03/2020
CORREA NORMA GRISELDA	27136733856	5884802	20/03/2020
MIRANDA ERNESTO	23058262749	5884854	19/03/2020
OLIVOS LAURA BEATRIZ	27146935252	5884956	20/03/2020
COURVOISIER MARIA ANGELICA	27109498586	5884974	19/03/2020
FERREYRA FRANCISCO ALBERTO	20146872183	5885042	20/03/2020
VERON MARIA SUSANA	27133532108	5885075	20/03/2020
ECHAVARRIA JUAN BLAS	23113528389	5885089	20/03/2020
ORSOLINI BIBIANA NOEMI	27161075839	5888496	07/04/2020
PEREYRA MARIO RAUL	20167877975	5888538	13/04/2020
ROJAS CARLOS DARDO	20076226513	5888796	07/04/2020
BARRETO JOSE CEFERINO	20162189574	5888805	07/04/2020
GOMEZ CARLOS ALBERTO	20100713404	5888923	08/04/2020
VERA RIOS LUIS JUSTO WILFREDO	20133532065	5888962	08/04/2020
NIEVA MARIA DEL CARMEN	27111072154	5888975	13/04/2020
QUINTANA PABLO ERNESTO	20173942231	5888985	08/04/2020
MAIDANA SERGIO ANDRES	20206100061	5889043	13/04/2020
GODOY ANA MATILDE	27169889347	5889202	13/04/2020
OTERO MARIA INES	27142156720	5889228	13/04/2020
ETCHEVARNE JOSE MARIA	20128547682	5889282	13/04/2020
GIMENEZ MARGARITA IRMA	27124992589	5889287	13/04/2020
CASTELLANO MARIA DEL	27116068406	5889482	13/04/2020
MARTINEZ BEATRIZ MIRNA ELISA	27114954166	5889568	14/04/2020
FELIN JUANA RAMONA ANGELICA	27037941366	5889588	13/04/2020
SANCHEZ ELISA ANTONIA	23164176894	5889688	13/04/2020
MARTINEZ GRISELDA	27121879226	5889723	13/04/2020
GAITAN GLADIS ELENA	27177243855	5889737	13/04/2020
TORRES TERESA ESTER	27062930506	5889774	15/04/2020
DUTRA LILA DEL CARMEN	27128315085	5889920	13/04/2020
GARCIA MARIA VERONICA	27172138506	5889924	13/04/2020
GONZALEZ CARLOS ALCIDES	20206486911	5889969	13/04/2020
ZARATE IRMA LUCIANA	27039570896	5890070	13/04/2020
BALCALA EVA INES	27101832401	5890080	13/04/2020
VAUTIER ELIDA LORNA	27044716033	5900337	15/04/2020
PEREIRA SONIA MABEL	27183440395	5900338	15/04/2020
ACOSTA ERNESTA LEONOR	27047204734	5900535	15/04/2020
GARCIA EDUARDO ERNESTO	20049923407	5900639	16/04/2020
VILLAGRA SERGIO ORLANDO	20181298589	5900697	16/04/2020
CASTAÑO CARLOS DOMINGO	20167872663	5900808	17/04/2020
RUIZ DIAZ JESUS ERNESTO	20083578050	5901313	17/04/2020
RUIZ DIAZ JESUS ERNESTO	20083578050	5901318	17/04/2020
ANDRES CHAPARENKO MARIA	27187459678	5901602	16/04/2020

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
GARCIA MAXIMO FABIAN	20173250267	5901758	17/04/2020
RAMIREZ HILDA REGALADA	27057301878	5901896	17/04/2020
PAEZ JOSE LUIS	23059353799	5903063	21/04/2020
SILVA ROSA CLARA	27056934745	5903757	29/04/2020
SAUCEDO JUAN DOMINGO	20085532295	5905262	30/04/2020
ALVAREZ RAMON LUIS ANSELMO	20123130023	5908473	07/05/2020
STEHLE NELSON ALEJANDRO	23128095659	5908500	14/05/2020
CESPEDES MONICA ADRIANA	27117716428	5919376	08/05/2020
MANDARINO AMANDA GRACIELA	27174401980	5919408	08/05/2020
CASCO RAMON ALFREDO	20084526003	5919860	11/05/2020
ROBLEDO JOSE MARIA	20084527689	5919865	11/05/2020
ALBORNOZ SILVIA ESTER	27179628940	5919912	11/05/2020
MORAN AURORA GRACIELA	23057163054	5920467	12/05/2020
HABIB RAFAEL ENRIQUE	20060793574	5920613	12/05/2020
GUARMES DANIEL ARTURO	20085800656	5920620	12/05/2020
ZARATE CARLOS MARIA	20060471852	5921069	14/05/2020
LEONES HERMINDA SUSANA	27127727428	5921431	14/05/2020
MENDOZA CARMELO RAMON	23108773979	5921454	13/05/2020
PALACIO BALTAZAR ALFONSO	20054067837	5921514	14/05/2020
YARDIN ISIDORO	20049965770	5921550	14/05/2020
ACOSTA OSCAR	20058293769	5921794	15/05/2020
OTAÑO MARTA NOEMI	27133530180	5922681	19/05/2020

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT APODERADA

e. 24/11/2020 N° 56308/20 v. 24/11/2020

**NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.**

CUIT 33707995519

Buenos Aires, 29 de Julio de 2020.- Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A. CUIT 30546741636, con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de MUTUAL DEL TRABAJADOR VIAL "SANTA FE", que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 29 de Julio de 2020, suscripto entre BANCO VOII S.A., MUTUAL DEL TRABAJADOR VIAL "SANTA FE" y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 742 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
MARECO DEMETRIO	20079173836	5827511	07/02/2020
LENCINAS PORCEL CLAUDIA VILMA	27220546751	5829198	06/02/2020
VALLEJOS FAUSTINO RENE	20057530813	5845299	14/02/2020
ACOSTA SUSANA ADELINA	27038939683	5860449	09/03/2020
PAGANI MIRTA RAFAELA	27045723998	5861452	09/03/2020
ALTAMIRANO DELFINO DOMINGO	20063496805	5861550	09/03/2020
SOSA NELIDA	27113461727	5863981	09/03/2020
RAMOS EDUVIGES ADELA	27121812326	5864396	10/03/2020
BROG DANIEL MARIA	20061388673	5865988	09/03/2020
CAO FERNANDEZ AURORA SILVIA	27122823798	5866402	10/03/2020
MULLER MIRYAM JOSEFINA	27119548425	5866416	09/03/2020
LEZANO ANA MARIA	27056225531	5866475	09/03/2020
AGUILAR DOMINGO HILARIO	20100642787	5866499	09/03/2020
BRACAMONTE MARIA ISABEL	27162718202	5867095	09/03/2020
PELAEZ MARIA EVA	27059249482	5867147	09/03/2020
QUINTANA ELMA HERMINDA	27065004866	5867181	10/03/2020
BENITEZ MARTIN	20119331499	5868011	11/03/2020
BENITEZ MARTIN	20119331499	5868050	11/03/2020
MOYANO EDUARDO GABRIEL	20116162807	5868111	11/03/2020

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
BERTOLIN HAYDEE MARTA NATIVID	27041039979	5868852	11/03/2020
PIACENTINI MIRTA HAYDEE	27125004879	5869001	11/03/2020
GOMEZ ERMINDA YOLANDA	27045242159	5870052	13/03/2020
GOMEZ ERMINDA YOLANDA	27045242159	5870054	13/03/2020
ACUÑA LIDIA	27041025528	5870741	13/03/2020
RIVAS RAMON MARIA	20062649047	5881893	13/03/2020
GOMEZ RAMONA ANTONIA	27147417883	5882793	20/03/2020
MONZON EUGENIA NILDA	27041474217	5883021	20/03/2020
CABRERA VICTORIO CECILIO	23108667559	5884255	19/03/2020
RODRIGUEZ STELLA MARIS	27065312838	5884524	20/03/2020
BLENGHINO MARIA ROSA	27058754795	5884739	19/03/2020
BENITEZ IRENE MERCEDES	27131450503	5884941	20/03/2020
GIORGINI ELECTRA HAYDEE	27037412037	5885051	25/03/2020
DURE ELENA GUADALUPE	27180467187	5886628	03/04/2020
FERNANDEZ ANTONIO MIGUEL	23119335299	5886668	13/04/2020
REQUEL RAMON JUSTO	20101647804	5886747	16/04/2020
AGUIAR PEDRO RAMON	20125613099	5888039	13/04/2020
BENITEZ MARTIN	20119331499	5888074	06/04/2020
RODRIGUEZ VANESA NATALI	27322753360	5888076	08/04/2020
ARAUJO GRACIELA BEATRIZ	27144022144	5888079	08/04/2020
BENITEZ MARTIN	20119331499	5888081	07/04/2020
PAREDES RUBEN ABEL	20062645807	5890237	16/04/2020
FIERRO CARMEN TERESITA	27051697389	5900270	21/04/2020
FRONTALINI NORMA ESTELA	27051898937	5901919	23/04/2020
SOSA NELIDA	27113461727	5902070	16/04/2020
RUSCONI ELY GLORIA	27042521014	5902232	20/04/2020
GARAY MARIA DELIA	27109127537	5902665	17/04/2020
RIVAS RAMON MARIA	20062649047	5902815	20/04/2020
FAZZINI RODOLFO CARLOS	20061350617	5902833	30/04/2020
CACERES OMAR HORACIO	20180408194	5902965	20/04/2020
ALMIRON HERMELINDA	27039903097	5904477	23/04/2020
GALVEZ ELENA	27102434574	5905147	24/04/2020
GONZALEZ PAULINO	20079143767	5906766	14/05/2020
ORTEGA MARIA OLGA	27065004629	5908513	07/05/2020
RIVAS RAMON MARIA	20062649047	5908732	08/05/2020
CHICCO ESTHER MARIA	27047371045	5919288	12/05/2020
AGUIAR PEDRO RAMON	20125613099	5919456	15/05/2020
AGUIAR ANA ELISA	27120425612	5919885	08/05/2020
ROMERA BEATRIZ MARTINA	27057496725	5920030	11/05/2020
GARCIA TERESA BEATRIZ	27060658728	5921090	13/05/2020
PERALTA SILVIA LILIANA	27137124934	5921126	15/05/2020
FUENTES CESAR RUBEN	20125450025	5921478	14/05/2020
MIR OMAR ALBERTO	20053285911	5921575	14/05/2020

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT APODERADA

e. 24/11/2020 N° 56327/20 v. 24/11/2020

**NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.**

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Crédito Regional Compañía Financiera S.A. CUIT 30716226944 (cedente), con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación del débito directo, que por el contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 30/07/2020, suscripto entre Crédito Regional Compañía Financiera S.A. (cedente), y el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A. (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, la primera ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
BORCIA CARLOS TOMAS	20080241543	1077809	16/08/2019
VILLAFANE PATRICIA DEL VALLE	27258181056	1090460	12/12/2019
GOMEZ BENITA DOLORES	27037214243	1101468	22/06/2020
GONZALEZ JOSEFA BEATRIZ	27272747755	1101469	22/06/2020
AVALO DANIEL ALBERTO	20332492277	1101470	22/06/2020
FERNANDEZ YANINA JOHANA	27397157615	1101472	22/06/2020
ARGAÑARAZ PEDRO DAMIAN	20169375055	1101473	22/06/2020
RODAS CAMILA BELEN	27345585945	1101475	22/06/2020
GALVEZ MOISES RAUL	23139602099	1101479	22/06/2020
MARTINEZ RAMON ALBERTO	20112407139	1101480	22/06/2020
LOBOS DORA DEL VALLE	27115432031	1101481	22/06/2020
SANCHEZ GREGORIO	20181157276	1101482	22/06/2020
TORRES MARIA ANGELA	27202468735	1101483	22/06/2020
COBOS FRANCISCO	20069394028	1101486	22/06/2020
BARCONTE ALEJANDRO FABIAN	20332544420	1101491	22/06/2020
GUEVARA VIVIANA ELISA	27230713931	1101492	22/06/2020
RODRIGUEZ LIDIA ISABEL	27298686517	1101493	22/06/2020
RODRIGUEZ ANDREA JORGELINA	27267241762	1101496	22/06/2020
SILVA RAMONA MARIA	27167015307	1101497	22/06/2020
GARCIA ELSA DEL ROSARIO	27059831645	1101498	22/06/2020
ORTIZ CRISTINA VICTORINA	23123119134	1101500	22/06/2020
BIRARELLI CARLOS ADRIAN	20360633803	1101501	22/06/2020
ROMERO MARIA ROMINA	27367689086	1101502	22/06/2020
SUELDO CARLOS ARIEL	20237973810	1101503	22/06/2020
VILLANUEVA JORGE RUBEN	20263663552	1101505	22/06/2020
ROBLEDO ZACARIAS	20075230118	1101508	22/06/2020
SILVA CECILIA PAMELA	27424500149	1101511	22/06/2020
NIELD JUAN CARLOS	20103679932	1101512	22/06/2020
OCAMPO ADOLFO	20128421247	1101513	22/06/2020
MONTECINO JESUS EDUARDO	20416449393	1101514	22/06/2020
TORANZOS PLACIDA ELISA	27116413146	1101515	22/06/2020
LEMONS DYMUNA LYDIA	27051079669	1101519	22/06/2020
ACOSTA MELCHORA	27945140513	1101520	22/06/2020
GOMEZ CARMEN ITATI	27270738074	1101521	22/06/2020
DAVALOS VALENCIA MOISES CELSO	20929824211	1101522	22/06/2020
SEGEL SUZANA DEL CARMEN	27166538543	1101526	22/06/2020
MERELLES CARINA LORENA	27306136149	1101527	22/06/2020
VALDEZ SARA NORMA	27185327324	1101530	22/06/2020
BERNARDI MARIA ELENA	27273889316	1101531	22/06/2020
DIAZ NORMA BEATRIZ	27205572444	1101537	23/06/2020
LOPEZ BARRERA ANDREA SILVIA	27244735660	1101538	23/06/2020
MARQUEZ PATRICIA IRIS	27287391795	1101539	23/06/2020
RAMALLO SONIA EDITH	27231051398	1101540	23/06/2020
BRITEZ OLGA BEATRIZ	27124901397	1101541	23/06/2020
CERDAN DELFINA NELIDA	27121474552	1101542	23/06/2020
FERNANDEZ MARIA DE LOURDES	27295382096	1101543	23/06/2020
JAIME MATIAS LUIS	20375117437	1101544	23/06/2020
CASTELLO ELBA DEL VALLE	27048701847	1101545	23/06/2020
ACEVEDO TATIANA AILEN	23342271464	1101546	23/06/2020
QUIROGA EULOGIO	20400847410	1101547	23/06/2020
HERRERA ROBERTO DARIO	20216879547	1101549	23/06/2020
GONZALEZ MARIA LUZ	27247144191	1101552	23/06/2020
BAYON PATRICIA ALEJANDRA	27248656757	1101553	23/06/2020
LOPEZ SUSANA ISABEL	27301434699	1101554	23/06/2020
FERRIL ASCENSION	27149101220	1101555	23/06/2020
MENDEZ MERCEDES ELIZABETH	27270579790	1101557	23/06/2020
ALVAREZ OSCAR DANIEL	23134209399	1101558	23/06/2020
FRETES CARLINA	27206384013	1101559	23/06/2020
GRANEROS MIGUEL ANGEL	20081737372	1101561	23/06/2020

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
RUIZ DIAZ HUGO ARSENIO	20285519234	1101566	23/06/2020
VIVAS JOSEFA	23062982314	1101568	23/06/2020
CRUZ ELEODORO	20080304456	1101573	23/06/2020
ATENCIO TERESA ISABEL	27124368907	1101576	23/06/2020
TOLOSA ALICIA BEATRIZ ELENA	27112292549	1101577	23/06/2020
SEGUNDO GRACIELA BEATRIZ	27351351115	1101578	23/06/2020
GONZALEZ JOSE	20103520062	1101581	23/06/2020
COMAN RAMONA LAURA	27042895623	1101586	23/06/2020
DE LARA JOSE ROBERTO	20085409361	1101588	23/06/2020
PAIMAN MONICA LILIANA	27270910861	1101589	23/06/2020
BARROS TERESITA MABEL	27170692204	1101590	23/06/2020
HERNANDEZ DIEGO EXEQUIEL	20369130138	1101591	23/06/2020
BORDON VILLALBA ISABEL RAMONA	27173879593	1101593	23/06/2020
CARRANZA JULIANA VIRGINIA	27121675671	1101594	23/06/2020
GALLETTI JUAN MANUEL MAXIMILIANO	20309665407	1101595	23/06/2020
BARREÑA TRINIDAD	27046132519	1101596	23/06/2020
SALTO SONIA DEL VALLE	27209314059	1101597	23/06/2020
CONDORI LAZARO SATURNINO	20178409418	1101598	23/06/2020
FLORES PEDRO ALEXIS	20274583054	1101601	23/06/2020
GAMBOA RAMON EDUARDO	20226735179	1101603	23/06/2020
ESPINDOLA AURORA	27054856178	1101604	23/06/2020
CONTRERAS MERLINA AYLEEN	23374147374	1101606	23/06/2020
RODRIGUEZ DANIEL ALFONSO	20113041782	1101607	23/06/2020
BARBOZA RAUL ENRIQUE	20243873488	1101608	23/06/2020
SOSA AGUEDA MATILDE	27172401525	1101609	23/06/2020
ESPINOZA DAGOBERTO JOSE	20371743023	1101611	23/06/2020
CISNERO SILVIA FLORENCIA	27280559844	1101612	24/06/2020
GOMEZ ALBERTO RAMON	20141938003	1101613	24/06/2020
DIAZ YOLANDA BEATRIZ	27216826685	1101614	24/06/2020
ALVARADO GRACIELA MARCELA	27236316519	1101616	24/06/2020
SEGUNDO NANCY EMA	27255064199	1101617	24/06/2020
MAZA SILVIA DEL CARMEN	27125385473	1101619	24/06/2020
LUNA LUNA NIDIA	27320842994	1101621	24/06/2020
MILLER JORGELINA	27106951034	1101622	24/06/2020
CACERES AYDEE DEL VALLE	27184083987	1101626	24/06/2020
CARRAL FERMIN CIRILO	20139749880	1101628	24/06/2020
CASTRO IGNACIO BERNARDO	20125552103	1101629	24/06/2020
GUERRA CRISTIAN BENITO OSCAR	20317141859	1101630	24/06/2020
GONZALEZ GISELA ALEJANDRA	23266031734	1101633	24/06/2020
SANCHEZ MARISELA	27258827479	1101634	24/06/2020
BALCAZA MARIO	20079059685	1101636	24/06/2020
SEGOVIA FERNANDO GERARDO MARIA	23332500759	1101637	24/06/2020
GUTIERREZ MARIA CRISTINA	27243770810	1101638	24/06/2020
OTERO MARIA SILVINA	27223841444	1101639	24/06/2020
PORTILLO SALAZAR AMADA	27148595467	1101642	24/06/2020
GARCIA ANDRESA	27142209778	1101643	24/06/2020
LUCERO RAMON ADOLFO	20261879701	1101645	24/06/2020
ALANIS JUAN CARLOS	20162800117	1101647	24/06/2020
MARTINEZ MAGDALENA	27052600699	1101649	24/06/2020
TORANCIO SILVIA OLGA	27170501239	1101652	24/06/2020
BRITOS JOSE MARIA	20065490529	1101657	24/06/2020
ACEVEDO MARCELO CARLOS ALBERTO	20139166761	1101659	24/06/2020
FLORES JULIO CESAR	20081789607	1101665	24/06/2020
IVÁÑEZ CARMEN BEATRIZ	27149775752	1101668	24/06/2020
SEPULVEDA DOMINGO	20075674156	1101671	24/06/2020
ARANCIBIA LILIANA MONICA	27204824016	1101672	24/06/2020
VALLEJOS ANTONIA	23259612594	1101673	24/06/2020
CARDOZO ISABEL	27130591308	1101674	25/06/2020
BAEZ MARIA CAROLINA	27925148267	1101675	25/06/2020

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
LEDESMA CELSO MATIAS	20081575062	1101677	25/06/2020
VIERA PATRICIA FABIANA	27222865013	1101679	25/06/2020
GODOY RAMON DANIEL	20279316658	1101680	25/06/2020
MIÑO JOSE MARIA	20106661988	1101681	25/06/2020
PACHECO HILDA GLADYS	27161095643	1101682	25/06/2020
LEAL ANA MARIA	27246825683	1101683	25/06/2020
MONTANA NORMA BEATRIZ	27116466517	1101685	25/06/2020
MIRANDA MARIA ESTER	27133766427	1101686	25/06/2020
LAZO CARINA LORENA	27307877118	1101687	25/06/2020
CEPEDES NELIDA ESTERLINA	27183533709	1101692	25/06/2020
PATRICIA MABEL SUAREZ	27201981455	1101693	25/06/2020
MARCIAL JULIO CESAR	20144674589	1101694	25/06/2020
JIMENEZ VILMA DELICIA	27296302061	1101695	25/06/2020
ARJONA ANGELA ROSA	27144674230	1101697	25/06/2020
GRIFOL ELIZABETH NOEMI	27126632482	1101698	25/06/2020
VILLA MARIA ROSA	27274053661	1101699	25/06/2020
FIorentino BUZARQUIZ CESAR EMANUEL	20319374753	1101702	25/06/2020
SOTOMAYOR RITA DEL VALLE	27238543652	1101705	25/06/2020
ROBLES NORA DEL VALLE	27162416664	1101712	25/06/2020
VILLALBA RICARDO	20241502369	1101713	25/06/2020
DIAZ SOSA SIMEON	20925000974	1101715	25/06/2020
MAIDANA NORMA HAYDEE	27054490920	1101717	25/06/2020
CALLO PEDRO HORACIO	20081507881	1101719	25/06/2020
SOLDEVILA AMELIA ALEJANDRA	27171042653	1101720	25/06/2020
EMIN JULIO	20123935714	1101721	25/06/2020
ENCINA RUBEN HORACIO	20272806439	1101723	25/06/2020
RIOS MIGUEL GENEROSO	20142442788	1101727	25/06/2020
AGUILAR VICTOR EDUARDO	20208974506	1101729	25/06/2020
LOPEZ MARTA	27061365813	1101732	25/06/2020
LAZO NILDA DEL VALLE	27134794785	1101733	25/06/2020
GALVEZ ROSA ELENA	23278371174	1101734	25/06/2020
CORVALAN ADRIAN ALEJANDRO	20367683415	1101735	25/06/2020
SANTANDER SUSANA TERESA	27135912625	1101737	25/06/2020
FARIAS JUANA CORINA	27108748317	1101739	25/06/2020
BALDERRAMA JOSE ALEJANDRO	20083250942	1101740	25/06/2020
DIAZ MARIA ROSA	27221458260	1101741	25/06/2020
HERRERA JESICA ROMINA	27321941694	1101743	25/06/2020
LUJAN ANA MARIA	27134594328	1101744	25/06/2020
LAIME JONATHAN CARLOS	20420195479	1101745	25/06/2020
ROTELA LUCIA ESTHER	27298684050	1101747	25/06/2020
GONZALEZ CARMEN ELVA	27136741638	1101750	25/06/2020
SANCHEZ ELDA VERONICA	27263848786	1101751	25/06/2020
RIOS JOSE ANTONIO	20229149718	1101752	25/06/2020
MURUGA MARIA DEL VALLE	27204443438	1101753	25/06/2020
SALVARREGUI SUSANA	27138156066	1101755	26/06/2020
GIMENEZ HUGO ROBERTO	23080061439	1101757	26/06/2020
RODRIGUEZ RITA RAMONA	27056447143	1101758	26/06/2020
IBARS URBELINA MARIA	23133963634	1101759	26/06/2020
FERNANDEZ MIGUEL ANTONIO	20075858559	1101760	26/06/2020
RODRIGUEZ ANA MARIA	27135072724	1101762	26/06/2020
GONZALEZ ISMAEL	20108840685	1101764	26/06/2020
TOLOSA NORMA BEATRIZ	27165266205	1101765	26/06/2020
GONZALEZ MARIA EUFEMIA	27297097194	1101769	26/06/2020
CLAUDIO ANDRES FONSECA	20288396303	1101771	26/06/2020
MONTOYA RAFAEL REYNALDO	20080055332	1101772	26/06/2020
MENDOZA GONZALEZ CRISTOBAL	20922669571	1101773	26/06/2020
MARTINEZ JUAN CARLOS	20204241938	1101774	26/06/2020
BAZAN HUGO CESAR	20130608680	1101776	26/06/2020
LASTRA CELIA RAQUEL	27134593151	1101778	26/06/2020

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
JOFRE GABRIEL JOEL	20395312678	1101779	26/06/2020
BORGINA MARTA	27053074311	1101781	26/06/2020
DIOS ROQUE ALBERTO	20113744767	1101783	26/06/2020
MELZI MIRTA ISABEL	23206089644	1101784	26/06/2020
AGUIRRE CARLOS LUCIANO	23060275319	1101785	26/06/2020
GOMEZ MARTA INES	27231310989	1101786	26/06/2020
FERREYRA SILVANA ANTONIA	27243808494	1101787	26/06/2020
PASAYO ANA CECILIA	27219870073	1101788	26/06/2020
ALVAREZ JESICA LUJAN	23332469134	1101789	26/06/2020
GIAGNONI EMA EDIT	27035681731	1101791	26/06/2020
BRITO NELLY DEL VALLE	27165141917	1101793	26/06/2020
CESAR SOFIA	27294911214	1101796	26/06/2020
GALARZA HUGO DANIEL	20303475215	1101797	26/06/2020
CHAUVERO EMMA VILMA	27176986870	1101798	26/06/2020
GUZMAN ANA MARIA	27112293537	1101799	26/06/2020
BARRERA ROSALIA	27054199630	1101801	26/06/2020
LLANCA HUGO ALBERTO	20351637103	1101802	26/06/2020
SANCHEZ MARIA ELENA	23059266454	1101804	26/06/2020
MEZA TERESA NOEMI	27172129612	1101806	26/06/2020
GUANCIARROSA DAIANA BEATRIZ	27341016504	1101807	26/06/2020
TAPIA TRANSITO OFELIA	27041685374	1101809	26/06/2020
ARGOTA JUANA LUISA	24063868457	1101811	26/06/2020
GOMEZ SERGIO	23226048839	1101815	26/06/2020
SANCHEZ LUCAS MAXIMI	20370832839	1101817	26/06/2020
MONTENEGRO TEODORA RITA	27047102524	1101819	26/06/2020
ANDINO CARLOS ALBERTO	20210256122	1101820	26/06/2020
VEGA HECTOR HUMBERTO	20084203808	1101821	26/06/2020
LAGO GLADYS ALICIA	27122278196	1101822	26/06/2020
MARTINEZ JUAN PABLO	20190788963	1101823	26/06/2020
LUCERO DIEGO RAMON	20171269572	1101824	26/06/2020
NAVARRO ANDREA VERONICA	27286793997	1101825	26/06/2020
BARRETTO ISAAC RAMON	20123484232	1101826	26/06/2020
GUILLEN PEÑA HERMINIA	27945848877	1101827	26/06/2020
QUIROGA ORLANDO RAMON	20102724616	1101828	26/06/2020
SILVA NILDA NOEMI	27331707088	1101830	26/06/2020
MIRANDA ANTONIO ALEJANDRO	20301269863	1101833	26/06/2020
GRUCCI BENJAMIN AUGUSTO	20080658827	1101834	29/06/2020
RUIZ MANUEL ROQUE	20080126485	1101836	29/06/2020
PALMA NORA GRACIELA	27216889393	1101840	29/06/2020
CARRANZA TERESA BEATRIZ	27048445476	1101841	29/06/2020
MARCCIANELLO OSVALDO ALCIDES	23100938499	1101843	29/06/2020
GONZALEZ JOSE LUIS	20333495695	1101844	29/06/2020
BENITEZ RAMON GENARO	20231612735	1101847	29/06/2020
ROMERO GABRIELA DEL VALLE	23251588104	1101849	29/06/2020
SOTO LORENZA	27046384399	1101850	29/06/2020
BOGARIN ANA MARIA	27247269539	1101851	29/06/2020
SOSA MARGARITA DEL ROSARIO	27135812531	1101852	29/06/2020
DELL USSO INES MERCEDES	27139472484	1101853	29/06/2020
GRAMAJO NANCY ELIZABET	23256035324	1101854	29/06/2020
CHAVEZ CARINA ROSANA	27315862081	1101856	29/06/2020
MESON MALENA ESTEFANIA	23425489704	1101857	29/06/2020
NIEVAS RUFINO	20131192097	1101858	29/06/2020
ZARATE JOSE ENRIQUE	20080624477	1101860	29/06/2020
DIAZ ANA MARIA	27180125448	1101861	29/06/2020
OVIEDO PEDRO DAMIAN	20214256933	1101862	29/06/2020
KLEIN GRACIELA BEATRIZ	23107102604	1101863	29/06/2020
BORDON CARLOS OSCAR	20045234658	1101877	29/06/2020
ROMANO LUCIA MARGARITA	27109971370	1101879	29/06/2020
FERNANDEZ SANDRA ROSELI	27407091251	1101880	29/06/2020

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
SOSA MARIANO AURELIO	20070687810	1101881	29/06/2020
DI BIASI ANTONIA	27062019811	1101883	29/06/2020
MONTES JORGE EDUARDO	20240783186	1101884	29/06/2020
DILL JUAN ANTONIO	20082364154	1101886	30/06/2020
ARROYO DANIEL EDUARDO	20141356012	1101887	30/06/2020
GIORDANO OSCAR ALBERTO	20200805845	1101890	30/06/2020
FLORENTIN ALBERTO	20086015553	1101897	30/06/2020
IGLESIAS CARMEN DEL PILAR	27049678784	1101898	30/06/2020
ZALAZAR JULIO ARGENTINO	20305546381	1101899	30/06/2020
BARRON PORTUGAL NOELIA DESIREE	27374150842	1101902	30/06/2020
MATUS JUAN CARLOS	20208093542	1101903	30/06/2020
BARRIOS MARIA ELBA	27178775257	1101904	30/06/2020
LEIVA LILIANA GRACIELA	27263829056	1101907	30/06/2020
GONZALEZ MARTHA NOEMI	27125949873	1101908	30/06/2020
LEIVA MAURICIA	27177479735	1101909	30/06/2020
RODRIGUEZ LUIS ALBERTO	20168577746	1101910	30/06/2020
VICO JUAN ANTONIO MARCELO	20058719812	1101911	30/06/2020
ALTAMIRANO SANDRA IRENE	27206317855	1101912	30/06/2020
AGUILERA HILDA	23137239094	1101915	30/06/2020
FERNANDEZ EDUARDO FABIAN	20224071672	1101916	30/06/2020
VELIZ LUIS RUDECINDO	20106553654	1101919	30/06/2020
GUIÑEZ ISABEL MARGOT	23229320114	1101921	30/06/2020
MAIDANA RAMONA ESTHER	27167043580	1101922	30/06/2020
MIRANDA ELENA BEATRIZ	27201046497	1101923	30/06/2020
LAURIA GRACIELA	27106218728	1101924	30/06/2020
MUÑOZ ENCINA TERESA DEL CARMEN	27926261954	1101925	30/06/2020
TUMA RAMON ALFREDO	20070085659	1101926	30/06/2020
PUEBLA MARIA ELSA	27179495339	1101928	30/06/2020
GONZALEZ ROSA DALINDA	27183430233	1101932	30/06/2020
GALVAN MARIA ELENA	27041184685	1101933	30/06/2020
LIENDRO LOLA GENOVEVA	27134719104	1101940	30/06/2020
ALMEDA JUAN ROMAN	23215163849	1101944	30/06/2020
CHAVEZ GABRIELA FERNANDA	27346404472	1101949	30/06/2020
LAFUENTE JUAN CARLOS	20181996545	1101950	30/06/2020
SALABERRY NORA EMILCE	27130838451	1101951	30/06/2020
ZARATE MARIA ESTHER	27126831019	1101952	30/06/2020
MEDINA PAULINO	20072049390	1101953	01/07/2020
AVALOS SUSANA RAQUEL	27287013596	1101955	01/07/2020
PANCHIN ENRIQUE	20114525139	1101959	01/07/2020
AYALA DAMIAN LEONCIO	20056971476	1101962	01/07/2020
CORTEZ MIGUEL ROBERTO	20055374644	1101964	01/07/2020
GOMEZ CLAUDIA VERONICA	27287156966	1101965	01/07/2020
ARCE JOSE ANTONIO	20320019916	1101966	01/07/2020
LOPEZ MARIA ELIZABETH	27115410771	1101967	01/07/2020
SOLORZA JUAN GABRIEL	20441238399	1101968	01/07/2020
MANSILLA MARCELA ANGELICA DEL VALLE	23213979574	1101970	01/07/2020
RIVEROS NIDIA ESTER	27130650231	1101971	01/07/2020
SALVA SANTIAGO	20082947605	1101972	01/07/2020
GHEZZI OSVALDO RAMON	20078705990	1101973	01/07/2020
ABURTO MARIA	27051578827	1101977	01/07/2020
GOMEZ CRISTIAN RAUL	20304467127	1101978	01/07/2020
BALBUENA MARTA ROSA	27104897458	1101983	01/07/2020
CRUZ ELVA CELIA	27182528329	1101984	01/07/2020
SOSA JORGE ANTONIO	20148551805	1101985	01/07/2020
PALACIOS JUANA	27119454641	1101987	01/07/2020
VALLA SANDRA FABIANA	27204229282	1101992	01/07/2020
GONZALEZ NOELIA NOEMI	27269454534	1101993	02/07/2020
CARELLA OSCAR ATILIO	20080025875	1101994	02/07/2020
CARRIZO ADRIANA LUJAN	27144948144	1101997	02/07/2020

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
MOLLE MIRTA ANTONELLA	27385803112	1101998	02/07/2020
LIMA MAURICIO GASTON	20393803127	1102001	02/07/2020
PEREYRA ISABEL OLGA	27119231707	1102002	02/07/2020

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT – APODERADA

e. 24/11/2020 N° 56275/20 v. 24/11/2020

**NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.**

CUIT 33707995519

Buenos Aires 29 de Julio de 2020 - Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A. CUIT 30546741636, con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la Mutual Policial de Entre Ríos, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 29 de Julio de 2020, suscripto entre BANCO VOII S.A., Mutual Policial de Entre Ríos y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Monte Caseros 128, de la ciudad de Parana, Entre Rios, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
SOSA CLAUDIA ALEJANDRA	27221506346	5888493	13/04/2020
RIVERO ALICIA ITATI	27203199363	5888495	15/04/2020
VELAZQUEZ MARIA DE LOS ANGELES	27324350891	5888554	07/04/2020
ACOSTA SILVINA GRISELDA	27311963533	5888590	07/04/2020
CORDOBA MIRNA GISELLE	27255617279	5888601	13/04/2020
MONZON OSCAR HUMBERTO	20317882069	5888632	08/04/2020
IBARRA MARIA CRISTINA	27136912572	5888687	08/04/2020
GODOY RAUL DARIO	20225149209	5888691	07/04/2020
SALINI ALFREDO DANIEL	20248065231	5888696	07/04/2020
ROMERO MARCELA FABIANA	27184605428	5888730	07/04/2020
GARCETTI JUAN DANIEL	20167970444	5888758	08/04/2020
GOMEZ ANGEL SEBASTIAN	20333196949	5888768	13/04/2020
TONETTI DIANA ESTER	27181211283	5888792	13/04/2020
METRAILLER CLAUDIA MARIELA	27216965073	5888799	08/04/2020
CARDOZO RUBEN DARIO	20238362572	5888831	08/04/2020
ZALAZAR MONICA PATRICIA	27182142390	5888877	13/04/2020
CHAJUD DAVID ESTEBAN	20180712721	5888905	13/04/2020
GIMENEZ PEDRO JOSE ALBERTO	20281353595	5888961	15/04/2020
GOMEZ ELENA ELIZABETH	27245966046	5888999	08/04/2020
ARCE KEVIN GUSTAVO	20352968812	5889005	14/04/2020
VERA MONICA VANESA	27290249142	5889020	13/04/2020
TORRES YANINA IVANA	27304562213	5889031	13/04/2020
GATTI GABRIELA JUDIT	27237081671	5889052	13/04/2020
JAUREGIBERRY LUIS MANUEL	20308636888	5889081	08/04/2020
TABORDA SANDRA CAROLINA	27253251633	5889189	13/04/2020
CORREA GABRIELA MARIA EVA	27149498678	5889195	14/04/2020
GOMEZ NICOLAS	20365622168	5889207	13/04/2020
GARBERI CORINA AYELEN	27327220581	5889233	13/04/2020
SAUCEDO PATRICIA ALEJANDRA	27214952527	5889292	13/04/2020
VILCHE MARIA MARGARITA	27131984982	5889306	13/04/2020
GAMARRA DARIO MIGUEL ANGEL	20310037029	5889309	14/04/2020
GALIOLI DELIA CAROLINA	23305276634	5889525	16/04/2020
NUÑEZ DANIEL VICTOR OSCAR	20235392489	5889556	13/04/2020
GARAY LAURA ALEJANDRA	27303012171	5889572	13/04/2020
GIANONE CLAUDIA RAMONA	27139671207	5889692	13/04/2020
TABORDA SILVANA MARIELA	27295749720	5889713	13/04/2020
JAURENA SILVIA GRACIELA	27100722025	5889752	13/04/2020
AGUILAR MARIA DEL ROSARIO	27148084187	5889876	13/04/2020

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
PEREYRA JORGE HUMBERTO	20265588329	5889898	13/04/2020
FLEISCHER PATRICIA NOEMI	27225148827	5889912	13/04/2020
CENTURION JORGE JULIAN	20313834019	5889913	13/04/2020
EGEL MARCELO FABIAN	20259663912	5889921	13/04/2020
SOTELO MARIA ISABEL	27146878283	5889954	13/04/2020
TESARI GABRIELA JUDITH	27278400242	5889955	13/04/2020
CEBALLOS ESTEBAN DANIEL	23278332659	5889966	13/04/2020
MURILLO LAUTARO JOEL	23361041909	5889981	13/04/2020
LANER LUIS OSCAR	20184903467	5889984	13/04/2020
LARREA ANDREA SILVINA	27208132291	5890041	13/04/2020
DALZOTTO MARIA ESTHER	27270758245	5890050	13/04/2020
PIEDRABUENA EMILCE MABEL	27210462053	5890067	16/04/2020
GREGORUTTI MARIA JOSE	27268586976	5890133	13/04/2020
TRINIDAD ELISA NOELIA	27255750874	5890169	15/04/2020
MOREIRA MONICA SANDRA	27241490144	5890188	15/04/2020
MARIN ALICIA MARIA ESTER	27221494321	5890256	13/04/2020
GUTIERREZ LUIS ANGEL	20260407873	5890394	17/04/2020
LEIVA MONICA PATRICIA	27215824794	5890409	22/04/2020
CABRAL SUSANA ISABEL	27146042665	5896580	16/04/2020
ALARCON JOSE MANUEL	20141040872	5900427	15/04/2020
AQUINO SILVIO JAVIER	20266120843	5900491	16/04/2020
ALMADA NORMA BEATRIZ	27228928009	5900539	16/04/2020
BERON GISELA VALERIA	27293467396	5900543	15/04/2020
DURE NATALIA PAMELA	27317602109	5900641	15/04/2020
KISCHNER LUIS MARTIN	20282103886	5900814	16/04/2020
NIEVAS JUDITH NOELIA	27268586690	5900858	16/04/2020
TABORDA FELICIANO ELOY JAVIER	20268095692	5900887	16/04/2020
MEDINA CLAUDIO RUBEN	20326001180	5900908	16/04/2020
DUARTE MARIA ELENA	27239075547	5900986	16/04/2020
GASTALDELLO JAVIER ALBERTO	20236133487	5901037	16/04/2020
CABRERA VIVIANA RAFAELA	27310172354	5901057	16/04/2020
OCHOA ANABEL MARIANA CAROLINA	27303910900	5901131	16/04/2020
CACERES LUIS APOLINARIO	20249178854	5901181	22/04/2020
PUENTES ALICIA LORENA	27237102547	5901196	16/04/2020
VILLANUEVA PATRICIA NOEMI	27262760125	5901280	16/04/2020
SEGOVIA NERI LEANDRO	20377031351	5901284	16/04/2020
FRONTALINI MARINA MARIA	27218407329	5901302	16/04/2020
LUCERO MARIA ELENA	27229071616	5901436	16/04/2020
BARRETO SILVIA LEONOR	27210791588	5901452	16/04/2020
CAVIGLIA MARIA JOSE	27227127894	5901469	16/04/2020
PEREZ LUCRECIA CARMEN	23208826824	5901509	17/04/2020
KOLNIK VICTOR JAVIER	20227786303	5901537	16/04/2020
GOMEZ ALEJANDRA ESTEFANIA	27276185360	5901579	17/04/2020
HERNANDEZ ESTELA LILIANA	27216474223	5901777	17/04/2020
FARIAS BRIAN ALEJANDRO ABRAHAM	20400465763	5901800	24/04/2020
ROMERO EVA MARIA	27313946725	5902037	17/04/2020
BRESCASIN CARLOS ALBERTO	20203610409	5902231	17/04/2020
GONZALEZ VANESA MARICEL	27292811697	5903540	22/04/2020
VALERI MARTA JESUS ELIZABETH	27336243012	5903629	29/04/2020
SIGOT MARIA DE LOS ANGELES	27327050058	5903951	22/04/2020
PAREDES OLGA ALICIA	27249421702	5904038	22/04/2020
CONSTANTIN DAIANA MARICEL	27333196714	5904281	28/04/2020
REYNA CLARISA MARIA ELENA	27357174053	5905166	27/04/2020
ENRIQUE JOSE MARIA	20371153641	5905266	27/04/2020
ZABALA MARIA CONSTANZA	27310223749	5905806	30/04/2020
BARBOZA REGINA HAYDEE	27252814510	5905901	30/04/2020
GIL ALEXIA ADRIANA AGUSTINA	27404094632	5907549	06/05/2020
MARTINEZ SANDRA MARCELA	27239589664	5907673	05/05/2020
QUINODOZ GUILLERMO NICOLAS	20249588947	5908501	07/05/2020

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
CAVALLO LILIANA ROSA	27118076937	5908766	07/05/2020
CONSTANTIN ROMINA VALERIA	27285186671	5919530	13/05/2020
TUMA FERNANDA LORENA	27246377257	5919739	11/05/2020
PIEDAD PAOLA LORENA	27235313508	5919884	11/05/2020
VERNAY EZEQUIEL ARIEL	20310977668	5920479	12/05/2020
BURGALLES MARIA DE LOS ANGELES	27223771144	5920606	12/05/2020
MARTINEZ CAROLINA	27378919229	5920668	15/05/2020
FLORES JULIO ALBERTO	20221507445	5921666	19/05/2020
FERNANDEZ AGOSTINA	27372900887	5922441	19/05/2020

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT APODERADA

e. 24/11/2020 N° 56280/20 v. 24/11/2020

### NUTRI-NET S.A.

CUIT: 30-70848047-5 Por asamblea ordinaria del 21/09/19 y acta de directorio del 01/10/2020 se designo Presidente Gustavo Fabian Nahara y Director Suplente: Cristian Ricardo Lago, ambos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 1367, piso 12°, Departamento B CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 01/10/2020

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57626/20 v. 24/11/2020

### ON DEMAND S.A.

CUIT. 30-71219766-4, I.G.J. N° correlativo: 1.850.757. Inscripto 22/11/2001, N° 28908, Libro 57 de Sociedades por Acciones. Se hace saber por un día, el siguiente EDICTO: por escritura n° 142 del 11/11/2020, Escribano Jorge Mario PASCALE, Registro 1668 de la Ciudad de Buenos Aires; se transcribió Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11, del 30/04/2020, en la que por unanimidad se resuelve la continuidad del Director Titular Marcelo Alejandro CRISTOBAL y del Director Suplente Leonardo Fernando MARTELL BUSTAMANTE en ejercicio para que se desempeñen en sus cargos por el término de tres períodos. Acta de Directorio N° 28, del 30/04/2020, los Directores aceptan los cargos y por unanimidad el Directorio queda conformado de la siguiente manera por los próximos 3 ejercicios: PRESIDENTE Marcelo Alejandro CRISTOBAL. DIRECTOR suplente Leonardo Fernando MARTELL BUSTAMANTE. En la citada escritura, Marcelo Alejandro CRISTOBAL, DNI. 18476477, CUIT. 20-18476477-7, y Leonardo Fernando MARTELL BUSTAMANTE, DNI. 26188131, CUIT. 20-26188131-5; ambos fijan domicilio especial en Avenida de Mayo número 1370, piso 6, oficina 138, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Jorge Mario PASCALE, Matrícula 3664, escribano titular del Registro notarial 1668, de la Ciudad de Buenos Aires, está autorizado para la presente publicación, por escritura n° 142 del 11/11/2020, del citado Registro 1668, de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 11/11/2020 Reg. N° 1668

Jorge Mario Pascale - Matrícula: 3664 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2020 N° 57611/20 v. 24/11/2020

### ONITY S.A.

30-70758489-7. Por Asamblea General Ordinaria del 21/09/2020 se designó a Federico Hernán Laprida como Director Titular y a Rosalina Goñi Moreno como Directora Suplente de la Sociedad, por un ejercicio. Ambos fijaron domicilio especial en Carlos Pellegrini 961, Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/09/2020

Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57664/20 v. 24/11/2020

### PEDERCINI HERMANOS S.R.L.

Inst. privado 15/05/2020, "PEDERCINI HNOS SRL", C.U.I.T. 30-50196160-0, constitución de 23/11/1973, esc. 488, f°1477, esc. Vicente F. López Imaz, Titular registro 357 -CABA, inscripta en I.G.J 08/09/1975, Bajo n° 1465, F° 257, L° 70 de SRL.- Modificación de 19/04/2001, esc. 232, F° 621, esc. Silvia M. Monti, Titular registro 1705, CABA, inscripta en IGJ el 06/06/2001, Bajo n°3709, L° 115 de SRL.- CAPITAL: Pesos Veinticinco (\$) dividido en 2500

cuotas de un valor nominal de \$ 0,010, cada una.- CEDENTES: José Luis PEDERCINI, arg., nacido 01/01/1957, casado, DNI 12.702.154, C.U.I.T. 20-12702154-7, y Patricia Gabriela CABACO MORGADO, arg., nacida 03/02/1961, casada, DNI 13.916.607, C.U.I.T. 27-13916607-3, ambos comerciantes, y domiciliados en Pje Luis Braille 5728, CABA.- CESIONARIOS: Jimena Vanesa PEDERCINI arg., nacida 22/03/1988, DNI 33.691.712, CUIL 27-33691712-9, y Leandro Ezequiel PEDERCINI, arg., nacido 29/09/1994, DNI 38.617.581, CUIL 20-38617581-1, ambos solteros, comerciantes, y domiciliados en Pje Luis Braille 5728.- Sr. José Luis PEDERCINI y Sra CABACO MORGADO, CEDEN, y TRANSFIEREN GRATUITAMENTE, a sus únicos hijos Jimena Vanesa, y Leandro Ezequiel PEDERCINI, DOS MIL QUINIENTAS (2.500) CUOTAS SOCIALES.- Sr. José Luis PEDERCINI ratifica su cargo de GERENTE, y la Sra CABACO MORGADO acepta su cargo, quedando ambos designados como SOCIOS GERENTES, quienes aceptan dichos cargos, constituyendo domicilio especial y legal en San Tomé ° 5141 CABA.- Se dio cumplimiento a Res. Gral N° 20/04 y N° 21/04 y UIF 11/2011.- Se dió cumplimiento asentimiento conyugal.- No hay reformas ni modificación alguna en contrato de constitución, sólo en apartados.- Autorizada inst. privado de fecha 15/05/2020, certif. firmas por ante esc. Silvia M. Monti, titular reg. 1705, CABA.- Autorizado según instrumento privado si de fecha 15/05/2019 Autorizado según instrumento privado SI de fecha 15/05/2019 Autorizado según instrumento privado si de fecha 15/05/2019

Silvia Marcela Monti - Matrícula: 4248 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2020 N° 57904/20 v. 24/11/2020

### **PEPAN S.A.**

CUIT 30-70919239-2. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de Julio 2020, se designaron por unanimidad los miembros del Directorio con vigencia hasta el 31 de Marzo de 2023: Presidente: ARMEN GABRIEL ARSLANIAN, DNI N°30.449.198, Director Suplente: ELIAS ARIEL ARSLANIAN, DNI N°28.910.478, todos con domicilio especial en Avda. de Mayo 1430 2° Izquierda CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 202 de fecha 17/05/2010 Reg. N° 1948

Stella Maris Adanalian - T°: 28 F°: 264 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 58010/20 v. 24/11/2020

### **PLAY LAND S.A.**

Cuit 30710377312. Por Asamblea ordinaria unánime y acta directorio N° 33 del 5-5-2020, se designan y renuevan autoridades y aceptan cargos por un nuevo período estatutario. Directores salientes-reelectos Titulares Presidente Fabiana Ballester y Victoria Aller Atucha, Suplentes Marina Aller Atucha y Sebastián Aller Atucha, constituyen domicilio especial en Grecia 3329, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 05/05/2020

María Cristina Lopez Seoane - T°: 58 F°: 178 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57885/20 v. 24/11/2020

### **PRIMER SIGLO S.A.**

CUIT 30-71124634-3, comunica que por Acta de Asamblea del 7/7/2020 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del Directorio y designar: Presidente: Martín Hernán MARRÓ, DNI 20.367.779, domiciliado en Rivadavia 36, 1° piso, San Isidro, PBA; Director Titular: Valentín MARRÓ, DNI 4.562.283, domiciliado en Mayor Irusta 2900, UF 88, Barrio Cerrado Los Berros, Bella Vista, PBA; Director Titular: Sebastián Lucas MARRÓ, DNI 26.174.841, domiciliado en Angel D' Elia 1079, 3° "A", San Miguel, PBA; y Director Suplente: Berta Sofía LISCOVSKY, DNI 4.825.702, domiciliada en Mayor Irusta 2900, UF 88, Barrio Cerrado Los Berros, Bella Vista, PBA, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Y por Acta de Directorio de fecha 30/10/2020 se resolvió trasladar la sede social a Arcos 2646, 4° piso Norte, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 17/11/2020 Reg. N° 2078

JUAN ANGEL PAGANI - Matrícula: 5501 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2020 N° 57952/20 v. 24/11/2020

### **PRODUCTORA DE CINE COMERCIAL S.A.**

CUIT 30-71643651-5. Por directorio del 4/11/2020 Carlos Alberto Fernandez renuncia al cargo de director suplente. En asamblea 18/11/2020 se designa presidente a Diego Hernan Turdera, fija domicilio real en Diaz Velez 1263 de Vicente Lopez, Provincia de Bs.As. y Director Suplente a Romina Laura Mazzarino, fija domicilio real en Olazabal

2950 C.A.B.A.. Aceptan cargos, fijan domicilio especial en Tte. General Peron 1333 piso 6 oficina 55 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 18/11/2020  
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57604/20 v. 24/11/2020

### **PROMOTORA FIDUCIARIA S.A.**

CUIT 33-69079843-9 Cesión Fiduciaria de Créditos. Se notifica que con fecha 23/10/2020 Promotora Fiduciaria S.A., en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero Performance, CUIT 30-71685084-2 ("FF Performance"), ha cedido a Asociación Mutual Unión Solidaria ("AMUS"), su posición contractual en las Ofertas de Cesión de Cartera de Créditos Personales con Recurso (las "Ofertas") suscriptas por Asociación Mutual de Protección Familiar con fechas 26/2/2019, 28/3/2019, 21/10/2019 y 28/11/2019, por Asociación Mutual 7 de Agosto con fechas 28/2/2018, 31/10/2018 y 28/1/2018, y por Asociación Mutual Unión Solidaria 19/12/1019 y 26/2/2019, las cuales fueron oportunamente aceptadas por TMF Trust Company (Argentina) S.A., en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Financiero Privado DoubleBlue Credit Trust II ("TMF DB II"), y posteriormente cedidas por TMF DB II a FF Performance con fecha 9/10/2020, incluyendo los derechos bajo los préstamos personales detallados en el anexo A-2 de dichas Ofertas (los "Créditos"). Dichas Ofertas y Créditos, incluyendo el detalle de los deudores bajo los mismos y su saldo a la fecha de cesión, se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio de AMUS sito en Urquiza 3026, Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/10/2020

Carlos María García - T°: 201 F°: 59 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/11/2020 N° 57656/20 v. 24/11/2020

### **PROMSTYLE S.R.L.**

CUIT 30-71531589-7. Por Instrumento Privado del 18/11/2020 renuncia como Gerente Valeria Otero y se designa Gerente a Anabella D'Arielli, con domicilio especial en sede social. 2) Se modifica la sede social la que pasa a ser Monroe 3660, piso 2°, departamento "9", CABA. Autorizado según instrumento privado Cesión y Autoridades de fecha 18/11/2020

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2020 N° 57639/20 v. 24/11/2020

### **QUÍMICA EL REGRESO S.R.L.**

CUIT N° 30-70544514-8. Hace saber que según reunión de socios del 31/08/2020 volcada en instrumento privado del 17/11/2020, se resolvió: designar gerente por el término de tres años a Amadeo Jorge BENEYT, argentino, casado, industrial, DNI 8 522 005, de 68 años, con domicilio constituido en Suipacha 774 – piso 3 – oficina "A" - C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 31/08/2020

Diana Cecilia Demaestri - T°: 17 F°: 863 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57619/20 v. 24/11/2020

### **RECOVERING S.A.**

CUIT: 30690742442.- Se comunica que por Acta de Directorio del 25/08/2020 se resolvió trasladar la sede social de la calle Azopardo 1320, a la calle Reconquista 513, 5to piso, oficina "A", ambas de CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/08/2020. Abogado Dr.

Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57853/20 v. 24/11/2020

### **RESPONSE S.A.**

CUIT. 30-71416530-1.- La asamblea del 12/11/19 resolvió: a) Designar: Presidente: Domingo Antonio Bettino y Directora Suplente: Paula Andrea Bettino, quienes constituyeron domicilio especial en Trinidad Guevara 335, Piso 2°, Departamento "C", CABA; y b) Trasladar la sede social a Trinidad Guevara 335, Piso 2°, Departamento "C", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 20/10/2020 Reg. N° 858

SUSANA ESTHER CATUREGLI - Matrícula: 3154 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2020 N° 57829/20 v. 24/11/2020

**RETAILCEL S.A.**

30-71141732-6 S/art 60 Ley 19550 por Asamblea unanime del 07/10/2019 se acepta renuncia de Presidente Silvia Fazio. Se designa Presidente Silvia Ines Bocchieri y director suplente Jose Maria Torres. Ambos fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 07/10/2019  
Verónica Vanesa Gimenez - T°: 304 F°: 118 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/11/2020 N° 57720/20 v. 24/11/2020

**ROBEFI S.A.**

CUIT 30-70904812-7. Por Esc. 171 del 11/11/2020. F° 548, Reg. 1663 C.A.B.A. se protocolizo Acta Asamblea Gral. Extraordinaria del 29/10/20, donde se resolvió: aceptar la renuncia del Presidente y Director Suplente y designar nuevo Presidente a Roxana Lorena Berardi, CUIT 20-27282869-0 y Director Suplente a Hernán Enrique Berardi, CUIT 20-28755982-9, constituyeron domicilio especial en la sede social Av. Corrientes 1393, piso 2, Dpto "C", C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 11/11/2020 Reg. N° 1663  
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57990/20 v. 24/11/2020

**ROGUST S.A.**

CUIT 30-63634644-2 Por acta del 27/10/20 reelige Presidente Antonio Samilian Vice Diana Silvia Cuhacyan y Suplente Gustavo Sergio Samilian todos con domicilio especial en Junio 895 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 27/10/2020  
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57975/20 v. 24/11/2020

**ROYI S.A.**

CUIT 30-61305881-4. Por Esc. 170 del 11/11/2020. F° 545, Reg. 1663 C.A.B.A. se protocolizo Acta Asamblea Gral. Extraordinaria del 29/10/20, donde se resolvió: aceptar la renuncia del Presidente y Director Suplente y designar nuevo Presidente a Hernán Enrique Berardi, CUIT 20-28755982-9 y Director Suplente a Roxana Lorena Berardi, CUIT 20-27282869-0, constituyeron domicilio especial en la sede social Av. Corrientes 1393, piso 2, Oficina "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 170 de fecha 11/11/2020 Reg. N° 1663  
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57992/20 v. 24/11/2020

**SABATO WINES S.A.S.**

CUIT 33716182369. Por reunión de socios del 6.11.20 se resolvió por unanimidad: aceptar la renuncia de Gian Aldo Volpe como administrador suplente, y designar en su reemplazo al Sr. Alberto Ramón Ferreyra, con domicilio especial en Estados Unidos 1567, CABA; trasladar la sede social de Av. Alicia Moreau de Justo 846, CABA a Estados Unidos 1567, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 06/11/2020  
MOFFAT NICOLAS ALEJANDRO - T°: 113 F°: 129 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57759/20 v. 24/11/2020

**SALT & PEPPER S.A.**

CUIT 30-71456290-4 Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/08/2020, pasada a Escritura N° 49 del 20/11/2020 se resolvió: 1) Designación de Autoridades: PRESIDENTE: Isabel TORRES ZAVALETA DNI 12.830.144. DIRECTOR SUPLENTE: Yanina Bárbara JUVET, DNI 26.401.974, por el término de tres ejercicios. Los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social Av. Del Libertador 7.650 Piso 18 Dto. "C" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 20/11/2020 Reg. N° 198  
barbara soledad brisson - T°: 120 F°: 872 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 58036/20 v. 24/11/2020

**SERVICIOS EMISER S.A.**

CUIT 30-70797028-2 Por acta del 15/10/20 designa Presidente Matías Iván Mancinelli Echaves por renuncia de Juan Carlos Mancinelli y reelige Suplente Cristian Javier Mancinelli Echaves, todos con domicilio especial en Pico 1641 Piso 4 Depto. A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 223 de fecha 21/10/2020 Reg. N° 15 Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57979/20 v. 24/11/2020

**SERVIPETROL ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30707199861. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04 de agosto de 2020 se resolvió por unanimidad: (i) revocar la designación de Javier Sartori como Director Suplente aprobada en el Acta de Asamblea General Ordinaria de 29 de junio de 2020, y designar como Director Suplente al Sr. Santiago Xavier Trujillo Padilla, con mandato hasta la asamblea que considere los estados contables finalizados al 31 de diciembre de 2020. El Sr. Santiago Xavier Trujillo aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Juana Manso 999, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 04/08/2020  
Lucas Degrossi - T°: 131 F°: 259 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57905/20 v. 24/11/2020

**SIMAPRI S.R.L.**

CUIT 30-71010939-3. Por Acta de Reunión de Socios N° 15 del 10/11/2020 se resolvió: 1) aceptar la renuncia de Mariano Pedro Lorenzo a su cargo de gerente; y designar gerente al Sr. Leandro Ariel Arestin, quien fija domicilio especial en la calle Ugarte 3133 piso 7° depto. A – CABA; y 2) fijar la sede legal en la calle Beauchef 580 piso 3° depto. B – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 15 de fecha 10/11/2020 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57661/20 v. 24/11/2020

**TCC COMPAÑÍA DE CRÉDITOS S.A.**

CUIT 30-71480594-7. Por Acta de Directorio N° 11 del 30/07/2020 y Acta de Asamblea Ordinaria N° 6 del 08/10/2020 se resolvió fijar la sede legal en la calle Amenábar 80 piso 8 depto. 810 – CABA; informar del cese del mandato del Directorio anterior integrado por: Presidente: Roberto Manuel Varela y Director Suplente: Miguel Mariano Fonteboa; y designar el nuevo Directorio: Presidente: Humberto Zibarelli y Director Suplente: Mariano Alberto Bernardo Arrigo, quienes fijan domicilio especial en la calle Amenábar 80 piso 8 depto. 810 – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 6 de fecha 08/10/2020 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57812/20 v. 24/11/2020

**TEX CARE ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-67612260-1 Por acta del 18/11/20 designa Presidente Maximiliano Vaccarini y Suplente Hernan Ricardo Andrelo ambos con domicilio especial en Teodoro García 2353 Piso 1 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/11/2020 Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57980/20 v. 24/11/2020

**TEXTIL CARHUE S.A.**

CUIT 33-58521113-9. Por asamblea del 13/3/2020, la sociedad aprobó la cesación del director titular Héctor Viggiano y del director suplente Sixto Viggiano por vencimiento de sus mandatos y eligió directorio por un nuevo periodo. Presidente: Héctor Viggiano, Director Suplente: Hernán Héctor Viggiano, ambos con domicilio especial Carhue 2327 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 13/03/2020 Francisco Marcial Cichello - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 24/11/2020 N° 57791/20 v. 24/11/2020

**TRANSPORTES JOSE BERALDI S.A.**

CUIT 30-55131454-1 - Por Escritura número 176 del 20/11/2020, F° 711, Reg. 694, Cap.Fed., y conforme resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria del 4/11/20 y Acta de Directorio del 4/11/2020, se acepta la renuncia de Gaston Beraldi y donde se eligieron las autoridades y distribuyen los cargos, el Directorio de la sociedad queda integrado de la siguiente manera: Presidente: José Beraldi, argentino, comerciante, nacido 27/8/31, DNI 4.351.360. Vicepresidente: José Pedro Beraldi, argentino, comerciante, nacido 23/2/57, DNI 12960402; Director Titular: Fabian Oscar Beraldi, Argentino, comerciante, nacido 22/10/65, DNI 16674673; y Director Suplente: Mariano Fabian Beraldi, argentino, comerciante, nacido el 12/9/1993, DNI 37.837.450. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Pinzón 1131, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 694 de fecha 20/11/2020 Reg. N° 694

Vanina Paola Kartoffel - Matrícula: 4624 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2020 N° 58011/20 v. 24/11/2020

**TRI GAS S.R.L.**

30-64300593-6 Por acta directorio del 20-10-20 y acta asamblea del 16-11-20 renunció Rosa Delle Camelie, y por acta asamblea del 16-11-20 se nombró director suplente Thomas Sebastián Sandoval y ratificó el cargo de presidente Silvana Andrea Buratti. Todos constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 16/11/2020

MARIA DE LOURDES IBARRA - T°: 128 F°: 569 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57690/20 v. 24/11/2020

**UDRA ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-70700982-5, Comunica que por Asamblea de fecha 21/10/2020, se resolvió designar un nuevo directorio, el cual quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Jacinto Rey González; Vicepresidente: José Márquez Marroquí, Director Titular: Roberto Álvarez; Director Suplente: Javier Rey Laredo. Todos los Directores fijaron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 855, piso 15, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/10/2020

Maria Ines Higa - T°: 124 F°: 925 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57695/20 v. 24/11/2020

**ULOG ARGENTINA S.A.**

(CUIT: 30-71551954-9; IGJ: 1.902.414) Comunica que (a) por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria de Accionistas, ambas del 02/06/2020, se resolvió: (i) fijar en tres el número de Directores Titulares y en uno el de Directores Suplentes; (ii) designar a los Sres. Alejandro Bohtlingk, Juan Pablo Finocchiaro y Fernando Reveco como Directores Titulares; (iii) designar al Sr. Raúl Moreira como Director Suplente. Se deja constancia que los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en los términos del Art. 256 Ley 19.550 en 25 de Mayo 555, Piso 20°, CABA; y (b) por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria de Accionistas, ambas del 02/10/2020 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Juan Pablo Finocchiaro a su cargo de Director Titular y Vicepresidente; (ii) designar con efectos al 01/10/2020 al Sr. Raúl Gabriel Moreira como Director Titular y al Sr. Jorge Omar Blanco como Director Suplente, por el término de un ejercicio. Se deja constancia que los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en los términos del Art. 256 Ley 19.550 en 25 de Mayo 555, Piso 20°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 02/10/2020

Marianela Bollo - T°: 123 F°: 172 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57971/20 v. 24/11/2020

**VEINTITRES DE DICIEMBRE S.A.**

CUIT 30713261609 Por error en publicacion nro. 57036/20 del 19/11/2020 donde se publico Molina corresponde MOLINAS. Autorizados por instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 11/02/2020 Mabel Alicia Balbi T° 50 F° 128 CPCECABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/02/2020 Mabel Alicia BALBI - T°: 50 F°: 128 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/11/2020 N° 57832/20 v. 24/11/2020

**VENTURE CAPITAL INVESTMENTS S.A.**

CUIT 30-70786938-7 Por acta del 28/02/20 ha resuelto su disolución anticipada designando liquidador a Marilina Beatriz Trejo con domicilio especial en Montevideo 456 Piso 9 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/02/2020

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57973/20 v. 24/11/2020

**VH GROUP S.R.L.**

CUIT 30-71183934-4 comunica que por instrumento privado del 21/02/2020, Federico Javier NAN, CEDIÓ 480 cuotas a Emiliano PISCITELLI, y 120 cuotas a Jennifer Solange CABRAL. Consecuentemente, las cuotas sociales quedan repartidas de la siguiente manera: Emiliano PISCITELLI la cantidad de 980 cuotas y Jennifer Solange CABRAL la cantidad de 120 cuotas, de valor \$ 10 cada una de ellas. Federico Javier NAN renuncia al cargo de gerente y continúa gerente Emiliano PISCITELLI, domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado convenio de cesión de cuotas de fecha 21/02/2020

Diego Manuel Allegue - T°: 82 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 57895/20 v. 24/11/2020

**WEBCENTRIX S.A.**

CUIT 30-71313110-1. Por Acta de Directorio del 21/09/20 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/09/20 se designaron las siguientes autoridades: Presidente y Director Titular: David Leonardo Cabrera; Director Suplente: Pablo Sebastián Cavallo, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en España 337, Ciudad de las Varillas, Provincia de Córdoba.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/09/2020

Federico Raul Sabignoso - T°: 109 F°: 330 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2020 N° 58019/20 v. 24/11/2020

**ZIÑA S.A.**

CUIT 30-70928651-6.- Por Esc. 58 F° 193 del 17/11/2020, Reg. 1578 CABA se transcribió Acta de Asamblea General Ordinaria unánime y Acta de Directorio ambas del 29/11/2019 por las que se eligió el directorio se distribuyeron y aceptaron los cargos de la siguiente forma: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Guillermo Angel Martín CANCELA ECHEGARAY; DIRECTORA SUPLENTE: Soledad CANCELA ECHEGARAY, con mandato por 1 ejercicio, quienes constituyen domicilio especial en Avda. Belgrano 553, Planta Baja, Departamento "3", CABA.- Escribano Pablo Manuel MENDONÇA PAZ, Matrícula 2989, Titular Registro 1578 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 17/11/2020 Reg. N° 1578

Pablo Manuel Mendonca Paz - Matrícula: 2989 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2020 N° 57587/20 v. 24/11/2020

**¡EL BOLETÍN OFICIAL SE RENOVÓ!**

**CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP**

**+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS**

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

**BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina**

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

#### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8**

“El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría n° 8, a cargo del Dr. Martín Fernando Canero, cita y emplaza a GERSON ANTONIO LEANDRO SULCA (de nacionalidad peruana, D.N.I. N° 95.350.878, nacido el 8 de enero de 1995, hijo de Irene Fortunata Sulca y Marco Antonio Leandro, con últimos domicilios conocidos en la calle Pedro de Mendoza N° 1251, Piso 2° o Puerta “L”, del barrio de La Boca y en Barrio de Emergencia “Villa 31 Bis”, Manzana N° 109, Casa N° 10, ambos de esta ciudad) en el marco de la causa n° 2839/16 caratulada “Sulca Gerson Antonio Leandro y otra s/ Infracción Ley 23.737”, a efectos de que comparezca ante este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3°, de la Capital Federal, dentro del tercer día a partir de la última publicación del presente con el objeto de ponerse a derecho y de dar cumplimiento con las medidas dispuestas, a su respecto, luego de dictado su procesamiento. Ello, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días”.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2020.

Ariel O Lijo Juez - Ariel Oscar Lijo Juez Federal

e. 24/11/2020 N° 58017/20 v. 30/11/2020

#### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 13 a cargo del Dr. Rodrigo Fernando Piñeiro, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos “FRUIT PACK SRL s/CONCURSO PREVENTIVO” Expte. 30243/2019 con fecha 22-10-2020 se fijaron nuevas fechas y mecanismos para presentar las verificaciones de modo remoto. El síndico designado es María Alejandra Barbieri, alebar@barbieribellosi.com.ar. El link de consulta para cumplir con los recaudos es <http://scw.pjn.gov.ar/scw/viewer.seam?id=QpoaRYqM%2FQE5jKb8PLyhSdTgIK7u6xK39Zm2aOMB0oU%3D&tipoDoc=despacho&cid=1565893>. Los acreedores podrán remitir al mail denunciado del Síndico sus pedidos de verificación de créditos hasta el 03/12/2020. Deberá adjuntar al pedido verificadorio, un archivo denominado “ARANCEL VERIFICATORIO”, con la constancia de la transferencia del mismo, a la cuenta Caja de Ahorro del Banco de la Ciudad de Buenos Aires Nro. 580200078742, cbu 029005821000000787425, CUIT: 23-16961271-4. El plazo de observación de los créditos ante el Síndico vence el día 18.12.20. y deberán enviarse al correo electrónico informado, La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 LCQ el 18/02/2021 y el 01/04/2021 respectivamente. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial. RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO. Buenos Aires, 11 de noviembre de 2020. Fernando G. D'Alessandro Juez - Rodrigo F. Piñeiro Secretario

e. 24/11/2020 N° 56959/20 v. 30/11/2020

#### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría 20 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 06.11.2020 se decretó la quiebra de Marcelo Salvador Sonsino DNI 16.171.708 y CUIT: 20-16171708-9, en la cual ha sido designado síndico la contadora María Rosa López, con domicilio constituido en Paraguay 2081 Piso 7° B, C.A.B.A., CBU: 2590084420080849230134, correo electrónico: maros54@yahoo.com.ar y teléfono: 011-4287-0087. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, justificativos de sus créditos hasta el 02.03.2021 (ley 24.522: 32), mediante alguna de las alternativas descriptas en la resolución de fecha 06.11.2020 puntos III y IV de los autos: “ Sonsino Marcelo Salvador s/ Quiebra” (Expte.: 16648/2019), el que está a disposición para la consulta en la página [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar). Se hace saber que el horario límite para recibir sus

insinuaciones serán las 18:00 hs. del día de vencimiento de la LC.: 32. El informe individual del síndico deberá presentarse el 16.04.2021 y el general el 31.05.2021 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjase constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la LC.: 217, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos "SONSINO MARCELO SALVADOR S/ QUIEBRA" (EXPT.: 16648/2019) en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 18 de noviembre de 2020.

HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 24/11/2020 N° 57734/20 v. 30/11/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 5°, CABA, comunica por dos días que en los autos "VIDA VERDE S.R.L. S/QUIEBRA" (Expte. 33004/2013) se ha presentado el informe y proyecto de distribución final complementaria y se han regulado honorarios de primera instancia. Jimena Díaz Cordero secretaria

e. 24/11/2020 N° 57916/20 v. 25/11/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33**

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 3° 331, hace saber por cinco días que el 19/11/2020 se decretó la quiebra de CAVCON S.A. (CUIT 30-700895560), autos caratulados "CAVCON S.A. s/QUIEBRA Expte N° COM 14474/2018". Hágase saber que se mantiene la sindicatura interviniente: Estudio "Scabini y Asociados" con domicilio en Luis Sáenz Peña 189, Piso 4° of L, C.A.B.A. (Tel 4371-2010). Dispónese, la apertura de un nuevo período informativo en el cual habrán de insinuarse solo aquellos acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo del hoy fallido ocurrida el día 26 de junio 2018, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico hasta el 04/03/2021. Presentación de los informes individual y general: 27/04/2021 y 16/06/2021. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a 19 de noviembre de 2020. RAFAEL TREBINO FIGUEROA. SECRETARIO. FEDERICO A. GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 24/11/2020 N° 57737/20 v. 30/11/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo de la Dra. VALERIA PEREZ CASADO, Secretaria n° 35, a CABA, hace saber que en los autos caratulados J.B.BIS-DEL S.A. S/Concurso Preventivo (Expte. N° 33335/2019) con fecha 18 de febrero de 2020 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de J.B.Bis-Del S.A., titular del CUIT N° 30-61876077-0, con domicilio en Suipacha 967, subsuelo de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 30 de diciembre de 2020, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Dr. Carlos A. Battagliese con domicilio en Lavalle 1145 5° piso "A", CABA, Tel.: 11-4414-7398, mediante proceso de verificación no presencial, ingresando al sitio web: <https://sites.google.com/view/carlosalbertobattagliese/procesos-activos> y presencial residual con turno previo según protocolo establecido en el auto del 2.11.20. El pago del arancel LCQ: 32 se hará mediante transferencia bancaria a la cuenta del Banco Ciudad CBU 029005820000001703014, cuenta corriente \$ 000000580000170301 debiendo adjuntar el comprobante respectivo al pedido de verificación. Se ha fijado el día 16 de marzo de 2021 para que el Síndico presente el informe individual previsto en el art. 35 LCQ y el día 27 de abril de 2021 para que la sindicatura presente el informe general previsto por el art. 39 de la LCQ. Asimismo, se convoca a la audiencia informativa que tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 1° de septiembre de 2021 a las 11:00 hs, Fijándose el día 8 de octubre de 2021 la clausura del periodo de exclusividad. Publíquese e edictos por cinco días. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 24/11/2020 N° 55768/20 v. 30/11/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo del Dr. Horacio Robledo, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 03/11/2020 en los autos caratulados “INFRACOM SA s/CONCURSO PREVENTIVO (Exp. 33144/2019)”, se dispuso fijar nuevas fechas y nueva modalidad para el cumplimiento de los trámites correspondientes establecidos por la ley concursal que se vieron interrumpidos por la Feria Judicial extraordinaria, siendo: la sindicatura el Estudio Contable Carelli-Matozzi Contadores Públicos, con domicilio en la calle Maipu 631, piso 2 Dpto. C, CABA, teléfono 4325-8013/4393-7382, email: gcarelli@fibertel.com.ar. Se deja constancia que el CBU para deposito del arancel art. 32 LCQ es 0140019903401901481306. Se formará un “incidente de insinuación de créditos en los términos del art. 32 de la ley 24.522” a fin de que los acreedores -con asistencia letrada- ingresen digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria hasta el día 5 de febrero de 2021. En caso de que el pretense acreedor no cuente con asistencia letrada, la insinuación deberá presentarse directamente ante el síndico acompañando el escrito y su documentación en formato papel, dentro del mismo plazo. A tal fin deberá solicitar turno vía email a la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 23 de marzo de 2021 y 7 de mayo del 2021, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 de la LCQ) se llevará a cabo el 23 de noviembre de 2021 a las 10 hs. y el período de exclusividad vence el 30 de noviembre de 2021. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, noviembre 3 de 2020. Se dispone una nueva publicación de edictos ... por cinco días ... en el diario de publicaciones oficiales de la Provincia de Buenos Aires.” Buenos Aires, de Noviembre de 2020. HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 24/11/2020 N° 57124/20 v. 30/11/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: “MENDEZ, FABIANA INES s/QUIEBRA”, EXPTE. N° 30907/2019, que con fecha 9 de noviembre de 2020 se decretó la quiebra de MENDEZ, FABIANA INES, D.N.I. 22.683.108 con domicilio en Paysandu 652 piso 1 departamento F / Chaco150, CABA debiendo los señores acreedores presentar sus títulos justificativos de crédito hasta el día 8 de Febrero de 2021 ante la síndica IDA IRENE NUSSEMBAUN, quien habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ el mail mendezfabianaverificaciones@gmail.com. El funcionario concursal presentará el informe individual de los créditos el día 25 de marzo del 2021 y el informe general el día 10 de mayo del 2021. Buenos Aires, 20 de noviembre de 2020. MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 24/11/2020 N° 57752/20 v. 30/11/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, a cargo del Dr. Lucas Cayetano Aon; Secretaría Única a cargo de la Dra. María Florencia Bucich; sito en la calle Lavalle 1212, Sexto Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los Autos Caratulados “LOPEZ ROSSI, JEHIEL TIZIANO s/GUARDA (Expte N° 35806/2019)”, CITA; en virtud del desconocimiento de su paradero; a la SRA. ÁNGELA JOHANNA ROSSI TROCHE; DNI: 93.116.356; a fin que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones sin su intervención, mediante su publicación en el Boletín Oficial. Buenos Aires 19 de noviembre de 2020. DR. LUCAS C AON Juez - DRA M FLORENCIA BUCICH SECRETARIA

e. 24/11/2020 N° 57744/20 v. 24/11/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 99 - SECRETARÍA ÚNICA**

“El Juzgado Nacional en lo Civil n° 99, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 6 ° piso, a cargo del Dr. Camilo Almeida Pons, Secretaria única a cargo de la Dra. Guillermina Echague Cullen, en los autos “Da Cunha, Jorge María s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento” (Exp. 18743/2014), cita a Jorge María Da Cunha a fin de que comparezca a estar a derecho. Publíquese edictos una vez por mes, durante seis meses” Fdo: Camilo Almeida Pons. JUEZ Camilo Almeida Pons Juez - Guillermina Echague Cullen Secretaria

e. 24/11/2020 N° 17483/18 v. 24/11/2020

**JUZGADO FEDERAL SECRETARÍA CIVIL NRO. 2 CAMPANA - BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal Secretaría Civil nro. 2 Campana –Buenos Aires, a cargo del Dr. Adrián González Charvay, sito en la calle 25 de Mayo 483 de la localidad de Campana, hace saber que se procederá – conforme lo dispuesto por los artículos 17 inc. c y 23 primera parte del Decreto Ley 6848/63, Leyes 16.478 y 18.328– a la destrucción de 4.133 expedientes judiciales con fechas de archivo desde el año 1998 al 2009, correspondientes a las Secretarías Civiles nro. 1; 2 y de Ejecuciones Fiscales, a cargo de las Dras. Romina Cardona, Mariana T. Saulquin y Daniela V. Bretti, respectivamente. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán ejercer los derechos conferidos por la citada normativa, requiriendo lo pertinente por escrito ante el Juzgado, dentro de los TREINTA (30) días a partir de ésta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que le asiste. Campana, 12 de noviembre de 2020.

Mariana T. Saulquin. Secretaría Federal a cargo de la Secretaría Civil nro. 2.

ADRIAN GONZALEZ CHARVAY Juez - MARIANA T. SAULQUIN SECRETARIA

e. 24/11/2020 N° 57882/20 v. 26/11/2020

**SUCESIONES****NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL  
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	26/02/2020	RICARDO FRANCISCO ROSSI	10005/20

e. 24/11/2020 N° 4936 v. 26/11/2020

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL  
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	19/11/2020	ZAPATA ORDONEZ MARCO TULIO	57351/20
2	UNICA	MONICA BOBBIO	19/11/2020	HERRANZ MARIA BEATRIZ	57353/20
2	UNICA	MONICA BOBBIO	19/11/2020	IBARZABAL HORACIO EUGENIO	57359/20
3	UNICA	ALEJANDRO GONZALEZ	19/11/2020	LOLITA MURNIEKS	57598/20
6	UNICA	MARIELA ODDI	19/10/2020	ANALUZ RAMONA CORONEL	48279/20
6	UNICA	PAULA IMBROGNO	17/11/2020	MERINGER ANASTASIA	56895/20
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	13/11/2020	OLGA JOSEFA CATALINA REY	56036/20
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	11/11/2020	HORACIO JORGE LUIS BERTONE	55096/20
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	18/11/2020	SCHULTZ TEODORO BRUNO JUAN	57192/20
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	19/11/2020	REVETRIA MARIA SUSANA	57511/20
17	UNICA	MARIEL GIL	18/11/2020	MITIDIERI MARÍA DEL CARMEN	57305/20
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	18/11/2020	GIL IBARRA LEANDRO CARLOS	57083/20
19	UNICA	ERNESTO N. PARRILLI	17/11/2020	GARCIA OLGA LUISA MARGARITA	56702/20
19	UNICA	ERNESTO N. PARRILLI	17/11/2020	FERMANI JUANA MARIA	56708/20
19	UNICA	ERNESTO N. PARRILLI	17/11/2020	PIERONI GUILLERMO GABRIEL	56710/20
19	UNICA	ERNESTO N. PARRILLI	19/11/2020	TORCHINSKY PAULA VERONICA	57599/20
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	29/07/2020	RUTH ETHEL ERLIJMAN	56792/20
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	18/11/2020	MONTENEGRO FLORENTINA SARA	57072/20
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	27/10/2020	HORACIO ALBERTO SORRENTINO	57321/20
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	03/11/2020	MIGUEL PEDRO MIQUET	52821/20

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	19/11/2020	CHRISTIAN ADRIAN SORIA	57713/20
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	09/11/2020	HUGO ROLDOS RIVEIRA O HUGO ROLDOS Y NILDA GRACIELA DE LA SOVERA DE ROLDOS O NILDA GRACIELA DE LA SOVERA O NILDA GRAZIELA RAMONA DE LA SOVERA	54488/20
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/11/2020	FERRACES AMANDA NOEMI	56955/20
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	16/11/2020	MARASCO MARCELO NORBERTO	56178/20
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	17/11/2020	FACUNDO ALVAREZ GONZALEZ	56880/20
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	18/11/2020	MARIA JOSEFINA DI LENA	57296/20
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	18/11/2020	ROSA BERMIC	57229/20
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	18/11/2020	CIRILO JUANA	57326/20
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	19/11/2020	ASSANDRI MARTA ELENA	57636/20
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	19/11/2020	MIGUEL CHAHBAZIAN	57358/20
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	19/11/2020	LYDIA NIEVES TINEO	57390/20
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	18/11/2020	AMELIA CONCEPCION RENDON	57223/20
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	18/11/2020	RODRIGUEZ JUAN CARLOS	57104/20
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	12/11/2020	CHIU CHUN MEI	55645/20
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	10/11/2020	PORTUSO LUIS ERNESTO	54899/20
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	18/11/2020	MANUEL JORGE FONTECHA	56975/20
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	18/11/2020	FAUSTO LOPES	56990/20
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	19/11/2020	ANTONIO BETRO	57484/20
48	UNICA	PAULA BENZECRY	11/11/2020	SUSANA BEATRIZ EMMA FERNANDEZ	55003/20
48	UNICA	PAULA BENZECRY	30/10/2020	GOMEZ MARIA EMMA	51776/20
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	16/10/2020	DAVALOS PEREZ ELVIRA TOMASA	47486/20
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	13/11/2020	RODRIGUEZ SAA CLARA BEATRIZ	56089/20
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	19/11/2020	PELLET LASTRA EMILIO ARTURO	57337/20
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	08/11/2019	FRANCISCO MAZZITELLI	86374/19
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	20/11/2020	ARNALDO DABRESCIA SALVADOR	57787/20
53	UNICA	JUAN G. CHIRICHELLA	19/11/2020	LUIS ROBERTO VITAL	57455/20
54	UNICA	FABIANA SALGADO	13/11/2020	SUSANA MIRTA DESCALZO	55800/20
54	UNICA	FABIANA SALGADO	18/11/2020	JAVIER ALEJANDRO CAMOZZI	57015/20
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/11/2020	NATAN VEBER	57597/20
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	18/11/2020	DE ACHAVAL TORIBIO	57327/20
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	19/11/2020	CRESPI DURAN JOAQUIN	57701/20
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	07/11/2020	MARTA ENRIQUETA MORANDEIRA	54084/20
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	11/02/2020	RODRIGUEZ ADELAIDA ANDREA	6616/20
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	16/11/2020	RAQUEL DELFINA CORZO	56295/20
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	19/11/2020	SCHMIDT MARIA TERESA	57415/20
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	19/11/2020	ALICIA MABEL BACIGALUPO	57336/20
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	19/11/2020	NELIDA INES FRASCAROLI	57395/20
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	18/11/2020	MIGUEL ARNO Y DORA IRMA GHILLINI	57029/20
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	17/11/2020	JORGE HORACIO BAEZ	56521/20
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	19/11/2020	CLOTILDE CESAREA LA SALA	57332/20
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	19/11/2020	JOSEFA ANGELA ORFILA	57334/20
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	17/11/2020	MONICA EVELINA BRULL	56604/20
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	01/09/2020	FREUND JUAN	36112/20
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	19/11/2020	GOMEZ MURADAS LIA ASUNCION	57448/20
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	19/11/2020	CHIATELLINO LORENZO ANTONIO	57457/20
70	UNICA	PABLO BRIZZI NIN	20/11/2020	LEONOR MANUELA GAÑA Y HECTOR IGLESIAS	57840/20
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	20/11/2020	SANTA MARIA IRENE GATTO	57740/20
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	18/11/2020	FLUVIO ROBERTO MONOPOLI	57328/20
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	18/11/2020	STOVER EDUARDO	56962/20
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	18/11/2020	QUILEZ FLERIDA MERCEDES.	57152/20
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	19/11/2020	SUSANA ESTHER GÓMEZ	57348/20
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	19/11/2020	DOMINGO ARGEL CALAFE	57363/20
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	18/11/2020	INES AVELINA PULGAR	56943/20
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	18/11/2020	BERNARDO NUÑEZ VALDIVIESO Y SONIA BEATRIZ DIAZ BERMUDEZ	56937/20
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	17/11/2020	ZULEMA FELISA RUALES	56536/20
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	12/11/2020	FRANCISCO ANTONIO PEREZ MARQUEZ	55617/20
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	19/11/2020	EMMA ALVAREZ	57446/20
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	19/11/2020	EDUARDO FRANCISCO MELENDEZ	57479/20
95	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	14/11/2020	MARIA ADELAIDA CLEMENTE	56128/20
95	UNICA	MARIELA PERSICO	16/11/2020	CALLARI ORLANDO DONATO NEMESIO Y RUBIN NOEMI BEATRIZ	56161/20
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	19/11/2020	MABEL NOEMÍ SOBRADO	57350/20
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	19/11/2020	SERAFINA POLO	57371/20
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	11/11/2020	RAUL CHOCRON	55348/20
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	17/11/2020	JOSE VICTORINO VARA	56827/20
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	19/11/2020	CARMEN DI LUCA	57565/20
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	11/11/2020	HUGO HERIBERTO GARGIULO	55022/20

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/11/2020	LORIS ANTONIA	57311/20

e. 24/11/2020 N° 4935 v. 24/11/2020

## BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

## INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

# PARTIDOS POLÍTICOS

**NUEVOS**

## PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD

Partido: PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD Distrito: TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR El Juzgado Federal Competencia Electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. CALVETE, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Partido del Trabajo y la Equidad" (Expte. n° CNE 2975/2020), ha adoptado con fecha 10 de febrero de 2020, los logos partidarios acompañados al pie (cf. art. 38 ley citada). En Ushuaia, a los dos (2) días del mes de noviembre del año 2020

MARÍA PAULA BASSANETTI SECRETARIA ELECTORAL

Logos:



■ NEGRO, composición CMYK: 0-0-0-100

■ GRIS, composición CMYK: 0-0-0-40

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 1234567890  
 ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ 1234567890 Familia tipográfica: Century Gothic Bold



■ NEGRO, composición CMYK: 0-0-0-100

■ GRIS, composición CMYK: 0-0-0-40

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 1234567890  
 ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ 1234567890 Familia tipográfica: Century Gothic Bold



■ AZUL, composición CMYK: 85-50-0-0

■ AMARILLO, composición CMYK: 0-18-100-0

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 1234567890  
 ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ 1234567890 Familia tipográfica: Century Gothic Bold



 AZUL, composición CMYK: 85-50-0-0

 AMARILLO, composición CMYK: 0-18-100-0

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 1234567890  
 ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ 1234567890

Familia tipográfica: Century Gothic Bold

e. 24/11/2020 N° 57836/20 v. 26/11/2020

# ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS



 Búsqueda Avanzada

AHORA CON EL BOTÓN  
DE BÚSQUEDA AVANZADA  
ESCRIBÍ LA **PALABRA**  
O **FRASE** DE TU INTERÉS  
Y OBTENÉ UN RESULTADO  
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

tipo de norma, año y período de búsqueda

frases entrecomillas

cualquier texto o frase contenido en una norma



BOLETÍN OFICIAL  
de la República Argentina

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO PUEYRREDON S.A.

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA, CUIT 30688333500

Convocase a los señores accionistas de Administradora Club de Campo Pueyrredón S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 2020, en primera convocatoria para las 16.00 horas y en segunda convocatoria para las 17.00 horas, mediante el sistema de videoconferencia, conforme los términos de la Res IGJ 11/2020 ART 3°, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 24 cerrado el 31 de diciembre de 2019

3°) Dispensa a los administradores de confeccionar la memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución 6/2006, conforme lo ordenado en el art. 2 de la Resolución General (IGJ) 4/2009

4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019

5°) Presupuesto General para el Ejercicio 2020

Nota: Se comunica a los señores accionistas que para llevar adelante el acto asambleario, se ha optado por la Plataforma Digital ASAMBLEAR. Para poder acceder a la misma, deberán ingresar a <https://asamblear.com/> y haciendo click en el botón INGRESAR (ubicado en la esquina superior derecha) y realizar el proceso de REGISTRO haciendo click en "Registrarse" en la parte inferior de la pantalla y luego completar el proceso siguiendo los pasos que se solicitan. Una vez registrado, deberá ingresar con mail y contraseña, donde será dirigido al buscador de asambleas. Ingresando el CUIT de la Administradora del Club de Campo Pueyrredón S.A (30688333500) aparecerá la "Asamblea Ordinaria 2020 Club de Campo Pueyrredón" para solicitar la inscripción. En esa instancia deberán completar la ficha de inscripción con su DNI. El acceso se podrá realizar a partir del 25 de noviembre de 2020. Informamos el siguiente link de acceso directo al tutorial de registro/inscripción: <https://asamblear.com/manuales/Tutorial-Registro-Inscripcion-Asamblear-2fa.pdf>. los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, es decir hasta el 3 de diciembre de 2020 hasta las 18:30 horas, inclusive, a fin que se los inscriba en el libro respectivo. Los accionistas que actúen a través de un mandatario designado en los términos del artículo 239 de la Ley 19.550, deberán enviar el respectivo poder mediante correo electrónico dirigidos a las siguientes direcciones: [gerenciaccpuey@gmail.com](mailto:gerenciaccpuey@gmail.com) y [mariaines@ghiglioneysociados.com.ar](mailto:mariaines@ghiglioneysociados.com.ar) con no menos de cinco (5) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, es decir hasta el 1 de diciembre de 2020, hasta las 18:30 horas, inclusive. Presidente Felipe Geraci. El Director fue designado por acta de asamblea de fecha 13 de Junio de 2018 y como presidente en acta directorio de fecha 16 de Junio de 2018-.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 16/6/2018 felipe geraci - Presidente

e. 17/11/2020 N° 56340/20 v. 24/11/2020

#### ALFAJORES JORGITO S.A.

CUIT 33-51603319-9 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. En función de las disposiciones de la RG IGJ N° 11/2020 se convoca a los Señores Accionistas de ALFAJORES JORGITO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2020 a las 11:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Ratificación del medio audiovisual elegido. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos respectivos, correspondientes al ejercicio económico N° 53 cerrado el 31 de julio de 2020. 4) Aprobación de la gestión del directorio. 5) Tratamiento de utilidades. 6) Aprobación de Honorarios al Directorio y retribuciones en exceso Art. 261 de la Ley General de Sociedades. Conforme lo dispuesto en el Artículo 3° de la Resolución General 11/2020 de la Inspección General de Justicia y como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus sucesivas prórrogas, la Asamblea General se celebrará a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio y video,

a través de la plataforma audiovisual "Zoom". Para participar los accionistas deben comunicar con no menos de 3 días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea su intención de concurrir mediante correo electrónico remitido a la dirección "asambleajorgito@gmail.com", indicando: nombre completo, DNI, teléfono, domicilio durante el aislamiento y dirección de correo electrónico a la cual la sociedad le enviará la invitación con los datos para participar con voz y voto en la Asamblea. A dicha casilla de correo deberán enviarse los instrumentos habilitantes en caso de que un accionista participe por medio de un apoderado. La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes.

Designado según instrumento publico esc 102 de fecha 5/7/2017 reg. 1727 Jesus Antonio Saavedra - Presidente

e. 17/11/2020 N° 56061/20 v. 24/11/2020

### **ANCHORIS S.A.**

CUIT30-61697009-3. Convócase a los sres accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de Diciembre de 2020 a las 15hs en primera convocatoria y a las 16hs en segunda convocatoria si no se lograra el quórum suficiente en la primera, en la sede social de la Av.Cordoba 673, CABA. Atento al estado de emergencia sanitaria declarado por Dto N 297/2020 y sus prórrogas, y conforme lo dispuesto por la RG IGJ 11/2020, los socios dispondrán además de una sala virtual en plataforma digital. Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Comparativo, Estado de Resultados Comparativo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto Comparativo, Estado de Flujo de Efectivo Comparativo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2020. 2) Determinación de honorarios del Directorio, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, y aprobación de su gestión. 3) Distribución de Resultados. 4) Tratamiento renuncia Vicepresidente Marina Lía Jacome. 5) Reorganización del directorio hasta fin del periodo de vigencia. 6) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. Los accionistas deben cursar comunicación de asistencia dentro del plazo legal, debiendo declarar un e-mail donde les serán enviados los datos e instrucciones de acceso a la sala de la Asamblea virtual, en caso de corresponder. Para las notificaciones se deja e-mail federico.jacome@gmail.com

Designado según instrumento privado acta asamblea 43 de fecha 9/11/2018 federico antonio jacome - Presidente

e. 19/11/2020 N° 57198/20 v. 26/11/2020

### **ARGENTONE S.A.**

CONVOCATORIA - CUIT: 30-70127452-7

Convócase a los accionistas de ARGENTONE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de Diciembre de 2020 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avenida de Mayo 1370 1\* B-de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.

2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020.

3º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 30 de junio de 2020.

4º) Consideración y resolución acerca de la remuneración a los Sres. Directores.

5º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de junio de 2020.

6º) Consideración y resolución acerca del número de directores titulares y suplentes y su designación por el término de dos ejercicios.

Buenos Aires, 12 de Noviembre de 2020.

EL DIRECTORIO

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida de Mayo 1370 1\* B, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º).

Argentone S.A.

Nazareno A. Lacquaniti

Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/11/2018 Nazareno Antonio Lacquaniti - Presidente

e. 20/11/2020 N° 57501/20 v. 27/11/2020

**ARIEL DEL PLATA S.A.**

CUIT 33-50475388-9 Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en forma presencial el día 7/12/2020 a las 10 Hs. en primera convocatoria y a las 11 Hs. en segunda convocatoria, en Esmeralda 1366, C.A.B.A. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad celebrada el 27/07/2020. 3) Autorización para realizar los trámites pertinentes. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 27/4/2018 mariana sfeir - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 18/11/2020 N° 56513/20 v. 25/11/2020

**ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**

ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS (CUIT: 30-51891934-9) convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de diciembre de 2020 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad sita en la calle Paraguay 580 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los señores accionistas dar cumplimiento a las medidas generales dispuestas en el art. 5 del Decreto 875/2020. Si a dicha fecha existiera alguna restricción y/o medida de aislamiento social preventivo y obligatorio que no permitan realizar la Asamblea en forma presencial, la misma tendrá lugar por medio de videoconferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" en los términos de la Resolución General IGJ 11/2020, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) consideración de los motivos de la convocatoria a asamblea fuera de término; 2º) consideración y aprobación de la memoria, proyecto de asignación de resultados, inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto e informe de la comisión fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020; 3º) determinación de remuneración a directores (art. 27º inc. C) de los estatutos sociales) en relación al exceso del límite fijado por el art. 261º de la ley 19.550; 4º) remuneración comisión fiscalizadora (art. 27º inc. C) de los estatutos sociales); 5º) autorización a directores a efectos del art. 273º de la ley nº 19.550; 6º) marcha del negocio de aseguradores de cauciones S.A., sociedad radicada en la República Oriental del Uruguay; 7º) ratificación y aprobación gestión directorio y comisión fiscalizadora; 8º) fijación del número de directores; 9º) elección de directores; 10º) elección de comisión fiscalizadora; 11º) consideración de la autoevaluación de los principios de gobierno corporativo conforme lo dispuesto en el art. 9.1.2. De la resolución SSN 1119/2019; 12º) otorgamiento de autorizaciones para registrar lo resuelto; 13º) designación de dos accionistas para firmar el acta. NOTA: La documentación que se somete a consideración en el punto 2 del Orden del Día se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social o podrá ser requerido su envío por correo electrónico solicitándolo expresamente a la casilla fernando.napoli@cauciones.com. Asimismo, se informa la casilla de correo electrónico fernando.napoli@cauciones.com para que los accionistas que desean participar puedan comunicar su asistencia hasta el día 04/12/2020 inclusive y, en caso que la Asamblea se realice mediante plataforma virtual, solicitar el envío los datos de conexión a la misma junto con el instructivo de participación en dicho formato. Designado según instrumento privado Actas de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 01/11/2019. José de Vedia, Presidente.

Designado según instrumento privado acta de directorio nº 1168 de fecha 1/11/2019 Jose de Vedia - Presidente

e. 17/11/2020 N° 56281/20 v. 24/11/2020

**ASOCIACION CIVIL FEDERACION ARGENTINA DE CENTROS COMUNITARIOS MACABEOS**

CUIT N°30-61084564-5 F.A.C.C.MA. De acuerdo a lo dispuesto por los arts. 13 y 14 de nuestros Estatutos Sociales, se convoca a las Instituciones Afiliadas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 9 de diciembre de 2020 a las 19hs. en Aroaz 2856 piso 8 CABA, para tratar el siguiente: 1. Designación de 2 (dos) representantes para firmar el acta 2. Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado 31 de agosto de 2020. 3. Consideración de las solicitudes de Afiliación Institucional. Nota: Para poder asistir y actuar en la misma, se recuerda a las Instituciones Afiliadas lo prescripto en el Art. 11 inc. e) de los Estatutos Sociales. Sometido a decisión, se aprueba por unanimidad. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 21:00 horas. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 9/12/2019 monica silvia sucari - Presidente

e. 20/11/2020 N° 57288/20 v. 24/11/2020

**BOEING S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA**

CUIT 30-51626952-5 - Convocócase a los Sres. Accionistas de BOEING S.A.I.C. E I. a asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 2020 a las 11:00 Hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Córdoba 3826 Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta; 2º)

Designación de directores suplentes hasta el vencimiento de los mandatos en curso de los directores titulares. Fijación del número de directores suplentes y elección correspondiente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 2/8/2018 graciela noemi dubinsky - Presidente

e. 20/11/2020 N° 57494/20 v. 27/11/2020

### **BOLSARPIL S.A.**

30-52970065-9 Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 11 de Diciembre de 2020, en el domicilio social Tucumán 983 3° B CABA, a las 13 y 14 hs en primera y segunda convocatoria. Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación requerida por el art 234 de la L.G.S. por el Ejercicio N° 72 finalizado el 31/07/2020. 3) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico. 4) Elección de Síndicos Titular y Suplente. 5) Fijación del número de Directores y su elección. 6) Consideración del destino del resultado. 7) Asignación y distribución de Honorarios al Directorio, en su caso en exceso conforme art 261 L.G.S. Remuneración al Síndico. Nota: Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia, en los plazos de Ley, al domicilio arriba indicado. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 504 DEL 17/12/2019 Angel Emilio Baratti - Presidente

e. 20/11/2020 N° 57438/20 v. 27/11/2020

### **CALEDECO S.A.**

CUIT 30-68589963-5. Se convoca a los accionistas de CALEDECO S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 15 de diciembre de 2020, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 348 piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la memoria, inventario, balance general, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo, notas y cuadros correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2020. 2) Destino de los resultados del ejercicio. 3) Determinación de los honorarios del Directorio. 4) Determinación de los honorarios de la comisión fiscalizadora. 5) Elección de los miembros del Directorio y de la comisión fiscalizadora. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea nro. 43 de fecha 22/11/2018 Fernando Dapero - Presidente

e. 19/11/2020 N° 57139/20 v. 26/11/2020

### **CAPITAL HOUSE S.A.**

Se convoca a los accionistas de Capital House S.A. CUIT 30-70095623-3 a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre del 2020, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Rodríguez Peña 645 de esta Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente; 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2019; 4) Consideración de la gestión de los directores; 5) Consideración de la remuneración de los directores; 6) Determinación del número de directores y elección de los mismos por vencimiento de sus mandatos. 7) Tratamiento del resultado del ejercicio. Se deja constancia de que los documentos del art. 234 LGS estarán disponibles en Rodríguez Peña 645 CABA con anticipación de ley de lunes a viernes de 11 a 16 horas o podrán ser solicitados al correo electrónico camilag@estudionissen.com.ar en atención al contexto sanitario. A ese mismo domicilio físico o correo electrónico podrá ser remitida la comunicación de asistencia. Que en ocasión de comunicar asistencia los accionistas que así lo deseen -en caso de que continúen las medidas de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuestas por el Poder Ejecutivo- podrán solicitar un link para participar del acto asambleario por plataforma digital conforme lo prevé la Resolución 11/2020 de la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento publico esc. 129 de fecha 13/8/2018 reg. 1683 Diego Joel Fleisman - Presidente

e. 18/11/2020 N° 56409/20 v. 25/11/2020

### **CARMEL COUNTRY CLUB S.A.**

CUIT: 30-58819414-7. Convócase a los señores accionistas de CARMEL COUNTRY CLUB S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo 5 de diciembre de 2020 a las 17 hs. en caso de falta de quórum quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 hs en la sede de la calle Esmeralda 1376 3er. piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; A fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación

de un socio para presidir la Asamblea. 2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 3º) Consideración de la documentación prescrita en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31/03/20. Fundamentos de la convocatoria fuera de término. 4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio. 5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda por vencimiento del mandato de sus actuales miembros, según artículo 10 del Estatuto Social. 6º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva, según artículo 2 del Reglamento Interno y Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Tribunal de Disciplina, según artículo 28º del Reglamento Interno. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán enviar confirmación de asistencia, por correo electrónico a secretaria@carmelpilar.com.ar.

Designado según instrumento privado acta de asamblea Nº 47 de fecha 5/10/2019 Sergio Abel Lago - Presidente  
e. 17/11/2020 Nº 56365/20 v. 24/11/2020

#### **FADI S.A.**

30-50367584-2 CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres Accionistas de FADI SA para el 11 de diciembre de 2020 a las 17 hs en la sede social de la calle Av. Scalabrini Ortiz 588/590, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Motivos por los que la Asamblea se celebra fuera del término estatutario para el Ejercicio cerrado el 31/05/2020; 3. Consideración del Balance General cerrado el 31/05/2020 y demás documentación del Art. 234, inc. 1, Ley 19550; 4. Consideración y aprobación de la gestión del Directorio, fijación de retribuciones, art. 261, LSC; 5. Distribución de Utilidades. Se informa que se encuentra disponible copia del Balance General cerrado el 31/05/2020 y demás documentación del art 234, inc 1, LSC.

Los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art 238 LSC.

Designado según instrumento privado acta designacion de autoridades de fecha 18/6/2020 diego ariel grosberg libers - Presidente

e. 17/11/2020 Nº 56276/20 v. 24/11/2020

#### **FRIOLIM S.A.**

CUIT 30-60696663-2 – CONVOCATORIA - Convocase a Asamblea Ordinaria para el 11 de diciembre de 2020 a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social de Remedios 5960, Capital Federal, para tratar lo siguiente

##### **ORDEN DEL DIA**

1. Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1ro. De la Ley General de Sociedades Comerciales, por el ejercicio económico Nº 35, cerrado el 30 de Junio de 2020.
2. Consideración de la Gestión de Directorio y su remuneración.
3. Consideración y distribución del resultado del ejercicio económico anual
4. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Quedan autorizados expresamente a realizar las publicaciones de la Convocatoria, los Dres. Alejandra Abásolo (Tº 85, Fº 636 CPACF), y/o el Dr. Omar Daniel Eidelstein (Tº 25, Fº 848 CAPACF), indistintamente.

No habiendo más asuntos que tratar previa lectura y ratificación de la presente, se levanta la sesión siendo las 17horas

Designado según instrumento privado acta asamblea 45 de fecha 29/11/2019 maximo antonio sulzberger - Presidente

e. 17/11/2020 Nº 56088/20 v. 24/11/2020

#### **GEMINIS BARRANCAS S.A.**

33709274169 GEMINIS BARRANCAS S.A. Convoca simultáneamente a accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primer y segunda llamada, a celebrarse el día 10/12/2020 a las 11 am y 12 am respectivamente en Talcahuano 718 piso 11 B CABA. Orden del Dia: 1. Designación de accionistas para firmar el Acta; 2. Aprobación de estados contables; 3. Ampliación de capital. Nota: Conforme art. 238 Ley 19.550, cursar comunicación al domicilio especial fijado por esta en Talcahuano 718 piso 11 B CABA, con no menos de 3 (tres) días HABILDES de anticipación a fecha de Asamblea.

designado instrumento publico esc 95 de fecha 6/11/2019 reg 1495 ANDREA PRONELLO - Presidente

e. 18/11/2020 Nº 56526/20 v. 25/11/2020

**GREEN RAY ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-71147922-4. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA para el día 11 de diciembre de 2020, a las 10 y 11 horas, en primera y segunda convocatoria, a distancia para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Razones de la convocatoria fuera de término. 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 10 finalizado el 30 de Junio de 2020.3) Consideración de la gestión del directorio. Honorarios al directorio. 4) Elección de autoridades por los próximos 3 ejercicios. 5) Designación de auditor para el próximo ejercicio. 6) Conflicto Societario. 7) Designación de apoderados para realizar los trámites posteriores. 8) Designación de dos accionistas para firmar.

Se solicita confirmación de asistencia a la dirección de correo electrónico de la sociedad scancela@greenrayled.com, en cuya oportunidad se les enviará, el link e información para el acceso al acto asambleario. En caso de llegada la fecha de la asamblea no estén permitidas las celebraciones de asambleas a distancia para sociedades cuyos estatutos no lo prevean, se celebrará la misma en forma presencial en Ciudad de la Paz número 1965 Planta Baja SUM CABA

Designado según instrumento público Esc. N° 282 de fecha 5/7/2010 Reg. N° 2001 SILVIA CANCELA LEITES DE MORAES - Presidente

e. 20/11/2020 N° 57601/20 v. 27/11/2020

**GREENLINE INDUSTRIES CORONEL SUAREZ S.A.**

GREENLINE INDUSTRIES CORONEL SUAREZ SA. CUIT 30712021515: Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de Diciembre de 2020 a las 9.00 hs. en primera convocatoria, y para las 10.00 hs. en segunda convocatoria, en sede especial, calle Rodríguez Peña 515 P. 5, Depto J, CABA. ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. Destino del resultado del ejercicio. 2) Consideración gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 3) Consideración remuneraciones de los miembros del Directorio por al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta. CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: Convocase a los Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 15 de Diciembre de 2020 a las 11.00 hs., en primera convocatoria, y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, en sede especial, calle Rodríguez Peña 515 P. 5, Depto J, CABA.: ORDEN DEL DIA: 1) Informe y consideración del reclamo de CMX SA. Impacto Patrimonial; evaluación de alternativas y directivas que consideren los accionistas. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento público Esc. N° 383 de fecha 30/7/2018 Reg. N° 1479 gustavo marcelo medone - Presidente

e. 20/11/2020 N° 57269/20 v. 27/11/2020

**GUERIZAR S.A. SERVICIOS MAR DEL PLATA**

CUIT 30-61758715-3. Por 5 días. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 18 de Diciembre de 2020, a las 13:00 hs. en primera y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria, en el local social sito en Tucumán 1650, 4° Piso, Dto. "I" de la Cap. Fed., para tratar el siguiente: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones del tratamiento tardío del ejercicio económico N° 35 cerrado el 31/12/2017 y N° 36 cerrado el 31/12/2018. 3) Consideración de la documentación del art. 234. Inc. 1 de la LGS de los Ejercicios Económicos N° 35 cerrado el 31/12/2017, N° 36 cerrado el 31/12/2018 y N° 37 cerrado el 31/12/2019. 3) Designación de directorio por vencimiento de mandato. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea conforme el Art. 238 LGS a través de correo electrónico estacionesramirez@yahoo.com.ar.

Designado según instrumento privado desigancion de directorio de fecha 29/9/2017 pablo lucas ramirez - Presidente

e. 19/11/2020 N° 57162/20 v. 26/11/2020

**INMOBILIARIA DEL PLATA S.A.**

INMOBILIARIA DEL PLATA S.A., CUIT 30-65886142-1, N°IGJ 1527876. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 9 de diciembre de 2020 a las 10:00 hs primer llamado y segundo llamado 12:00 hs, en la sede social, Avenida de Mayo 1437, 5° piso "J", CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria. 2. Causas que motivan la convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria fuera del término legal. 3. Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1) LGS por el ejercicio económico N° 30, finalizado el 31 de diciembre de 2019. 4. Tratamiento de los Resultados No Asignados. 5. Consideración de la gestión del Directorio

por el ejercicio económico N° 30, finalizado el 31 de diciembre de 2019. EL DIRECTORIO. Oscar Gustavo Alvarez, Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio 136 de fecha 27/6/2018 oscar gustavo alvarez - Presidente  
e. 18/11/2020 N° 56455/20 v. 25/11/2020

### **INVERBOL S.A. DE FINANZAS**

El Directorio de INVERBOL S.A. DE FINANZAS CUIT 30-61651137-4 convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria el día 09/12/2020 a las 09 hs. y a las 17 hs. en segunda convocatoria en Marcelo T. de Alvear 2474 PB, C.A.B.A., a fin de tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del Balance y Memoria por el ejercicio cerrados al 30/06/2020. 3) Aprobación de la gestión del Directorio 4) Tratamiento a dar a los Resultados No Asignados 5) Designación del Síndico Titular

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/8/2019 guillermo enrique raul magnasco - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 18/11/2020 N° 56389/20 v. 25/11/2020

### **JARO S.A.**

CUIT30-63853494-7. Convócase a los sres accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de Diciembre de 2020 a las 10hs en primera convocatoria y a las 11hs en segunda convocatoria si no se lograse el quórum suficiente en la primera, en la sede social de la calle Reconquista 865, CABA. Atento al estado de emergencia sanitaria declarado por Dto N 297/2020 y sus prórrogas, y conforme lo dispuesto por la RG IGJ 11/2020, los socios dispondrán además de una sala virtual en plataforma digital. Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Comparativo, Estado de Resultados Comparativo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto Comparativo, Estado de Flujo de Efectivo Comparativo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2020. 2) Determinación de honorarios del Directorio, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, y aprobación de su gestión. 3) Distribución de Resultados. 4) Tratamiento renuncia Vicepresidente Marina Lía Jacome. 5) Reorganización del directorio hasta fin del periodo de vigencia. 6) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. Los accionistas deben cursar comunicación de asistencia dentro del plazo legal, debiendo declarar un e-mail donde les serán enviados los datos e instrucciones de acceso a la sala de la Asamblea virtual, en caso de corresponder. Para las notificaciones se deja e-mail federico.jacome@gmail.com

Designado según instrumento privado acta asamblea 31 de fecha 10/8/2018 federico antonio jacome - Presidente

e. 19/11/2020 N° 57199/20 v. 26/11/2020

### **LATIN CHEMICAL SUPPLIERS S.A.**

#### **CONVOCATORIA**

Convócase a los Sres. Accionistas de Latin Chemical Suppliers S.A. (CUIT 30-70861829-9) a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 16 de Diciembre de 2020 a las 10:30 hs en primera convocatoria y a las 11:30 hs en segunda convocatoria en la sede social de Avenida Callao 661 Piso 9° Oficina B (C.A.B.A.). Atento al estado de emergencia sanitaria declarado por Dto N.° 297/2020 y sus prórrogas, y conforme lo dispuesto por la Res. IGJ N° 11/2020, los socios dispondrán además de una sala virtual en plataforma a designar, que será grabada y conservada por medios digitales, con el objeto de tratar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DIA**

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
- 3) Consideración de la dispensa establecida por la Resolución IGJ 4/2009 con relación a la presentación de la Memoria conforme lo dispuesto en el Art. 1° de la Resolución IGJ 6/2006.
- 4) Consideración de la documentación indicada en el punto 1 del Art. 234 de la Ley N° 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 16 finalizado el 31 de julio de 2019.
- 5) Destino de las utilidades.

Se hace saber a los señores accionistas que deberán notificar su asistencia en la forma prescripta por la Ley N° 19.550 o en su defecto mediante comunicación a la siguiente casilla: info@latinchemical.com.ar, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta de dicha comunicación y a la misma dirección de correo, se informará la plataforma, el link y modo de acceso al sistema para participar en la asamblea. En el caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante a dicho correo. La copia de los estados contables para disposición de los accionistas, podrá solicitarse enviando el pedido a la

siguiente casilla de correo electrónico: info@latinchemical.com.ar. En respuesta a dicha comunicación y a la misma dirección de correo, se informará la fecha y lugar para su retiro.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de noviembre de 2020.

Designado según instrumento publico esc 47 de fecha 25/1/2019 reg 200 Genaro Antonio Trezza - Presidente

e. 20/11/2020 N° 57493/20 v. 27/11/2020

### **LOITEGUI S.A. CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA**

C.U.I.T. 30-53745826-3 LOITEGUI SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA El directorio convoca a los accionistas de Loitegui S.A.C.I.A.C.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 2020 en Primera Convocatoria a las 9,00 horas y en Segunda Convocatoria a las 10,00 horas. a celebrarse en Vicente Lopez 1955, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Punto 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, ratificando su contenido. Punto 2) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1 LSC correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020 y destino de las utilidades. Punto 3) Consideración de la gestión de los directores y síndicos y sus remuneraciones. Punto 4) Fijación del número y designación de directores y síndicos titulares y suplentes, por el término de un ejercicio económico. Punto 5) Retiro de los directores a cuenta de honorarios: Aprobación del monto máximo. Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el art. 299 LSC. Designado según instrumento privado Actas de Asamblea Nro. 353 y de Directorio Nro. 524 de fecha 15/01/2020. Pedro Loitegui-Presidente Designado según instrumento privado acta de directorio N° 524 de fecha 15/01/2020 Pedro Loitegui - Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 524 de fecha 15/1/2020 Pedro Loitegui - Presidente

e. 20/11/2020 N° 57466/20 v. 27/11/2020

### **MALONOT S.A.**

Convoca a Asamblea General Ordinaria MALONOT SA 30-70914279-4 para el día 9 de Diciembre de 2020 a las 12 horas primer convocatoria y a las 13:00 horas la segunda convocatoria mediante la plataforma zoom ID de reunión: 473 922 9550 Código de acceso: 601523. Correo de contacto marianoluzuriaga@hotmail.com Orden del día: Designación de dos accionistas para la firma del acta. Consideración de la gestión de la intervención. Fijación del número de directores y elección.

Designado según instrumento publico causa 4683/12 juzgado nac. criminal y correccional federal 6 secretaria 11 de fecha 18/4/2018 MARIANO LUZURIAGA - Interventor Judicial

e. 18/11/2020 N° 56432/20 v. 25/11/2020

### **MANDALAY S.A.**

CUIT 30-61904163-8 CONVOCATORIA: Convocase a los Sres. Accionistas de MANDALAY S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de diciembre del 2020 a las 10 hs., en la Sede Social de Bartolomé Mitre 948, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Consideración de los motivos que dieron lugar a la convocatoria de la presente asamblea fuera de término 2) Consideración de la documentación y designaciones, conforme Art. 234, Inc. 1ro. Y 2do. de la Ley N° 19.550, correspondiente al 41° Ejercicio Económico cerrado el 31 de Mayo de 2020. 3) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Fijación remuneración al Directorio. 6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 29/09/2017 maria gabriela lombardi - Presidente

e. 17/11/2020 N° 56267/20 v. 24/11/2020

### **MEDANITO S.A.**

CUIT 30-66175841-0

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y Especial de Clases A y B, a celebrarse todas ellas el día 14 de diciembre de 2020, a las 12 hs, en primera convocatoria y 24 de diciembre a las 12 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: en Adolfo Alsina 771 CABA, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Consideración –de corresponder– de la celebración de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y Especial de Clases A y B a distancia, en los términos de la Resolución General Nro. 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores.

- 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 3) Consideración y en su caso aprobación de los términos y condiciones principales de la Transacción y el Canje.
- 4) Otorgamiento de autorizaciones para la suscripción de Acuerdos Definitivos.

NOTA 1: En caso en que la Asamblea se celebre en la sede social, se ruega a los accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea. NOTA 2: En caso la celebración de la Asamblea sea en la sede social: (1) los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 4 de diciembre de 2020, inclusive; (2) atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del accionista correspondiente; y (3) conforme lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, los accionistas personas o estructuras jurídicas, deberán informar sus beneficiarios finales. NOTA 3: En caso en que la Asamblea se celebre por videoconferencia en los términos de la RG 830/20 de la CNV: (1) el sistema a utilizarse será provisto por la plataforma Cisco Webex a la que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (2) los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: smeden@medanito.com.ar con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, hasta el día 4 de diciembre de 2020, inclusive. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia; (3) en el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones correspondientes; (5) la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea de Accionistas se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes; (6) al momento de la votación, cada accionistas será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia; (7) conforme lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, los accionistas personas o estructuras jurídicas, deberán informar sus beneficiarios finales; y (4) se ruega a los accionistas conectarse con anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.

Designado según instrumento publico esc. 86 de fecha 2/5/2019reg. 436 alejandro emilio carosio - Presidente

e. 19/11/2020 N° 56979/20 v. 26/11/2020

### **MIDDLE SEA ASESORES DE SEGUROS S.A.**

CUIT 30-68893905-0 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 17/12/20, a las 10 horas su sede social sita en Leandro N. Alem 986 Piso 1 C.A.B.A. para tratar: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación que establece el art. 234, inc. 1° de la Ley 19550 por el Ejercicio Económico N° 25 cerrado el 31 de Octubre de 2020. 3) Tratamiento de los resultados no asignados. 4) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 5) Autorizados para inscribir

Designado según instrumento privado acta asamblea de designacion de autoridades N° 26 del 7/12/2018 gustavo fernando ayerbe - Presidente

e. 18/11/2020 N° 56677/20 v. 25/11/2020

### **MINI ESTADIO S.A.**

CUIT N° 30-62035486-0. Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de diciembre de 2020 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social Avenida Las Heras 1750 - C.A.B.A., ó mediante la plataforma digital "ZOOM", ID de reunión 482 839 0254, código de acceso: moreno, de acuerdo a lo normado por la RG 11/2020 de la Inspección General de Justicia para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la renuncia presentada por la Sra. Catalina Rosental al cargo de Presidente. 3) Consideración de la gestión. 4) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto. 5) Elección de Directores. 6) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de

asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 10 a 18 horas por los siguientes canales: (i) por medio fehaciente, personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto en Avenida Las Heras 1750, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, días hábiles de 10 a 18 horas, en caso de levantarse las restricciones de circulación; o (ii) a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas, al Sr. Eduardo José Perinotti, al mail eperinotti@hotmail.com, debiendo indicar: nombre y apellido; tipo y N° de documento de identidad; domicilio con indicación de su carácter y datos de contacto (mail, teléfono y domicilio donde transcurre el aislamiento social preventivo y obligatorio) a fin de enviarles el link de acceso a la Asamblea, que será remitido junto con el instructivo de acceso. A los efectos dispuestos por el artículo 2 de la Resolución General IGJ 29/2020, el correo electrónico de contacto para la realización de notificaciones es, al Sr. Eduardo José Perinotti, al mail eperinotti@hotmail.com. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 5/10/2018 CATALINA ROSENTAL - Presidente

e. 20/11/2020 N° 57468/20 v. 27/11/2020

### **NUEVA YORK 4048 S.A.**

CUIT 30-70746671-1. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 10/12/2020, a las 10 hs y 11 hs en primera y en segunda convocatoria respectivamente, en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1642, 3er piso, oficina 32, CABA para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Motivos por los cuales se realizó la asamblea fuera de término. 3) Consideración de los documentos del artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 20 finalizado el 31/03/20. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Determinación del número de integrantes del Directorio. Elección de Directores Titulares y Suplentes por un mandato estatutario. 7) Consideración de realizar un cambio de Sede Social a la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1642, 3er piso, oficina 32, CABA. 8) Consideración de la disolución y liquidación de la sociedad en los términos del art. 94 inciso 1 de la ley 19.550. Designación de liquidador. 9) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/7/2019 eduardo daniel mazzadi - Presidente

e. 17/11/2020 N° 56303/20 v. 24/11/2020

### **PALATINO S.A.**

CONVOCATORIA - C.U.I.T: 30-70196463-9

Convocase a los accionistas de PALATINO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09 de Diciembre de 2020 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de Avenida de Mayo 1370 piso 1° oficina B de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.

2°) Ratificación aumento de capital social de \$ 22.716.000 a \$ 49.716.000 dentro del quintuplo de su monto. Emisión de acciones ordinarias.

3°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020.

4°) Consideración de la gestión del Directorio hasta el 30 de Junio de 2020.

5°) Consideración y resolución acerca de la remuneración a los Sres. Directores y Síndicos.

6°) Consideración y resolución de la determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de dos ejercicios.

7°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de Junio de 2020.

Buenos Aires, 12 de Noviembre de 2020.

**EL DIRECTORIO.**

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida de Mayo 1370 -1° B, de la Ciudad de Buenos Aires.

Palatino S.A.

Carlos Alberto González

Presidente

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordianria de fecha 19/02/2018 Carlos Alberto Gonzalez - Presidente

e. 20/11/2020 N° 57502/20 v. 27/11/2020

**POSTA PILAR S.A.**

30 69231795 1 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de POSTA PILAR S. A para el día 17 de Diciembre 2020, a efectuarse en Ayacucho 1452 piso 4º dpto. D de la Capital Federal, a las 14:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 15:00 horas, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1) de la ley 19550, correspondientes al ejercicio económico de la sociedad cerrado al 31/07/2020 – destino de los resultados 3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Honorarios del Directorio; 5) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente – Honorarios de la Sindicatura. Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social de Posta Pilar S.A., sita en la calle Ayacucho 1452 - 4º Piso – Dpto. “D” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de Reunión de Directorio de fecha 17/12/2019 german andres wartelski - Presidente

e. 20/11/2020 N° 57506/20 v. 27/11/2020

**QUEMADA S.A.**

(CUIT 30710797869) Convocase a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 09 de diciembre de 2020, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria mediante el sistema de plataforma ZOOM, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984 correspondiente a los ejercicios finalizados el 30/06/2019 y 30/06/2020. 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Desafectación de la reserva especial y su posterior absorción. 5) Consideración de la gestión del directorio. 6) Designación de Directorio. (Para la consideración del cuarto punto la asamblea sesionara con carácter de extraordinaria). Debido a la vigencia del Decreto de Necesidad y Urgencia número 297 prorrogado por los decretos 325, 355, 408, 459, 493, 520, 576, 605, 641, 677, 714, 754, 792, 814 y 875 del 2020 la asamblea será realizada atendiendo los términos del artículo 1º de la Resolución General IGJ 11/2020 que fuera sancionada y publicada el pasado 26/03/2020. En consecuencia, se procederá a realizar la reunión mediante la plataforma ZOOM, la cual asegura el libre acceso de todos los accionistas con audio y video para garantizar el ejercicio de sus derechos. A este fin será notificado mediante publicación en el Boletín Oficial la convocatoria a Asamblea de Accionistas y, asimismo, mediante email serán notificados los datos particulares de la reunión. Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad al email federicolopez@saenzvalientehnos.com.ar con copia a info@saenzvalientehnos.com.ar y carlosrobles@saenzvalientehnos.com.ar, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la Ley General de Sociedades N°19.550 T.O. 1984, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia y, asimismo toda notificación que prevea el ejercicio de algún derecho que les fuera otorgado por la ley.

Designado según instrumento privado acta directorio 121 de fecha 17/2/2017 francisco saenz valiente - Presidente

e. 19/11/2020 N° 57113/20 v. 26/11/2020

**QUINTA VILLA UDAONDO S.A.**

CUIT 30597631924.

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 17/12/2020 a las 18:45 en 1era convocatoria y 2da a las 19:45 hs en la sede legal de Sucre 2320 1/6 CABA para tratar el siguiente orden del día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2. Motivos de la convocatoria fuera del término legal,
3. Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico 51 del 1/12/2018 al 30/11/2019,
4. Consideración del resultado del ejercicio,
5. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio,
6. Fijación de numero de directores y elección de miembros. Fijación de su remuneración,
7. Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva,
8. Obras de mantenimiento y reparación a realizar en el siguiente ejercicio,
9. Valor de retribución de gastos
10. Consideraciones y cambio en el reglamento vigente

En caso de que se mantenga la restricción de libre circulación de personas en general dispuesta por Decreto 260/20 del PEN y sus prórrogas, la asamblea será realizada conforme la R.G. IGJ 29/20, por videoconferencia a

través de la plataforma digital Zoom, la cual será grabada y conservada por medios digitales y conducida según los recaudos legales.

Los accionistas deberán enviar email a mraij@intramed.net para confirmar asistencia dentro del plazo legal para que se pueda inscribirlos en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta se les informará el enlace digital y modo de acceso para participar del acto asambleario. En caso de actuación por apoderado, el accionista deberá remitir por email el instrumento habilitante con 3 días hábiles de anticipación a la asamblea.

Nota 1) Podrá solicitarse la documentación referida en el punto 3 del orden del día a la casilla de correo chicagojpr@yahoo.com

designado instrumento privado designacion de autoridades de fecha 6/7/2017 Miguel Angel RAIJMAN - Presidente  
e. 20/11/2020 N° 57183/20 v. 27/11/2020

### **SAN JORGE MARITIMA S.A.**

Convoca a Asamblea General Ordinaria SAN JORGE MARITIMA SA 30-69159633-4 para el día 9 de Diciembre de 2020 a las 10:00 horas primer convocatoria y a las 11:00 horas la segunda mediante la plataforma zoom ID de reunión: 4739229550 Código de acceso 601523. Correo de contacto marianoluzuriaga@hotmail.com. Orden del día: Designacion de dos accionistas para la firma del acta. Tratamiento y consideracion del balance de la sociedad. Consideracion de la gestion de la intervencion. Fijación del número de directores y elección

Designado según instrumento público de fecha 18/4/2018 en la causa numero 4683/12 juzgado nac. criminal y correccional federal numero 6 sec. 11 MARIANO LUZURIAGA - Interventor Judicial

e. 18/11/2020 N° 56431/20 v. 25/11/2020

### **SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA ESPERANZA S.A.**

CUIT 30-69315136-4 Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 10/12/2020 a las 11:00 Hs. en 1° convocatoria y a las 12:00 horas en 2° convocatoria, en la sede social, Montevideo 1012 3° F CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc 1 de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30/06/2020. 3) Consideración de la gestión del Directorio del ejercicio mencionado.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA 17 DE FECHA 17/1/2017 juan francisco sabato - Presidente

e. 18/11/2020 N° 56662/20 v. 25/11/2020

### **STOCKER S.A.C.I.**

30-52942075-3 CONVOCATORIA: Convocase a los señores accionistas de Stocker S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de diciembre de 2020 a las 10 h en la sede social de 25 de Mayo 67, 4° Piso, Of. 24; Capital Federal para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2°) Motivos de la convocatoria Fuera de Término 3°) Consideración de la documentación prevista en los Art. 63 a 66 y 294 inciso 5 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico N° 73 finalizado el 30 de junio de 2020. 4°) Ratificación de la Gestión del Directorio y Sindicatura. 5°) Honorarios al Directorio y la Sindicatura. 6°) Destino de los resultados por el Ejercicio Económico N° 73 finalizado el 30 de junio de 2020. 7°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes por el término de un ejercicio. 8°) Designación del Síndico Titular y Suplente. Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con lo establecido por el artículo 238 párrafo 2 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia hasta el día 4 de diciembre de 2020 en la sede social de 25 de Mayo 67, 4° Piso, Of. 24, Capital Federal en el horario de 14 a 18 h.

Presidente – Alejandro Stocker

Designado según instrumento privado acta de asamblea de eleccion de autoridades N° 86 de fecha 30/10/2019 Alejandro Stocker - Presidente

e. 17/11/2020 N° 56300/20 v. 24/11/2020

### **SUFARMA RED PROFESIONAL S.A.**

SUFARMA RED PROFESIONAL SA. CUIT: 30-65200694-5. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de diciembre de 2020, a las 13 hs en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria en la sede de Rondeau 1758, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Justificación de la asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación según artículo 234 inc. 1 Ley 19550, correspondiente al vigésimo octavo ejercicio económico,

cerrado el 31 de marzo de 2020. Gestión del directorio. 4) Distribución del resultado. Constitución de reservas. 5) Honorarios al directorio. Artículo 261 Ley 19550. 6) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes. 7) Someter ad referendum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1° de la RG (IGJ) 6/2006 y sus modificatorias. En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU 297/2020 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la asamblea, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 de la IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital ZOOM y los accionistas podrán solicitar el acceso a [sufarma.adm@gmail.com](mailto:sufarma.adm@gmail.com). EL DIRECTORIO.

designado instrumento privado acta de directorio N° 144 de fecha 20/09/2016 Juliana Lucia Revelant - Presidente  
e. 20/11/2020 N° 57464/20 v. 27/11/2020

### **TASINVER S.A.**

TASINVER SA. CUIT 30-63124419-6 - Se convoca a los señores accionistas de TASINVER SA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 11 de Diciembre de 2020 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, las que se llevarán a cabo en forma virtual, conforme Res. IGJ 11/2020, por medio de la plataforma Zoom, o en caso de cesar las restricciones o quedar sin efecto la referida resolución, en el domicilio de la sede social sito en Avenida Córdoba N° 1351 3er Piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
- 3) Consideración de la documentación que surge del Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2019. Consideración del Destino de los Resultados.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de sus honorarios, incluso en los términos del artículo 261, última parte, de la Ley 19.550, y Décimo Noveno del Estatuto Social, por el ejercicio en tratamiento.
- 5) Consideración de la gestión de la Sindicatura. Fijación de sus honorarios por el ejercicio en tratamiento
- 6) Aumento de Capital por capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital. Adecuación del Valor Nominal de las acciones, canje y emisión. Modificación del artículo 4° del Estatuto Social.
- 7) Autorización para inscribir las decisiones asamblearias ante la Inspección General de Justicia.

II.- Autorizar al Sr. Presidente a efectuar las publicaciones legales, a adaptar las mismas a los requerimiento de publicación y a realizar las presentaciones que fueren pertinentes ante los organismos de control.

Se deje constancia que para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación en plazo legal, pudiendo dirigirla a la casilla de correo: [fabiana.pini@hotmail.com](mailto:fabiana.pini@hotmail.com), a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación y a la misma dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema para participar de la Asamblea. En caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitantes con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea. Nota. Se podrá solicitar la documentación referida en el punto 4) del orden del Día al mail [fabiana.pini@hotmail.com](mailto:fabiana.pini@hotmail.com). Fdo. Fabiana Pini -Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/2/2019 Fabiana Daniela Pini - Presidente

e. 20/11/2020 N° 57537/20 v. 27/11/2020

### **TESTIMONIO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**

CUIT: 30-68624433-0.- Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de diciembre de 2020, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Florida 537 piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1° Verificación de la legalidad de la Asamblea. 2° Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente. 3° Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término. 4° Consideración de la situación legal y tributaria de la accionista JADE INVESTMENT HOLDING, LLC y de la conducta desplegada tanto por esta última como por su abogado, apoderado y representante, el Dr. Mariano Salvador Antonio de los Heros Battini. Medidas a adoptar. 5° Consideración y Aprobación de la Memoria, Estados Contables, Informe de los Auditores Externos, del Actuario, de la Comisión Fiscalizadora, de los demás informes emitidos por la Auditoría que forman parte de los Estados Contables y Estado de Capitales Mínimos y su Informe, todo ello correspondiente al Vigésimo Sexto Ejercicio Económico de la Sociedad finalizado el 30 de junio de 2020. 6° Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020. 7° Consideración de los resultados, y consideración de la retribución del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el desempeño de sus cargos durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020. 8° Designación de Síndicos Titulares y Suplentes por vencimiento de sus mandatos. 9° Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la Ley 19.550.- A efectos de participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán

cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en el domicilio de Florida 537, Piso 9°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Designado según instrumento privado acta asamblea 47 de fecha 1/3/2019 juan ignacio alfieri - Presidente

e. 19/11/2020 N° 57157/20 v. 26/11/2020

### **TVGT S.A.**

30-70861897-3 Se convoca a los señores accionistas de TVGT SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 11 de diciembre de 2020, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria en Paraná 754, OF 7-A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Aumento del Capital Social dentro del quintuplo; 03) Modificaciones del Art III del Estatuto de la sociedad; 04) Autorizaciones. Para asistir, los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19550, en forma fehaciente.

Designado según instrumento privado acta directorio 11 de fecha 16/10/2018 gustavo alejandro diaz - Presidente

e. 18/11/2020 N° 56723/20 v. 25/11/2020

### **VADIAT S.A.**

CUIT 3078811420, de acuerdo a lo dispuesto por el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 13 Secretaría N° 25 en las actuaciones caratuladas " Castellanos Analía Verónica c/ Vadiat S.A s/ Convocatoria a Asamblea Expediente N° 7437/2020 se dispuso con fecha 29 de Octubre del corriente que la convocatoria judicial ordenada el 26 de Agosto en esa misma causa sea presidida por el Dr. Fernando M. Durao en los términos del art. 242 LGS, De acuerdo a lo establecido en las Resoluciones Generales N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 9 de Diciembre de 2020, a las 10.30 horas, en primera convocatoria, y el 28 de diciembre a las 10,30 hs, en segunda convocatoria. En el marco de la emergencia pública sanitaria y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional que fueron examinadas por el juzgado y demás disposiciones, vigentes a la fecha,, el Tribunal ha resuelto celebrar la Asamblea bajo la modalidad "a distancia", a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la referida resolución por medio de la plataforma ZOOM ID de reunión: 889 5656 1803 para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de accionistas para firmar el Acta determinándose en la Asamblea el número que lo harán. 2. Remoción del Presidente, Diego Martín Agnelli. 3. Aprobación o reprobación de la gestión del Directorio. Evaluación de la promoción de una acción de responsabilidad respecto del Presidente del Directorio. 4. Designación de nuevas autoridades de la sociedad De conformidad con la RG IGJ 11/2020, la Asamblea será realizada a distancia, mediante la utilización del sistema de videoconferencia, que permite: (i) la accesibilidad a la Asamblea de todos los participantes; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de los participantes; (iii) los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral, con audio e imagen, durante el transcurso de la Asamblea y (iv) la grabación de la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla fernandomigueldurao@gmail.com, con copia a amg@saesa.com.ar con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, es decir hasta el 2 de diciembre a las 10; 30 horas inclusive. (2) Al momento de comunicar su asistencia a la Asamblea, los accionistas deberán informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad de las personas humanas y domicilio. En caso que el accionista actúe por apoderado o en el caso de las personas jurídicas, en dicha comunicación deberán remitir carta poder o instrumento habilitante de sus representantes, suficientemente autenticados, indicando nombre y apellido, documento de identidad y correo electrónico de su apoderado o representante legal. (3) Se enviará a la dirección de correo electrónico desde donde el accionista comunicó su asistencia o a la dirección de correo electrónico de los apoderados o representantes de las personas jurídicas informados por el accionista en su comunicación de asistencia, el link y el modo de acceso a la plataforma ZOOM. (4) En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad y personería. Designado según instrumento decisión del Juzgado antes referida. Fernando M. Durao funcionario designado – Sebastián Marturano Secretario. SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 20/11/2020 N° 56973/20 v. 27/11/2020

**TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO****ANTERIORES**

Alejandro Mauricio Belieres, abogado, Tomo 35, Folio 648. Domicilio: Avenida Corrientes 980, 2° piso, Departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber, a los fines previstos por el art. 2° de la Ley N° 11.867, que Mirtha Mabel Dayrut de Casero, argentina, casada, DNI 3.739.386, CUIT 27.03739386.5, con domicilio en Roque Sáenz Peña N° 3195 de Olivos provincia de Buenos Aires, en su carácter de vendedora transferirá a GRUPO BELLA VISTA SA, CUIT 30.71696245.4, sede social: Pasaje Génova 3244 de CABA inscripta en la Inspección General de Justicia el 12 de noviembre de 2020, bajo el número 11443 del Libro 101 de Sociedades Anónimas; en su carácter de compradora, libre de toda deuda, impuestos, tasas y gravámenes, el FONDO DE COMERCIO consistente en el negocio de explotación de farmacia denominado FARMACIA DAYRUT, ubicada en la calle Juan Agustín García N° 2699 Unidad Funcional 004 y Condarco 2105 Unidad Funcional 003 de CABA, quedando comprendido en esta venta el giro comercial de la explotación comercial de la farmacia, y todas las autorizaciones y convenios de venta que habilitan su funcionamiento, así como las instalaciones, bienes muebles, útiles, y demás enceres que componen el negocio no incluyendo los medicamentos que se encuentran en stock. Comprende también esta venta las enseñas comerciales, clientela, y todos los demás derechos inherentes al negocio aludido mediante el procedimiento que prevé la Ley N° 11.867 de Transferencia de Fondo de Comercio. Oposiciones de Ley: Avenida Corrientes 980, 2° piso, Departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 19/11/2020 N° 56982/20 v. 26/11/2020

**AVISOS COMERCIALES****ANTERIORES****MAJOVAL S.A.**

CUIT: 30-71404436-9. Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 19/03/2020, se aprobó la restitución de aportes irrevocables de capital social por la suma de \$ 163.688.997,60. La sociedad tiene su sede social en Viamonte 749 6° Piso, Oficina 607, CABA, y se encuentra inscripta en la IGJ bajo el N° 13.041 del Libro 64 de Sociedades por Acciones. El activo y pasivo de la sociedad antes de la restitución de los aportes irrevocables según Balance 2019 era de \$ 20.293.807,22 y de \$ 2.779.624,73, respectivamente. El activo y pasivo de la sociedad después de la restitución de los aportes irrevocables es de \$ 71.965.124,07 y \$ 5.326.627,27, respectivamente. El patrimonio neto de la sociedad a la fecha de restitución del aporte irrevocable computándose éste es de \$ 226.068.958,87. Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 19/03/2020 Gonzalo Ugarte - T°: 93 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 N° 57528/20 v. 25/11/2020

**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. E INTER-CULTURA CONSULTORA S.R.L.**

30-70818586-4 30-70956584-9 Sociedad absorbente: Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., sede social: 25 de mayo 487, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 23 de diciembre de 2002, bajo el N° 8148, del Libro 117 de S.R.L. Sociedad absorbida: Inter-Cultura Consultora S.R.L., sede social: Amenábar 3211, 6° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 23.01.2006, bajo el N° 689 del Libro 123 de S.R.L. De conformidad con lo prescripto por el art. 83 de la Ley N° 19.550 se hace saber lo siguiente: (a) Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. absorbe la totalidad del patrimonio de Inter-Cultura Consultora S.R.L., al 31 de julio de 2020 la que por tal motivo es disuelta sin liquidarse; (b) no se producirá aumento del capital social en la sociedad absorbente, el cual se mantendrá en \$ 49.800.-; (c) el Compromiso Previo de Fusión se suscribió el 26.10.2020 y fue aprobado por reuniones de Socios de Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. e Inter-Cultura Consultora S.R.L de fecha 26.10.2020; (d) Al 31 de julio de 2020 el importe de los activos y pasivos de las sociedades era el siguiente: Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.: Activo: \$ 3.441.655.515.-; Pasivo: \$ 2.307.254.942.-; Inter-Cultura Consultora S.R.L.: Activo: \$ 12.634.766.-; Pasivo: \$ 5.884.357.- .

Reclamos de Ley: Leandro N. Alem 592, piso 6°, Capital Federal. At. Dr. Alberto Mario Tenailon, autorizado por Acta de Asamblea del 26.10.2020. Autorizada por ambas sociedades en las actas de reunión de socios de fecha

26/10/2020 María Lucía Quinteiro T° 128 F° 871 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 26/10/2020

maria lucia quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 20/11/2020 N° 57450/20 v. 25/11/2020

### SOMECO ELECTRONICS S.A.- MUSIC CO S.A.

Escisión Fusión: Sociedad que se escinde: SOMECO ELECTRONICS SA- 30-70217915-3, Inscripta como S.A. ante la Inspección General de Justicia el 20/04/1999 bajo el N° 5461 del libro 4 tomo - de Sociedades por Acciones, Reconquista 336, piso 6°, oficina N° 65, CABA. Sociedad que incorpora: MUSIC CO SA., 30- 70782291-7, Inscripta como S.A. ante la Inspección General de Justicia el 06/11/2001 bajo el N° 15187 del Libro 16 Tomo - de Sociedades por Acciones, Sarmiento 938, Piso 6° CABA. Balances especiales al 31/12/2019. Acuerdo previo de escisión fusión del 18/03/2020. Resoluciones sociales de ambas sociedades del 9/11/2020. SOMECO ELECTRONICS SA. Activo antes y después de fecha de corte (31/12/2019): \$ 302.876.188,95- \$ 236.060.298,67; Pasivo antes y después de fecha de corte (31/12/2019):\$ 63.226.473,06-\$ 30.824.662,72. MUSIC CO SA: Activo antes y después de fecha de corte (31/12/2019): \$ 95.438.815,34-65.185.263,15; Pasivo antes y después de fecha de corte (31/12/2019):\$ 48.148.458,16- \$ 25.208.595,72. No se reforma estatuto ni se altera capital social en SOMECO ELECTRONICS SA. Aumento de capital en MUSIC CO SA en \$ 65.527.921, de \$ 12.000 a \$ 65.539.921. Reforma art 4 estatuto. Las oposiciones deberán realizarse en los domicilios declarados respectivamente de 10 a 16 horas Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOMECO ELECTRONICS SA Y MUSIC CO SA de fecha 09/11/2020

maria ines galarza - T°: 124 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2020 N° 57119/20 v. 24/11/2020



BOLETIN OFICIAL  
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

## DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

#### PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)

D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

#### APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

#### AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

#### HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio [www.buenosaires.gov.ar](http://www.buenosaires.gov.ar) o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio [www.dnrec.jus.gov.ar](http://www.dnrec.jus.gov.ar) o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

**El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.**

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-345-BORA (2672)

[atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar)

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 51 – SECRETARÍA NRO. 58**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 51, Secretaría nro. 58 sito en la calle Lavalle 1638, piso 5 de la Ciudad de Buenos Aires, intima a David Chipana Choque (ciudadano boliviano, con DNI 95.408.640) a estar a derecho dentro de los quince días hábiles a partir de la última publicación, para recibirsele declaración indagatoria en el marco de la causa nro. 11.061/2019 caratulada “Chipana Choque David s/ abuso sexual”, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declararlo rebelde. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 17 de noviembre de 2020. GRACIELA ANGULO Juez - SANTIAGO BARRERA SECRETARIO

e. 18/11/2020 N° 56635/20 v. 25/11/2020

#### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría 22, sito en la calle Sarmiento 1118, piso 3°, de esta ciudad, notifica a COMPONENTES ESPECIALES DIESEL SA (CUIT N° 30-70816748-3), imputado en la causa N° 970/2017 caratulada: “COMPONENTES ESPECIALES DIESEL S.A. y otros SOBRE INFRACCION LEY 24.769” lo dispuesto por el auto de fecha 13/11/20 que a continuación se transcribe: “Buenos Aires, 13 de noviembre de 2020... notifíquese a COMPONENTES ESPECIALES DIESEL SA (CUIT N° 30-70816748-3) mediante edictos de lo resuelto el 3 de septiembre pasado y de lo dispuesto por el decreto dictado el 30 de septiembre siguiente y, en consecuencia, invítese a su actual representante legal a proponer defensor de su confianza entre los abogados de la matrícula, haciéndole saber que si dentro del tercer de notificado no lo hiciere, se le designará al Defensor Oficial del fuero que por turno corresponda. Los edictos se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. A tal fin, deberá utilizarse el Sistema Electrónico de Consulta y Publicaciones de Edictos del Boletín Oficial. Fdo. MARIA VERONICA STRACCIA. Juez. Ante mi: Facundo Esteban MOJICO. Secretario”.

MARIA VERONICA STRACCIA Juez - FACUNDO ESTEBAN MOJICO SECRETARIO

e. 20/11/2020 N° 57340/20 v. 27/11/2020

#### **JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL**

Por disposición de S.S. el Sr. Juez Federal de 1era. Instancia de la ciudad de Río Gallegos, capital de la Pcia. de Santa Cruz, Dr. Javier María Leal de Ibarra, habiéndose recibido oficio de la CSJN, mediante la cual se toma nota en el Expte. Administrativo 2839/2020, se procederá a la destrucción de 1723 expedientes de la Secretaría de Ejecuciones Fiscales del Juzgado Federal de Río Gallegos, cuyo inicio data desde el año 1992 al año 2007. Al efecto y en cumplimiento de las normas vigentes se dispone la publicación de Edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación con el propósito de que, si existieran partes interesadas en la conservación las causas a incinerar, se presenten dentro de los treinta (30) días de la última publicación en la sede del Juzgado Federal de Río Gallegos para realizar las exposiciones que crean convenientes. Se exhibirá durante treinta (30) días en la Tablilla del Juzgado el listado correspondiente, el que podrá ser consultado por los interesados en el horario de 9 a 12 horas, asistiendo una sola persona por vez, siguiendo los protocolos sanitarios correspondientes. Cumplido ello, y acreditada la publicación ordenada se requerirá turno a la Municipalidad de Río Gallegos, para proceder a la incineración de los documentos en el lugar que las autoridades del municipio designen.

DADO, SELLADO Y FIRMADO EN LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.-

FDO: SANDRA M. MAROZZI - SECRETARIA FEDERAL

JAVIER M. LEAL DE IBARRA Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 19/11/2020 N° 57133/20 v. 24/11/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Secretaría N° 61, sito en Montevideo 546, piso 7, CABA, comunica por 5 días en el expediente caratulado: "NEXT BUY SAS S/ QUIEBRA (7608/2020) que por auto de fecha 29 de octubre del 2020, se decretó la quiebra de NEXT BUY SAS, inscripta en la IGJ el 11.07.2019 bajo n° registro de SAS RL201962596633APNDA # IGJ, con domicilio social sito en Av. Rivadavia 1424 piso 8 de esta Capital Federal, CUIT 30716518112. Se intima a la fallida y terceros para que, dentro de quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones en los términos del art. 133 CPCC (conc. art. 41 CPCC). GUSTAVO RUBEN GAGO, con domicilio procesal en la calle Concordia 2867, CABA, mail gustavorgago@hotmail.com. Los acreedores podrán remitir al mail denunciado del Síndico sus pedidos de verificación de créditos hasta el 3 de febrero del 2021, con todos los recaudos previstos en el art 32 LCYQ, copia digitalizada de la documentación que acredite identidad, consignándose asimismo en el asunto INSINUACION PROCESO CONCURSAL (indicando el proceso donde va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante). Se informará por el mismo medio, cuando ello corresponda la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente, debiendo integrarse dentro de los tres días de cumplida esta comunicación, bajo apercibimiento de tener por no presentado el pedido verificadorio. A los fines del art 34 LCYQ deberán requerir al síndico por mail para ver los legajos. El plazo para realizar impugnaciones u observaciones hasta el 19-2-21. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 07-04-2021 y 19-05-2021. Buenos Aires, 17 de noviembre del 2020.

VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 19/11/2020 N° 56968/20 v. 26/11/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546, piso 1°, CABA., comunica por cinco días que con fecha 04/11/2020 se declaró abierto el concurso preventivo de SAN UP S.A. (CUIT 30-64717845-2), en el cual ha sido designado síndico el Estudio DIAZ, PODESTA & ASOCIADOS con domicilio constituido en Maipú 726 piso 6° oficina C, CABA, correo electrónico: estudioidiazpodesta@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 09/03/21 (art. 32 ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el 23/04/21 y el general el 07/06/21. Se designa el 23/11/21 a las 10.00 hs. a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 30/11/21. Se libra el presente en los autos: SAN UP S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO, Expte: COM 9730/2020, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Bs. As., 13 de noviembre de 2020.

MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 19/11/2020 N° 56531/20 v. 26/11/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2 a cargo del Señor Juez, el Doctor Pablo YADAROLA, por la secretaria N° 4, sita en la avenida de Los Inmigrantes 1950, piso 2° oficina "206" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (correo electrónico Jnpenalec2@pjn.gov.ar), por medio del presente edicto hace saber a COMPAÑÍA ARGENTINA DE ARQUITECTOS que en los autos nros.: 1270/2018, caratulados: "COMPAÑÍA ARGENTINA DE ARQUITECTOS Y OTROS S/INF. ART. 310 – INCORPORADO POR LA LEY 26.733" el día 13 de noviembre de 2020 se resolvió "...I.- DICTAR EL SOBRESEIMIENTO de COMPAÑÍA ARGENTINA DE ARQUITECTOS, AMERICAN ARQS. S.A. (CUIT n° 30-71169069-3), FIDUCIARIA HJ CHASCOMÚS S.R.L. (CUIT n° 30-71397470-2), FIDEICOMISO HOWARD JOHNSON CHASCOMÚS (CUIT n° 30-71418342-3), FIDEICOMISO HJ TANDIL (CUIT n° 33-71510005-9), FIDEICOMISO HOWARD JOHNSON CARILÓ (CUIT n° 33-71169186-9) y HOWARD JOHNSON ARGENTINA SA. y de las siguientes personas físicas Hernán Rubén DELUCA (DNI n° 13.765.616), Luis SANGIORGI (DNI n° 14.455.890), JUAN CARLOS PIGNATARO (DNI n° 17.076.974), Marcelo Antonio D'ADDARIO (DNI n° 14.915.358), Tiburcio BEGUE (DNI n° 13.680.901), Félix BONADEO (DNI n° 38.996.239), Silvestre BONADEO (titular del DNI n° 38.996.238), Martín BONADEO (titular del DNI n° 13.754.771), Alberto Gustavo ALBAMONTE (DNI n° 7.671.969), Luis ZALDIVAR (DNI n° 22.671.506) y Horacio ALBANO, en orden a la posible comisión del delito de captación de ahorro del público en el mercado de valores o de intermediación para la adquisición de valores no autorizada, agravado por el uso de medios masivos de comunicación (artículos 310, segundo y tercer párrafo y 313 del Código Penal), en los términos

del artículo 336, inciso 3° del Código Procesal Penal de la Nación. II) SIN COSTAS (art. 531 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación). Regístrese y notifíquese por cédula electrónica a las personas presentadas, por intermedio de la Policía Federal a los restantes y por edictos respecto de Compañía Argentina de Arquitectos. Fdo. PABLO YADAROLA JUEZ- Ante mi Hernán Pandiella secretario". Buenos Aires, 13 de noviembre de 2020. Publíquese por cinco (5) días (Art. 150 del C.P.P.N. Hernán Pandiella Secretario).

Pablo YADAROLA Juez - Hernán Pandiella Secretario

e. 17/11/2020 N° 56047/20 v. 24/11/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 6948/2020, caratulada "Alberdi Nicolás Agustín y otros s/ Violación de medidas – Propagación de Epidemia (Art. 205) ", se ha resuelto el día 17 de noviembre de 2020 notificar Alberdi Nicolás Agustín (DNI nro. 42.661.590); Sebastián Gabriel Ortega (DNI nro. 35.364.163); Barchielli Martiniano Uriel (DNI nro. 24.872.857); Israel Chino Mamani (DNI nro. 93.974.375) y Julia Victoria Larios (DNI nro. 40.654.257); que en dicha fecha se resolvió sobreseerlos en el marco de la causa citada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (336, inc. 3ro. del CPPN). MARCELO MARTINEZ DE GIORGI Juez - JOSEFINA HORNOS SECRETARIA

e. 18/11/2020 N° 56649/20 v. 25/11/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 6939/2020, caratulada "Borrelli Luca s/ violación de medidas-propagación pandemia (art. 205) " se ha resuelto el día 17 de noviembre de 2020 notificar a Luca Borrelli (Titular del DNI nro. 43.722.858) que en la misma fecha se dispuso su sobreseimiento en la causa citada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 334 y 336, inc. 3ro. del CPPN). MARCELO MARTINEZ DE GIORGI Juez - JOSEFINA HORNOS SECRETARIA

e. 18/11/2020 N° 56647/20 v. 25/11/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 7000/2020, caratulada "Cisneros César Rodrigo s/ violación de medidas-propagación pandemia (art. 205) " se ha resuelto el día 17 de noviembre de 2020 notificar a César Rodrigo Cisneros (Titular del DNI nro. 34.472.194) que en la misma fecha se dispuso su sobreseimiento en la causa citada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 334 y 336, inc. 3ro. del CPPN). MARCELO MARTINEZ DE GIORGI Juez - VERÓNICA LARA SECRETARIA

e. 18/11/2020 N° 56653/20 v. 25/11/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 7861/2020, caratulada "Lorenzi Ignacio Agustín s/ violación de medidas-propagación pandemia (art. 205) ", se ha resuelto el día 17 de noviembre de 2020 notificar Ignacio Agustín Lorenzi (Titular del DNI nro. 35.945.086) que en la misma fecha se dispuso su sobreseimiento en la causa citada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 334 y 336, inc. 3ro. del CPPN). MARCELO MARTINEZ DE GIORGI Juez - JOSEFINA HORNOS SECRETARIA

e. 18/11/2020 N° 56683/20 v. 25/11/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 7004/2020, caratulada "Pérez Agustina Florencia y otros s/ Violación de medidas – Propagación de Epidemia (Art. 205) ", se ha resuelto el día 17 de noviembre de 2020 notificar Agustina Florencia Pérez (DNI nro. 34.452.696) y Matías Ezequiel Rubio (DNI nro. 35.204.572); que en dicha fecha se resolvió sobreseerlos en el marco de la causa citada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (336, inc. 3ro. del CPPN). MARCELO MARTINEZ DE GIORGI Juez - VERÓNICA LARA SECRETARIA

e. 18/11/2020 N° 56667/20 v. 25/11/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 7393/2020, caratulada "Sánchez Ortiz Ulises y otros s/ Violación de medidas – Propagación de Epidemia (Art. 205) ", se ha resuelto el día 17 de noviembre de 2020 notificar Ulises Sánchez Ortiz (DNI nro. 43.031.902) y Vittorio Pugliese (DNI nro. 43.990.642); que en dicha fecha se resolvió sobreseerlos en el marco de la causa citada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (336, inc. 3ro. del CPPN). MARCELO MARTINEZ DE GIORGI Juez - VERÓNICA LARA SECRETARIA

e. 18/11/2020 N° 56682/20 v. 25/11/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GEOCASTA S.R.L.s/QUIEBRA" Expte. N° 9123/2018 se resolvió hacer saber a los pretensos acreedores que a fin de cumplimentar la carga prevista por la LCQ 200 deberán enviar sus pedidos de verificación al correo electrónico del síndico albertoquinteros@estudioquinteros.com.ar hasta el día 09.02.2021, del modo y con las formalidades establecidas por auto del 19.8.2020. En la ciudad de Buenos Aires, 12 de noviembre de 2020. Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 19/11/2020 N° 56877/20 v. 26/11/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24**

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "EICHBAUM, EDGARDO APOLO ALEXIS s/QUIEBRA ", expediente N° 28852/2019, con fecha 22/10/2020 se ha declarado la quiebra del Sr. Eichbaum Edgardo Apolo Alexis CUIT: 20210029266, que el síndico es el Cdor. VALENTIN RAFAEL MOSCOVICH, con domicilio en la calle Avellaneda 2081, Piso 1° "a", CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/02/2021. El día 09/04/2021, el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 24/05/2021 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder. Se hace saber a los Sres. Acreedores, que a los efectos de la insinuación de créditos, deberán enviar sus pedidos en formato PDF vía mail a "valentin@estudiovmoscovich.com.ar", ello con motivo de los protocolos adoptados por el COVID 19. Buenos Aires, 19 de Noviembre de 2020. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 20/11/2020 N° 57551/20 v. 27/11/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29**

El Jdo. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, hace saber por cinco días que en los autos “TENTISSIMO S.A. s/ QUIEBRA (Expte. N° 7854/2018)” se ha fijado hasta el 10/03/2021 para que los acreedores por causa o título anterior a la fecha de quiebra (03/12/2019) presenten ante el síndico “Estudio Escandell-López Cepero Contadores Públicos”, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509 9° piso C.A.B.A. TE 11-4371-4333/11-4373-8313, sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Los pedidos de verificación deberán enviarse únicamente en formato digital (archivo pdf) a la siguiente dirección: [verificacion.tentissimo@estudioehq.com.ar](mailto:verificacion.tentissimo@estudioehq.com.ar), mencionando en el asunto nombre de la quiebra y del acreedor y guardando todas las formas que dispone la resolución de fecha 12/11/2020. En el escrito se deberá detallar asimismo, la dirección de correo electrónico del acreedor y el CBU de la cuenta bancaria a la cual transferir las eventuales distribuciones de fondos. Cualquier requerimiento y/o pedido de exhibición de documental será requerido por la sindicatura vía electrónica, otorgándosele un turno. Los acreedores y/o la fallida podrán pedir la revisión de los legajos de los acreedores presentados mediante petición por correo electrónico, recibiendo el legajo correspondiente por la misma vía. Las impugnaciones serán presentadas por la misma vía. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 26/04/2021 y 08/06/2021 respectivamente. La resolución del art. 36 L.C. será dictada el 10/05/2021. Se hace saber que toda la información y detalles acerca del procedimiento de verificación puede ser consultado en la pág. web del poder judicial de la Nación, expte. N° 7854/2018, resolución de fecha 12/11/2020 y/o telefónicamente y/o por correo electrónico a la sindicatura. Se deja constancia que el CUIT de la fallida es el 30-70047969-9. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 20/11/2020 N° 57271/20 v. 27/11/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°16, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaria N°31 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 PB, CABA, comunica por 5 días, que en autos “GRECO RAMON ROBERTO s/ CONCURSO PREVENTIVO” (COM 5951/2020) en fecha 16/10/2020 fue decretada la apertura del Concurso Preventivo de RAMÓN ROBERTO GRECO (CUIT. 20-10801429-7), con domicilio real en la calle Maipú 459 4ª “D” C.A.B.A. Debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 17/02/2021 ante el síndico Julio Pedro Salaberry con domicilio en Uruguay 766 piso 1° “9” CABA, conforme el protocolo dispuesto en el auto de apertura, quién presentará el informe previsto en el artículo 35 con fecha 5/04/2021 y el del 39 el día 17/05/2021. La audiencia informativa se realizará el 27/10/2021 a las 10.00hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Buenos Aires, 12 de noviembre de 2020. Fdo. PABLO JAVIER IBARZABAL.

Secretario. FERNANDO IGNACIO SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 17/11/2020 N° 55417/20 v. 24/11/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°16 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N.º 32 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 PB CABA, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: “AMBASSADOR FUEGUINA S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO” (Exte 9896/2020) con fecha 2 de noviembre de 2020 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de AMBASSADOR FUEGUINA S.A. CUIT 30-61684986-3, con domicilio en Avda. Juana Manso 1161 piso 8vo of. 802, inscripta en la IGJ con fecha 20.02.1987 bajo el nro. 754 del libro 103 de S.A.. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 12/02/2021 deben presentar ante la sindicatura “Prebianca, Festugato y Asoc”, con domicilio en Pte. Uruburu 578, Piso 4, Dpto. 19 CABA, ([oprebianca@yahoo.com.ar](mailto:oprebianca@yahoo.com.ar), [Ambassadorfueguina.concurso.2020@gmail.com](mailto:Ambassadorfueguina.concurso.2020@gmail.com)), T.E.: 43725201/115327157, los títulos justificativos de sus créditos. Se ha fijado el día 29/03/2021 para la presentación del informe individual art. 35 LCQ y el día 13/05/2021 para la presentación del informe General art. 39 LCQ. La audiencia informativa se celebrará en la Sala de Audiencias del juzgado el día 05/11/2021 a las 9 hs.. Fijase el día 12/11/2021 la clausura del período de exclusividad. Buenos Aires, 12 de noviembre de 2020. FERNANDO D'ALESSANDRO Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO INTERINO

e. 17/11/2020 N° 55524/20 v. 24/11/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de la Capital Federal, en los autos “HTS AR SA s/QUIEBRA (expte. 19524/2019) comunica por cinco (5) días que los acreedores por causa o título

anterior a la declaración de quiebra deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Contador Carlos A. Vicente, domiciliado en Bolivia 5472, Capital Federal, tel. (011) 4572-3726 presentando los títulos justificativos hasta el día 4 de febrero de 2021, contando hasta el 22 de febrero de 2021 para impugnar las insinuaciones. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de marzo de 2021 y 6 de mayo de 2021 respectivamente. Verificación de créditos: El interesado podrá optar por la vía no presencial o vía presencial. Vía no presencial: deberá remitir mediante escrito que contenga firma digital u ológrafa, adjuntando copia escaneada de su DNI -persona humana- o acto constitutivo y datos de inscripción registral -persona jurídica-, junto con acreditación de personería y constancia de CUIT/CUIL mediante correo electrónico a la dirección "htsarquiebra@gmail.com"; el escrito inicial y la documentación deberá remitirse en formato PDF. La dirección de correo electrónico del presentante servirá como domicilio hábil en esta etapa informativa (sin perjuicio de su obligación de constituir domicilio) Vía Presencial: el insinuante deberá comunicarse previamente por mail con la sindicatura a "carlosvicent8@hotmail.com" a los fines de que se le asigne un turno para que comparezca a dejar la verificación respectiva. Deberá presentar la documentación original y un solo juego de copias, y deberá, indefectiblemente, también llevar todo esto digitalizado en formato PDF. Se recibirá la documentación y se le asignará un nuevo turno para la devolución de los originales. Arancel verificadorio: El pago del arancel (cuando corresponda) deberá ser efectuado por depósito o transferencia bancaria a la cuenta corriente en pesos N° 73233 a nombre de Carlos Alberto Vicente en el Banco Credicoop Cooperativo Limitado Filial 022 Villa Pueyrredón CBU 1910022355002200732332. El comprobante de la transferencia o depósito deberá ser acompañada con la documentación a aportar con la insinuación del crédito. Las verificaciones, así como las impugnaciones y observaciones (cfr. Art. 34 LCQ) y los informes de los art. 35 y 39 LCQ, podrán ser visibilizados a través del link: [https://drive.google.com/drive/folders/1zS8vG\\_xWn8MwYSzLx8QmPflrhmouU8i?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1zS8vG_xWn8MwYSzLx8QmPflrhmouU8i?usp=sharing). Buenos Aires 17 de noviembre de 2020

Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 19/11/2020 N° 56889/20 v. 26/11/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36, sito en Marcelo T de Alvear 1840, piso 3, CABA, comunica por 5 días en el expediente caratulado: "RODRIGUEZ BARNES PABLO GERARDO S/ QUIEBRA (23465/2019), que por auto de fecha 30 de octubre del 2020 se decretó la quiebra de PABLO GERARDO RODRIGUEZ BARNES, con D.N.I. n°: 17.302.222, y C.U.I.T. n°: 20-17302222-1, con domicilio en la calle Marcos Sastre N° 3755 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se intima a la fallida y terceros para que dentro de quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones en los términos del art. 133 CPCC (conc. art. 41 CPCC). La síndica designada es la contadora BERTA CORONADO, Síndico, con domicilio procesal en la calle Carlos Calvo 1305 piso 14, oficina "60", CABA, mail bertacoro@yahoo.com.ar. Los acreedores podrán efectuar sus pedidos de verificación del trámite de verificación, en sus dos vertientes no presencial y presencial- al domicilio de la síndica y/o remitir al mail denunciado del Síndico sus pedidos de verificación de créditos hasta el 11 de febrero del 2021, con todos los recaudos previstos en el art 32 LCYQ, copia digitalizada de la documentación que acredite identidad, consignándose asimismo en el asunto INSINUACION PROCESO CONCURSAL (indicando el proceso donde va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante). Se informa a los fines de las transferencias para abonar el arancel art 32 LCYQ; CBU N°: 0170117940000031292821, CUIT 27-05471835-2. El plazo para formular observaciones por mail ante el síndico vence el 1 de marzo del 2021. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 30 de marzo y 13 de mayo del 2021.- Buenos Aires, 13 de noviembre del 2020. Firmado: ADRIANA BRAVO SECRETARIA.-

Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 17/11/2020 N° 56048/20 v. 24/11/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38**

El Juzg. Nac. de 1° Instancia en lo Comercial 19 Secretaria 38 en autos "MARINE SUR S.A S/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte: COM 30838/2018 por disposición de fecha 9/11/2020 decretó la conversión en concurso preventivo de MARINE SUR S.A. C.U.I.T. 30- 70742285-4 domiciliado en la calle Montevideo 536 Piso 4 Oficina H de CABA. Se hace saber que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura de la Cdora. Paola Raquel Nuñez (con domicilio en Uruguay 856 3° A de C.A.B.A, dirección de correo electrónico: dra.paolarnunez@gmail.com, y teléfono de contacto: 15 5229 5777), hasta el día 26/02/21. Informe Individual:

19/04/21. Informe General: 16/06/21. Audiencia informativa: 24/11/21 a las 11:00 hs. Vencimiento del Período de Exclusividad: 01/12/21. Fdo: Gerardo D. Santichia -Juez. GERARDO D. Santicchia Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 20/11/2020 N° 56529/20 v. 27/11/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 4.11.2020 se decretó la quiebra de MIGUEL ANGEL ORANGES (DNI: 13.410.802), con domicilio en Av. Coronel Díaz 1466 piso 9, CABA, en los autos caratulados: "ORANGES MIGUEL ANGEL s/ QUIEBRA, en la cual se designó síndico al Contador José Luis Iglesias, con domicilio en la calle 25 de Mayo 577 piso 8 "C Y D " -CABA-, tel.: 431-2852 ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2.02.2021. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 22.03.2021 y 06.05.2021. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: Presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3 y 5 de la L.C., entregue al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4° de la ley falencial). Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez. El presente se libra en el marco de los autos caratulados: "ORANGES MIGUEL ANGEL s/QUIEBRA (Expte N° 8261/2020) ". Buenos Aires, 18 de noviembre de 2020. FdoEdgardo Ariel Maiques Secretario.

Gerardo D. Santicchia Juez - Edgardo Ariel Maiques Secretario

e. 20/11/2020 N° 57347/20 v. 27/11/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaria N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "ITALPIEL S.A. s/QUIEBRA" (expte. N° 2962/2019), hace saber que con fecha 2 de noviembre de 2020 se decretó la quiebra de "Italpiel S.A." y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 17 de diciembre de 2020 por ante el síndico Rubén Joaquín Toytoyndjian, con domicilio constituido en la calle Presidente Roque Saenz Peña 1219 piso 7 of. 708 (ruben@estudiorjt.colm.ar), en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones tempestivas de los pedidos de verificación se efectuarán de modo electrónico, debiendo el interesado conocerlo mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 17 de febrero de 2021 y 17 de marzo de 2021 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 18 de noviembre de 2020. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 19/11/2020 N° 56944/20 v. 26/11/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41**

El Juzgado Nacional 1° Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, CABA, comunica por dos días que en los autos "Top San Juan SA s/ quiebra" -CUIT 30-62048462-4, (EXPTE. COM 80571/1996), se presentó el informe final y proyecto de distribución de fondos (art. 218 LCQ) y se regularon honorarios. Se pone a disposición de los acreedores, haciendo saber que el mismo será aprobado de no formularse oposiciones dentro de los diez días. Buenos Aires, 19 de noviembre de 2020. German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey secretaria

e. 20/11/2020 N° 57612/20 v. 24/11/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46**

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo Juez subrogante, Secretaría N°46 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace saber que con fecha 28/02/2020 se ha declarado la quiebra de FBG EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. CUIT N° 30-71368760-6 que tramita bajo el Expte. N° 36288/2015, designándose a la sindicatura ctdor. Juan Manuel Chelala, con domicilio en Avda. Corrientes 2335 P 5to. "A" CABA, [juan\\_chelala@yahoo.com.ar](mailto:juan_chelala@yahoo.com.ar), tel 11 3572-8181. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 05/02/21, de la siguiente manera: aquéllos que vayan a actuar con representación o patrocinio letrado, deberán subirlo en el expediente incidental N° 36288/2015/1, bajo la modalidad "Contestación de demanda" que habilita el sistema lex100 utilizado por el Poder Judicial de la Nación; quienes los hagan sin patrocinio o representación profesional, deberán enviarlo mediante correo electrónico personal -en caso de tratarse personas humanas- u oficial de la empresa o personal de su representante legal -en caso de ser una persona jurídica-, a la cuenta oficial del juzgado [jncomercial23.sec46.virtual@pjn.gov.ar](mailto:jncomercial23.sec46.virtual@pjn.gov.ar), identificando en el "asunto" del correo electrónico el proceso concursal al que va dirigido, su número de expediente y el nombre del acreedor. Deberá adjuntarse al pedido verificadorio un archivo descripto como "Arancel verificadorio" que contendrá la constancia de transferencia del arancel previsto en el art. 32 LCQ a la cuenta de autos Libro850 Folio281 DV5, identificada con la CBU 02900759-00250085002815, cuando ello correspondiera. Se hace saber que la ausencia de dicho comprobante, equivaldrá a que no siendo subsanada esa situación al momento del vencimiento del plazo de verificación, se tenga por no presentado el pedido verificadorio y no vaya a ser considerado por el juzgado. Cada acreedor deberá denunciar una dirección de correo electrónico y teléfono de contacto. Las demás formalidades que deberá contener el pedido verificadorio, de acuerdo a lo resuelto el 07/10/2020, deberán obtenerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (<https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) con el número del expediente. Consultas sobre la modalidad verificadoria no presencial dirigirlas al síndico. Los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 serán presentados los días 23/03/2021 y 07/05/2021 respectivamente. Publíquese el presente por 5 días sin previo pago de arancel de acuerdo a lo establecido en el art. 273 inciso 8º LCQ. FERNANDO J. PERILLO Juez - DIEGO M. PARDUCCI SECRETARIO

e. 18/11/2020 N° 56569/20 v. 25/11/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46**

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo Juez subrogante, Secretaría N°46 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace saber que con fecha 21/02/2020 se ha declarado la quiebra de LIBRERÍA Y JUGUETERÍA TODO S.R.L. CUIT N° 30-67875337-4 que tramita bajo el Expte. N° 14.705/2019, designándose síndico a la contadora Patricia Mirta Turniansky, con domicilio en Amenabar 1975 piso 4º "A", [javierapicella@abogadoscyt.com.ar](mailto:javierapicella@abogadoscyt.com.ar), tel 4373-4742 y 4373-4965. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 12/02/21, de la siguiente manera: aquéllos que vayan a actuar con representación o patrocinio letrado, deberán subirlo en el expediente incidental N° 14705/2019/1, bajo la modalidad "Contestación de demanda" que habilita el sistema lex100 utilizado por el Poder Judicial de la Nación; quienes los hagan sin patrocinio o representación profesional, deberán enviarlo mediante correo electrónico personal -en caso de tratarse personas humanas- u oficial de la empresa o personal de su representante legal -en caso de ser una persona jurídica-, a la cuenta oficial del juzgado [jncomercial23.sec46.virtual@pjn.gov.ar](mailto:jncomercial23.sec46.virtual@pjn.gov.ar), identificando en el "asunto" del correo electrónico el proceso concursal al que va dirigido, su número de expediente y el nombre del acreedor. Deberá adjuntarse al pedido verificadorio un archivo descripto como "Arancel verificadorio" que contendrá la constancia de transferencia del arancel previsto en el art. 32 LCQ a la cuenta de autos Libro847 Folio76 DV5, identificada con la CBU 02900759-00250084700765, cuando ello correspondiera. Se hace saber que la ausencia de dicho comprobante, equivaldrá a que no siendo subsanada esa situación al momento del vencimiento del plazo de verificación, se tenga por no presentado el pedido verificadorio y no vaya a ser considerado por el juzgado. Cada acreedor deberá denunciar una dirección de correo electrónico y teléfono de contacto. Las demás formalidades que deberá contener el pedido verificadorio, de acuerdo a lo resuelto el 12/11/2020, deberán obtenerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (<https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) con el número del expediente. Consultas sobre la modalidad verificadoria no presencial dirigirlas al síndico. Los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 serán presentados los días 31/03/2021 y 10/06/2021 respectivamente. Publíquese el presente por 5 días sin previo pago de arancel de acuerdo a lo establecido en el art. 273 inciso 8º LCQ. FERNANDO J. PERILLO Juez - DIEGO M. PARDUCCI SECRETARIO

e. 19/11/2020 N° 56954/20 v. 26/11/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46**

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo Juez Subrogante, Secretaría N°46 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace saber que con fecha 30/10/2020 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de MAGIC TEAM S.A CUIT N° 30-70884134-6 que tramita bajo el Expte. N° 9879/2020, designándose síndico al contador Sebastián González Echeverría, con domicilio en Suipacha 1380 -Piso 6º- CABA, tel: 11 3987 6901/11 6048 9998, domicilio electrónico: 20247555596, mail de contacto sge@ge-p.com.ar. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 19/02/2021, de la siguiente manera: aquéllos que vayan a actuar con representación o patrocinio letrado, deberán subirlo en el expediente incidental N° 9879/2020/1, bajo la modalidad "Contestación de demanda" que habilita el sistema lex100 utilizado por el Poder Judicial de la Nación; quienes los hagan sin patrocinio o representación profesional, deberán enviarlo mediante correo electrónico personal -en caso de tratarse personas humanas- u oficial de la empresa o personal de su representante legal -en caso de ser una persona jurídica-, a la cuenta oficial del juzgado jncomercial23.sec46.virtual@pjn.gov.ar, identificando en el "asunto" del correo electrónico el proceso concursal al que va dirigido, su número de expediente y el nombre del acreedor. Deberá adjuntarse al pedido verificadorio un archivo descripto como "Arancel verificadorio" que contendrá la constancia de transferencia del arancel previsto en el art. 32 LCQ a la cuenta de autos autos L° 850 F° 685 DV 5 CBU: 02900759-00250085006855, cuando ello correspondiera. Se hace saber que la ausencia de dicho comprobante, equivaldrá a que no siendo subsanada esa situación al momento del vencimiento del plazo de verificación, se tenga por no presentado el pedido verificadorio y no vaya a ser considerado por el juzgado. Cada acreedor deberá denunciar una dirección de correo electrónico y teléfono de contacto. Las demás formalidades que deberá contener el pedido verificadorio, deberán obtenerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (<https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) con el número del expediente. Consultas sobre la modalidad verificadoria no presencial dirigirlas al síndico. Los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 serán presentados los días 07/04/2021 y 19/05/2021 respectivamente. Publíquese el presente por 5 días. Buenos Aires, de noviembre de 2020.

Fernando J. Perillo Juez - Diego Parducci Secretario Interino

e. 17/11/2020 N° 53774/20 v. 24/11/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo del Dr. Horacio Robledo, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 03/11/2020 en los autos caratulados "BRESSANO, PABLO HEBER s/CONCURSO PREVENTIVO (Exp. 6402/2020)", se dispuso la apertura del concurso preventivo de Pablo Heber Bressano (DNI 20.891.256) en el que se designó sindicatura al Estudio Contable Carelli-Matozzi Contadores Públicos, con domicilio en la calle Maipu 631 piso 2 Dpto. C, CABA, teléfono 4325-8013/4393-7382, email: gcarelli@fibertel.com.ar dejándose constancia que el CBU para deposito del arancel art. 32 LCQ es 0140019903401901481306. Se formará un "incidente de insinuación de créditos en los términos del art. 32 de la ley 24.522" a fin de que los acreedores -con asistencia letrada- ingresen digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria hasta el día 5 de febrero de 2021. En caso de que el pretense acreedor no cuente con asistencia letrada, la insinuación deberá presentarse directamente ante el síndico acompañando el escrito y su documentación en formato papel, dentro del mismo plazo. A tal fin deberá solicitar turno vía email a la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 23 de marzo de 2021 y 7 de mayo del 2021, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 de la LCQ) se llevará a cabo el 23 de noviembre de 2021 a las 10 hs. y el período de exclusividad vence el 30 de noviembre de 2021. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, noviembre 3 de 2020. Disponer la publicación de edictos ... por cinco días ... en el que deberá dejarse constancia que la verificación de los créditos deberá hacerse de conformidad con lo dispuesto en el punto m.- de este decisorio. ... en el Boletín Oficial... Buenos Aires, 12 de Noviembre de 2020.- HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 18/11/2020 N° 55771/20 v. 25/11/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 11 - SECRETARÍA ÚNICA**

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 11, a cargo de la Dra. Alejandra D. Abrevaya, Secretaría Única, a cargo del Dr. Javier A. Santiso, sito en Talcahuano 550 piso 6º CABA, cita al demandado Cristian Pérez Latorre, para que en el término de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, en el marco de los autos caratulados "Lotocki Anibal Ruben c/Milito Monica Patricia y otro s/daños y perjuicios" (expte. n° 58480/2014), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Fdo.: Dra. Alejandra D. Abrevaya (Juez Nacional en lo Civil). El presente se expide, a fin de publicarse el edicto en el Boletín Oficial, por el término de dos días. Alejandra D. Abrevaya Juez - Javier A. Santiso Secretario

e. 20/11/2020 N° 52621/20 v. 24/11/2020

## SUCESIONES

### ANTERIORES

#### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	17/11/2020	MARTA MARINA ARMENGOL	56618/20

e. 19/11/2020 Nº 4933 v. 24/11/2020

## REMATES JUDICIALES

### ANTERIORES

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA - LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No 10 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora de la Provincia de Buenos Aires (el "Juzgado"), sito en calle Larroque 2450, piso 2º, Edificio Tribunales, de la ciudad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, comunica por 5 días que en autos "ORGANIZACIÓN COORDINADORA ARGENTINA S.R.L. s/ Quiebra s/ Incidente de Enajenación" (Expte. 106930) se ha dispuesto un llamado a mejorar una oferta de compra de los activos de la fallida ("OCA") como empresa en marcha hecha por Clear Petroleum S.A. y Clear Urbana S.A. (en conjunto, "Grupo Clear").

OCA es una de las más importantes empresas de correo privado y servicios logísticos de Argentina y Latinoamérica, con servicios de cobertura nacional y una red de más de 150 sucursales, que se complementa con un gran número de agentes oficiales distribuidos en todo el país.

Sólo podrán participar en el proceso de llamado a mejoramiento de oferta el Grupo Clear y quienes adquieran el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ENAJENACIÓN (el "Pliego"). Los ejemplares del Pliego serán numerados y podrán adquirirse hasta el 18 de diciembre de 2020 previa coordinación mediante comunicación que se dirigirá a [enajenadoresoca@gmail.com](mailto:enajenadoresoca@gmail.com). El valor de cada ejemplar del Pliego se establece en la suma de \$ 250.000 (doscientos cincuenta mil pesos argentinos) más IVA si correspondiera. Los adquirentes del Pliego (los "Interesados") deberán identificarse y denunciar los datos de la persona jurídica en cuyo nombre actúan. Se hace saber que no podrán participar quienes invoquen el carácter de comisionistas o gestores de negocios. La adjudicación a un oferente no podrá ser objeto de cesión de ninguna naturaleza salvo a sociedades controladas directas del adjudicatario.

La adquisición del Pliego no obliga a los interesados a presentar ofertas de adquisición de los activos de la fallida. La oferta hecha por el Grupo Clear prevé un precio total para la adquisición de los activos de USD 25.280.000 (veinticinco millones doscientos ochenta mil dólares estadounidenses), compuesto por un precio fijo integrado por asunción de contingencia laboral de USD 18.500.000 (dieciocho millones quinientos mil dólares) y un precio base en efectivo de USD 6.780.000 (seis millones setecientos ochenta mil dólares estadounidenses).

Las ofertas que puedan realizarse en el marco de este proceso de llamado a mejoramiento deberán contemplar (i) una oferta económica de pago contado, que en ningún caso podrá ser inferior al "precio base en efectivo" ofrecido por el Grupo Clear y que deberá ser expresado en dólares estadounidenses; y (ii) la transmisión de los contratos de trabajo de al menos el 95% (noventa y cinco por ciento) de la dotación de personal de la fallida que presten servicios al momento en que se decida la adjudicación de la licitación, respetando la antigüedad, salario y demás condiciones aplicables en virtud del Convenio Colectivo General aplicable.

Sólo se podrá ofertar sobre la porción en dinero. Los pagos podrán realizarse en dólares estadounidenses o, de mantenerse las restricciones cambiarias actuales, en pesos al tipo de cambio vendedor que publique el Banco de

la Nación Argentina el día del efectivo pago. La puja se desarrollará bajo el sistema de licitación previsto por el art. 205 de la ley 24.522.

Los interesados deberán presentar en el expediente hasta el día 19 de febrero de 2021 una constancia emitida por los enajenadores y la Sindicatura que de constancia del cumplimiento prima facie de los requisitos del Pliego, junto con un plan de negocios y la garantía de mantenimiento de oferta. Las ofertas se podrán presentar, previo cumplimiento de los requisitos fijados en el Pliego, hasta el 5 de marzo de 2021.

Los sobres que las contengan serán abiertos en una audiencia a celebrarse en la Sala de Audiencias de la Presidencia de la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial del Departamento Judicial de Lomas de Zamora el 12 de marzo de 2021. En atención a las normas sanitarias en vigor, en la audiencia participarán el Juez, los Secretarios, la Sindicatura, los Enajenadores, los oferentes y el Comité de Control.

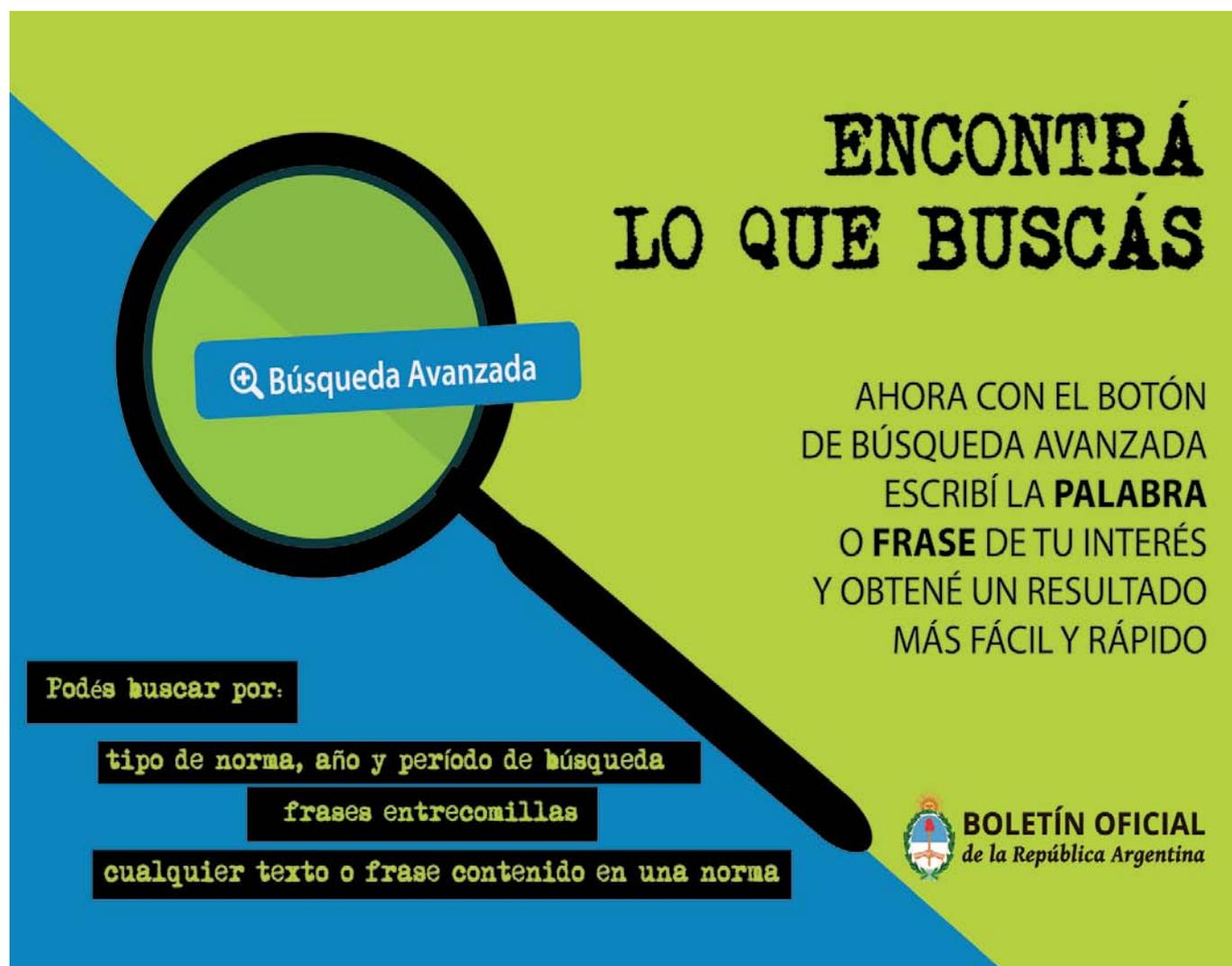
Se hace saber que los plazos indicados podrían ser modificados por el Juzgado sin que sea exigible notificación personal a ningún interesado.

Corresponderá a los Interesados conocer la normativa y los requisitos legales de ENACOM para la transferencia de la licencia correspondiente a la actividad.

Se deja aclarado: (i) que se encuentra en trámite un pedido de declaración de ineficacia (autos "ORGANIZACIÓN COORDINADORA ARGENTINA SRL S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE INVESTIGACION E INEFICACIA DE ACTOS" - Expte. 107711) y (ii) que se ha otorgado al Grupo Clear un derecho de mejorar su oferta hasta igualar o superar la oferta más alta que se presente en el marco de esta licitación.

Los enajenadores designados por el Tribunal son los Dres. Alicia I. Kurlat y Carlos A. Tabasco. Su comisión se ha fijado en el 4% del precio total de adjudicación, más el IVA que pudiera corresponder.

e. 18/11/2020 N° 56429/20 v. 25/11/2020



# ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS

**Búsqueda Avanzada**

AHORA CON EL BOTÓN  
DE BÚSQUEDA AVANZADA  
ESCRIBÍ LA **PALABRA**  
O **FRASE** DE TU INTERÉS  
Y OBTENÉ UN RESULTADO  
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

## PARTIDOS POLÍTICOS

### PARTIDOS POLÍTICOS

#### ANTERIORES

#### PARTIDO NOS

La Señora Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Partido Nos" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario "Partido Nos", adoptado en fecha 21/08/2020 (Expte. N° CNE 4404/2020).- Resistencia, 19 de noviembre de 2020.

DR. HUGO DANIEL HAEDO SECRETARIO ELECTORAL

e. 20/11/2020 N° 57370/20 v. 25/11/2020

#### MOVIMIENTO POPULAR UNIDO (MPU)

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 53, primer párrafo, de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "MOVIMIENTO POPULAR UNIDO (MPU)", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de readquisición de la personería política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "MOVIMIENTO POPULAR UNIDO (MPU)", adoptado en fecha 12 de agosto de 2.020, Expte. CNE N° 3676/2020. En Salta, a los 17 días del mes de noviembre del año 2.020. Dr. FERNANDO MONTALDI- Secretario Electoral.-

JULIO LEONARDO BAVIO Juez – FERNANDO MONTADI Secretario Electoral

e. 20/11/2020 N° 57248/20 v. 25/11/2020

# El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**nuevo  
coronavirus**  
COVID-19

**quedate  
en casa**



**Argentina**  
Presidencia

Ministerio  
de Salud

**Argentina unida**